



Informe sobre la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2023-2024

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Índice

<i>GLOSARIO DE SIGLAS, ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS</i>	5
PRESENTACIÓN	7
ANTECEDENTES	7
CAPÍTULO 1. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SE Y CAE	12
1.1 <i>INTRODUCCIÓN</i>	12
1.2 <i>DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA</i>	12
1.3 <i>REGISTRO DE PERSONAS ASPIRANTES A SE Y CAE</i>	13
1.4 <i>CÁPSULA DE INDUCCIÓN</i>	16
1.5 <i>EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES</i>	17
1.6 <i>ENTREVISTA</i>	19
1.7 <i>MEDIDAS DE NIVELACIÓN</i>	22
1.8 <i>COMPULSA DE MILITANTES Y AFILIADOS/AS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS</i>	27
1.9 <i>ADENDA GUERRERO</i>	32
1.10 <i>NUEVAS CONVOCATORIAS</i>	35
1.11 <i>SUSTITUCIONES</i>	38
CAPÍTULO 2. INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA	45
2.1 <i>SECCIONES CON ESTRATEGIAS DIFERENCIADAS</i>	45
<i>COMPARATIVO SED</i>	53
2.2 <i>SECCIONES CON CAMBIO A LA PROPUESTA DE RUTA DE VISITA</i>	57
2.3 <i>SORTEOS DEL MES Y LA LETRA</i>	60
2.4 <i>PRIMERA INSACULACIÓN</i>	61
<i>COMPARATIVO PRIMERA INSACULACIÓN</i>	66
2.5 <i>VISITA</i>	68
<i>COMPARATIVO VISITA</i>	77
2.6 <i>NOTIFICACIÓN</i>	77
<i>COMPARATIVO NOTIFICACIÓN</i>	92
2.7 <i>CENTROS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL</i>	93
2.8 <i>SENSIBILIZACIÓN DE LA CIUDADANÍA</i>	94
<i>COMPARATIVO CAPACITACIÓN</i>	106
2.9 <i>LISTADO DE LAS Y LOS CIUDADANOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES PARA INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA</i>	106
2.10 <i>RELACIÓN 1-1</i>	107
2.11 <i>PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL</i>	121
<i>COMPARATIVO PcD</i>	136
CAPÍTULO 3. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y MODELO PEDAGÓGICO	143
3.1 <i>CAPACITACIÓN A SE Y CAE</i>	143
3.2 <i>CAPACITACIÓN PRESENCIAL</i>	144
3.3 <i>CAPACITACIÓN VIRTUAL</i>	153
3.4 <i>CURSO VIRTUAL MANEJO Y SUPERACIÓN DE OBJECIONES</i>	164

Cuestionario de valoración del curso.....	167
Atención a las solicitudes de las JLE durante la instrumentación de los cursos virtuales	169
3.5 MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO PARA LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	172
MATERIALES DIDÁCTICOS PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL DE LA CIUDADANÍA SORTEADA	174
HOJA DE DATOS PARA EL CURSO DE CAPACITACIÓN DE LAS Y LOS CIUDADANOS SORTEADOS	177
CAPÍTULO 4. MECANISMOS DE GARANTÍA DE CALIDAD.....	185
4.1 INTRODUCCIÓN.....	185
4.2 RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SE Y CAE	186
4.3 PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL	197
4.4 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL.....	205
CAPÍTULO 5. MULTISITEMA ELEC2024, ELEC MÓVIL Y DISPOSITIVOS MÓVILES	210
5.1 INTRODUCCIÓN.....	210
5.2 SISTEMAS INFORMÁTICOS QUE OPERARON DURANTE LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	210
5.3 RECLUTAMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS Y LOS SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES	216
5.4 PROCESO DE PRIMERA INSACULACIÓN.....	220
5.5 SEGUIMIENTO A LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	221
5.6 MECANISMOS DE GARANTÍA DE CALIDAD A LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	223
5.7 ELEC MÓVIL PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	225
5.8 REGISTRO DE INFORMACIÓN EN LA APLICACIÓN MÓVIL DURANTE LA VISITA, NOTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN	226
5.9 ADMINISTRACIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES	231
CAPÍTULO 6. VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	245
6.1 INTRODUCCIÓN.....	245
6.2 RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE SUPERVISORES/AS ELECTORALES Y CAPACITADORES/AS-ASISTENTES ELECTORALES DEL VMRE	245
6.3 INTEGRACIÓN DE MEC Y PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL (SENSIBILIZACIÓN) DEL VMRE	246
6.4 RESULTADOS DE LA PRIMERA ETAPA DE INTEGRACIÓN DE MEC	267
6.5 VOTO PRESENCIAL EN SEDES CONSULARES.....	271
6.6 ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO PARA LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	272
CAPÍTULO 7. VOTO ANTICIPADO Y ACTIVO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA	274
7.1 VOTO ANTICIPADO	274
7.2 VOTO ACTIVO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA.....	274
7.3 RESULTADOS DE LA PRIMERA INSACULACIÓN.....	278
7.4 VISITA, NOTIFICACIÓN Y CAPACITACIÓN (SENSIBILIZACIÓN)	280
7.5 PERSONAS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES	285
7.6 ELABORACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO PARA LA PRIMERA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL	289
CONSIDERACIONES FINALES	290

LÍNEAS DE ACCIÓN 294

Glosario de siglas, abreviaturas y acrónimos

ARE	Área de Responsabilidad Electoral
CAE	Capacitador/a-Asistente Electoral
CCE	Centro de Capacitación Electoral
CCOE	Comisión de Capacitación y Organización Electoral
CCRL	Ciudadanía que cumple con los requisitos legales
CD	Consejo Distrital
CED	Consejeros/as Electorales Distritales
CG	Consejo General
CL	Consejo Local
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DCE	Dirección de Capacitación Electoral
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
ECAE	Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral
FMDC	Funcionario/a de Mesa Directiva de Casilla
FMEC	Funcionario/a de Mesa de Escrutinio y Cómputo
H	Hombre
IMDC	Integración de Mesas Directivas de Casilla
IMDCyCE	Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral
JDE	Junta Distrital Ejecutiva
JE	Jornada Electoral
JGE	Junta General Ejecutiva
JLE	Junta Local Ejecutiva
LGBTTIQ+	Personas lesbianas, gay, bisexuales, trans, transgénero, transexuales, intersexuales y queer
LGIFE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNE	Lista Nominal de Electores
M	Mujer
Manual	Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales
MR	Mayoría Relativa
MDC	Mesa/s Directiva/s de Casilla
MEC	Mesa/s de Escrutinio y Cómputo
MRV	Módulo/s Receptor/es de Votación
OC	Oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral
PcD	Persona/s con discapacidad
PCE	Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular)
PE	Proceso Electoral
PIMDCyCE	Programa de Integración de Mesas Directivas de Casillas y Capacitación Electoral
PPP	Personas en Prisión Preventiva
Protocolo de discapacidad	Protocolo para la Inclusión de Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla
Protocolo para el voto de personas con discapacidad	Protocolo para la adopción de medidas tendientes a garantizar el derecho al voto y a la participación ciudadana de las personas con discapacidad en los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana
Protocolo trans	Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana

Glosario de siglas, abreviaturas y acrónimos

RE	Reglamento de Elecciones
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
RP	Representación Proporcional
SCPRV	Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita
SE	Supervisor/a Electoral
SEL	Supervisor/a Electoral Local
SED	Secciones con Estrategias Diferenciadas
SIJE	Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral
TVyD	Técnicos de Voz y Datos
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
UTSI	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
VCEyEC	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica
VA	Voto Anticipado
VE	Vocal Ejecutivo/a
VOE	Vocal de Organización Electoral
PPP	Personas en Prisión Preventiva
VPPP	Voto de las Personas en Prisión Preventiva
VMRE	Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
ZORE	Zona de Responsabilidad Electoral

Presentación

El presente documento informa sobre las actividades de la primera etapa de capacitación electoral —del 9 de febrero al 31 de marzo de 2024— y en él intervienen las áreas de la DCE, aportando cifras, análisis y consideraciones.

Desde la contratación de SE y CAE, sorteos del mes y la letra hasta la primera insaculación, visita, notificación, sensibilización e integración del Listado de ciudadanas y ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla, el trabajo realizado en cada sección electoral del país en materia de IMDCyCE halla un espacio propicio en este informe, el cual forma parte del Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

En zonas mixtas, rurales y urbanas, las y los SE y CAE, bajo la coordinación de las JDE, tocaron las puertas de la ciudadanía sorteada con la finalidad de fijar cimientos sólidos para la JE del 2 de junio de 2024.

Antecedentes

El INE, en estricto cumplimiento a sus atribuciones constitucionales y legales, es el responsable de organizar las elecciones, siendo el PE 2023-2024 un proceso complejo, entre otras cosas, por el número de cargos de elección popular a elegir:

Cargos federales
▪ 1 Titular del Poder Ejecutivo
▪ 128 Senadurías
▪ 500 Diputaciones

Cargos locales
▪ 8 Gubernaturas (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán).
▪ 1 Jefatura de Gobierno (Ciudad de México)
▪ 31 Congresos Locales (con excepción de Coahuila)
▪ 1,803 Presidencias municipales
▪ 1,899 Sindicaturas por MR, 24 sindicaturas por RP y 50 sindicaturas por PM
▪ 7,554 Regidurías por MR y 6,617 regidurías por RP
▪ 121 Concejalías por MR y 83 concejalías por RP
▪ 22 Presidencias de juntas municipales
▪ 22 Sindicaturas de juntas municipales
▪ 66 Regidurías por MR de juntas municipales
▪ 22 Regidurías por RP de juntas municipales
▪ 299 Presidencias de comunidad

En el presente informe se plasman los procedimientos totales (Capacitación Electoral y la designación de las y los FMDC) que integran la primera etapa de capacitación electoral del PE 2023-2024.

En ese sentido el 20 de julio de 2023, en sesión extraordinaria del CG del INE, se emitieron los acuerdos INE/CG441/2023 e INE/CG446/2023, por los cuales se aprobaron los Calendarios y Plan Integral del PE 2023-2024 a propuesta de la JGE y el Plan Integral y los Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Federal 2023-2024, respectivamente.

El 25 de agosto de 2023, en sesión ordinaria, el CG del Instituto a través del Acuerdo INE/CG492/2023 aprobó la *ECAE 2023-2024 y sus respectivos anexos*, documento técnico-normativo que traza las directrices para la instrumentación de las atribuciones relativas a la IMDCyCE. En mérito del citado Acuerdo, se determinó en sus puntos:

“ ...

Décimo primero. *Se instruye a la DECEyEC y a la DEOE para que, de manera periódica, informen a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en el ámbito de sus respectivas competencias, sobre el avance en el cumplimiento de las actividades de integración de las MDC y las MEC, de la capacitación y asistencia electoral.*

Décimo Segundo. *La Comisión de Capacitación y Organización Electoral, informará al Consejo General sobre la verificación y supervisión del cumplimiento del presente Acuerdo, una vez recibidos los avances correspondientes por parte de la DECEyEC y la DEOE.
... [Sic]”.*

El 8 de septiembre de 2023, en sesión extraordinaria, el CG de este Instituto emitió el Acuerdo INE/CG532/2023, por el que se aprobó la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del INE, entre los que se encuentra la CCOE. En dicho Acuerdo se estableció lo siguiente:

“ ...

Tercero. *Se fusionan las Comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral ...*

*Las comisiones de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral volverán a funcionar de manera individual una vez que concluyan sus funciones como comisiones unidas, esto es, a la conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
...[Sic]”.*

De conformidad con lo anterior, el 20 de septiembre de 2023 en sesión ordinaria del CG el INE presentó el *Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 2023-2024*, el cual en su punto 112 establece la ***Presentación para su envío al Consejo General del Informe sobre la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral del Proceso Electoral 2023-2024.***

En la misma sesión, se emitió el Acuerdo **INE/CG535/2023**, a través del cual se aprobaron los *Lineamientos en cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal*

Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-RAP-4/2023 y Acumulados, que establecen medidas preventivas para evitar la injerencia y/o participación de personas servidoras públicas que manejan programas sociales en el Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales 2023-2024, en la JE. Mismos que establecen en sus artículos:

Artículo 13. Las personas servidoras públicas vinculadas con programas sociales, operadoras de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, así como las personas servidoras de la nación de los tres órdenes de gobierno, que ostenten dicha calidad hasta un año antes a la fecha de realizar su registro como aspirante a SE y CAE, no podrán ser designadas como tales.

El INE, por los medios a su alcance, podrá verificar el estatus de las personas operadoras de programas sociales y actividades institucionales, así como de las personas servidoras de la nación de los tres órdenes de gobierno a través de la consulta de la información con la que cuente la autoridad correspondiente o que le sea proporcionada para tal efecto.

Artículo 16. Para garantizar que en el desempeño de su encargo las figuras de SE y CAE, Técnico/a en capacitación y organización electoral, Validador/a de captura y Técnico/a de voz se realice en observancia de los principios de la imparcialidad, neutralidad y equidad, se incluirá en el formato de Declaratoria bajo protesta de decir verdad, la leyenda:

“...BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, manifiesto que no he sido persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, no ser persona servidora de la nación o haber ostentado alguno de estos cargos en el último año previo a este registro para el proceso electoral (escribir el proceso electoral del que se trate) ...”.

Lo anterior, en cumplimiento del acatamiento al mandato jurisdiccional del TEPJF, con el objetivo de incorporar mecanismos para evitar la participación e injerencia de personas Servidoras Públicas de cualquiera de los tres órdenes de gobierno que desempeñen funciones de confianza con mando superior vinculados con programas sociales para desempeñarse como SE y CAE.

De forma posterior, el 6 de octubre de 2023, en su segunda sesión extraordinaria la CCOE emitió el Acuerdo INE/CCOE/003/2023, por el cual aprobó la *Adenda para incorporar criterio que atiende el principio de imparcialidad en el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales que forma parte de la ECAE 2023-2024 y, en su caso, a los extraordinarios que deriven de este.* Misma que el 10 de octubre de 2023, el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena, impugnaron mediante el Recurso de Apelación radicado con número de expediente SUP-RAP-315/2023 y SUP-RAP-316/2023 y Acumulados. En ese sentido el 8 de noviembre de 2023 la Sala Superior del TEPJF, mandato revocar el Acuerdo, al ser competencia del Consejo General del INE emitir dicha Adenda.

El 22 de noviembre de 2023 en sesión ordinaria el CG del INE emitió el Acuerdo INE/CG615/2023, por el que se aprobó la *Adenda para incorporar Criterio que atiende el Principio de Imparcialidad en el Procedimiento de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales que forma parte de la ECAE 2023-2024 y sus respectivos anexos, que será aplicable al Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, a los Extraordinarios que deriven de éste*. La cual tiene como objetivo que, las personas aspirantes a SE y CAE cumplan con los principios de independencia e imparcialidad, para evitar el involucramiento directo de los partidos políticos en los procesos electorales, así como el cumplimiento del requisito legal estipulado en el artículo 303, párrafo 3 inciso g) de la LGIPE, para dichas figuras, relativo a no militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral.

De forma posterior, el 25 de octubre de 2023 el huracán “Otis” categoría 5, causó grandes y diversas afectaciones en los distritos electorales federales 02 Acapulco de Juárez, 04 Acapulco de Juárez y 08 Ometepepec, Guerrero. En consecuencia, la previsión del punto Quinto del Acuerdo INE/CG492/2023:

Quinto. En caso de suscitarse causas de fuerza mayor o caso fortuito o cualquier otra razón que impida la realización de las actividades en materia de integración de las MDC y MEC, capacitación y asistencia electoral conforme al Calendario programado; la DECEyEC y la DEOE en el ámbito de sus atribuciones, podrán proponer a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, los ajustes, modificaciones y medidas operativas necesarias a la ECAE 2023-2024.

Tuvo como fin dotar a la CCOE de facultades que le permitan resolver de manera expedita y eficaz situaciones que se contrapusieran en la realización de las actividades en materia de integración de las MDC y MEC, capacitación y asistencia electoral, así como el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE. Por ello, el 24 de noviembre de 2023, emitió el Acuerdo INE/CCOE/011/2023, por el que se aprobó la *Adenda. Precisiones complementarias a la ECAE 2023-2024 para el Proceso Electoral Concurrente, derivadas del caso fortuito que afectó al estado de Guerrero*, la cual tuvo como finalidad realizar ajustes operativos a los periodos y actividades previstas en la ECAE 2023-2024.

En observancia del ya referido Acuerdo INE/CG492/2023 y su punto de Acuerdo Quinto, así como de las causas de fuerza mayor que afectan a algunas entidades, en la operatividad en campo de las actividades mandatadas por la ECAE 2023-2024 relativas a la Integración de las MDC, así como el no contar con el número necesario de personas que se desempeñen como SE y CAE. Se implementaron medidas de carácter excepcional, que impactaron en el ajuste de fechas para las etapas de: Reclutamiento (respecto de la actividad de una nueva convocatoria) y Selección (respecto de la aplicación del examen) de las y los SE y CAE, lo

anterior, se mandato a través del Acuerdo INE/CCOE/014/2023 de la CCOE emitido el 8 de diciembre de 2023 por el que se aprobó la *Adenda. Precisiones Complementarias al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, anexo de la ECAE 2023-2024.*

La ECAE 2023-2024, ha tenido que ser perfectible y adecuarse a las necesidades y circunstancias no previstas que van sentando importantes precedentes acordes a las distintas realidades que se presentan en los 300 distritos electorales federales, y que en consecuencia inciden en las reglas para la organización de nuestra vida democrática.

CAPÍTULO 1. RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE SE Y CAE

1.1 Introducción

Con el objetivo de cumplir con la importante tarea de IMDCyCE para el PE 2023-2024 y garantizar el fortalecimiento de la vida democrática del país, el INE, a través de sus órganos desconcentrados locales y distritales, efectuó un proceso de reclutamiento y selección para la contratación de 7,123 SE y 42,657 CAE en apego a sus principios rectores: legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad, independencia, máxima publicidad, paridad y con perspectiva de género, teniendo como ejes transversales los principios de igualdad y no discriminación. La realización de este proceso se llevó a cabo por medio de las directrices establecidas en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales (en adelante Manual), documento técnico-normativo que conforma la ECAE 2023-2024, en donde se detalla cada una de las etapas para que el Instituto pudiera contar con la participación de las personas que desempeñan las actividades de Capacitación y Asistencia Electoral.

1.2 Difusión de la convocatoria

El proceso para llevar a cabo el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE inició con la difusión de la primera convocatoria que abarcó el periodo del 16 de octubre al 30 de noviembre de 2023,¹ en la cual se informó a las personas interesadas en participar sobre los requisitos legales y administrativos que debían cumplir para su contratación, además de incluir de manera genérica las actividades que realizan las y los SE y CAE.

Para la difusión de la convocatoria, las JDE realizaron esta actividad a través de múltiples medios informativos que estuvieron a su alcance. En la siguiente tabla se presenta la frecuencia con la que se difundió la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE por medio a nivel nacional:

Tabla 1.1 Difusión de la convocatoria de SE y CAE por medio

Medio de difusión	Frecuencia de difusión
Volanteo	1,284,403
Cartel	80,998
Internet y redes sociales	44,320
Perifoneo	9,460
Radio regional	1,092
Bolsas de trabajo	986
Pláticas informativas	882

¹ Cabe señalar que los periodos de las posteriores convocatorias estaban en función de las solicitudes de las JDE. Asimismo, la información que se presenta abarca los resultados de todas las convocatorias emitidas hasta el 31 de marzo de 2024.

Medio de difusión	Frecuencia de difusión
Televisión regional	344
Prensa regional	274

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Reclutamiento y Seguimiento de Supervisores y Capacitadores Electorales, Cédula. A02
Medios de difusión de las convocatorias. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

Respecto a los medios de difusión de la convocatoria, a nivel nacional las JDE utilizaron con mayor frecuencia los volantes, de los cuales se distribuyeron 1,284,403 unidades y, en segundo lugar, los 80,998 carteles. Por otra parte, el tercer medio de difusión más utilizado fue el internet y las redes sociales con 44,320 publicaciones.

1.3 Registro de personas aspirantes a SE y CAE

Para llevar a cabo el registro de personas aspirantes se habilitó el *Sistema de Reclutamiento de SE y CAE en línea*, a través del cual la ciudadanía pudo acceder de manera directa o con apoyo de las JDE. Se contó con 229,197 personas registradas. En la siguiente tabla se presenta el número de personas registradas por entidad, a las cuales se les revisó su documentación y cumplieron con los requisitos solicitados:

Tabla 1.2. Personas aspirantes a SE y CAE registradas y con revisión documental

Entidad	Figuras a contratar	Personas aspirantes registradas	Aspirantes con revisión documental	Aspirantes por figura a contratar
Aguascalientes	528	2,467	1,754	3.32
Baja California	1,548	5,270	3,692	2.39
Baja California Sur	327	1,685	1,059	3.24
Campeche	364	1,893	1,155	3.17
Coahuila	1,207	5,413	3,606	2.99
Colima	300	1,648	1,060	3.53
Chiapas	2,043	9,594	6,719	3.29
Chihuahua	1,693	6,198	4,215	2.49
Ciudad de México	3,957	26,942	15,513	3.92
Durango	772	2,972	2,142	2.77
Guanajuato	2,377	9,883	7,023	2.95
Guerrero	1,507	5,426	3,955	2.62
Hidalgo	1,215	4,760	3,239	2.67
Jalisco	3,152	12,485	8,736	2.77
Estado de México	6,136	32,752	20,122	3.28
Michoacán	1,913	7,760	5,587	2.92
Morelos	750	3,986	2,553	3.40
Nayarit	534	2,005	1,453	2.72
Nuevo León	2,165	10,041	6,463	2.99
Oaxaca	1,725	6,625	4,851	2.81
Puebla	2,429	11,124	7,878	3.24
Querétaro	898	4,698	3,249	3.62
Quintana Roo	718	3,256	2,018	2.81
San Luis Potosí	1,140	4,737	3,250	2.85
Sinaloa	1,511	5,135	3,925	2.60

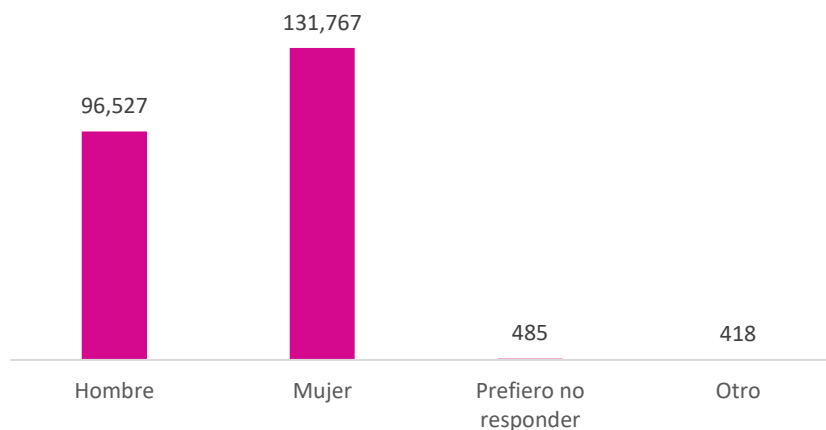
Entidad	Figuras a contratar	Personas aspirantes registradas	Aspirantes con revisión documental	Aspirantes por figura a contratar
Sonora	1,137	4,901	3,354	2.95
Tabasco	914	5,304	3,457	3.78
Tamaulipas	1,440	5,590	3,850	2.67
Tlaxcala	499	2,466	1,576	3.16
Veracruz	3,236	15,967	10,483	3.24
Yucatán	867	3,593	2,398	2.77
Zacatecas	778	2,621	1,912	2.46
Total	49,780	229,197	152,247	3.06

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Reclutamiento y Seguimiento de Supervisores y Capacitadores Electorales, Cédula. A08-1 Avance en las etapas de reclutamiento y selección. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

A través de la revisión documental las JDE validaron lo entregado por **152,247** personas, esto implicó que 76,950 personas no continuaran con su participación en las siguientes etapas del reclutamiento y selección de SE y CAE, las cuales representaron el 33.57% del total de los registros. Se contó con 3.06 personas por vacante a cubrir. De las 32 entidades, la Ciudad de México fue la que contó con el mayor número de personas con documentación validada, con 3.92 personas aspirantes por figura a contratar. Por otra parte, las entidades con menos personas registradas que cumplieron con los requisitos documentales fueron Baja California con 2.39 personas por figura a contratar; Chihuahua con 2.49 personas por vacante, y Zacatecas con 2.46 personas por figura a contratar.

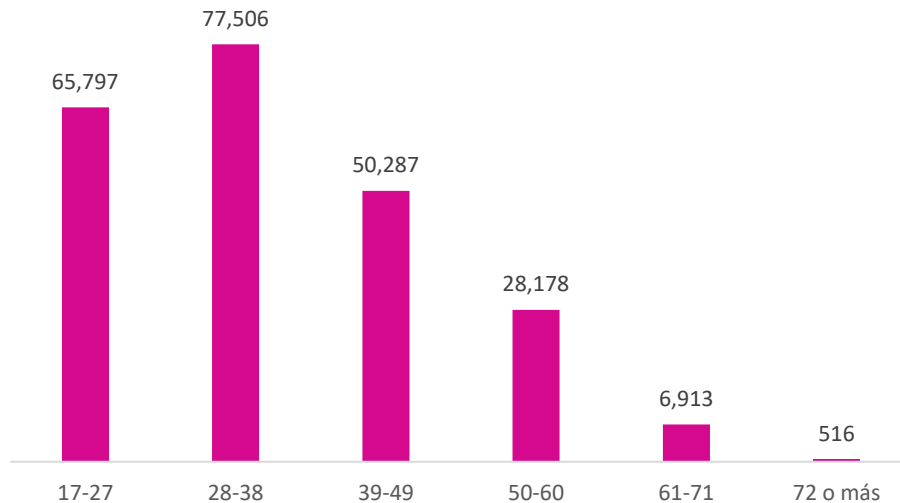
En la siguiente gráfica, se muestra el número de personas aspirantes de acuerdo con su sexo. El grupo mayoritario está compuesto por mujeres, con 131,767 (57.49%), seguido por hombres, con 96,527 (42.12%) y la categoría Otro, que incluye a las personas que se registraron con una opción distinta, con 418 (0.18%). Por otro lado, 485 personas (0.21%) prefirieron no responder el sexo con el que se identifican.

Gráfica 1.1. Sexo de las personas aspirantes



Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

Gráfica 1.2. Edad de las personas aspirantes



Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

La gráfica anterior muestra la edad de las personas aspirantes. El rango en el que se distribuye la edad de las personas aspirantes va de los 17 a los 87 años². La mediana, siendo este el valor que divide al total de personas en dos es de 34, mientras la edad más frecuente es 24 años. Atendiendo a los rangos de edades presentados en la gráfica, se nota un crecimiento del grupo más joven al de 28 a 38 años, para después disminuirse de forma constante hasta llegar al grupo con edades más altas, correspondiente a las personas aspirantes con 72 años o más.

En lo que respecta a la escolaridad, la siguiente tabla muestra la frecuencia y el porcentaje de los distintos niveles académicos de las personas aspirantes. La educación primaria es la menos frecuente, lo que es esperado considerando que la escolaridad mínima que se requiere para participar como SE o CAE es secundaria. Por otro lado, licenciatura es la más común, con 113,332 (49.45%) representando casi la mitad de las personas aspirantes, seguido por media superior, con 81,659 (35.63%) y secundaria, con 27,330 (11.92%).

² El Manual señala que se podrá aceptar Folio Individual de inscripción o actualización de las personas con 17 años que cumplan la mayoría de edad al día de la contratación.

Tabla 1.3. Escolaridad de las personas aspirantes

Escolaridad	Número de aspirantes	%
Sin escolaridad o desconocida ³	9	0.00
Primaria	507	0.22
Secundaria	27,330	11.92
Media Superior	81,659	35.63
Licenciatura	113,332	49.45
Posgrado	6,360	2.77
Total	229,197	100

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

1.4 Cápsula de inducción

En la cápsula de inducción se le brinda información a las y los participantes sobre las actividades y responsabilidades que tendrían en caso de que se les contratara, de la necesidad de contar con disponibilidad de tiempo fuera de lo habitual para prestar sus servicios, así como de los montos de la retribución por honorarios para SE y CAE. El número de personas que visualizaron la cápsula de inducción y que pasaron a la siguiente etapa se muestra a continuación:

Tabla 1.4 Personas aspirantes que visualizaron la cápsula de inducción por entidad

Entidad	Personas que cumplieron con su documentación	Visualizaron la cápsula de inducción	% personas con documentación y visualización de cápsula
Aguascalientes	1,754	1,722	98.18%
Baja California	3,692	3,616	97.94%
Baja California Sur	1,059	1,017	96.03%
Campeche	1,155	1,142	98.87%
Coahuila	3,606	3,580	99.28%
Colima	1,060	1,017	95.94%
Chiapas	6,719	6,623	98.57%
Chihuahua	4,215	4,181	99.19%
Ciudad de México	15,513	14,875	95.89%
Durango	2,142	2,121	99.02%
Guanajuato	7,023	6,925	98.60%
Guerrero	3,955	3,873	97.93%
Hidalgo	3,239	3,179	98.15%
Jalisco	8,736	8,636	98.86%
México	20,122	19,412	96.47%
Michoacán	5,587	5,500	98.44%
Morelos	2,553	2,453	96.08%
Nayarit	1,453	1,448	99.66%

³ Las personas sin escolaridad o desconocida, se debe a que no concluyeron su registro, por lo que no continuaron en el proceso de reclutamiento, selección y contratación.

Entidad	Personas que cumplieron con su documentación	Visualizaron la cápsula de inducción	% personas con documentación y visualización de cápsula
Nuevo León	6,463	6,356	98.34%
Oaxaca	4,851	4,793	98.80%
Puebla	7,878	7,709	97.85%
Querétaro	3,249	3,224	99.23%
Quintana Roo	2,018	1,963	97.27%
San Luis Potosí	3,250	3,189	98.12%
Sinaloa	3,925	3,914	99.72%
Sonora	3,354	3,330	99.28%
Tabasco	3,457	3,337	96.53%
Tamaulipas	3,850	3,830	99.48%
Tlaxcala	1,576	1,511	95.88%
Veracruz	10,483	10,256	97.83%
Yucatán	2,398	2,330	97.16%
Zacatecas	1,912	1,902	99.48%
Total	152,247	148,964	97.84%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Reclutamiento y Seguimiento de Supervisores y Capacitadores Electorales, Cédula. A08-1
Avance en las etapas de reclutamiento y selección. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

A nivel nacional, de las 152,247 personas que cumplieron con las características de su documentación y con corte al 31 de marzo de 2024, el 97.84% (148,964) visualizó la cápsula de inducción, por lo cual, el 2.16% (3,283) no cumplió con el requisito de esta etapa. Las tres entidades con los porcentajes más altos de las personas registradas que visualizaron la cápsula de inducción fueron las siguientes: Sinaloa con el 99.72% (3,914); Nayarit con el 99.66% (1,453); y Tamaulipas con el 99.48% (3,850). Por otra parte, las tres entidades que tuvieron los porcentajes más bajos fueron las siguientes: Tlaxcala con el 95.88% (1,576); la Ciudad de México con el 95.89% (15,513); y Colima con el 95.94% (1,060).

1.5 Examen de conocimientos, habilidades y actitudes

El Examen de conocimientos, habilidades y actitudes tuvo como objetivo evaluar si las personas aspirantes contaban con conocimientos generales del PE 2023-2024, así como identificar si tenían las competencias requeridas para ser SE o CAE. Este examen consistió en 60 reactivos de opción múltiple divididos en tres temas: 20 sobre conocimientos electorales, 20 sobre habilidades y actitudes de SE, y 20 sobre habilidades y actitudes de CAE. El número de personas que podían presentar el Examen y el número de quienes sí lo aplicaron se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 1.5 Personas aspirantes que presentaron el Examen por entidad

Entidad	Podían presentar examen	Presentaron examen	% presentaron examen
Aguascalientes	1,722	1,284	74.56%
Baja California	3,616	2,641	73.04%
Baja California Sur	1,017	740	72.76%

Entidad	Podían presentar examen	Presentaron examen	% presentaron examen
Campeche	1,142	744	65.15%
Coahuila	3,580	2,601	72.65%
Colima	1,017	727	71.48%
Chiapas	6,623	5,013	75.69%
Chihuahua	4,181	3,024	72.33%
Ciudad de México	14,875	10,343	69.53%
Durango	2,121	1,528	72.04%
Guanajuato	6,925	5,022	72.52%
Guerrero	3,873	2,904	74.98%
Hidalgo	3,179	2,322	73.04%
Jalisco	8,636	5,981	69.26%
México	19,412	14,316	73.75%
Michoacán	5,500	4,049	73.62%
Morelos	2,453	1,812	73.87%
Nayarit	1,448	1,037	71.62%
Nuevo León	6,356	4,232	66.58%
Oaxaca	4,793	3,512	73.27%
Puebla	7,709	5,950	77.18%
Querétaro	3,224	2,181	67.65%
Quintana Roo	1,963	1,395	71.06%
San Luis Potosí	3,189	2,404	75.38%
Sinaloa	3,914	2,811	71.82%
Sonora	3,330	2,238	67.21%
Tabasco	3,337	2,247	67.34%
Tamaulipas	3,830	2,906	75.87%
Tlaxcala	1,511	1,114	73.73%
Veracruz	10,256	7,226	70.46%
Yucatán	2,330	1,667	71.55%
Zacatecas	1,902	1,461	76.81%
Total	148,964	107,432	72.12%

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

El conjunto de las personas que podían presentar el examen se componía de quienes cumplieron con los requisitos legales y administrativos durante la revisión documental y, además, visualizaron la cápsula de inducción. De las 148,964 personas aspirantes que podían presentar el examen, el 72.12% (107,432) asistió el día, lugar y hora que se les indicó para la aplicación del examen, por lo tanto, el 27.88% (41,532) de las personas aspirantes decidieron no continuar con el proceso de selección, a pesar de que su documentación se validó y de haber visualizado la cápsula de inducción.

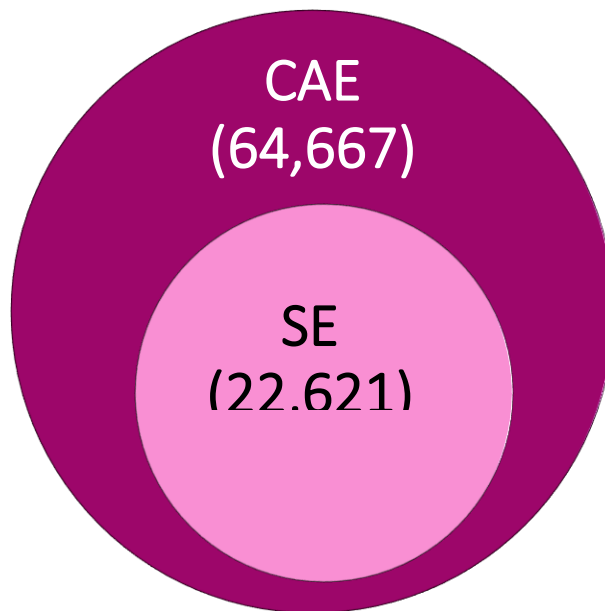
Las entidades en las que proporcionalmente más personas aspirantes que podían presentar el examen, efectivamente lo aplicaron fueron las siguientes: Puebla con el 77.18% (5,950), Zacatecas con el 76.81% (1,461) y Tamaulipas con el 75.87% (2,906). En cambio, las

entidades con los porcentajes más bajos fueron los siguientes: Campeche con el 65.15% (744), Nuevo León con el 66.58% (4,232) y Sonora con el 67.21% (2,238).

1.6 Entrevista

Para confirmar la información que proporcionaron las personas aspirantes en su solicitud de registro, y analizar sus competencias para desempeñarse como SE o CAE, se realizó una entrevista como parte del proceso de selección. Cabe mencionar que todas las personas que pasan a esta etapa se les entrevista para la figura de CAE, mientras que sólo a un subconjunto se les entrevista y evalúa al mismo tiempo para ambos cargos, que son aquellas personas de cada Distrito Electoral con las calificaciones más altas en el examen, tal como se ilustra en la siguiente figura:

Figura 1.1 Personas entrevistadas como SE y CAE



22,621 SE y CAE + 64,667 CAE = 87,288 personas a entrevistar

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

Como se muestra en la figura, en total se entrevistaron a 87,288 personas aspirantes, de las cuales a 22,621 se les entrevistó tanto para la figura de SE como para la de CAE, mientras que a 64,667 solo para la figura de CAE. En la siguiente tabla se muestra el número de personas que pasaron a la etapa de entrevista y cuántos obtuvieron calificación para la figura de SE y CAE:

Tabla 1.6 Personas aspirantes que presentaron la entrevista por entidad

Entidad	Podían presentar entrevista	Presentaron entrevista de SE	Presentaron entrevista de CAE	% presentaron entrevista
Aguascalientes	1,047	235	982	93.79%
Baja California	2,446	622	2,348	95.99%
Baja California Sur	735	149	671	91.29%
Campeche	629	158	584	92.85%
Coahuila	2,208	482	2,045	92.62%
Colima	659	115	557	84.52%
Chiapas	4,415	908	4,081	92.43%
Chihuahua	2,812	708	2,707	96.27%
Ciudad de México	7,803	1,738	7,052	90.38%
Durango	1,411	337	1,335	94.61%
Guanajuato	4,468	1,155	4,145	92.77%
Guerrero	2,583	596	2,419	93.65%
Hidalgo	2,211	563	2,008	90.82%
Jalisco	5,717	1,345	5,254	91.90%
México	12,794	2,998	11,651	91.07%
Michoacán	3,515	841	3,369	95.85%
Morelos	1,372	724	1,264	92.13%
Nayarit	962	241	841	87.42%
Nuevo León	3,999	889	3,607	90.20%
Oaxaca	3,319	738	2,978	89.73%
Puebla	4,950	1,078	4,282	86.51%
Querétaro	1,896	442	1,770	93.35%
Quintana Roo	1,275	293	1,171	91.84%
San Luis Potosí	2,074	501	1,998	96.34%
Sinaloa	2,741	646	2,537	92.56%
Sonora	2,186	484	2,027	92.73%
Tabasco	1,736	407	1,684	97.00%
Tamaulipas	2,520	718	2,391	94.88%
Tlaxcala	975	215	887	90.97%
Veracruz	6,470	1,428	5,898	91.16%
Yucatán	1,568	487	1,458	92.98%
Zacatecas	1,347	380	1,287	95.55%
Total	94,843	22,621	87,288	92.03%

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

Todas las personas que tuvieron calificación de entrevista para SE, también obtuvieron calificación para CAE, pues hay que recalcar que las personas que fueron entrevistadas como SE son un subconjunto de las personas que se les entrevistó para CAE. Por lo tanto, las personas con calificación de entrevista para CAE son, al mismo tiempo, igual al total de

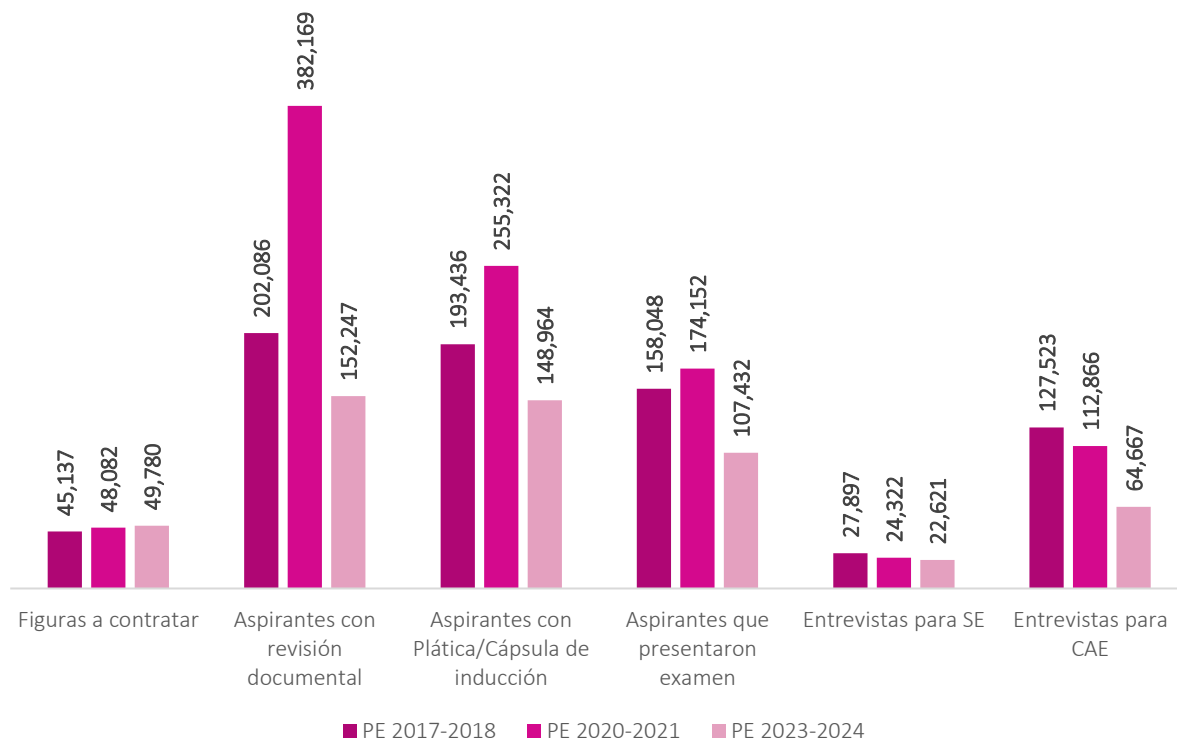
personas entrevistadas. En este sentido, a nivel nacional, 94,843 personas aspirantes fueron seleccionadas para ser entrevistadas, pero solo el 92.03% de ellas (87,288) se presentaron y obtuvieron una calificación. Las entidades que porcentualmente tuvieron más aspirantes en la entrevista fueron las siguientes: Tabasco con el 97.00% (1,684), San Luis Potosí con el 96.34% (1,998) y Chihuahua con el 96.27% (2,707). Por su parte, las entidades con los porcentajes más bajos de asistencia a la entrevista fueron las siguientes: Colima con el 84.52% (557), Puebla con el 86.51% (4,282) y Nayarit con el 87.42% (841).

Así, finalmente, las personas que terminaron todas las etapas del proceso de reclutamiento fueron 107,432, de las cuales 61,386 (57.14%) fueron mujeres; 45,666 (42.51%) hombres; 167 (0.16%) se identificaron con una opción distinta y; 213 (0.20%) prefirieron no responder al respecto. El rango de edad con mayor número de personas aspirantes es el de 28 a 38 años, en el que se encuentran 35,548 (33.09%) aspirantes. Por otro lado, la escolaridad más frecuente es Licenciatura con 56,688 (52.77%).

Comparativo avance de reclutamiento y selección de SE y CAE

Con el objetivo de analizar comparativamente la participación ciudadana en el proceso de reclutamiento selección y contratación de SE y CAE, en la siguiente gráfica se ilustran los datos de los tres últimos procesos electorales federales (PE 2017-2018, PE 2020-2021 y PE 2023-2024).

Gráfica 1.3. Comparativo del avance del reclutamiento y selección de SE y CAE. PE 2017-2018, PE 2020-2021 y PE 2023-2024



Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2018. Fecha de corte: 31 de mayo de 2018, Bases de datos del Multisistema ELEC2021. Fecha de corte: 31 de marzo de 2021 y Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024. Para efectuar el comparativo se utilizaron los cortes más cercanos cierre de la Primera Etapa de Capacitación Electoral de cada PE.

Como se observa en la gráfica anterior, durante el PE 2020-2021 se presentaron las mayores cifras de participación ciudadana durante la revisión documental, cápsula de inducción y asistencia al examen. Sin embargo, cabe considerar que en este proceso electoral las actividades convergieron con la pandemia de COVID-19, por lo que la prestación de servicios como SE o CAE representó una fuente de ingresos para personas que vieron afectados sus empleos, como se señaló en el Informe de Primera Etapa de Capacitación Electoral del PE 2020-2021.

En cuanto a las cifras generales del PE 2017-2018 y 2023-2024, existió una disminución durante el último PE, ejemplo de ello fue el número de personas aspirantes con revisión documental que para el PE 2017-2018 fue de 202,086 y para el PE 2023-2024 contó con un total de 152,247 personas.

1.7 Medidas de nivelación

El INE ha establecido disposiciones encaminadas a garantizar la participación e inclusión de grupos de atención prioritaria o históricamente discriminados. Al respecto, para el proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, en el Manual se han adoptado tres

medidas de nivelación dirigidas a PcD, personas LGTBTTIQ+, y a quienes hablan alguna lengua indígena.

Medida de nivelación para las PcD

La medida de nivelación para las PcD en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE consiste en la asignación de un punto adicional en la calificación del examen para las personas que tengan discapacidad (física o motriz, mental o psicosocial, intelectual, o sensorial), siempre y cuando obtengan una calificación mínima de 6.000 (seis) en el examen. En la siguiente tabla se presenta un balance de las PcD a quienes se les adicionó un punto en el examen, cuántas obtuvieron calificación en la entrevista y a cuántas se les contrató:

Tabla 1.7 PcD con un punto adicional, entrevistadas y contratadas por entidad

Entidad	Punto adicional para PcD	PcD entrevistadas	PcD contratadas			% PcD contratadas con el punto adicional respecto a quienes recibieron el punto
			SE	CAE	Total	
Aguascalientes	12	12	3	7	10	83.33%
Baja California	29	28	5	18	23	79.31%
Baja California Sur	5	5	1	4	5	100.00%
Campeche	4	4	2	2	4	100.00%
Coahuila	21	20	6	10	16	76.19%
Colima	5	5	0	4	4	80.00%
Chiapas	25	24	4	13	17	68.00%
Chihuahua	22	21	6	8	14	63.64%
Ciudad de México	184	166	39	90	129	70.11%
Durango	12	12	4	8	12	100.00%
Guanajuato	42	39	11	21	32	76.19%
Guerrero	26	25	7	15	22	84.62%
Hidalgo	11	10	4	4	8	72.73%
Jalisco	49	47	13	31	44	89.80%
México	122	117	19	68	87	71.31%
Michoacán	32	29	8	16	24	75.00%
Morelos	16	16	7	9	16	100.00%
Nayarit	7	7	1	3	4	57.14%
Nuevo León	28	27	10	14	24	85.71%
Oaxaca	21	20	8	7	15	71.43%
Puebla	45	42	11	26	37	82.22%
Querétaro	19	19	4	9	13	68.42%
Quintana Roo	14	14	6	3	9	64.29%
San Luis Potosí	22	21	6	14	20	90.91%
Sinaloa	24	24	9	12	21	87.50%
Sonora	13	13	4	5	9	69.23%
Tabasco	16	16	5	8	13	81.25%
Tamaulipas	14	13	3	6	9	64.29%
Tlaxcala	11	11	4	6	10	90.91%
Veracruz	46	42	7	22	29	63.04%
Yucatán	16	16	5	9	14	87.50%

Entidad	Punto adicional para PcD	PcD entrevistadas	PcD contratadas			% PcD contratadas con el punto adicional respecto a quienes recibieron el punto
			SE	CAE	Total	
Zacatecas	12	11	0	5	5	41.67%
Total	925	876	222	477	699	75.57%

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

A nivel nacional, a 925 PcD se les adicionó un punto en el examen, de las cuales 876 fueron entrevistadas y obtuvieron una calificación aprobatoria en esta etapa. De las 876 personas que concluyeron todas las etapas del reclutamiento y selección de SE y CAE, 222 fueron contratadas como SE y 477 como CAE. En total se contrataron a 699 PcD, quienes representaban el 75.57% de las 925 personas a las que se les adicionó un punto en el examen por tener alguna discapacidad. En relación con las 49,780 figuras de SE y CAE requeridas, las 699 PcD contratadas representaron el 1.40%.

Medida de nivelación para las personas LGBTTTIQ+

Como parte de las medidas de nivelación, en el Manual se estableció la adición de un punto en el examen para las personas que se identificaran con la comunidad LGBTTTIQ+ durante el registro de su solicitud, siempre y cuando obtuvieran una calificación mínima de 6.000 (seis) en el examen.

En la siguiente tabla se presenta a cuántas se les adicionó un punto en el examen por esta medida, cuántas pasaron a la etapa de la entrevista, cuántas se les contrató y su proporción respecto a quienes recibieron el punto:

Tabla 1.8. Personas LGBTTTIQ+ con punto adicional, entrevistadas y contratadas

Entidad	Punto adicional LGBTTTIQ+	Personas LGBTTTIQ+ entrevistadas	Personas LGBTTTIQ+ contratadas			% personas LGBTTTIQ+ contratadas respecto al total de personas LGBTTTIQ+ con el punto adicional
			SE	CAE	Total	
Aguascalientes	63	58	12	34	46	73.02%
Baja California	98	94	20	49	69	70.41%
Baja California Sur	35	30	11	15	26	74.29%
Campeche	26	25	6	14	20	76.92%
Coahuila	79	72	20	43	63	79.75%
Colima	23	18	4	13	17	73.91%
Chiapas	102	95	21	55	76	74.51%
Chihuahua	92	84	22	43	65	70.65%
Ciudad de México	572	513	151	277	428	74.83%
Durango	55	51	8	33	41	74.55%
Guanajuato	164	155	41	88	129	78.66%
Guerrero	82	79	15	51	66	80.49%
Hidalgo	84	73	15	47	62	73.81%
Jalisco	238	219	60	113	173	72.69%
México	596	552	129	313	442	74.16%

Entidad	Punto adicional LGBTTTIQ+	Personas LGBTTTIQ+ entrevistadas	Personas LGBTTTIQ+ contratadas			% personas LGBTTTIQ+ contratadas respecto al total de personas LGBTTTIQ+ con el punto adicional
			SE	CAE	Total	
Michoacán	150	144	36	87	123	82.00%
Morelos	52	51	10	31	41	78.85%
Nayarit	30	30	7	21	28	93.33%
Nuevo León	94	85	21	45	66	70.21%
Oaxaca	95	83	13	54	67	70.53%
Puebla	184	172	28	105	133	72.28%
Querétaro	81	78	21	45	66	81.48%
Quintana Roo	38	36	8	21	29	76.32%
San Luis Potosí	68	66	17	37	54	79.41%
Sinaloa	68	64	19	37	56	82.35%
Sonora	66	57	14	31	45	68.18%
Tabasco	48	44	7	25	32	66.67%
Tamaulipas	73	70	22	39	61	83.56%
Tlaxcala	42	38	10	19	29	69.05%
Veracruz	228	215	49	120	169	74.12%
Yucatán	67	65	13	30	43	64.18%
Zacatecas	45	43	8	25	33	73.33%
Total	3,738	3,459	838	1,960	2,798	74.85%

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

A nivel nacional, a 3,738 personas se les adicionó el punto de la medida de nivelación para quienes se identificaron como integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+ y de las cuales 3,459 se presentaron a la entrevista. De este conjunto de personas que concluyeron el proceso de selección, 838 fueron contratadas como SE y 1,960 como CAE. En total se contrataron a 2,798 (74.85%) personas de las 3,738 a las que se les adicionó el punto. Asimismo, estas 2,798 personas con el punto adicional representaron el 5.62% de las 49,780 figuras requeridas.

Medida de nivelación para las personas que hablan alguna lengua indígena

La tercera medida de nivelación consistió en la adición de un punto sobre la evaluación integral (60% del examen más el 40% de la entrevista) para las personas que hablan alguna lengua indígena, siempre y cuando ésta sea requerida para el desempeño de sus actividades. Las cifras de las personas que recibieron este punto se encuentran en la siguiente tabla:

Tabla 1.9. Número de personas que hablan alguna lengua indígena, con evaluación integral, con un punto adicional y contratadas por entidad

Entidad	Personas registradas que hablan alguna lengua indígena	Personas con evaluación integral que hablan alguna lengua indígena	Personas que se les adicionó un punto por hablar alguna lengua indígena	Personas con el punto adicional por hablar alguna lengua indígena contratadas			% personas contratadas que hablan alguna lengua indígena respecto a quienes se les adicionó un punto
				SE	CAE	Total	
Aguascalientes	13	6	-	-	-	-	0.00%
Baja California	74	39	3	-	2	2	2.70%

Entidad	Personas registradas que hablan alguna lengua indígena	Personas con evaluación integral que hablan alguna lengua indígena	Personas que se les adicionó un punto por hablar alguna lengua indígena	Personas con el punto adicional por hablar alguna lengua indígena contratadas			% personas contratadas que hablan alguna lengua indígena respecto a quienes se les adicionó un punto
				SE	CAE	Total	
Baja California Sur	15	4	5	1	4	5	33.33%
Campeche	158	71	4	-	3	3	1.90%
Coahuila	22	13	-	-	-	-	0.00%
Colima	7	2	-	-	-	-	0.00%
Chiapas	1,986	1,188	833	83	474	557	28.05%
Chihuahua	85	49	11	2	9	11	12.94%
Ciudad de México	207	86	4	-	4	4	1.93%
Durango	72	30	-	-	-	-	0.00%
Guanajuato	33	17	-	-	-	-	0.00%
Guerrero	664	390	274	33	176	209	31.48%
Hidalgo	381	206	78	13	57	70	18.37%
Jalisco	129	64	22	3	14	17	13.18%
México	516	265	3	2	-	2	0.39%
Michoacán	224	120	34	6	20	26	11.61%
Morelos	39	20	4	-	3	3	7.69%
Nayarit	112	79	40	5	29	34	30.36%
Nuevo León	115	40	7	2	4	6	5.22%
Oaxaca	1,550	887	204	47	127	174	11.23%
Puebla	812	484	71	8	47	55	6.77%
Querétaro	63	34	-	-	-	-	0.00%
Quintana Roo	322	147	51	11	32	43	13.35%
San Luis Potosí	405	206	2	2	-	2	0.49%
Sinaloa	44	22	-	-	-	-	0.00%
Sonora	93	47	14	4	8	12	12.90%
Tabasco	208	84	14	3	6	9	4.33%
Tamaulipas	41	22	-	-	-	-	0.00%
Tlaxcala	34	18	1	-	1	1	2.94%
Veracruz	983	502	139	27	87	114	11.60%
Yucatán	626	298	64	11	41	52	8.31%
Zacatecas	4	4	-	-	-	-	0.00%
Total	10,037	5,444	1,882	263	1,148	1,411	74.97%

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 3 de marzo de 2024.

De acuerdo con la tabla, a nivel nacional se registraron 10,037 personas que hablaban alguna lengua indígena, de las cuales 5,444 completaron todas las etapas del reclutamiento y selección, por lo tanto, contaron con su evaluación integral. En total, a 1,882 personas se les adicionó el punto de esta medida de nivelación y de este conjunto se contrató a 1,411 personas (263 SE y 1,148 CAE), quienes representaban el 74.97% de las personas con el punto adicional. Asimismo, las 1,411 personas contratadas equivalían al 2.83% de las 49,780 figuras requeridas.

1.8 Compulsa de militantes y afiliados/as de los partidos políticos

Para el cumplimiento de los principios de imparcialidad e independencia de las personas que se desempeñarían como SE y CAE, establecidos en el artículo 303, párrafo 3, inciso g), de la LGIPE, en el Manual se estableció como requisito el no militar en ningún partido político, ni haber participado activamente en alguna campaña electoral en el último año previo a la difusión de la convocatoria, cuya temporalidad resulta de observancia en cumplimiento de la resolución SUP-RAP-373/2018 y Acumulados, emitida por la Sala Superior del TEPJF.

Con el objetivo de contar con un mecanismo que permitiera garantizar que las personas aspirantes cumplieran con el requisito de no ser militantes o estar afiliados a un partido político, estipulado en el ya referido Acuerdo INE/CCOE/003/2023, por el que se aprobó la *Adenda para incorporar Criterio en el Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos, que será aplicable al Proceso Electoral 2023-2024 y, en su caso, a los Extraordinarios que deriven de éste.*

Posteriormente, y al haber impugnado la Adenda anterior, quedó sin efectos, en consecuencia quedó vigente lo estipulado en el Acuerdo INE/CG615/2023, por el que se aprobó la *Adenda para incorporar criterio que atiende el principio de imparcialidad en el procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales que forma parte de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 y sus respectivos anexos, que será aplicable al proceso electoral 2023-2024 y, en su caso, a los extraordinarios que deriven de éste, por medio de la cual se estableció lo siguiente:*

Las JDE deberán dar seguimiento del número de personas aspirantes que aparecen en la base de militantes o afiliados/as a partidos políticos, así como de quienes se manifestaron para acreditar el cumplimiento del requisito legal y la vía que atendieron para continuar en el proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE.

De igual forma, dicho informe contendrá la información sobre la existencia de un número de aspirantes atípico, tomando como base el porcentaje de personas afiliadas con respecto al número de aspirantes del Proceso Electoral 2020-2021.

Mientras que el punto Quinto del Acuerdo INE/CG615/2023 indicaba lo siguiente:

Se instruye a la CCOE para que informe al Consejo General sobre la supervisión del cumplimiento del presente Acuerdo dando cuenta de los porcentajes de personas que se encuentran en la base de datos de militantes y afiliados a los partidos políticos en los informes

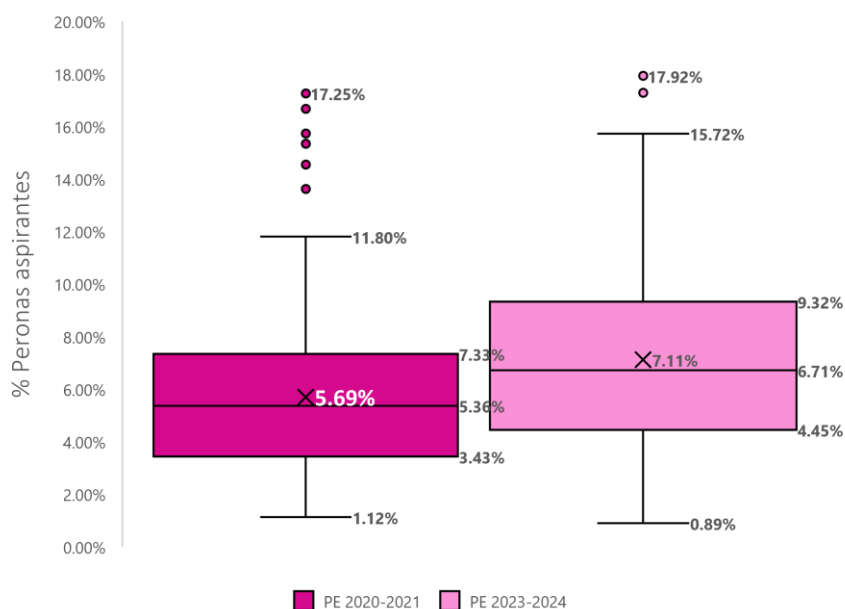
correspondientes a la Primera y Segunda Etapa de Capacitación Electoral del PE 2023-2024.

Por su parte, la multicitada Adenda estableció que el informe indicaría sobre la existencia de un número de aspirantes atípico, tomando como base el porcentaje de personas afiliadas con respecto al número de aspirantes del Proceso Electoral 2020-2021.

Así, a nivel nacional, en el PE 2020-2021 se registraron 367,803 personas aspirantes y de las cuales 21,944 (5.97%) aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as de los partidos políticos. Por otro lado, con base en la información recabada por las JDE del 16 de octubre de 2023 al 31 de marzo de 2024, dentro del periodo de corte de los datos en el PE 2023-2024 se registraron 229,251 personas, de las cuales 16,412 (7.16%) aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as de los partidos políticos durante la compulsión. Los resultados anteriores implican que, si bien el número de personas registradas y que aparecieron en los padrones de militantes fue mayor en el PE 2020-2021 que en el PE 2023-2024, proporcionalmente hubo más personas que estaban en los padrones de militantes en el PE 2023-2024, de tal forma que se presentó un aumento de 1.19% de este subconjunto de personas aspirantes.

Las distribuciones de los porcentajes de aspirantes por distrito que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as para los PE 2020-2021 y 2023-2024, se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.4. Distribución de los porcentajes de aspirantes de cada distrito que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as, PE 2020-2021 y 2023-2024



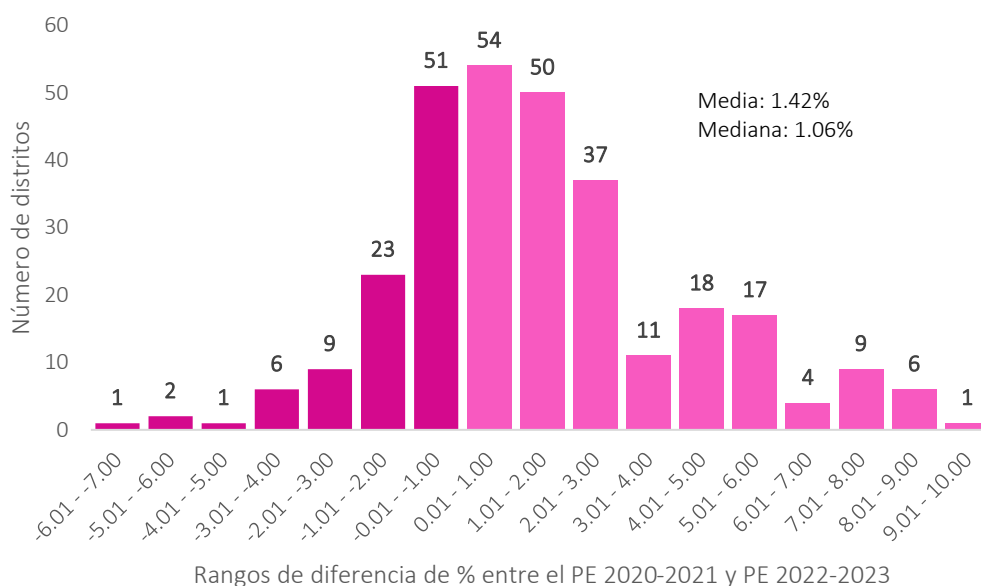
Fuente: Información remitida a la DECEyEC por los Órganos Desconcentrados del INE, con corte al 31 de marzo de 2024.

En la gráfica anterior se puede apreciar que hay una tendencia a que los porcentajes de las personas que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as incrementaran en el PE 2023-2024, respecto al PE 2020-2021. Así, acorde al valor de la mediana (el punto en el que la distribución de los datos se divide a la mitad), para el PE 2020-2021 en 150 distritos electorales entre el 1.12% y 5.36% de las personas que se registraron para ser SE o CAE aparecieron en los padrones de militantes y afiliados/as. En cambio, para el PE 2023-2024, los porcentajes de este subconjunto de personas registradas estuvo entre el 0.89% y 6.71% en 150 distritos electorales federales.⁴

En cuanto a los otros 150 distritos electorales federales, para el PE 2020-2021, el rango entre la mediana y el valor máximo de los porcentajes de las personas que aparecieron en las bases de militantes y afiliados fue de 5.36% y 17.25%. Por su parte, en el PE 2023-2024 este rango se ubicó entre el 6.71% y 17.92%.

Para reflejar si un mismo Distrito Electoral Federal incrementó o disminuyó el porcentaje de las personas que aparecieron en las bases de militantes y afiliados entre un PE y otro, en la siguiente gráfica se presenta entre qué rangos de variación estuvieron los porcentajes de los 300 distritos:

Gráfica 1.5. Diferencia de los porcentajes de aspirantes por distrito que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as, PE 2020-2021 y 2023-2024



Fuente: Información remitida a la DECEyEC por los Órganos Desconcentrados del INE, con corte al 31 de marzo de 2024.

⁴ Por ejemplo, el porcentaje de personas que participaron en el proceso de reclutamiento, selección y contratación para SE y CAE del PE 2023-2024, y que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as en el Distrito Electoral Federal 06 de Baja California fue de 0.89%, mientras que en el Distrito Electoral Federal 07 del Estado de México dicho porcentaje fue de 6.70%. El resto de los porcentajes de los 300 distritos se detallan en el Anexo 1.2.

En la gráfica los rangos de valores negativos indican que en el PE 2023-2024 los distritos electorales disminuyeron el porcentaje de personas aspirantes que aparecieron en las bases de militantes o afiliados/as, respecto al PE 2020-2021. Por el contrario, los rangos de valores positivos son para los distritos electorales en los que se incrementaron esos porcentajes. Por lo tanto, de acuerdo con la gráfica, en 93 distritos electorales los porcentajes de quienes se encontraban en los padrones de militantes y afiliados/as de los partidos políticos fue menor en el PE 2023-2024 que en el PE 2020-2021, y en 207 distritos electorales hubo un aumento en los porcentajes.

Ahora bien, en la gráfica 1.3 se ilustra que la mayoría de los distritos electorales federales (54) solo tuvieron un incremento de sus porcentajes entre 0.1% y el 1%, y alrededor de este rango el número de distritos empieza a disminuir en cada rango a medida que las variaciones entre ambos PE son mayores (tanto para los valores positivos como negativos).

De este modo, por ejemplo, se observa que en 51 distritos electorales disminuyeron sus porcentajes entre un 0.1% y el 1%, mientras que 50 aumentaron entre el 1.1% y el 2%. Asimismo, solo un Distrito Electoral Federal estuvo en el rango negativo más alto (entre el 6.1% y el 7%), y otro en el rango positivo más alto (entre el 9.1% y el 10%).

Los datos sobre los cambios en los porcentajes de quienes aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as, también permiten determinar si los distritos electorales presentaron porcentajes atípicos de este subconjunto de personas aspirantes. Para esto se utiliza el siguiente criterio, el cual se basa en lo establecido en la Adenda aprobada por el Acuerdo INE/CG615/2023: se comparan, a nivel distrital, los porcentajes de quienes aparecieron en los padrones de militantes y afiliados de los partidos políticos en el PE 2023-2024 con las cifras del PE 2020-2021 (por ser el PE Federal inmediato anterior); cuando el porcentaje en el PE 2023-2024 es mayor o igual que el porcentaje del PE 2020-2021, o es cero, el Distrito Electoral Federal se clasifica como atípico.

En el PE 2023-2024 todas las JDE reportaron aspirantes que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as de los partidos políticos, por lo cual no hubo distritos electorales clasificados como atípicos bajo el criterio de cero. No obstante, el 69% (207) de los 300 distritos electorales fueron atípicos, debido a que en todos ellos hubo un incremento en los porcentajes de personas que aparecieron en los padrones de militantes y afiliados/as. El número de distritos electorales que fueron atípicos por entidad se presentan en la siguiente tabla (en el Anexo 1.2 se muestran los datos a nivel distrital):

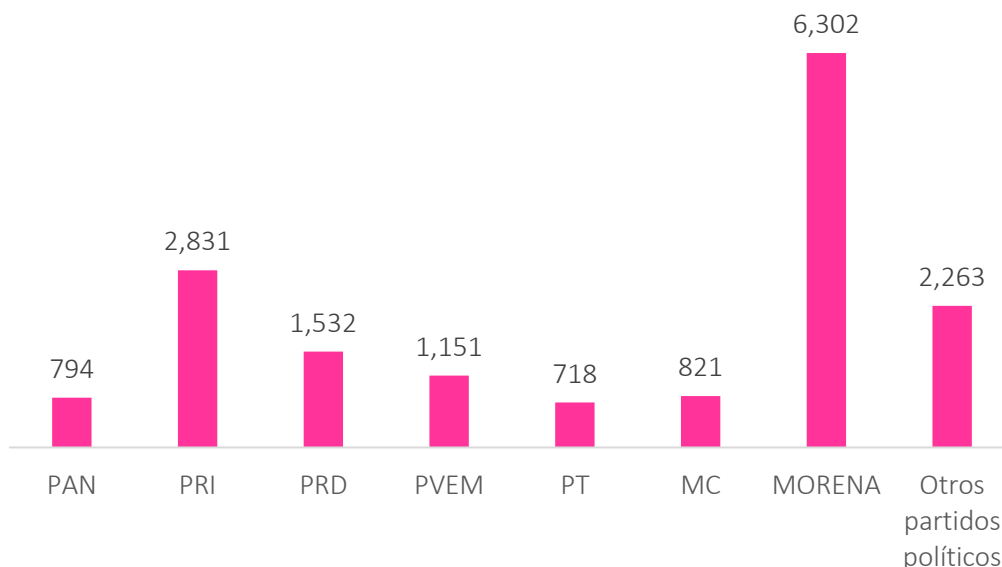
Tabla 1.10. Distritos electorales atípicos por entidad

Entidad	Total de distritos electorales	Número de distritos electorales atípicos	% de distritos electorales atípicos
Aguascalientes	3	2	66.67%
Baja California	9	5	55.56%
Baja California Sur	2	2	100.00%
Campeche	2	2	100.00%
Coahuila	8	6	75.00%
Colima	2	2	100.00%
Chiapas	13	12	92.31%
Chihuahua	9	6	66.67%
Ciudad de México	22	12	54.55%
Durango	4	3	75.00%
Guanajuato	15	8	53.33%
Guerrero	8	4	50.00%
Hidalgo	7	3	42.86%
Jalisco	20	15	75.00%
México	40	17	42.50%
Michoacán	11	11	100.00%
Morelos	5	4	80.00%
Nayarit	3	3	100.00%
Nuevo León	14	4	28.57%
Oaxaca	10	10	100.00%
Puebla	16	9	56.25%
Querétaro	6	5	83.33%
Quintana Roo	4	4	100.00%
San Luis Potosí	7	4	57.14%
Sinaloa	7	3	42.86%
Sonora	7	7	100.00%
Tabasco	6	6	100.00%
Tamaulipas	8	8	100.00%
Tlaxcala	3	3	100.00%
Veracruz	19	19	100.00%
Yucatán	6	4	66.67%
Zacatecas	4	4	100.00%
Total	300	207	69.00%

Fuente: Información remitida a la DECEyEC por los Órganos Desconcentrados del INE, con corte al 31 de marzo de 2024.

Conforme a la tabla anterior, en 13 entidades todos sus distritos electorales resultaron atípicos, las cuales fueron: Baja California Sur, Campeche, Colima, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas. En contraparte, las entidades en las que porcentualmente se registraron menos personas que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as fueron Nuevo León (28.57%), el Estado de México (42.50%), Hidalgo (42.86%) y Sinaloa (42.86%).

Gráfica 1.6. Aspirantes que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as de los partidos políticos



Fuente: Información remitida a la DECEyEC por los Órganos Desconcentrados del INE, con corte al 31 de marzo de 2024.

En la gráfica anterior se observa la distribución de personas que aparecieron en las bases de militantes y afiliados/as de los partidos políticos. De éstas, 2,263 (13.79%) corresponden a partidos con registro local, mientras 14,149 (86.21%) aparecieron en las bases de los partidos con registro nacional. De este subconjunto, 6,302 (44.54%) corresponden al partido Morena, seguido por el PRI con 2,831 (20.01%), siendo ambos los que concentran la mayoría de los casos (64.55%). Por otra parte, el resto de los partidos tienen una proporción similar de personas, siendo el mayor de estos el PRD con 1,532 (10.83%), seguido por el PVEM con 1,151 (8.13%), MC con 821 (5.80%), PAN con 794 (5.61%) y, por último, el PT con 718 (5.07%). Lo anterior, nos indica un comportamiento similar en la mayoría de los partidos, excluyendo a Morena y PRI, siendo estos, además, los que cuentan con un mayor número de militantes.

1.9 Adenda Guerrero

La CCOE aprobó, mediante Acuerdo INE/CCOE/2023, la Adenda. *Precisiones complementarias a la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024 para el Proceso Electoral Concurrente, derivadas del caso fortuito que afectó al estado de Guerrero*, cuyo punto Cuarto indicó lo siguiente:

La DECEyEC, a través de la CCOE, informará al Consejo General sobre la supervisión y verificación del cumplimiento del presente Acuerdo, en los informes correspondientes a la Primera y Segunda Etapa de Capacitación Electoral del PE 2023-2024.

En cumplimiento de lo anterior, los distritos 02, 04 y 08 de Guerrero llevaron a cabo la difusión de la convocatoria para el reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE del 29 de noviembre al 22 de diciembre de 2023. De igual forma, en este mismo periodo se

desarrolló la recepción de solicitudes y la visualización de la cápsula de inducción. En la siguiente tabla se presentan los datos del número de personas registradas y cuántas visualizaron la cápsula de inducción:

Tabla 1.11. Personas registradas y con cápsula de inducción en los distritos electorales 02, 04 y 08 de Guerrero

Distrito	Cargos	Personas registradas	Visualizaron la cápsula de inducción	Personas con documentos validados y visualización de la cápsula	Personas con documentos validados y visualización de la cápsula por figura a contratar ⁵
02. Acapulco de Juárez	138	424	315	311	2.25
04. Acapulco de Juárez	163	605	404	378	2.32
08. Ometepec	204	527	419	400	1.96
Total	433	1,556	1,138	1,089	2.16

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

Las personas que cumplieron estos requisitos en cada distrito electoral federal de las JDE implicadas fueron las siguientes: 311 (73.35% de las 424 personas registradas) en el distrito electoral 02; 378 (62.48% de las 605 personas registradas) en el 04; y 400 (75.90% de las 527 personas registradas) en el 08. En cuanto al número de personas con la documentación validada y con la visualización de la cápsula, en la 02 JDE hubo 2.25 por figura a contratar, en la 04 JDE hubo 2.32 por figura a contratar y en la 08 JDE 1.96 por figura a contratar.

De las 1,089 personas aspirantes de los tres distritos electorales federales de Guerrero que podían presentar el examen, asistieron 733 (67.31%). El número de personas aspirantes que aplicaron el examen en cada Distrito Electoral Federal de Guerrero contemplado en la Adenda del Acuerdo INE/CCOE/2023 y sus respectivos porcentajes, se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1.12. Personas aspirantes que presentaron el Examen en los distritos 02, 04 y 08 de Guerrero

Distrito	Podían presentar examen	Presentaron examen	% presentaron examen
02. Acapulco de Juárez	311	206	66.24%
04. Acapulco de Juárez	378	253	66.93%
08. Ometepec	400	274	68.50%
Total	1,089	733	67.31%

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

De los tres distritos electorales federales, en el que proporcionalmente más personas continuaron con el proceso de selección de SE y CAE, fue el distrito 08 con el 68.50% (274) de las 400 personas que podían presentar el examen. En contraparte, de los tres distritos, el 02 fue el de menor porcentaje con el 66.24% (206) de 311 personas aspirantes.

⁵ Este valor es la división del número de personas a las que se les validó su documentación y visualizaron la cápsula de inducción entre el número de figuras que se requerían contratar.

En la siguiente tabla se presenta la información de cuántas personas de los distritos electorales federales 02, 04 y 08 de Guerrero fueron las que pasaron a la etapa de entrevista y cuántas recibieron calificación para la figura SE y CAE:

Tabla 1.13. Personas aspirantes que presentaron la entrevista en los distritos electorales 02, 04 y 08 de Guerrero

Distrito	Podían presentar entrevista	Presentaron entrevista de SE	Presentaron entrevista de CAE	% Presentaron Entrevista
02. Acapulco de Juárez	171	39	171	100.00%
04. Acapulco de Juárez	193	63	192	99.48%
08. Ometepec	267	81	267	100.00%
Total	631	183	630	99.84%

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

De las 733 personas que aplicaron en el examen en los tres distritos electorales de Guerrero, 631 (86.08%) pasaron a la etapa de entrevista. Del número de personas que podían presentar la entrevista, a un subconjunto de 183 personas se les entrevistó tanto para SE como para CAE, y en total 630 personas fueron entrevistadas para CAE. A excepción del Distrito Electoral Federal 04, en donde sólo una persona que podía presentar la entrevista no obtuvo calificación, en los distritos 02 y 08, el 100% de las personas previstas para ser entrevistadas se presentaron y obtuvieron su calificación.

El número de personas que se contrataron a través de la convocatoria contemplada en la Adenda del Acuerdo INE/CG492/2023 para los distritos electorales 02, 04 y 08 de Guerrero se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1.14. Personas contratadas en los distritos electorales 02, 04 y 08 de Guerrero

Distrito	Figuras de SE a contratar	Figuras de CAE a contratar	Total de figuras a contratar	Personas contratadas como SE	Personas contratadas como CAE	Total de personas contratadas	% personas contratadas
02. Acapulco de Juárez	20	118	138	18	101	119	86.23%
04. Acapulco de Juárez	23	140	163	22	104	126	77.30%
08. Ometepec	29	175	204	24	138	162	79.41%
Total	72	433	505	64	343	407	80.59%

Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

De las 505 figuras de SE y CAE que se requería contratar para los distritos electorales 02, 04 y 08 de Guerrero, se consiguió contratar a 407 (80.59%) personas. El Distrito Electoral Federal que proporcionalmente obtuvo más contrataciones fue el 02, con 119, que representaron el 86.23% de las figuras requeridas. A éste le siguieron los distritos electorales 08, con 162, que equivalen al 79.41% del total de figuras a contratar, y el 04, con 126 contrataciones que son igual al 77.30% de las figuras requeridas. No obstante, a través de la

emisión de nuevas convocatorias los tres distritos electorales han contratado el 100% de SE y CAE.

1.10 Nuevas Convocatorias

El 2 de diciembre de 2023 se informó a la DECEyEC, a través del oficio INE/BC/JLE/VE/2314/2023 de la JLE del INE en Baja California, que en la 05 JDE con cabecera en Tijuana, no se logró cubrir el número de figuras requeridas debido a la baja participación ciudadana en la convocatoria de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE. Asimismo, el 3 de diciembre de 2023 la DECEyEC recibió el oficio INE/JLE-CHIS/VE/933/2023 de la JLE en Chiapas, en donde se informaba que, a causa de temas de inseguridad en algunos municipios ubicados en el distrito electoral 08 de esta entidad, se presentaban dificultades para realizar la aplicación del Examen de conocimientos, habilidades y actitudes en una sede.

Aunado a lo anterior, y debido al número de personas registradas al cierre de la convocatoria de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE del PE 2023-2024 (28 de noviembre de 2023), no todos los distritos contaban con las personas aspirantes suficientes para poder cubrir los cargos de SE y CAE. Por lo tanto, como se señaló en el apartado de Antecedentes, se emitió el Acuerdo INE/CCOE/014/2023, a través del cual se aprobó la *Adenda. Precisiones complementarias al Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, Anexo de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2023-2024*, la cual estipuló la emisión de una nueva convocatoria nacional, previa al periodo que el Manual indicaba para el inicio de solicitudes de nuevas convocatorias por parte de las JDE, que era del 25 de enero al 31 de mayo de 2024.

De este modo, del 9 de diciembre de 2023 se emitió la convocatoria prevista en la Adenda, con la finalidad de permitir que los distritos en los que no existían las condiciones para cubrir todos los cargos de SE y CAE pudieran contratar a todas las figuras requeridas, así como contar con lista de reserva.

Derivado de lo establecido en esta Adenda, 100 distritos electorales federales, correspondientes a 25 entidades del país, emitieron la nueva convocatoria nacional. En la siguiente tabla se muestran cuántos distritos electorales de cada entidad efectuaron esta convocatoria:

Tabla 1.15. Nueva convocatoria nacional por entidad

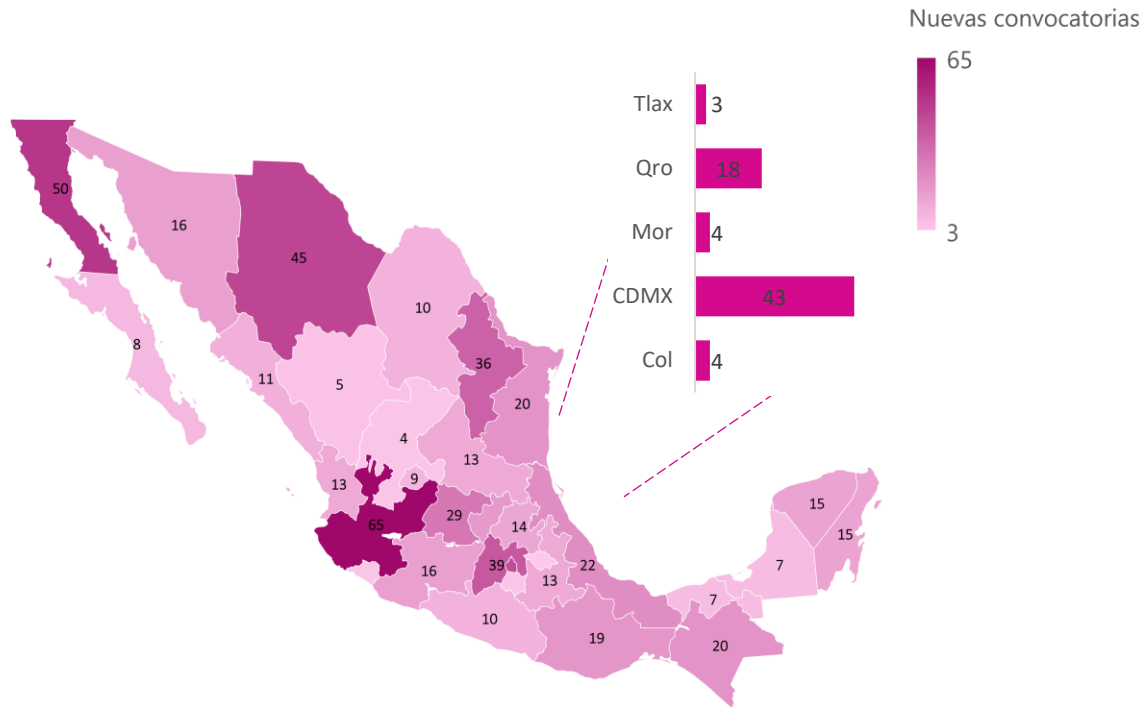
Entidad	Distritos	Distritos que emitieron la nueva convocatoria nacional	% distritos que emitieron la nueva convocatoria nacional
Aguascalientes	3	1	33.33%
Baja California	9	9	100%
Baja California Sur	2	2	100%
Campeche	2	2	100%

Entidad	Distritos	Distritos que emitieron la nueva convocatoria nacional	% distritos que emitieron la nueva convocatoria nacional
Coahuila	8	3	37.50%
Colima	2	1	50.00%
Chiapas	13	9	69.23%
Chihuahua	9	9	100%
Durango	4	2	50.00%
Guanajuato	15	3	20.00%
Jalisco	20	5	25.00%
México	40	3	7.50%
Michoacán	11	3	27.27%
Nayarit	3	2	66.67%
Nuevo León	14	12	85.71%
Oaxaca	10	3	30.00%
Querétaro	6	1	16.67%
Quintana Roo	4	2	50.00%
San Luis Potosí	7	5	71.43%
Sinaloa	7	1	14.29%
Sonora	7	2	28.57%
Tamaulipas	8	8	100%
Veracruz	19	4	21.05%
Yucatán	6	4	66.67%
Zacatecas	4	4	100%
Total	300	100	33.33%

Fuente: Información reportada a la DECEyEC por los Órganos Desconcentrados del INE, con corte al 15 de diciembre de 2023.

Solo en seis entidades se emitió la nueva convocatoria nacional en todos sus distritos electorales, las cuales fueron Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Tamaulipas y Zacatecas. Posterior a esta convocatoria, con corte al 31 de marzo de 2024, a nivel nacional se han emitido 603 nuevas convocatorias. En el siguiente mapa se muestra el número de nuevas convocatorias por entidad:

Mapa 1.1. Número de nuevas convocatorias por entidad



Con tecnología de Bing
 © GeoNames, Microsoft, TomTom

Fuente: Solicitudes remitidas a la DECEyEC por los Órganos Desconcentrados del INE, con corte al 31 de marzo de 2024.

Todas las entidades han tenido al menos un Distrito Electoral Federal que ha emitido una nueva convocatoria y las 603 efectuadas se han distribuido entre 234 distritos electorales. En las entidades donde más se han concentrado las nuevas convocatorias han sido Jalisco, con 65, Baja California, con 50, Chihuahua, con 45, Ciudad de México, con 43, el Estado de México, con 39, y Nuevo León, con 36. En la siguiente tabla se muestran cuántos distritos han requerido emitir más de una nueva convocatoria:

Tabla 1.16. Número de distritos por número de nuevas convocatorias emitidas

Número de nuevas convocatorias	Número de distritos
1	77
2	63
3	39
4	23
5	11

Número de nuevas convocatorias	Número de distritos
6	13
7	6
8	2
Total	234

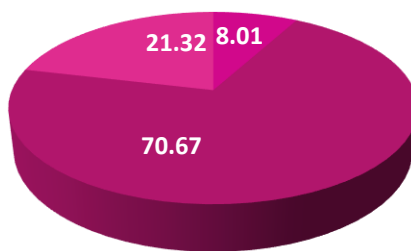
Fuente: Solicitudes remitidas a la DECEyEC por los Órganos Desconcentrados del INE, con corte al 31 de marzo de 2024.

De los 234 distritos electorales con nuevas convocatorias, 77 (32.90%) no han emitido más de una, y otros 63 han emitido máximo dos. Los 94 distritos electorales restantes que han emitido entre tres y ocho nuevas convocatorias representaron menos de la mitad de los 233, específicamente son el 40.17%. Los distritos electorales con más nuevas convocatorias han sido el 08 de Baja California y 02 de la Ciudad de México, con ocho cada uno.⁶

1.11 Sustituciones

Las sustituciones de SE y CAE se llevan a cabo cuando se presenta alguna de las causales englobadas en las siguientes categorías: *rescisión de contrato*, *terminación anticipada de contrato* y *otras causas* (esta categoría se detalla más adelante). Así, a nivel nacional se han sustituido a 11,791 figuras (746 SE y 11,045 CAE), las causas de sus sustituciones se ilustran en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.5. Porcentaje de sustituciones de SE y CAE por causa



■ Rescisión de contrato ■ Terminación anticipada de contrato ■ Otras causas

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, CAE.3 Listado del historial de sustituciones de SE y CAE OC. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

De las 11,791 sustituciones, la *terminación anticipada* de los contratos fue la principal causa con el 70.67% (8,333) de los casos. En segundo lugar, estuvo la categoría de *Otras causas* con el 21.32% (2,514) de las sustituciones. De esta forma, la *rescisión de contrato* quedó en último lugar con 8.01% (944) de las sustituciones. En la siguiente tabla se presenta el número de sustituciones por entidad:

⁶ Los detalles del número de nuevas convocatorias de que ha emitido cada Distrito Electoral Federal están disponibles en el Anexo.

Tabla 1.17. Número de sustituciones por entidad

Entidad	Figuras a contratar	Sustituciones	% sustituciones
Aguascalientes	528	151	28.60%
Baja California	1,548	218	14.08%
Baja California Sur	327	92	28.13%
Campeche	364	66	18.13%
Coahuila	1,207	234	19.39%
Colima	300	82	27.33%
Chiapas	2,043	354	17.33%
Chihuahua	1,693	237	14.00%
Ciudad de México	3,957	1,215	30.71%
Durango	772	120	15.54%
Guanajuato	2,377	679	28.57%
Guerrero	1,507	255	16.92%
Hidalgo	1,215	289	23.79%
Jalisco	3,152	862	27.35%
México	6,136	1,359	22.15%
Michoacán	1,913	387	20.23%
Morelos	750	138	18.40%
Nayarit	534	99	18.54%
Nuevo León	2,165	584	26.97%
Oaxaca	1,725	404	23.42%
Puebla	2,429	486	20.01%
Querétaro	898	305	33.96%
Quintana Roo	718	152	21.17%
San Luis Potosí	1,140	231	20.26%
Sinaloa	1,511	386	25.55%
Sonora	1,137	337	29.64%
Tabasco	914	185	20.24%
Tamaulipas	1,440	506	35.14%
Tlaxcala	499	184	36.87%
Veracruz	3,236	694	21.45%
Yucatán	867	321	37.02%
Zacatecas	778	179	23.01%
Total	49,780	11,791	23.69%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, CAE.3 Listado del historial de sustituciones de SE y CAE OC. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

Las 11,791 sustituciones representaron el 23.69% de las 49,780 figuras que se requirieron contratar. Acorde a la tabla, Yucatán fue la entidad con el porcentaje más alto de sustituciones, respecto al total de figuras a contratar, con el 37.02% (321 casos), seguido de Tlaxcala con el 36.87% (184 casos) y Tamaulipas con el 35.14% (506 casos). En la siguiente tabla se presenta el número de sustituciones por entidad y desagregadas por causa:

Tabla 1.18. Número de sustituciones por entidad y causa

Entidad	Rescisión de contrato	Terminación anticipada de contrato	Otras causas
Aguascalientes	10	132	9
Baja California	16	156	46
Baja California Sur	15	60	17
Campeche	11	47	8
Coahuila	17	161	56
Colima	6	51	25
Chiapas	31	298	25
Chihuahua	16	193	28
Ciudad de México	125	811	279
Durango	10	102	8
Guanajuato	39	429	211
Guerrero	30	178	47
Hidalgo	37	231	21
Jalisco	27	633	202
México	96	965	298
Michoacán	29	234	124
Morelos	9	96	33
Nayarit	10	73	16
Nuevo León	43	359	182
Oaxaca	40	269	95
Puebla	22	403	61
Querétaro	55	206	44
Quintana Roo	5	103	44
San Luis Potosí	22	190	19
Sinaloa	18	320	48
Sonora	28	252	57
Tabasco	2	141	42
Tamaulipas	51	307	148
Tlaxcala	27	124	33
Veracruz	48	533	113
Yucatán	25	170	126
Zacatecas	24	106	49
Total	944	8,333	2,514

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, CAE.3 Listado del historial de sustituciones de SE y CAE OC. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

Las entidades que más sustituciones han tenido por *rescisión de contrato* fueron la Ciudad de México, con 125, el Estado de México, con 96 y Tamaulipas, con 55. Las entidades con más sustituciones por *terminación anticipada* de contrato fueron el Estado de México, con 965, la Ciudad de México, con 811 y Jalisco, con 633. Para la categoría de *otras causas*, las entidades con más sustituciones fueron el Estado de México, con 298, la Ciudad de México, con 279 y Guanajuato, con 221.

Ahora bien, cada una de las categorías sobre las causas por las cuales se puede presentar una sustitución, a su vez, cuentan con diferentes subcategorías. En la siguiente tabla se muestra el número de personas que fueron sustituidas y la causa por la cual se les rescindió su contrato:

Tabla 1.19. Distribución de sustituciones de rescisión de contrato

Rescisión de contrato	Total	% sobre el total de sustituciones
Ser afiliado o militante de partido político	267	2.26%
Incumplimiento de las actividades para las que fueron contratados	259	2.20%
Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados	127	1.08%
Se deja de cumplir con los requisitos señalados en la Convocatoria	98	0.83%
Incurrir en falsedad	84	0.71%
Cualquier otra causa de gravedad.	47	0.40%
Violar la disciplina institucional.	28	0.24%
Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros de trabajo	10	0.08%
Asistir a prestar sus servicios en estado de ebriedad o bajo los influjos de drogas o estupefacientes, sin prescripción médica	6	0.05%
Entregar documentación falsa o alterada al INE	6	0.05%
Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Nacional Electoral	5	0.04%
Mantener contacto con partidos, candidatos u organizaciones políticas, en contravención de las obligaciones propias de cada figura	5	0.04%
Difundir información confidencial.	2	0.02%
Total	944	8.01%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, CAE.3 Listado del historial de sustituciones de SE y CAE OC. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

De las 13 causas por las cuales se puede rescindir el contrato estipuladas en el Manual, *Ser afiliado o militante de partido político* fue la principal por la cual se tuvo que proceder con alguna sustitución, con 267 casos, que representan el 2.26% respecto a las 11,791 sustituciones de SE y CAE. A esta causa le siguió el *Incumplimiento de las actividades para las que fueron contratados*, con 259 casos (2.20%), y *Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados*, con 127 casos (1.08%). En la siguiente tabla se muestra cuántas sustituciones hubo por cada una de las causales de terminación anticipada de contrato:

Tabla 1.20. Distribución de sustituciones de terminación anticipada de contrato

Terminación anticipada de contrato	Total	% sobre el total de sustituciones
Por motivos personales	5,781	49.03%
Mejor oferta laboral	1,114	9.45%
Incompatibilidad con otras actividades	699	5.93%
Enfermedad	691	5.86%

Terminación anticipada de contrato	Total	% sobre el total de sustituciones
Cambio de domicilio	48	0.41%
Total	8,333	70.67%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, CAE.3 Listado del historial de sustituciones de SE y CAE OC. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

En la tabla 1.19 se muestra que, la causa más frecuente de la categoría terminación anticipada de contrato fue *Por motivos personales*, con 5,781 casos, que representaron el 49.03% del total de sustituciones de SE y CAE, seguida por *Mejor oferta laboral*, con 1,114 casos, que equivalen al 9.45% de las sustituciones.

Por último, en la siguiente tabla se presenta la distribución de sustituciones para la categoría de Otras causas:

Tabla 1.21. Distribución de sustituciones de Otras causas

Otras Causas	Total	% sobre el total de sustituciones
Declinación al contrato	1,928	16.35%
Promoción	686	5.81%
Incapacidad	6	0.05%
Fallecimiento	6	0.05%
Total	2,514	21.32%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales, CAE.3 Listado del historial de sustituciones de SE y CAE OC. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024.

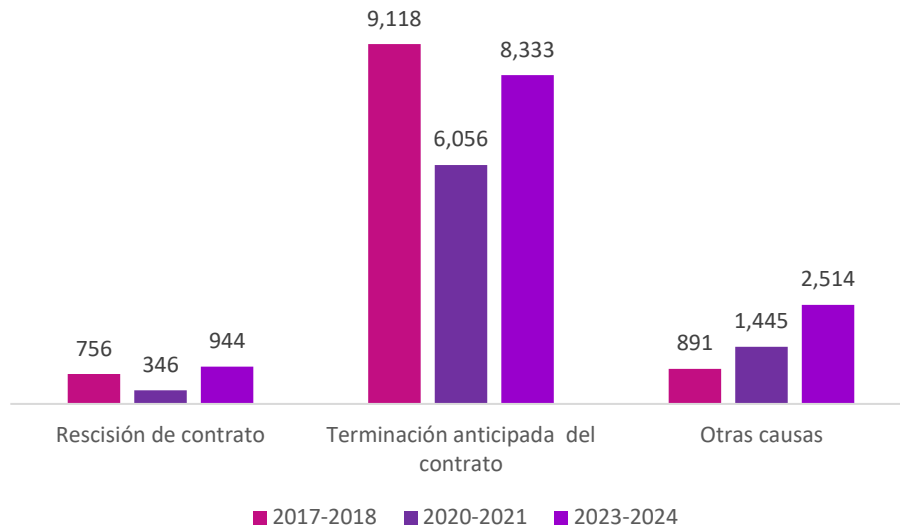
Entre las Otras causas por las que se sustituyeron a SE y CAE, la principal razón fue la *Declinación del contrato*, con 1,928 casos que representaron el 16.35% del total de sustituciones. A ésta le sigue la *Promoción* con 686 casos que son igual al 5.81% del total de las sustituciones a nivel nacional.

Comparativo sustituciones de SE y CAE

Para tener una mejor perspectiva sobre la magnitud de las sustituciones presentadas durante el PE 2023-2024, a continuación, se presenta un comparativo a nivel nacional de los procesos federales más recientes.

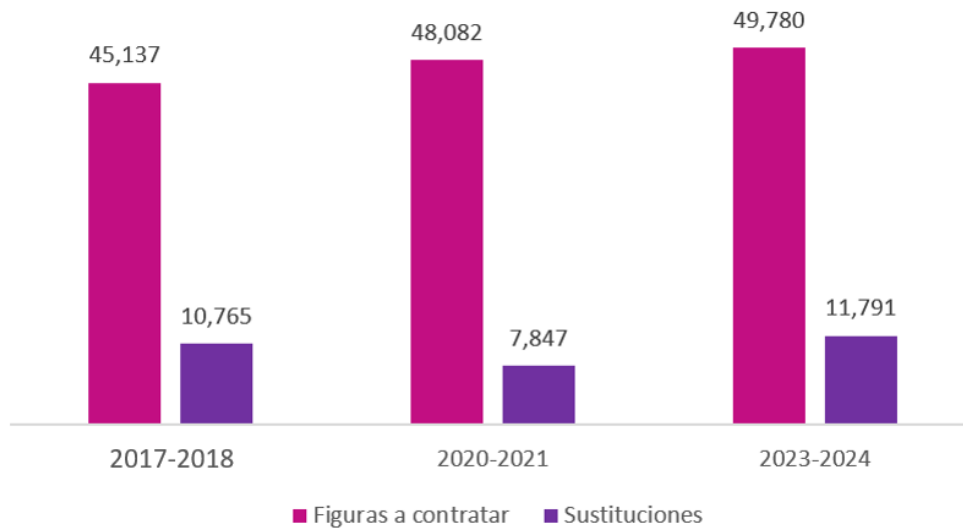
La siguiente gráfica muestra la frecuencia de cada una de las causales generales: *rescisión de contrato*, *terminación anticipada del contrato* y la categoría *otras causas*. De este modo, se aprecia un comportamiento similar en los tres procesos electorales, en la que la terminación anticipada del contrato es la que se presenta con mayor frecuencia, mientras la rescisión del mismo está en último lugar.

Gráfica 1.6. Comparativo de sustituciones de SE y CAE por causa a nivel nacional



Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2018. Fecha de corte: 31 de mayo de 2018, Bases de datos del Multisistema ELEC2021. Fecha de corte: 31 de marzo de 2021 y Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024. Para efectuar el comparativo se utilizaron los cortes más cercanos cierre de la Primera Etapa de Capacitación Electoral de cada Proceso Electoral

Gráfica 1.7. Comparativo de figuras a contratar y sustituciones a nivel nacional



Fuente: Bases de datos del Multisistema ELEC2018. Fecha de corte: 31 de mayo de 2018, Bases de datos del Multisistema ELEC2021. Fecha de corte: 31 de marzo de 2021 y Bases de datos del Multisistema ELEC2024. Fecha de corte: 31 de marzo de 2024. Para efectuar el comparativo se utilizaron los cortes más cercanos cierre de la Primera Etapa de Capacitación Electoral de cada Proceso Electoral

La gráfica anterior ilustra, para los últimos procesos electorales federales, el número de figuras a contratar y las sustituciones presentes en cada uno. Para el PE de 2017-2018, se

requirieron 45,137 SE y CAE, y se sustituyeron a 10,765 personas, lo que representó el 23.85% del total de las figuras. Para el PE 2020-2021, se requirieron 48,082 SE y CAE, y ocurrieron 7,847 sustituciones, equivalentes al 16.32% del total de figuras. Por último, para el PE 2023-2024, se necesitaron 49,780 figuras de SE y CAE, y se presentaron 11,791 sustituciones, es decir, 23.69% del total de figuras requeridas. Acorde a estos resultados, el PE 2020-2021 tuvo proporcionalmente menos sustituciones, mientras que en los casos de los otros dos procesos electorales federales tuvieron porcentajes de sustituciones similares.

CAPÍTULO 2. INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

2.1 Secciones con Estrategias Diferenciadas

Las SED fueron aquellas secciones electorales en las que por sus características o problemas particulares no fue posible integrar MDC conforme al procedimiento establecido en el PIMDCyCE de la ECAE 2023-2024. Las 20 categorías pudieron ser de carácter cultural, demográfico, geográfico, natural, político y social. Cada JDE propuso un número determinado de SED, basándose el Anexo 1 Lineamiento de Secciones con Estrategias Diferenciadas del referido Programa.

A su vez, para medir el grado de complejidad de las SED, éstas se dividen en dos niveles de afectación:

- Nivel 1 (N1) se aplica una estrategia preventiva para garantizar que al término de la primera etapa de capacitación electoral se cuente con la cantidad suficiente, o al menos requerida, de ciudadanía que cumple con los requisitos legales para integrar las MDC y que provienen del Listado de las y los ciudadanos sorteados. Se pueden aprobar hasta el 50% de SED en un distrito electoral.
- Nivel 2 (N2), aun implementando diferentes estrategias en cada sección electoral y visitando al 100% de la ciudadanía sorteada, no se contó con el mínimo requerido para integrar las MDC, por lo que fue forzoso recurrir a la LNE para tener ciudadanía para designar FMDC. Se pueden aprobar hasta el 15% de SED en un distrito electoral.

Propuestas de SED por las Juntas Distritales Ejecutivas

El Lineamiento para aprobar SED estableció que, del 1 al 31 de octubre de 2023, las JDE presentarían ante la JLE y CL un Listado de propuestas catalogadas como SED para lograr integrar las MDC.

Cada JDE acompañó la propuesta con soportes documentales para sustentar las situaciones problemáticas que hacían necesaria su justificación como SED. Una vez recibido el Listado por la JLE y el CL, se procedió a revisar del 1 al 19 de noviembre de 2023 a través del Multisistema ELEC2024, colocando en aquellas secciones electorales las anotaciones pertinentes con la leyenda: “Cumple con los requisitos para ser propuesta como SED”.

En los casos en que la JLE no hizo alguna observación al *Listado de propuestas de SED*, se consideraba válido dicho Listado. Cuando la JLE y las y los consejeros locales realizaban observaciones, estas deberían subsanarse con la explicación pertinente.

En la tabla 2.1, se observa la distribución de las SED propuestas por las JDE, a partir de las que son originales, las adicionadas y el resultado de las que finalmente quedaron como

totales propuestas. En este sentido, se observa que a nivel nacional y de un total de 70,753 secciones electorales, el 49.00% resultaron 34,474 SED propuestas.

El análisis por entidad federativa señala los siguientes estados con mayor al 50% de propuestas SED con respecto a sus secciones electorales: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

Tabla 2.1. Secciones con Estrategias Diferenciales SED propuestas originales (N1 y N2) y adicionadas por entidad federativa, 2023-2024.

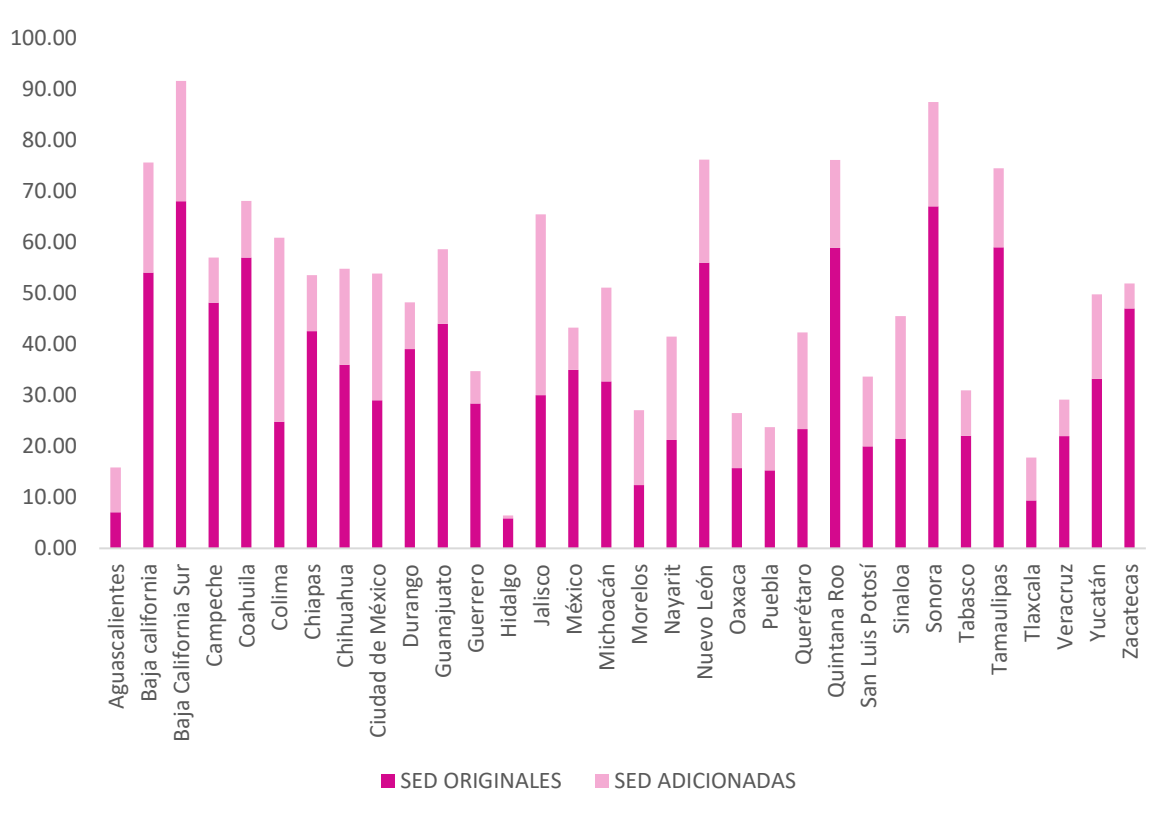
Entidad	Secciones electorales	Propuestas como SED originales (N1 y N2)	Propuestas como SED adicionadas	Total de SED propuestas	% SED propuestas con respecto al total de secciones electorales
Aguascalientes	663	47	58	105	16.00%
Baja california	2,104	1,129	455	1,584	75.00%
Baja California Sur	522	355	123	478	92.00%
Campeche	544	262	48	310	57.00%
Coahuila	1,777	1,011	197	1,208	68.00%
Colima	391	97	141	238	61.00%
Chiapas	2,258	961	247	1,208	53.00%
Chihuahua	3,220	1,170	604	1,774	55.00%
Ciudad de México	5,575	1,620	1,385	3,005	54.00%
Durango	1,376	537	126	663	48.00%
Guanajuato	3,235	1,413	473	1,886	58.00%
Guerrero	2,697	765	171	936	35.00%
Hidalgo	1,826	107	11	118	6.00%
Jalisco	3,787	1,121	1,342	2,463	65.00%
México	6,748	2,357	557	2,914	43.00%
Michoacán	2,749	900	504	1,404	51.00%
Morelos	942	117	138	255	27.00%
Nayarit	997	212	202	414	42.00%
Nuevo León	2,912	1,625	587	2,212	76.00%
Oaxaca	2,538	399	274	673	27.00%
Puebla	2,850	436	240	676	24.00%
Querétaro	953	223	180	403	42.00%
Quintana Roo	1,081	636	187	823	76.00%
San Luis Potosí	1,829	366	250	616	34.00%
Sinaloa	3,811	819	916	1,735	46.00%
Sonora	1,573	1,055	322	1,377	88.00%
Tabasco	1,182	261	105	366	31.00%
Tamaulipas	2,098	1,243	325	1,568	75.00%
Tlaxcala	629	59	53	112	18.00%
Veracruz	4,938	1,092	353	1,445	29.00%
Yucatán	1,162	386	192	578	50.00%
Zacatecas	1,786	840	87	927	52.00%
Total	70,753	23,621	10,853	34,474	49.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Por entidad federativa (ver gráfica 2.1), se observa que el mayor número de SED originales fue propuesta por la entidad de Baja California Sur, con un porcentaje total del 68.01% (355) con respecto a la totalidad de sus secciones (522). Por otro lado, se muestra que la entidad con más SED propuestas con SED adicionadas fue Colima con el 36.06% (141) con respecto a la totalidad de sus secciones (391).

Asimismo, se puede concluir que la entidad con mayor cantidad de SED originales y propuestas adicionadas fue Baja California Sur con el 91.57% (478) y que la entidad con menor cantidad de SED originales y propuestas adicionadas fue Hidalgo con el 6.46% (118).

Gráfica 2.1. Distribución porcentual de las SED propuestas por entidad federativa, 2023-2024.



Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Aprobación de SED por los Consejos Distritales

En sesión realizada el 6 de febrero de 2024, se sometió a votación de los CD el acuerdo por el que se aprobó el Listado de propuestas de SED. Dicho proyecto debió ir acompañado de los soportes documentales, como anexos, que justificaron su propuesta. Una vez aprobadas las SED por el CD, la JDE registró en el Sistema de SED del Multisistema ELEC2024 las posibles medidas y acciones a implementar en las SED, que contribuyan a garantizar la IMDCyCE.

A nivel nacional (ver tabla 2.2), se aprobaron 97.90% (33,750) con respecto al total de SED propuestas (34,474). Por otra parte, se muestra que las mismas 33,750 SED aprobadas sumaron 47.70% del total de 70,753 secciones electorales.

Tabla 2.2. SED aprobadas a nivel nacional por entidad federativa, 2023-2024.

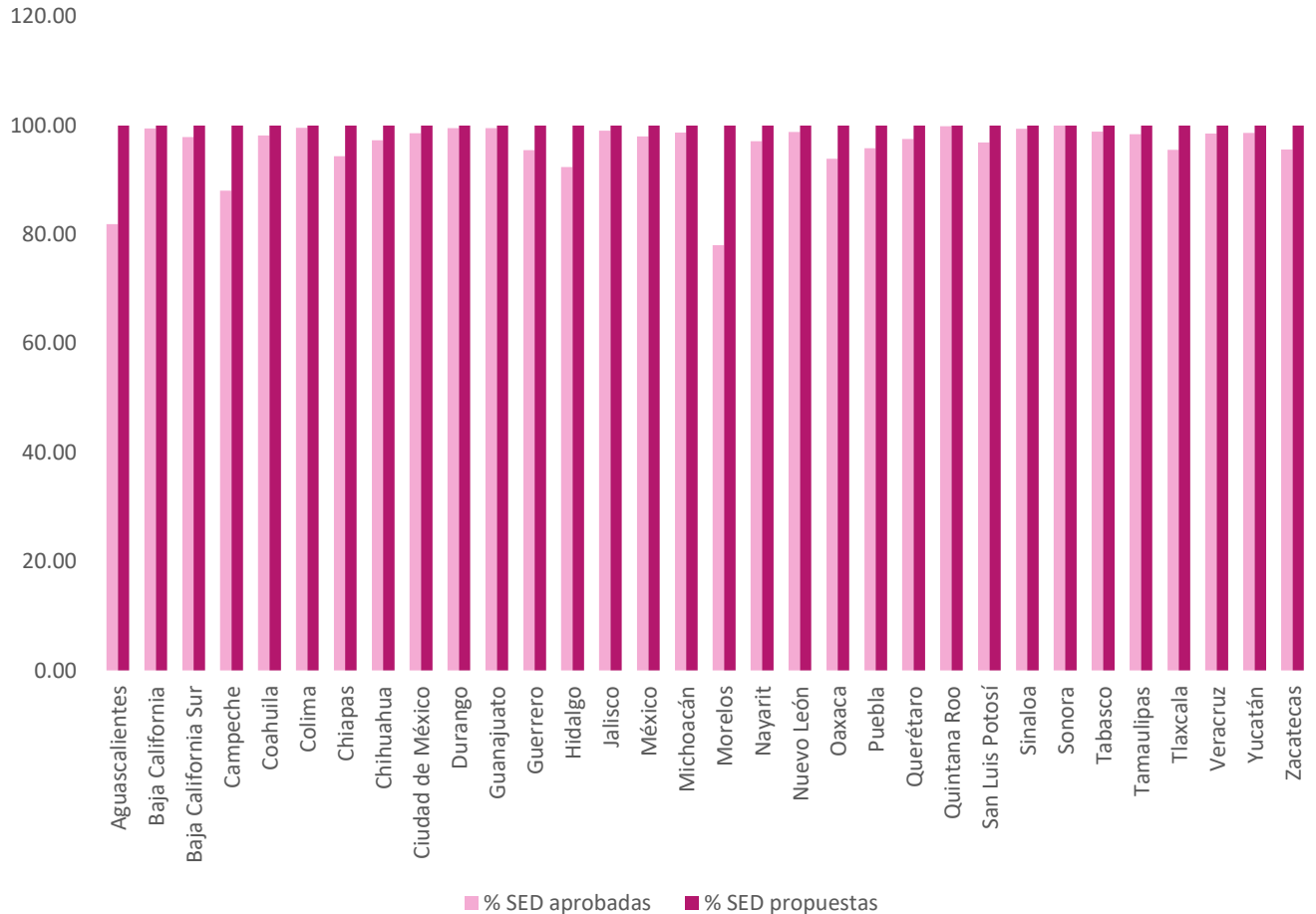
Entidad	Secciones electorales	SED propuestas	SED aprobadas	% total de SED aprobadas con respecto al total de SED propuestas	% total de SED aprobadas con respecto a las secciones electorales totales
Aguascalientes	663	105	86	81.90	12.97
Baja California	2,104	1,584	1,576	99.49	74.90
Baja California Sur	522	478	468	97.91	89.66
Campeche	544	310	273	88.06	50.18
Coahuila	1,777	1,208	1,186	98.18	66.74
Colima	391	238	237	99.58	60.61
Chiapas	2,258	1,208	1,140	94.37	50.49
Chihuahua	3,220	1,774	1,726	97.29	53.60
Ciudad de México	5,575	3,005	2,963	98.60	53.15
Durango	1,376	663	660	99.55	47.97
Guanajuato	3,235	1,886	1,877	99.52	58.02
Guerrero	2,697	936	894	95.51	33.15
Hidalgo	1,826	118	109	92.37	5.97
Jalisco	3,787	2,463	2,440	99.07	64.43
México	6,748	2,914	2,856	98.01	42.32
Michoacán	2,749	1,404	1,386	98.72	50.42
Morelos	942	255	199	78.04	21.13
Nayarit	997	414	402	97.10	40.32
Nuevo León	2,912	2,212	2,186	98.82	75.07
Oaxaca	2,538	673	632	93.91	24.90
Puebla	2,850	676	648	95.86	22.74
Querétaro	953	403	393	97.52	41.24
Quintana Roo	1,081	823	822	99.88	76.04
San Luis Potosí	1,829	616	597	96.92	32.64
Sinaloa	3,811	1,735	1,725	99.42	45.26
Sonora	1,573	1,377	1,377	100.00	87.54
Tabasco	1,182	366	362	98.91	30.63
Tamaulipas	2,098	1,568	1,543	98.41	73.55
Tlaxcala	629	112	107	95.54	17.01
Veracruz	4,938	1,445	1,424	98.55	28.84
Yucatán	1,162	578	570	98.62	49.05
Zacatecas	1,786	927	886	95.58	49.61
Total	70,753	34,474	33,750	97.90	47.70

Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Como puede verificarse en la gráfica 2.2, los porcentajes de SED aprobadas son altos, en la mayor parte de las entidades federativas. Si bien, se observa que el mayor porcentaje se

localiza en Sonora con 100% de SED aprobadas respecto a las SED propuestas, en tanto que el menor porcentaje de SED aprobadas corresponde al estado de Morelos con 78.04%.

Gráfica 2.2. Distribución porcentual de las SED aprobadas y no aprobadas por entidad federativa, 2023-2024



Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Según el avance de la primera etapa de capacitación electoral, las JDE, que ya tuvieran un Listado de SED aprobado, podrían proponer nuevas secciones electorales como SED a los CD del 9 de febrero al 31 de marzo de 2024, denominadas SED adicionales, intervalo de tiempo que comprende la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Es importante mencionar, que exclusivamente podrán incorporarse aquellas secciones electorales consideradas N2.

¿Qué son las SED adicionales?

Las SED adicionales son aquellas propuestas de secciones electorales nuevas, que las JDE plantean como SED a partir de los avances y resultados de la primera etapa de capacitación electoral y que ponen en riesgo la integración de mesas directivas de casilla. Sólo se podrán

proponer las de N2 y no deberán rebasar el porcentaje establecido de 15% en el distrito electoral.

En ese sentido, se puede ver de la tabla 2.3 la distribución porcentual por: nivel 1 de afectación aprobado con un porcentaje del 8.37% (5,921 SED N1), nivel 2 de afectación aprobado con 24.18% (17,107 SED N2), así como las SED adicionales aprobadas N2 con un porcentaje de 15.15% (10,722 SED adicionales). La distribución por entidad federativa se muestra a continuación.

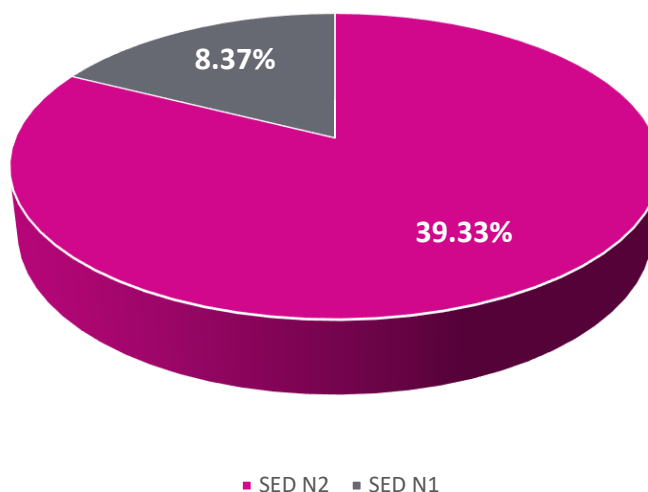
Tabla 2.3. Aprobación de SED por nivel de afectación N1, N2 y adicionales (N2) por entidad federativa.

Entidad	Secciones electorales	Total de SED propuestas	Nivel 1 aprobado	Porcentaje	Nivel 2 aprobado	Porcentaje	Adicionadas aprobadas	Porcentaje
Aguascalientes	663	105	0	0.00%	28	4.22%	58	8.75%
Baja California	2,104	1,584	138	6.56%	986	46.86%	452	21.48%
Baja California Sur	522	478	38	7.28%	307	58.81%	123	23.56%
Campeche	544	310	72	13.24%	154	28.31%	47	8.64%
Coahuila	1,777	1,208	295	16.60%	695	39.11%	196	11.03%
Colima	391	238	19	4.86%	77	19.69%	141	36.06%
Chiapas	2,258	1,208	238	10.54%	655	29.01%	247	10.94%
Chihuahua	3,220	1,774	363	11.27%	764	23.73%	599	18.60%
Ciudad de México	5,575	3,005	388	6.96%	1,190	21.35%	1,385	24.84%
Durango	1,376	663	176	12.79%	358	26.02%	126	9.16%
Guanajuato	3,235	1,886	530	16.38%	874	27.02%	473	14.62%
Guerrero	2,697	936	102	3.78%	646	23.95%	146	5.41%
Hidalgo	1,826	118	86	4.71%	12	0.66%	11	0.60%
Jalisco	3,787	2,463	78	2.06%	1,023	27.01%	1,339	35.36%
México	6,748	2,914	714	10.58%	1,599	23.70%	543	8.05%
Michoacán	2,749	1,404	256	9.31%	634	23.06%	496	18.04%
Morelos	942	255	38	4.03%	45	4.78%	116	12.31%
Nayarit	997	414	70	7.02%	137	13.74%	195	19.56%
Nuevo León	2,912	2,212	455	15.63%	1,144	39.29%	587	20.16%
Oaxaca	2,538	673	165	6.50%	202	7.96%	265	10.44%
Puebla	2,850	676	150	5.26%	263	9.23%	235	8.25%
Querétaro	953	403	77	8.08%	136	14.27%	180	18.89%
Quintana Roo	1,081	823	99	9.16%	536	49.58%	187	17.30%
San Luis Potosí	1,829	616	99	5.41%	251	13.72%	247	13.50%
Sinaloa	3,811	1,735	162	4.25%	647	16.98%	916	24.04%
Sonora	1,573	1,377	146	9.28%	909	57.79%	322	20.47%
Tabasco	1,182	366	56	4.74%	202	17.09%	104	8.80%
Tamaulipas	2,098	1,568	171	8.15%	1,051	50.10%	321	15.30%
Tlaxcala	629	112	30	4.77%	24	3.82%	53	8.43%
Veracruz	4,938	1,445	182	3.69%	906	18.35%	336	6.80%
Yucatán	1,162	578	91	7.83%	290	24.96%	189	16.27%
Zacatecas	1,786	927	437	24.47%	362	20.27%	87	4.87%
Total	70,753	34,474	5,921	8.37%	17,107	24.18%	10,722	15.15%

Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

A nivel nacional (ver gráfica 2.3), se observa que las SED nivel N2 aprobadas que incluyen a las SED adicionales suman 39.33% (27,829) del total de SED N2, en tanto que 8.37% (5,921) son SED con nivel de afectación 1 (N1).

Gráfica 2.3. Participación porcentual de SED por nivel de afectación N1 y N2.



Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Caracterización de SED aprobadas

Para la caracterización, como se mencionó anteriormente, se debió tener en cuenta el riesgo para obtener el número necesario de ciudadanos/as que cumplieran con los requisitos de ley y así poder designar a las y los FMDC necesarios.

Tabla 2.4. Características y situaciones problemáticas en las SED propuestas y aprobadas a nivel nacional, 2024.

Características y situaciones problemáticas	Número	Porcentaje
1: Secciones en zonas con ciudadanía sorteada que no sabe leer ni escribir.	2,378	4.01%
2: Secciones en zonas con población que no habla español (lengua indígena).	513	0.87%
3: Secciones en zonas donde se observan prácticas de la población asociadas a la discriminación y/o falta de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (machismo, régimen matriarcal).	322	0.54%
4: Secciones con ciudadanía sorteada que tiene su domicilio en la sección, pero únicamente lo habitan en determinadas temporadas (población flotante).	8,581	14.48%
5: Secciones con menos de 100 ciudadanos/as encontrados/as en campo, aun cuando están registrados/as más ciudadanos/as en el listado nominal.	858	1.45%
6: Secciones ubicadas en corredores turísticos donde a la ciudadanía sorteada no se le encuentra en su domicilio en las horas hábiles, ya sea por sus actividades o por el cambio de uso de suelo (zonas céntricas en ciudades y desalojos en predios federales).	3,168	5.35%
7: Secciones en zonas con viviendas muy dispersas o características geográficas que dificultan el acceso y traslado de la o el CAE para localizar a las y los ciudadanos sorteados.	2,781	4.69%

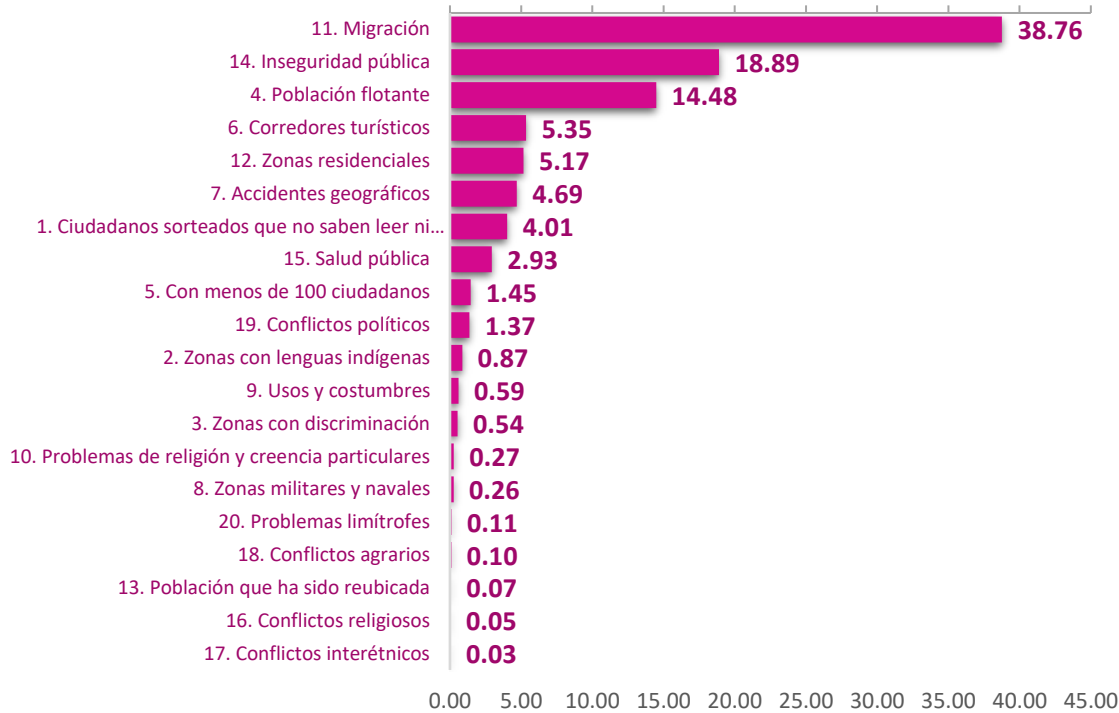
Características y situaciones problemáticas	Número	Porcentaje
8: Secciones en zonas militares y navales.	155	0.26%
9: Secciones en zonas donde la población se rige por el sistema de usos y costumbres.	352	0.59%
10: Secciones en zonas con población que comparte creencias o religión particulares (Menonitas, Testigos de Jehová, Luz del Mundo, etc.).	162	0.27%
11: Secciones en zonas con alto índice de migración (gran número de ciudadanos/as sorteados/as no localizados/as, cambios de domicilio, viviendas deshabitadas, entre otros).	22,963	38.76%
12: Secciones en zonas residenciales, de acceso restringido o con un sistema de seguridad que dificulta poder contactar a la ciudadanía sorteada.	3,063	5.17%
13: Secciones con zonas en donde la población fue reubicada por contingencias ecológicas o desastres naturales (huracanes, tornados, inundaciones, etc.), por lo que la ciudadanía sorteada no se localiza.	41	0.07%
14: Secciones en zonas de alta inseguridad pública por pandillerismo, vandalismo, comisión de diversos delitos, presuntas actividades ilícitas, presencia de personas armadas, etc.	11,191	18.89%
15: Secciones con problemas de salud pública por alcoholismo, drogadicción, prostitución, enfermedades endémicas y asociadas a la pobreza.	1,737	2.93%
16: Secciones en zonas con conflictos religiosos.	29	0.05%
17: Secciones con conflictos interétnicos.	17	0.03%
18: Secciones en zonas con conflictos agrarios.	57	0.10%
19: Secciones en zonas con conflictos políticos, y por esa razón las y los ciudadanos rechazan participar con organismos o instituciones gubernamentales o de otro carácter.	811	1.37%
20: Secciones con problemas limítrofes.	68	0.11%
Total	59,247	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

A partir de la distribución porcentual de las características y situaciones problemáticas localizadas en 59,247 SED (ver tabla 2.4 y gráfica 2.4), el mayor porcentaje corresponde a secciones en zonas con alto índice de migración (gran número de ciudadanos/as sorteados/as no localizados/as, cambios de domicilio, viviendas deshabitadas, entre otros), que suman 38,7% del total, seguidas de secciones en zonas de alta inseguridad pública por pandillerismo, vandalismo, comisión de delitos, presuntas actividades ilícitas, presencia de personas armadas.

Las tres causas referidas suman 72.3% del total, es decir, que un poco más de 7 de cada 10 secciones muestran estas dos situaciones problemáticas, que como se cita, están referidas a situaciones de movilidad de la población (migración y población flotante) o alta inseguridad.

Gráfica 2.4. Distribución porcentual de las características y situaciones problemáticas en las SED propuestas y aprobadas a nivel nacional, 2024.



Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

La evolución de las características y/o situaciones problemáticas pueden ser verificadas en la tabla 2.5. De acuerdo con las cifras y en términos generales se observa un aumento del total de 49,137 problemáticas entre el PE 2017-2018 y el PE 2020-2021. En relación con el último período de 2023-2024, se muestra una disminución de características 52,727 con respecto a 2017-2018, es decir, un porcentaje de menos 52.91% de la cifra inicial.

Comparativo SED

Comparativo de secciones electorales, SED aprobadas, SED N1, N2 y situaciones problemáticas

Con el propósito de analizar de manera comparativa los procesos en donde se llevaron y llevarán a cabo elecciones similares que incluyen los comicios presidenciales, se elaboró la tabla 2.5. En la misma se observa que hubo un incremento absoluto de 2,317 secciones electorales entre el PE 2017-2018 y el PE 2023-2024. Del mismo modo se aprobaron 18,555

SED adicionales en los períodos analizados, que constituyeron un incremento de 25.37% con respecto al período inicial.

Por otra parte, se cita un decremento de menos 4,736 SED N1 (-7.2% del total) así como un aumento de 23,201 SED N2 (32.57% del total).

Finalmente, en cuanto a las características y/o situaciones problemáticas, se observa un decremento de menos 3,597 incidencias. Incluyendo el PE intermedio 2020-2021 en forma general se observa un incremento sucesivo en las categorías entre periodos en las Secciones Electorales, SED aprobadas y SED N2.

Tabla 2.5. Resultados comparativos de secciones electorales, SED aprobadas, SED N1, N2 y situaciones problemáticas, 2017-2018, 2020-2021 y 2023-2024.

SED	PE 2017-2018	PE 2020-2021	PE 2023-2024	Incremento o decremento absoluto y relativo del PE 2017-2018 al 2023-2024
Secciones electorales	68,436	68,806	70,753	2,317
SED aprobadas	15,195	26,873	33,750	18,555
% SED aprobadas	22.33%	39.06%	47.7%	25.37%
SED N1	10,657	13,403	5,921	-4736
% SED N1	15.57%	19.48%	8.37%	-7.2%
SED N2	4,628	13,470	27,829	23,201
%SED N2	6.76%	19.58%	39.33%	32.57%
Características y/o problemáticas	62,844	11,974	59,247	-3,597

Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024 e Informe sobre la Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral a Ciudadanas y Ciudadanos Sorteados PE 2017-2018 y 2020-2021.

Comparativo entre características y/o problemáticas SED, PE: 2017-2018 y 2023-2024

Con base en el comportamiento de la distribución porcentual de las características y/o situaciones problemáticas en las SED a nivel nacional para los períodos 2017-2018 y 2023-2024, se observa un aumento pronunciado de las SED con características de migración, en donde las cifras pasan de 28.96% en 2017-2018 a 38.76% en 2023-2024 (9.8% de diferencia), incluso en comparación con el PE 2020-2021 crece 21.95%. ese rubro en el PE 2023-2024. En cuanto a las SED con inseguridad pública, se registra una disminución de 19.69% a 18.89% (0.8% menos) entre el PE de 2017-2018 y el PE 2023-2024, sin embargo, entre el PE de 2020-2021 y el PE 2023-2024 se detecta un incremento en este rubro de 7.64%.

Tabla 2.6. Distribución porcentual de las características y/o situaciones problemáticas en las SED a nivel nacional, PE 2017-2018 - 2023-2024

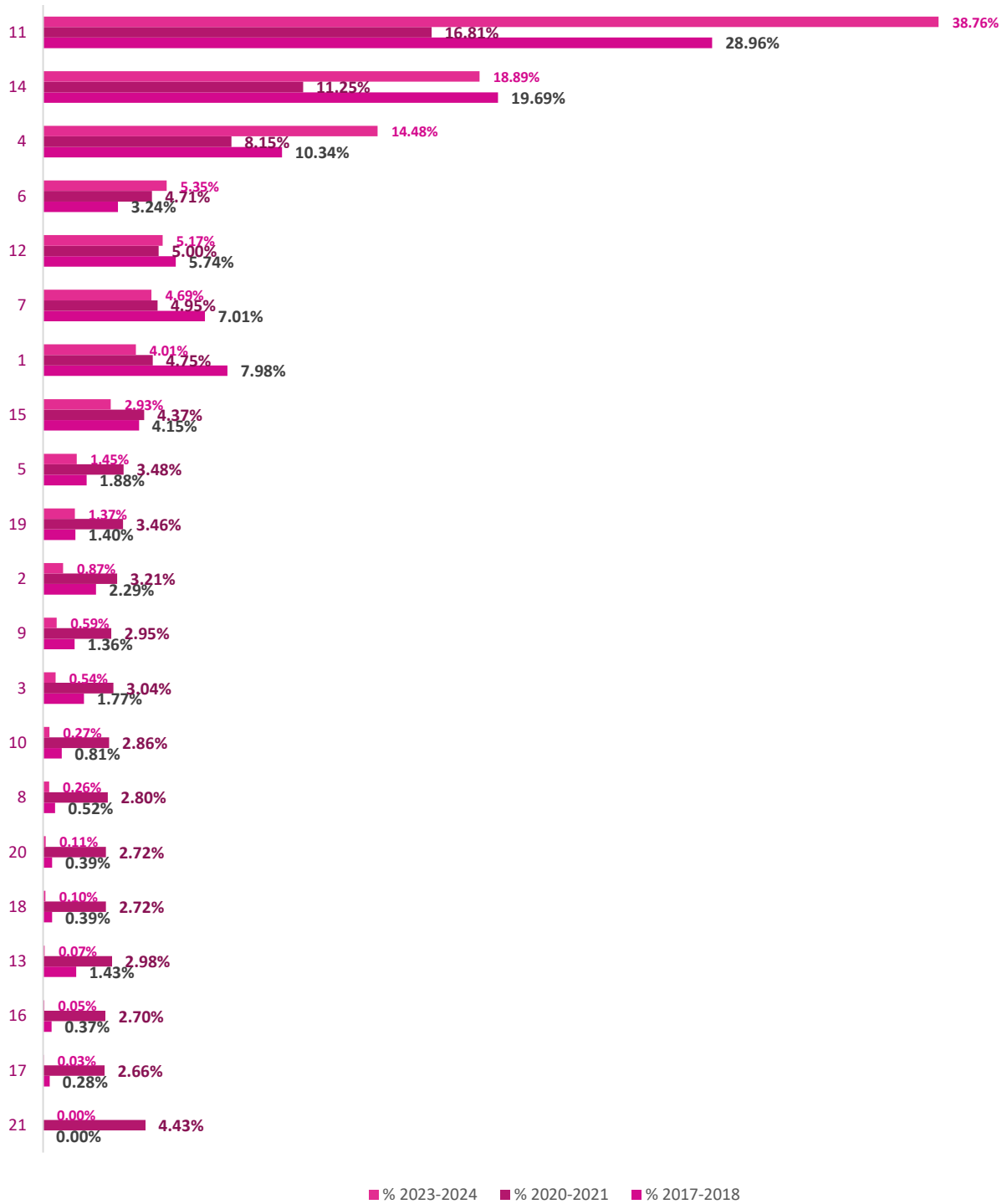
Características y/o situaciones problemáticas	2017-2018		2020-2021		2023-2024	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
1: Secciones en zonas con ciudadanía sorteada que no sabe leer ni escribir.	5,015	7.98%	5,314	4.75%	2,378	4.01%
2: Secciones en zonas con población que no habla español (lengua indígena).	1,436	2.29%	3,594	3.21%	513	0.87%
3: Secciones en zonas donde se observan prácticas de la población asociadas a la discriminación y/o falta de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (machismo, régimen matriarcal).	1,110	1.77%	3,406	3.04%	322	0.54%

Características y/o situaciones problemáticas	2017-2018		2020-2021		2023-2024	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
4: Secciones con ciudadanía sorteada que tiene su domicilio en la sección, pero únicamente lo habitan en determinadas temporadas (población flotante).	6,496	10.34%	9,130	8.15%	8,581	14.48%
5: Secciones con menos de 100 ciudadanos/as encontrados/as en campo, aun cuando están registrados/as más ciudadanos/as en el listado nominal.	1,182	1.88%	3,897	3.48%	858	1.45%
6: Secciones ubicadas en corredores turísticos donde a la ciudadanía sorteada no se le encuentra en su domicilio en las horas hábiles, ya sea por sus actividades o por el cambio de uso de suelo (zonas céntricas en ciudades y desalojos en predios federales).	2,037	3.24%	5,278	4.71%	3,168	5.35%
7: Secciones en zonas con viviendas muy dispersas o características geográficas que dificultan el acceso y traslado de la o el CAE para localizar a las y los ciudadanos sorteados.	4,402	7.01%	5,542	4.95%	2,781	4.69%
8: Secciones en zonas militares y navales.	324	0.52%	3,138	2.80%	155	0.26%
9: Secciones en zonas donde la población se rige por el sistema de usos y costumbres.	854	1.36%	3,308	2.95%	352	0.59%
10: Secciones en zonas con población que comparte creencias o religión particulares (Menonitas, Testigos de Jehová, Luz del Mundo, etc.).	511	0.81%	3,202	2.86%	162	0.27%
11: Secciones en zonas con alto índice de migración (gran número de ciudadanos/as sorteados/as no localizados/as, cambios de domicilio, viviendas deshabitadas, entre otros).	18,199	28.96%	18,823	16.81%	22,963	38.76%
12: Secciones en zonas residenciales, de acceso restringido o con un sistema de seguridad que dificulta poder contactar a la ciudadanía sorteada.	3,606	5.74%	5,602	5.00%	3,063	5.17%
13: Secciones con zonas en donde la población fue reubicada por contingencias ecológicas o desastres naturales (huracanes, tornados, inundaciones, etc.), por lo que la ciudadanía sorteada no se localiza.	900	1.43%	3,333	2.98%	41	0.07%
14: Secciones en zonas de alta inseguridad pública por pandillerismo, vandalismo, comisión de diversos delitos, presuntas actividades ilícitas, presencia de personas armadas, etc.	12,373	19.69%	12,600	11.25%	11,191	18.89%
15: Secciones con problemas de salud pública por alcoholismo, drogadicción, prostitución, enfermedades endémicas y asociadas a la pobreza.	2,607	4.15%	4,895	4.37%	1,737	2.93%
16: Secciones en zonas con conflictos religiosos.	234	0.37%	3,021	2.70%	29	0.05%
17: Secciones con conflictos interétnicos.	179	0.28%	2,977	2.66%	17	0.03%
18: Secciones en zonas con conflictos agrarios.	245	0.39%	3,047	2.72%	57	0.10%
19: Secciones en zonas con conflictos políticos, y por esa razón las y los ciudadanos rechazan participar con organismos o instituciones gubernamentales o de otro carácter.	879	1.40%	3,869	3.46%	811	1.37%
20: Secciones con problemas limítrofes.	248	0.39%	3,043	2.72%	68	0.11%
21: Secciones con riesgo epidemiológico	N/A	0.00%	4,955	4.43%	N/A	0.00%
Total	62,837	100%	111,974	100%	59,247	100%

Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024
Nota. Para el período de 2020-2021, se integró una nueva categoría denominada secciones con riesgo epidemiológico, derivado de la pandemia por COVID19-

Del mismo modo, en la situación problemática de población flotante, se muestra un aumento de 10.34% a 14.48% (4.14% más) entre el PE 2017-2018 y el PE.2023-2024. Con respecto al PE 2020-2021 y el PE 2023-2024 se observa un aumento de 6.33%. En términos generales, las causas más importantes que determinan una SED en el período analizado corresponden principalmente a la movilidad de la población (migración y población flotante), seguido de inseguridad, lo cual se ha mantenido de manera sostenida en el período analizado.

Gráfica 2.5. Distribución porcentual de las características y/o situaciones problemáticas en las SED a nivel nacional, PE 2017-2018 - 2023-2024



Fuente: Multisistema ELEC2024 Cédula SED 03 Aprobadas y no aprobadas, concentrado Nacional. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

2.2 Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita

La ruta de visita es el camino que utilizan las y los CAE para visitar a la ciudadanía insaculada; reafirma la certeza, imparcialidad y objetividad en los procedimientos del Instituto y su objetivo es reducir los tiempos de traslado y hacer más productivo cada trayecto de las y los capacitadores.

En determinadas secciones electorales hay factores ajenos que obstaculizan seguir la ruta de visita; estos pueden ser de tipo social, geográfico o de infraestructura, por lo que se podrá modificar la propuesta de la ruta establecida por el sistema de Primera insaculación. Para que esto ocurra, las JDE deberán justificar sus propuestas de SCPRV, que serán validadas por la JLE antes de ser aprobadas por el Consejo Distrital correspondiente.

Propuestas de SCPRV por las Juntas Distritales Ejecutivas

En el país existieron secciones electorales con factores específicos que dificultaron seguir la Ruta de visita en las actividades de la primera etapa de capacitación electoral y por ende en las actividades en la IMDCyCE.

Derivado de lo anterior, en los trabajos previos a la primera insaculación y a la primera etapa de capacitación electoral, las JDE debieron justificar su propuesta de cambio en determinadas secciones electorales. Para ello, se debió considerar un procedimiento a seguir en diferentes etapas, las cuales fueron validadas por la JLE y CL, antes de ser aprobadas por el CD.

Habiendo identificado las causas para cambiar la Ruta de visita, del 1 al 31 de octubre de 2023, las y los VCEyECD elaboraron el *Listado de propuestas de SCPRV*, mismo que presentaron en sesión a las y los integrantes de la JDE para capturarlo en el Multisistema ELEC2024, en el subsistema correspondiente.

Fue importante que cada propuesta de SCPRV presentada contará con el soporte documental que justificará su incorporación al listado.

En la tabla 2.7 se muestran las SCPRV propuestas por entidad federativa, donde se observa a nivel nacional se presentó el 6.45% (4,564) del total de 70,753 secciones electorales.

Asimismo, las entidades con los porcentajes SCPRV más altas fueron las siguientes: Yucatán y Quintana Roo, con 50.6% y 39.78% respectivamente.

Tabla 2.7. SCPRV propuestas por entidad federativa.

Entidad	Secciones electorales	SCPRV propuestas	SCPRV propuestas (%)
Aguascalientes	663	0	0%
Baja California	2,104	102	4.85%

Entidad	Secciones electorales	SCPRV propuestas	SCPRV propuestas (%)
Baja California Sur	522	11	2.11%
Campeche	544	0	0%
Coahuila	1,777	14	0.79%
Colima	391	0	0%
Chiapas	2,258	0	0%
Chihuahua	3,220	273	8.48%
Ciudad de México	5,575	117	2.1%
Durango	1,376	0	0%
Guanajuato	3,235	358	11.07%
Guerrero	2,697	220	8.16%
Hidalgo	1,826	93	5.09%
Jalisco	3,787	16	0.42%
México	6,748	1,471	21.8%
Michoacán	2,749	306	11.13%
Morelos	942	5	0.53%
Nayarit	997	112	11.23%
Nuevo León	2,912	62	2.13%
Oaxaca	2,538	4	0.16%
Puebla	2,850	0	0%
Querétaro	953	95	9.97%
Quintana Roo	1,081	430	39.78%
San Luis Potosí	1,829	0	0%
Sinaloa	3,811	0	0%
Sonora	1,573	179	11.38%
Tabasco	1,182	52	4.4%
Tamaulipas	2,098	22	1.05%
Tlaxcala	629	16	2.54%
Veracruz	4,938	3	0.06%
Yucatán	1,162	588	50.6%
Zacatecas	1,786	15	0.84%
Total	70,753	4,564	6.45%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Cédula SCPRV1 Propuesta de Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Con respecto a la tabla 2.8 los datos indican que del total del universo de SCPRV propuestas a nivel Nacional (4,564), éstas se componen de 4,293 SCPRV propuestas originales y de 271 SCPRV propuestas adicionadas.

Tabla 2.8. SCPRV propuestas originales y adicionadas.

Entidad	Secciones electorales	SCPRV propuestas originales	SCPRV propuestas adicionadas	Total de SCPRV propuestas
Aguascalientes	663	0	0	0
Baja California	2,104	102	0	102
Baja California Sur	522	2	9	11
Campeche	544	0	0	0

Entidad	Secciones electorales	SCPRV propuestas originales	SCPRV propuestas adicionadas	Total de SCPRV propuestas
Coahuila	1,777	10	4	14
Colima	391	0	0	0
Chiapas	2,258	0	0	0
Chihuahua	3,220	258	15	273
Ciudad de México	5,575	104	13	117
Durango	1,376	0	0	0
Guanajuato	3,235	358	0	358
Guerrero	2,697	208	12	220
Hidalgo	1,826	93	0	93
Jalisco	3,787	16	0	16
México	6,748	1,471	0	1,471
Michoacán	2,749	306	0	306
Morelos	942	5	0	5
Nayarit	997	112	0	112
Nuevo León	2,912	62	0	62
Oaxaca	2,538	4	0	4
Puebla	2,850	0	0	0
Querétaro	953	95	0	95
Quintana Roo	1,081	430	0	430
San Luis Potosí	1,829	0	0	0
Sinaloa	3,811	0	0	0
Sonora	1,573	179	0	179
Tabasco	1,182	52	0	52
Tamaulipas	2,098	22	0	22
Tlaxcala	629	16	0	16
Veracruz	4,938	3	0	3
Yucatán	1,162	383	205	588
Zacatecas	1,786	2	13	15
TOTAL	70,753	4,293	271	4,564

Fuente: Multisistema ELEC2024, Cédula SCPRV1 Propuesta de Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Aprobación de SCPRV por los Consejos Distritales

El 10 de diciembre de 2023, la o el VED entregó mediante oficio a las y los CED el Listado de propuestas de SCPRV para su análisis (en gabinete y/o campo).

El periodo de revisión de dicho listado inició el 11 de diciembre de 2023 y concluyó el 31 de enero de 2024.

Finalmente, la aprobación del Listado de SCPRV y secciones que seguirán la Ruta de visita se realizó el 6 de febrero de 2024 y se sometió a la aprobación del CD el acuerdo por el que se aprobó el listado referido. El CD, una vez que aprobó las SCPRV, determinó a las y los CED validar y aceptar las secciones registradas en el sistema informático referido.

Del universo de 77,753 secciones electorales, con 4,564 SCPRV, como se muestra en la tabla 2.9, se determinan las diferentes causas por las que se establecieron. En ese sentido, se puede apreciar que la causa 1. *Dispersión poblacional con nomenclatura irregular* alcanzó el porcentaje más alto con 30.45% (2,126 SCPRV), seguido de la causa 7. *Zonas de alta inseguridad pública (pandillerismo, vandalismo, comisión de diversos delitos, presuntas actividades ilícitas, presencia de personas armadas, etc.,* que representó el 20.30% (1,417 SCPRV), y tercer lugar se encuentra la causa 5. *Zonas con alto índice de migración* con 18.31% (1,278 SCPRV).

Finalmente, con un porcentaje de 11.66% (814) y 11.52% (804) aparecieron las causas 8. *Conjuntos habitacionales* y 9. *Zonas residenciales* respectivamente. Con respecto a las otras causas de SCPRV, resultaron en cierta medida bajas.

Tabla 2.9. Causas para cambiar la propuesta de Ruta de visita (SCPRV).

Causas para cambiar la propuesta de Ruta de visita (SCPRV)	Núm.	%
1. Dispersión poblacional con nomenclatura irregular	2,126	30.45%
2. Zonas navales y militares	47	0.67%
3. Usos y costumbres	22	0.32%
4. Población que comparte creencias o religión particular	5	0.07%
5. Zonas con alto índice de migración	1,278	18.31%
6. Zonas en donde la población fue reubicada por contingencias ecológicas o desastres naturales	4	0.06%
7. Zonas de alta inseguridad pública (pandillerismo, vandalismo, comisión de diversos delitos, presuntas actividades ilícitas, presencia de personas armadas, etc.)	1,417	20.30%
8. Conjuntos habitacionales	814	11.66%
9. Zonas residenciales	804	11.52%
10. Problemas de salud pública (alcoholismo, drogadicción, prostitución, etc.)	317	4.54%
11. Secciones electorales con conflictos interétnicos	0	0.00%
12. Secciones electorales en zonas con conflictos agrarios	10	0.14%
13. Secciones electorales en zonas con conflictos políticos	27	0.39%
14. Secciones electorales con conflictos religiosos	2	0.03%
15. Problemas limítrofes	108	1.55%
Total	6,981	100%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Cédula SCPRV1 Propuesta de Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

2.3 Sorteos del mes y la letra

En cumplimiento del artículo 254, párrafo 1, inciso a), de la LGIPE, en sesión extraordinaria, el CG del Instituto sorteó el 7 de diciembre de 2023 un mes del calendario, que junto con el que le siguió en su orden, fueron tomados como base para la insaculación de las y los ciudadanos que integrarán las MDC. En esta ocasión fueron **marzo** y **abril**.

Aunado a lo anterior, de conformidad con el acuerdo INE/CG492/2023 del CG del INE celebrado el 25 de agosto de 2023 por el que se aprobó la ECAE 2023-2024 y sus respectivos anexos, se señala en el Acuerdo segundo que para el sorteo del mes que se lleve a cabo para la insaculación de las personas que integrarán las MDC y las MEC en el PE 2023-2024, deberán excluirse los meses de mayo, junio, agosto y septiembre conforme al considerando 39 de este Acuerdo.

Del mismo modo, y con base en el artículo 254, párrafo 1, inciso e) de la LGIPE, el 1 de febrero de 2024, en sesión extraordinaria, el CG del Instituto sorteó una letra del alfabeto, a partir de la cual, con base en el primer apellido, se seleccionó a las y los ciudadanos que integrarán las MDC. En este caso fue la letra **A**.

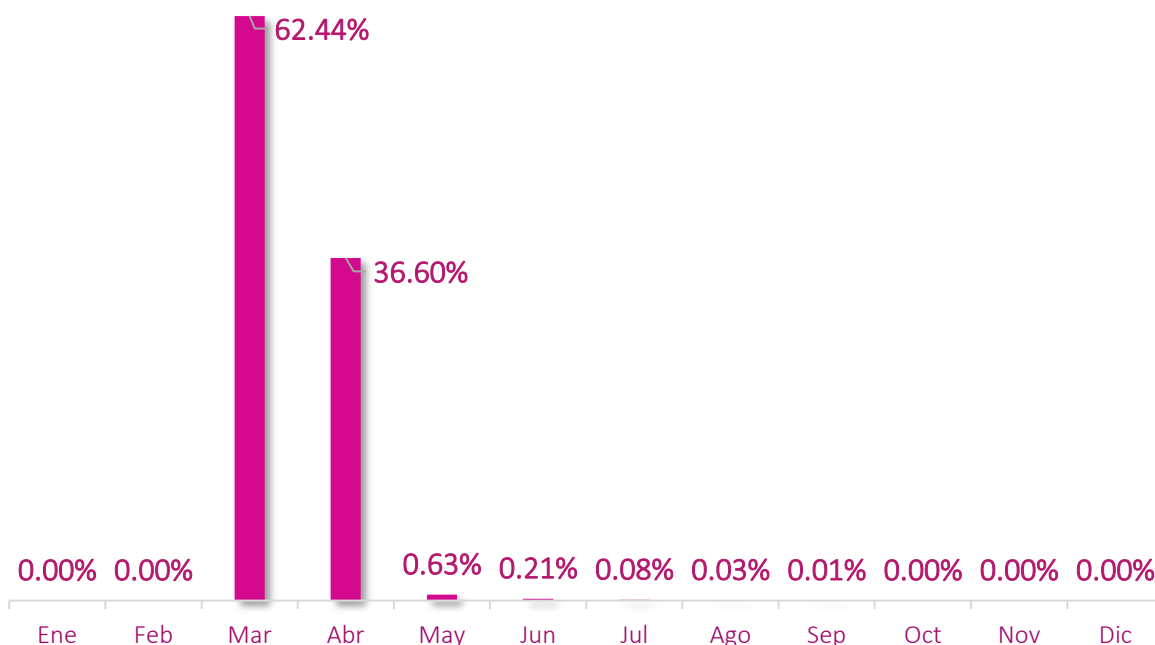
2.4 Primera insaculación

El 6 de febrero de 2023, en sesión conjunta de CD y JDE, en las 70,753 secciones electorales del país se insaculó al 13% de ciudadanía inscrita en la LNE,⁷ con fecha de corte al 15 de enero de 2024, tomando como base el mes-calendario resultado del sorteo del CG del Instituto, sin que en ningún caso el número fuera menor a 50 ciudadanas y ciudadanos, atendiendo a lo establecido en el artículo 254 de la LGIPE.

En el PE 2023-2024, se sorteó un total de 12,819,751 ciudadanas y ciudadanos de manera automática, con respecto a los porcentajes de las y los ciudadanos insaculados por mes, considerando que el mes sorteado por el CG fue marzo, se tiene que 62.44% de la ciudadanía insaculada corresponde a ese mes, seguido con 33.60% por abril, y en tercer lugar con 00.63% se encuentra mayo.

⁷ Información de la DERFE, Cartografía Electoral, con corte al 10 de noviembre de 2023.

Gráfica 2.6. Porcentaje de ciudadanía insaculada automáticamente distribuida en 3 meses (marzo, abril y mayo).



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados de la primera insaculación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Asimismo, conforme a los avances de las actividades de la primera etapa de capacitación electoral, y ante la dificultad de reunir a las ciudadanas y ciudadanos mínimos necesarios para integrar las MDC, en secciones electorales se recurrió a la apertura de la LNE, donde de manera manual se consideró a 1,381,341 ciudadanas y ciudadanos, dando como resultado un total de 14,201,092 de ciudadanía sorteada y de LNE de un total de 92,012,794 ciudadanía que se encontraba en LNE, tal como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 2.10. Ciudadanía sorteada y de la LNE

Entidad	Lista Nominal de Electores	Ciudadanía sorteada	Ciudadanía LNE	Ciudadanía sorteada y LNE
Aguascalientes	1,080,312	140,828	3,632	144,460
Baja California	3,158,809	412,301	18,107	430,408
Baja California Sur	605,850	80,577	5,958	86,535
Campeche	685,733	90,443	21,981	112,424
Coahuila	2,375,295	312,982	89,054	402,036
Colima	577,350	76,442	2,352	78,794
Chiapas	3,948,419	520,517	86,497	607,014
Chihuahua	3,049,532	408,573	61,263	469,836
Ciudad de México	7,822,510	1,020,241	94,369	1,114,610
Durango	1,377,592	188,142	12,969	201,111
Guanajuato	4,769,059	623,997	32,368	656,365
Guerrero	2,617,903	358,994	28,838	387,832
Hidalgo	2,348,862	312,194	1,894	314,088

Entidad	Lista Nominal de Electores	Ciudadanía sorteada	Ciudadanía LNE	Ciudadanía sorteada y LNE
Jalisco	6,531,988	855,967	139,297	995,264
México	12,828,439	1,675,291	113,437	1,788,728
Michoacán	3,699,773	488,065	74,237	562,302
Morelos	1,533,475	200,491	7,655	208,146
Nayarit	938,857	126,289	2,870	129,159
Nuevo León	4,397,634	577,309	24,081	601,390
Oaxaca	3,072,605	416,246	8,367	424,613
Puebla	4,907,372	644,400	40,647	685,047
Querétaro	1,870,853	244,940	4,647	249,587
Quintana Roo	1,438,148	188,092	5,487	193,579
San Luis Potosí	2,158,818	288,174	25,235	313,409
Sinaloa	2,332,557	333,531	79,050	412,581
Sonora	2,259,340	297,249	13,240	310,489
Tabasco	1,788,196	234,899	32,022	266,921
Tamaulipas	2,809,653	370,588	80,167	450,755
Tlaxcala	1,027,817	135,086	4,206	139,292
Veracruz	6,008,148	793,994	247,689	1,041,683
Yucatán	1,740,972	227,971	11,908	239,879
Zacatecas	1,250,923	174,938	7,817	182,755
Total	97,012,794	12,819,751	1,381,341	14,201,092

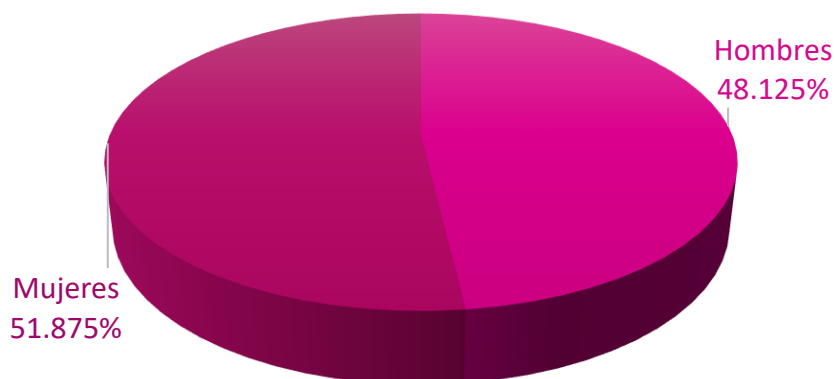
Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados de la primera insaculación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Resultados de la primera insaculación por sexo

En lo concerniente al sexo de la ciudadanía sorteada automáticamente en la primera insaculación, en las 32 entidades, de un total de 12,819,751, se tiene el registro de 12,819,739 de ciudadanía insaculada, de la cual, 6,650,201 fueron mujeres y 6,169,538 fueron hombres, es decir, el 51.875% y 48.125% respectivamente. Asimismo, se considera con un porcentaje de 0.0000936 % (12) personas con el género No binario.⁸

⁸ En las diferentes cédulas del Multisistema ELEC2024 vinculados al sexo de la ciudadanía, se observa que en la clasificación que se realiza para tales efectos no se incluye en sus registros la categoría binaria, lo que origina que, al sumar los datos de hombre y mujeres, no coincidan con la información total. La consideración de incluir datos binarios en los informes generales obedece al Acuerdo INE/CG432/2023 del CG del INE aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 20 de julio de 2023 por el que se determina viable que las personas Trans que soliciten su credencial para votar en la que se les reconozca como mujer u hombre y no presenten su documento de identidad rectificado en el que se les identifique como tal, se les expida la credencial con el identificador “m” o “h” acorde con su identidad de género únicamente en el campo de sexo, en acatamiento a la sentencia dictada en el expediente SUP-JE-1042/2023 por la Sala Superior del TEPJF.

Gráfica 2.7. Porcentaje de la primera insaculación por sexo



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados de la primera insaculación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

La información por entidad se detalla a continuación.

Tabla 2.11. Ciudadanía sorteada automáticamente en la primera insaculación por sexo.

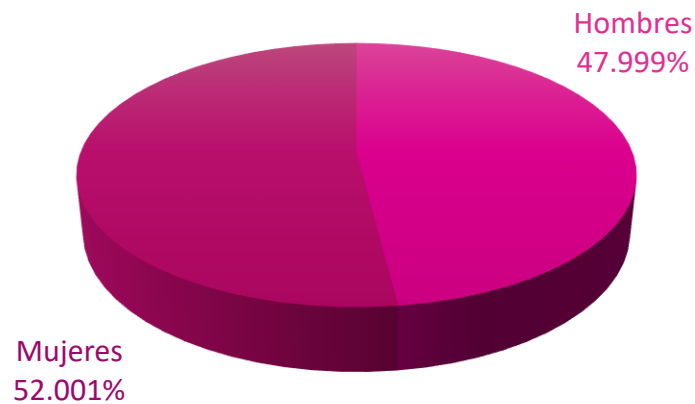
Entidad	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total ciudadanía sorteada automáticamente
Aguascalientes	72,733	51.65%	68,094	48.35%	140,827
Baja California	206,645	50.12%	205,656	49.88%	412,301
Baja California Sur	39,549	49.08%	41,028	50.92%	80,577
Campeche	45,833	50.68%	44,610	49.32%	90,443
Coahuila	158,182	50.54%	154,800	49.46%	312,982
Colima	39,254	51.35%	37,188	48.65%	76,442
Chiapas	270,186	51.91%	250,331	48.09%	520,517
Chihuahua	206,805	50.62%	201,767	49.38%	408,572
Ciudad de México	539,060	52.84%	481,177	47.16%	1,020,237
Durango	95,878	50.96%	92,264	49.04%	188,142
Guanajuato	326,244	52.28%	297,752	47.72%	623,996
Guerrero	187,619	52.26%	171,375	47.74%	358,994
Hidalgo	164,777	52.78%	147,417	47.22%	312,194
Jalisco	440,660	51.48%	415,306	48.52%	855,966
México	879,083	52.47%	796,207	47.53%	1,675,290
Michoacán	254,447	52.13%	233,618	47.87%	488,065
Morelos	105,649	52.70%	94,842	47.31%	200,491
Nayarit	64,109	50.76%	62,179	49.24%	126,288
Nuevo León	289,082	50.07%	288,226	49.93%	577,308
Oaxaca	221,017	53.10%	195,229	46.90%	416,246
Puebla	343,234	53.26%	301,166	46.74%	644,400
Querétaro	126,969	51.84%	117,971	48.16%	244,940

Entidad	Mujeres	% Mujeres	Hombres	% Hombres	Total ciudadanía sorteada automáticamente
Quintana Roo	92,894	49.39%	95,198	50.61%	188,092
San Luis Potosí	149,878	52.01%	138,296	47.99%	288,174
Sinaloa	170,891	51.24%	162,640	48.76%	333,531
Sonora	150,773	50.72%	146,476	49.28%	297,249
Tabasco	121,625	51.78%	113,274	48.22%	234,899
Tamaulipas	190,161	51.31%	180,427	48.69%	370,588
Tlaxcala	70,684	52.33%	64,402	47.68%	135,086
Veracruz	419,374	52.82%	374,619	47.18%	793,993
Yucatán	116,906	51.28%	111,065	48.72%	227,971
Zacatecas	90,000	51.45%	84,938	48.55%	174,938
Total	6,650,201	51.88%	6,169,538	48.13%	12,819,739⁹

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados de la primera insaculación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En cuanto al sexo de la ciudadanía sorteada y de LNE en la primera insaculación, en las 32 entidades, de un total de 14,201,092 se tiene el registro de un total de 14,201,078 de ciudadanía insaculada, de la cual, 7,384,699 fueron mujeres y 6,816,379 fueron hombres, es decir, el 52.001% y 47.999% respectivamente. Asimismo, se considera con 0985 % (14) personas con el género No binario.¹⁰

Gráfica 2.8. Ciudadanía sorteada y de LNE en la primera insaculación por sexo.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados de la primera insaculación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

La información por entidad se detalla a continuación referente al sexo de la ciudadanía insaculada y LNE:

⁹ Ver nota de pie de página 6.

¹⁰ Ver nota de pie de página 6.

Tabla 2.12. Ciudadanía sorteada y LNE por sexo.

Entidad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total ciudadanía sorteada y LNE
Aguascalientes	69,794	48.314%	74,665	51.686%	144,460
Baja California	214,493	49.835%	215,915	50.165%	430,408
Baja California Sur	43,868	50.694%	42,667	49.306%	86,535
Campeche	55,498	49.365%	56,926	50.635%	112,424
Coahuila	198,138	49.284%	203,898	50.716%	402,036
Colima	38,158	48.428%	40,636	51.572%	78,794
Chiapas	291,283	47.986%	315,731	52.014%	607,014
Chihuahua	232,103	49.401%	237,731	50.599%	469,836
Ciudad de México	524,406	47.048%	590,200	52.951%	1,114,610
Durango	98,376	48.916%	102,735	51.084%	201,111
Guanajuato	311,699	47.489%	344,665	52.511%	656,365
Guerrero	184,863	47.666%	202,969	52.334%	387,832
Hidalgo	148,252	47.201%	165,836	52.799%	314,088
Jalisco	481,601	48.389%	513,662	51.611%	995,264
México	848,647	47.444%	940,080	52.556%	1,788,728
Michoacán	268,081	47.676%	294,221	52.324%	562,302
Morelos	98,247	47.201%	109,899	52.799%	208,146
Nayarit	63,458	49.132%	65,700	50.868%	129,159
Nuevo León	298,921	49.705%	302,468	50.295%	601,390
Oaxaca	198,948	46.854%	225,665	53.146%	424,613
Puebla	319,964	46.707%	365,083	53.293%	685,047
Querétaro	119,720	47.967%	129,867	52.033%	249,587
Quintana Roo	97,588	50.412%	95,991	49.588%	193,579
San Luis Potosí	150,115	47.897%	163,294	52.103%	313,409
Sinaloa	200,601	48.621%	211,980	51.379%	412,581
Sonora	152,252	49.036%	158,237	50.964%	310,489
Tabasco	128,469	48.13%	138,452	51.87%	266,921
Tamaulipas	218,166	48.4%	232,588	51.6%	450,755
Tlaxcala	66,377	47.653%	72,915	52.347%	139,292
Veracruz	489,003	46.944%	552,679	53.056%	1,041,683
Yucatán	116,884	48.726%	122,995	51.274%	239,879
Zacatecas	88,406	48.374%	94,349	51.626%	182,755
Total	6,816,379	47.999%	7,384,699	52.001%	14,201,078

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B8. Género de los ciudadanos sorteados, notificados, capacitados y que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Comparativo primera insaculación

Éste y los demás comparativos incluidos en el presente informe contemplan los procesos electorales federales 2017-2018, 2020-2021 y el actual.

Con respecto al proceso de primera insaculación de las y los ciudadanos podemos observar los datos siguientes:

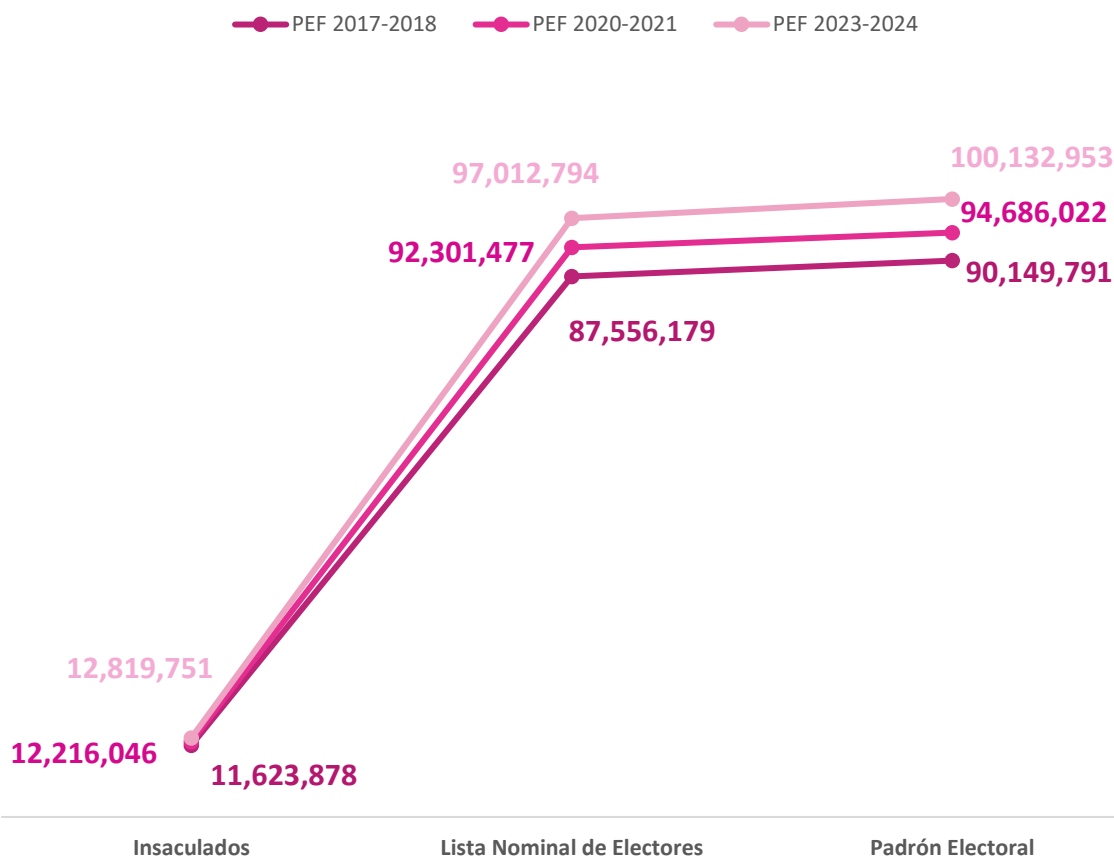
Tabla 2.13. Comparativo de ciudadanía insaculada entre el PE 2017-2018 y 2023-2024.

Recurso	PE 2017-2018	PE 2020-2021	PE 2023-2024	Incremento porcentual del PE 2017-2018 al PE 2023-2024
Padrón Electoral	90,149,791	94,686,022	100,132,953 ¹¹	9.97%
LNE	87,556,179	92,301,477	97,012,794	10.80%
Ciudadanía insaculada	11,623,878	12,216,046	12,819,751	10.28%

Fuente: Informe de Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021 y Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados de la primera insaculación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

El incremento en el Padrón Electoral ha sido del 9.97% (9,983,162), aproximadamente, desde el PE 2017-2018 hasta el PE actual; el del listado nominal del 10.80% (9,456,615), y la cifra de las y los ciudadanos insaculados del 10.28% (1,195,873).

Gráfica 2.9. Comparativo de Ciudadanía Insaculada, LNE y Padrón Electoral entre PE: 2017-2018 y 2023-2024.



Fuente: Informe de Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021 y Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados de la primera insaculación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

¹¹ Proyección estimada del Padrón Electoral por la DEOE.

2.5 Visita

Esta actividad fue el eje principal de la primera etapa de capacitación electoral, realizada del 9 de febrero al 31 de marzo de 2024. En esta importante etapa se identificó si la ciudadanía sorteada cumplía los requisitos legales para integrar las MDC —establecidos en el artículo 83 de la LGIPE—, a través de la visita, ya que fue la primera vez que la o el CAE acudió al domicilio.

En este sentido se realizó la visita a 14,194,226 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 12,819,751 provienen de la ciudadanía sorteada y 1,381,341 de la LNE, la cual se usó en 271 distritos electorales (90.03%).

Una vez localizada la ciudadanía en la visita o en la revisita, se sensibilizó a través de la explicación detallada con el primer sorteo por el que fue seleccionada para ser posible FMDC, el tipo de elección y cargos a elegir, cómo se integraba una MDC, así como los cinco momentos de la JE: 1) preparación e instalación de la casilla, 2) votación, 3) conteo de los votos y llenado de actas; 4) integración de los expedientes de casilla y de paquetes electorales, y 5) publicación de resultados y clausura de casilla, pero sobre todo la importancia de su participación como Funcionariado el día de los comicios.

Luego se procedió a entregar la carta-notificación, mediante la cual se informó de las elecciones que se llevaron a cabo, del proceso de cómo fueron sorteadas y la posibilidad de participar como FMDC, para recibir, contar y registrar los votos de su comunidad y contribuir a la transparencia y legalidad de las elecciones.

A continuación, se muestra en la tabla siguiente el detalle de cifras y porcentajes de la visita, que más adelante se analizarán:

Tabla 2.14. Cifras y porcentajes de la visita

Visita				
Ciudadanos/as visitados	Notificados/as durante la visita	Ciudadanos/as revisitados	Imposibles de localizar durante la visita	Ciudadanos/as con revisita pendiente
99.95%	37.60%	41.90%	19.37%	0.05%
14,194,226	5,353,060	5,946,746	2,749,893	6,866

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Resultados de la visita

Para este PE, se logró el 99.95%, lo que es equivalente a la visita de 14,194,226 ciudadanas y ciudadanos que fueron insaculados y LNE. Sólo las entidades de Chihuahua (0.16%), Ciudad de México (0.28%), Guerrero (0.30%), Morelos (0.24%), Quintana Roo (0.09%), Tamaulipas (0.02%) y Yucatán (0.03%) no alcanzaron el 100% de la visita, lo que representó el 0.05%.

A continuación, se detalla la información de las cifras y porcentajes de los resultados de la visita.

Tabla 2.15. Ciudadanía visitada y pendiente de visitar.

Entidad	Secciones electorales	Ciudadanía sorteada y LNE	Ciudadanía visitada	% Ciudadanía visitada	Ciudadanía pendiente de visita	% Ciudadanía pendiente de visita
Aguascalientes	663	144,460	144,460	100.00%	0	0.00%
Baja California	2,104	430,408	430,408	100.00%	0	0.00%
Baja California Sur	522	86,535	86,535	100.00%	0	0.00%
Campeche	544	112,424	112,424	100.00%	0	0.00%
Coahuila	1,777	402,036	402,036	100.00%	0	0.00%
Colima	391	78,794	78,794	100.00%	0	0.00%
Chiapas	2,258	607,014	607,013	100.00%	1	0.00%
Chihuahua	3,220	469,836	469,089	99.84%	747	0.16%
Ciudad de México	5,575	1,114,610	1,111,482	99.72%	3,128	0.28%
Durango	1,376	201,111	201,111	100.00%	0	0.00%
Guanajuato	3,235	656,365	656,365	100.00%	0	0.00%
Guerrero	2,697	387,832	386,684	99.70%	1,148	0.30%
Hidalgo	1,826	314,088	314,088	100.00%	0	0.00%
Jalisco	3,787	995,264	995,246	100.00%	18	0.00%
México	6,748	1,788,728	1,788,728	100.00%	0	0.00%
Michoacán	2,749	562,302	562,302	100.00%	0	0.00%
Morelos	942	208,146	207,640	99.76%	506	0.24%
Nayarit	997	129,159	129,159	100.00%	0	0.00%
Nuevo León	2,912	601,390	600,408	99.84%	982	0.16%
Oaxaca	2,538	424,613	424,613	100.00%	0	0.00%
Puebla	2,850	685,047	685,047	100.00%	0	0.00%
Querétaro	953	249,587	249,580	100.00%	7	0.00%
Quintana Roo	1,081	193,579	193,412	99.91%	167	0.09%
San Luis Potosí	1,829	313,409	313,409	100.00%	0	0.00%
Sinaloa	3,811	412,581	412,581	100.00%	0	0.00%
Sonora	1,573	310,489	310,489	100.00%	0	0.00%
Tabasco	1,182	266,921	266,921	100.00%	0	0.00%
Tamaulipas	2,098	450,755	450,653	99.98%	102	0.02%
Tlaxcala	629	139,292	139,292	100.00%	0	0.00%
Veracruz	4,938	1,041,683	1,041,683	100.00%	0	0.00%
Yucatán	1,162	239,879	239,819	99.97%	60	0.03%
Zacatecas	1,786	182,755	182,755	100.00%	0	0.00%
Total	70,753	14,201,092	14,194,226	99.95%	6,866	0.05%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la gráfica siguiente se representan los porcentajes de la ciudadanía visita y pendiente de visitar.

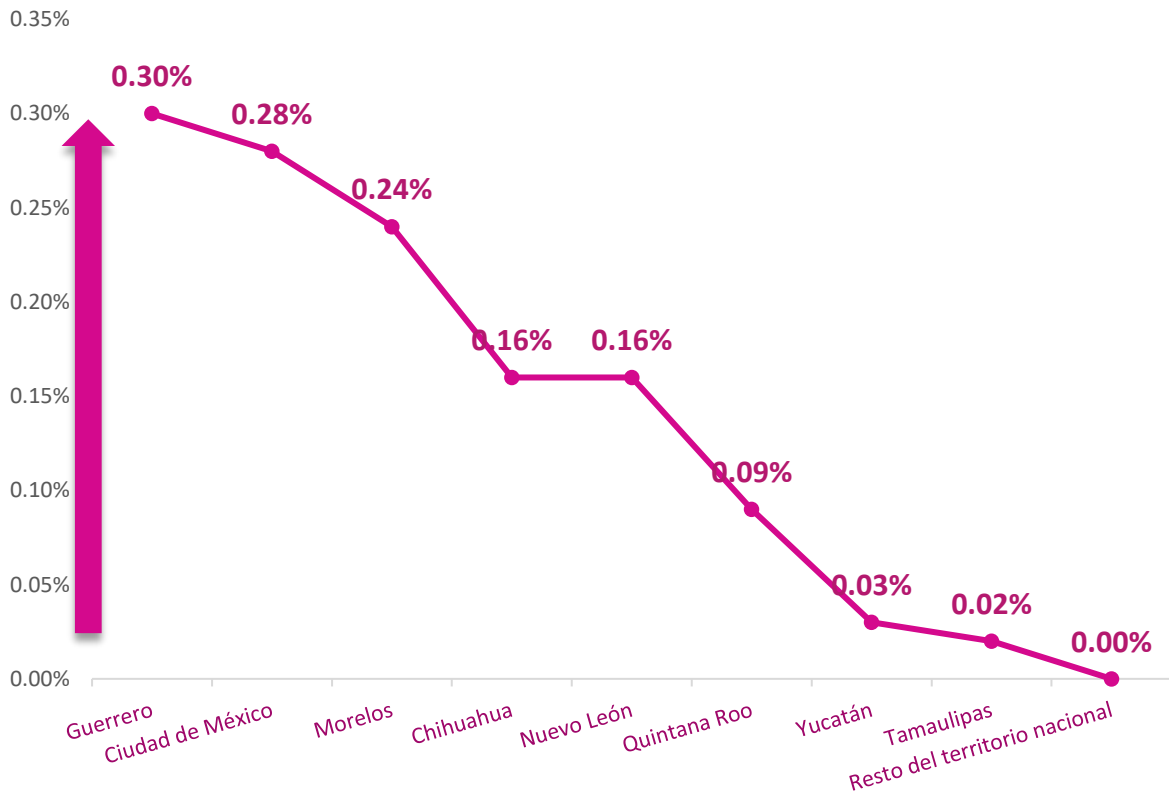
Gráfica 2.10. Porcentaje de ciudadanía visitada y pendiente por visitar.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la gráfica siguiente se muestran las entidades con sus respectivos porcentajes de ciudadanía pendiente de visitar, donde Guerrero sobresalió con el porcentaje más alto:

Gráfica 2.11. Porcentaje de ciudadanía insaculada pendiente de visitar



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Sexo de las y los ciudadanos visitados

Acerca del sexo de la ciudadanía visitada en las 32 entidades, se tiene el registro de un total de 14,194,212, de los cuales, 6,813,097 fueron hombres y 7,381,115 fueron mujeres, es decir, el 47.999% y 52.001%, respectivamente, tal y como se detalla a continuación.

Tabla 2.16. Ciudadanía visitada por sexo.

Entidad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Visitados total
Aguascalientes	69,794	48.314%	74,665	51.686%	144,459
Baja California	214,493	49.835%	215,915	50.165%	430,408
Baja California Sur	43,868	50.694%	42,667	49.306%	86,535
Campeche	55,498	49.365%	56,926	50.635%	112,424
Coahuila	198,138	49.284%	203,898	50.716%	402,036
Colima	38,158	48.428%	40,636	51.572%	78,794
Chiapas	291,283	47.986%	315,730	52.014%	607,013
Chihuahua	231,712	49.396%	237,375	50.603%	469,087
Ciudad de México	522,934	47.048%	588,544	52.951%	1,111,478
Durango	98,376	48.916%	102,735	51.084%	201,111
Guanajuato	311,699	47.489%	344,665	52.511%	656,364
Guerrero	184,351	47.675%	202,333	52.325%	386,684
Hidalgo	148,252	47.201%	165,836	52.799%	314,088
Jalisco	481,592	48.389%	513,653	51.611%	995,245
México	848,647	47.444%	940,080	52.556%	1,788,727
Michoacán	268,081	47.676%	294,221	52.324%	562,302
Morelos	98,013	47.203%	109,627	52.797%	207,640
Nayarit	63,458	49.132%	65,700	50.868%	129,158
Nuevo León	298,421	49.703%	301,986	50.297%	600,407
Oaxaca	198,948	46.854%	225,665	53.146%	424,613
Puebla	319,964	46.707%	365,083	53.293%	685,047
Querétaro	119,717	47.967%	129,863	52.033%	249,580
Quintana Roo	97,514	50.418%	95,898	49.582%	193,412
San Luis Potosí	150,115	47.897%	163,294	52.103%	313,409
Sinaloa	200,601	48.621%	211,980	51.379%	412,581
Sonora	152,252	49.036%	158,237	50.964%	310,489
Tabasco	128,469	48.130%	138,452	51.870%	266,921
Tamaulipas	218,110	48.399%	232,542	51.601%	450,652
Tlaxcala	66,377	47.653%	72,915	52.347%	139,292
Veracruz	489,003	46.944%	552,679	53.056%	1,041,682
Yucatán	116,853	48.725%	122,966	51.275%	239,819
Zacatecas	88,406	48.374%	94,349	51.626%	182,755
Total	6,813,097	47.999%	7,381,115	52.001 %	14,194,212

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B8. Género de los ciudadanos sorteados, notificados, capacitados y que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Ciudadanía notificada en la visita

Durante la visita las y los CAE notificaron en ese momento al 37.60% (5,353,060) a nivel nacional.

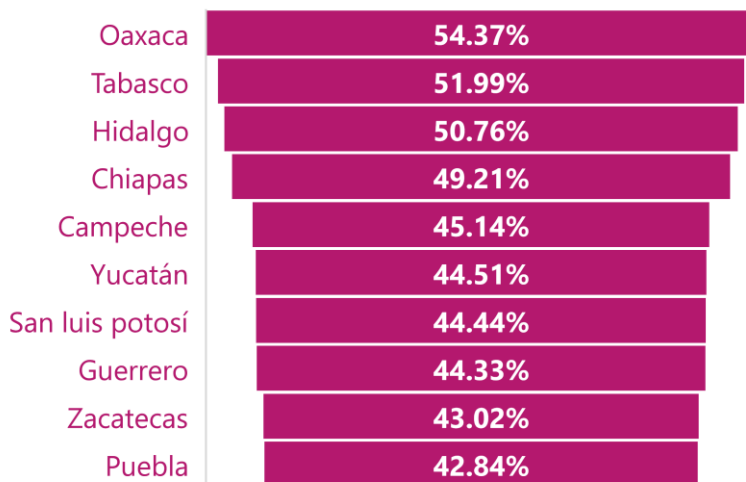
Tabla 2.16. Ciudadanía notificada en la visita

Ciudadanos/as visitados	Notificados/as durante la visita
99.95% 14,194,226	37.60% 5,353,060

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Para este apartado de ciudadanía notificada durante la visita sobresalió la entidad de Oaxaca, con 54.37% (230,869), seguido por Tabasco con 51.99% (138,774), y en un tercer sitio se posicionó Hidalgo con 50.76% (159,436). En la gráfica siguiente se detallan las 10 primeras entidades que sobresalen respecto a la notificación en la visita:

Gráfica 2.12. Porcentaje de las 10 primeras entidades con los porcentajes altos de notificación en la visita.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.2 Pendientes de visitar. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Ciudadanos/as imposibles de localizar en la visita

Referente a la ciudadanía imposible de localizar durante la visita, se obtuvo el 19.37%, es decir, 2,749,893 ciudadanas/os fueron imposibles de localizar a nivel nacional. Las tres entidades que tuvieron los porcentajes más altos fueron, en primer lugar, Chiapas con 31.24% (189,642), seguido por Campeche con 29.30% (32,940) y en tercer lugar Zacatecas con 28.82% (52,660).

Por otro lado, las entidades con menos imposibles de localizar fueron con 6.24% (8,697) Tlaxcala, seguido con 10.11% (14,607) Aguascalientes y con 11.52% (206,027) el Estado de México. En la tabla siguiente se exponen las cifras y porcentajes de la ciudadanía imposible de localizar en la visita.

Tabla 2.17. Ciudadanía imposible de localizar en la visita

Entidad	Ciudadanía visitada	Imposible de localizar	Imposible de localizar en la visita / Ciudadanía visitada
Aguascalientes	144,460	14,607	10.11%
Baja California	430,408	74,090	17.21%
Baja California Sur	86,535	19,483	22.52%
Campeche	112,424	32,940	29.30%
Coahuila	402,036	62,046	15.43%
Colima	78,794	16,236	20.61%
Chiapas	607,013	189,642	31.24%
Chihuahua	469,089	126,525	26.97%
Ciudad de México	1,111,482	149,310	13.43%
Durango	201,111	45,675	22.71%
Guanajuato	656,365	141,557	21.57%
Guerrero	386,684	110,988	28.70%
Hidalgo	314,088	45,448	14.47%
Jalisco	995,246	257,706	25.89%
México	1,788,728	206,027	11.52%
Michoacán	562,302	138,528	24.64%
Morelos	207,640	38,372	18.48%
Nayarit	129,159	28,402	21.99%
Nuevo León	600,408	82,487	13.74%
Oaxaca	424,613	115,051	27.10%
Puebla	685,047	91,530	13.36%
Querétaro	249,580	47,748	19.13%
Quintana Roo	193,412	37,466	19.37%
San Luis Potosí	313,409	58,850	18.78%
Sinaloa	412,581	78,947	19.14%
Sonora	310,489	58,946	18.99%
Tabasco	266,921	61,689	23.11%
Tamaulipas	450,653	77,679	17.24%
Tlaxcala	139,292	8,697	6.24%
Veracruz	1,041,683	240,643	23.10%
Yucatán	239,819	39,918	16.65%
Zacatecas	182,755	52,660	28.82%
Total	14,194,226	2,749,893	19.37%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B9.1 Ciudadanos que no fue posible localizar en la visita. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

A continuación, se muestran las cifras y porcentajes de las *Razones por las que un ciudadano o ciudadana es imposible de localizar*, durante las actividades de la visita.

Tabla 2.18. Razones por las que un ciudadano o ciudadana es imposible de localizar, durante las actividades de la visita.

Razones	Cifra	Porcentaje
1. Cambio de domicilio.	1,253,587	45.59%
2. Domicilio no localizado.	153,482	5.58%
3. Domicilio fuera de la sección electoral (mal referenciado).	52,308	1.90%
4. Ciudadano/a fallecido/a.	69,353	2.52%

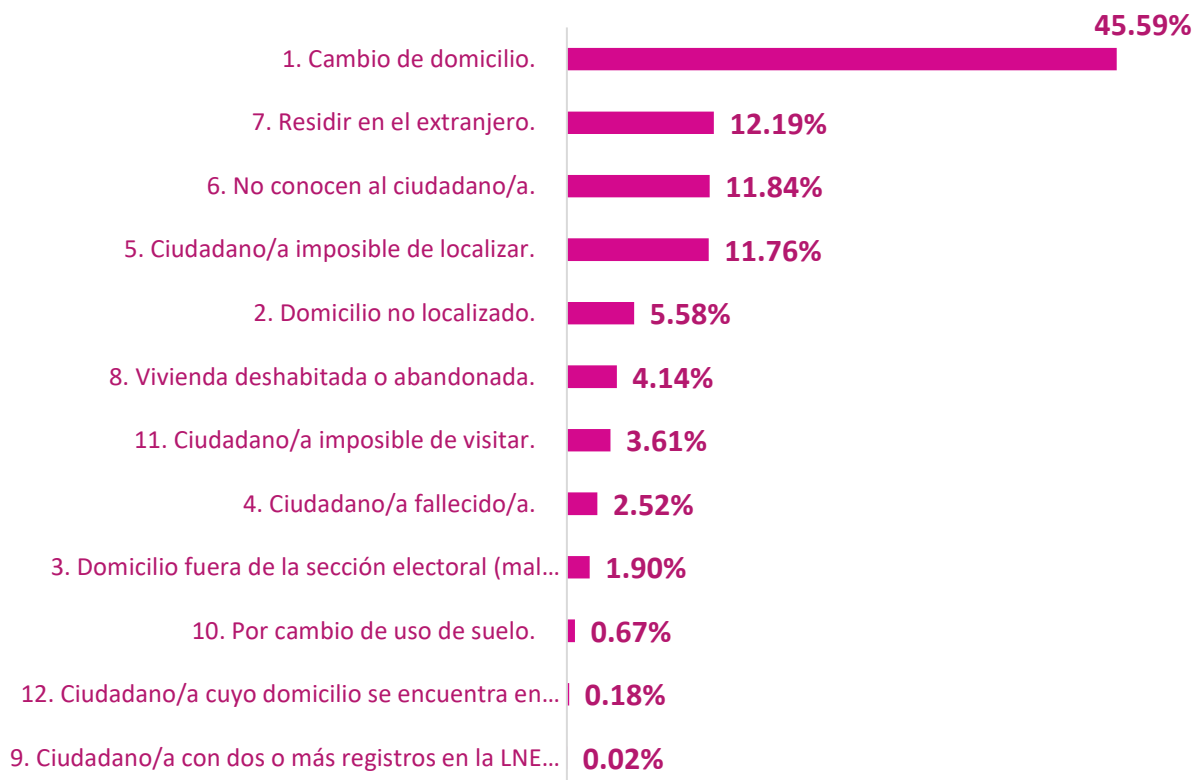
Razones	Cifra	Porcentaje
5. Ciudadano/a imposible de localizar.	323,430	11.76%
6. No conocen al ciudadano/a.	325,578	11.84%
7. Residir en el extranjero.	335,215	12.19%
8. Vivienda deshabitada o abandonada.	113,851	4.14%
9. Ciudadano/a con dos o más registros en la LNE (duplicados).	497	0.02%
10. Por cambio de uso de suelo.	18,506	0.67%
11. Ciudadano/a imposible de visitar.	99,157	3.61%
12. Ciudadano/a cuyo domicilio se encuentra en una sección electoral con menos de 100 ciudadanos/as.	4,929	0.18%
Total	2,749,893	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B9.1 Ciudadanos que no fue posible localizar en la visita. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Razón principal por la que es imposible localizar a la ciudadanía fue la causa 1. *Cambio de domicilio*, generando en su totalidad un 45.587% (1,253,587) de las 2,749,893 visitas con ciudadanía imposible de localizar; seguido por la razón 7. *Residir en el extranjero*, con 12.19% (335,215) y con 11.84% (325,578), la razón 6. *No conocen al ciudadano/a*.

Lo anterior, se representa gráficamente de la manera siguiente.

Gráfica 2.12. Porcentaje del Listado de razones por las que la o el ciudadano no participa



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B9.1 Ciudadanos que no fue posible localizar en la visita. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Revisita

Fue el momento en que la o el CAE regresó al domicilio de la ciudadanía sorteada que anteriormente fue visitada, pero no localizada, por lo que debió acudir en horarios y fechas más adecuadas para su localización, considerando la experiencia obtenida en la visita o si aun siendo localizada, por distintas circunstancias, no dio oportunidad a la o el CAE para acercarse y obtener información respecto a la viabilidad de su participación.

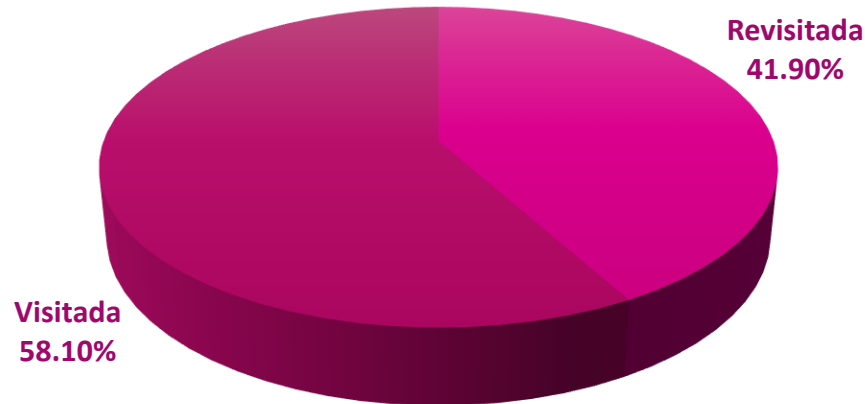
Tabla 2.19. Ciudadanía revisitada.

Entidad	Ciudadanía visitada	Ciudadanía que fue revisitada	% Ciudadanía revisitada / visitada	Ciudadanía con revisita pendiente	% Ciudadanía con revisita pendiente / visitada
Aguascalientes	144,460	72,164	49.95%	1,020	00.71%
Baja California	430,408	241,852	56.19%	12,794	02.97%
Baja California Sur	86,535	29,293	33.85%	8,738	10.10%
Campeche	112,424	28,739	25.56%	0	00.00%
Coahuila	402,036	225,614	56.12%	2,030	00.50%
Colima	78,794	32,996	41.88%	576	00.73%
Chiapas	607,013	117,477	19.35%	1,193	00.20%
Chihuahua	469,089	171,787	36.62%	3	00.00%
Ciudad de México	1,111,482	648,285	58.33%	21,534	01.94%
Durango	201,111	76,278	37.93%	1,289	00.64%
Guanajuato	656,365	242,618	36.96%	4,587	00.70%
Guerrero	386,684	102,235	26.44%	2,055	00.53%
Hidalgo	314,088	107,079	34.09%	2,125	00.68%
Jalisco	995,246	383,220	38.51%	20,396	02.05%
México	1,788,728	965,824	54.00%	1,215	00.07%
Michoacán	562,302	224,354	39.90%	0	00.00%
Morelos	207,640	102,589	49.41%	1,318	00.63%
Nayarit	129,159	52,496	40.64%	200	00.15%
Nuevo León	600,408	314,063	52.31%	8,130	01.35%
Oaxaca	424,613	78,693	18.53%	0	00.00%
Puebla	685,047	300,050	43.80%	25	00.00%
Querétaro	249,580	104,216	41.76%	1,705	00.68%
Quintana Roo	193,412	100,613	52.02%	899	00.46%
San Luis Potosí	313,409	105,303	33.60%	9,976	03.18%
Sinaloa	412,581	162,853	39.47%	11,700	02.84%
Sonora	310,489	138,868	44.73%	20	00.01%
Tabasco	266,921	66,251	24.82%	207	00.08%
Tamaulipas	450,653	205,587	45.62%	9	00.00%
Tlaxcala	139,292	75,362	54.10%	29	00.02%
Veracruz	1,041,683	331,335	31.81%	24,785	02.38%
Yucatán	239,819	87,237	36.38%	5,909	02.46%
Zacatecas	182,755	51,415	28.13%	60	00.03%
Total	14,194,226	5,946,746	41.90%	144,527	01.02%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Por lo anterior, en las 32 entidades hubo un porcentaje total de 41.90% (5,946,746) de ciudadanía que fue revisitada en comparación de la ciudadanía total visitada. En la gráfica siguiente se detalla los porcentajes de ciudadanía visitada y revisitada.

Gráfica 2.13. Porcentaje de ciudadanía revisitada.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Sobre las entidades con los porcentajes por arriba de Revisitas destacó la Ciudad de México con 58.33% (648,285), seguido por Baja California con 56.19% (241,852), y en tercer sitio con 56.12% (225,614) se situó Coahuila.

Número óptimo

Es una estimación a partir de datos históricos de ciudadanía necesaria que debe cumplir con los requisitos establecidos en la normatividad electoral durante la primera etapa de capacitación electoral, con el propósito de designar a cada uno de las y los FMDC necesarios y cubrir las sustituciones que se presenten durante la segunda etapa de capacitación electoral, coadyuvando así con la eficiencia en los tiempos de la visita, revisita, notificación y capacitación (sensibilización).

Es importante mencionar que esta herramienta establece una meta mínima de ciudadanía que cumple los requisitos de ley, sin embargo, esto no limita a obtener un mayor número de ciudadanía, en caso de considerarse necesario.

Ante esto, la DECEyEC, a través de la Circular Núm. INE/DECEyEC/007/2024 remitió a las y los titulares de las VE de las JLE el número óptimo por casilla asignado a cada distrito electoral federal en la entidad.

Comparativo Visita

En el comparativo siguiente se muestran las cifras y porcentajes del PE 2023-2024 con respecto a los PE 2017-2018 y 2020-2021, en cuanto a los resultados de la visita en la primera etapa de capacitación electoral, los cuales muestran un comportamiento parecido entre los tres procesos electorales.

Tabla 2.20. Comparativo de la Visita en la primera etapa de capacitación electoral PE: 2017-2018 y 2023-2024.

Visita	PE 2017-2018	PE 2020-2021	PE 2023-2024
Ciudadanos/as visitados	104.15%	99.89%	99.95%
	12,106,975	13,329,316	14,194,226
Notificados/as durante la visita	42.13%	37.46%	37.60%
	5,100,125	4,993,640	5,353,060
Ciudadanos/as revisitados	37.16%	34.53%	41.90%
	4,498,989	4,602,994	5,946,746
Imposibles de localizar durante la visita	20.41%	27.56%	19.373%
	2,471,073	3,673,228	2,749,893
Ciudadanos/as con revisita pendiente	0.13%	0.45%	0.05%
	15,281	59,454	6,866

Fuente: Informes sobre la Primera Etapa de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral a Ciudadanos Sorteados PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-21 y Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

2.6 Notificación

Fue el acto mediante el cual se entregó la carta-notificación a la ciudadanía sorteada o informante adecuado/a; con ello se hizo del conocimiento que la persona resultó sorteada y seleccionada para participar como FMDC. La notificación es una actividad que realizaron las y los SE y CAE bajo la coordinación de la JDE respectiva.

Para el PE 2023-2024 la notificación registró un porcentaje total en el país de 60.16% (8,539,521), con respecto al total de la ciudadanía insaculada y LNE (14,201,092).

Figura 1. Porcentaje de ciudadanía notificada.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la tabla siguiente se detallan las cifras y porcentajes referente a la notificación a nivel nacional. Destacó la notificación con 77.29% (107,652) Tlaxcala, seguido con 72.11% (226,476) de Hidalgo y con 70.20% (480,874) la entidad de Puebla. Por otro lado, la entidad con el porcentaje menor fue con 44.08% (38,145) Baja California Sur.

Tabla 2.21. Cifras y porcentajes de ciudadanía notificada por entidad.

Entidad	Secciones electorales	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía visitada	Ciudadanía notificada	%
Aguascalientes	663	144,460	144,460	96,428	66.75%
Baja California	2,104	430,408	430,408	194,629	45.22%
Baja California Sur	522	86,535	86,535	38,145	44.08%
Campeche	544	112,424	112,424	64,297	57.19%
Coahuila	1,777	402,036	402,036	230,089	57.23%
Colima	391	78,794	78,794	46,502	59.02%
Chiapas	2,258	607,014	607,013	375,478	61.86%
Chihuahua	3,220	469,836	469,089	250,547	53.41%
Ciudad de México	5,575	1,114,610	1,111,482	638,860	57.48%
Durango	1,376	201,111	201,111	118,060	58.70%
Guanajuato	3,235	656,365	656,365	397,793	60.61%
Guerrero	2,697	387,832	386,684	213,176	55.13%
Hidalgo	1,826	314,088	314,088	226,476	72.11%
Jalisco	3,787	995,264	995,246	501,349	50.37%
México	6,748	1,788,728	1,788,728	1,165,172	65.14%
Michoacán	2,749	562,302	562,302	305,988	54.42%
Morelos	942	208,146	207,640	115,613	55.68%
Nayarit	997	129,159	129,159	75,940	58.80%
Nuevo León	2,912	601,390	600,408	382,086	63.64%
Oaxaca	2,538	424,613	424,613	278,777	65.65%
Puebla	2,850	685,047	685,047	480,874	70.20%
Querétaro	953	249,587	249,580	143,680	57.57%
Quintana Roo	1,081	193,579	193,412	89,511	46.28%
San Luis Potosí	1,829	313,409	313,409	203,955	65.08%
Sinaloa	3,811	412,581	412,581	260,838	63.22%
Sonora	1,573	310,489	310,489	188,296	60.64%
Tabasco	1,182	266,921	266,921	172,306	64.55%
Tamaulipas	2,098	450,755	450,653	265,715	58.96%
Tlaxcala	629	139,292	139,292	107,652	77.29%
Veracruz	4,938	1,041,683	1,041,683	651,792	62.57%
Yucatán	1,162	239,879	239,819	154,539	64.44%
Zacatecas	1,786	182,755	182,755	104,958	57.43%
Total	70,753	14,201,092	14,194,226	8,539,521	60.16%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Para la notificación se considera cuatro categorías: la y notificación efectiva, de suma importancia para la IMDC en la primera etapa de capacitación electoral; imposible de localizar; no cumple con los requisitos legales o normativos; y rechazos durante la notificación, con base al *Listado de Razones por las que la o el ciudadano no participa del PIMDCyCE*.

Resultados de la notificación

Se obtuvo un 60.16% (8,539,521) de ciudadanía notificada con lo que se refiere a la ciudadanía visitada. A partir de ello se dan los resultados siguientes. Notificación efectiva tuvo el 38.07%, lo que representó a 3,250,854 ciudadanos/as notificados efectivamente.

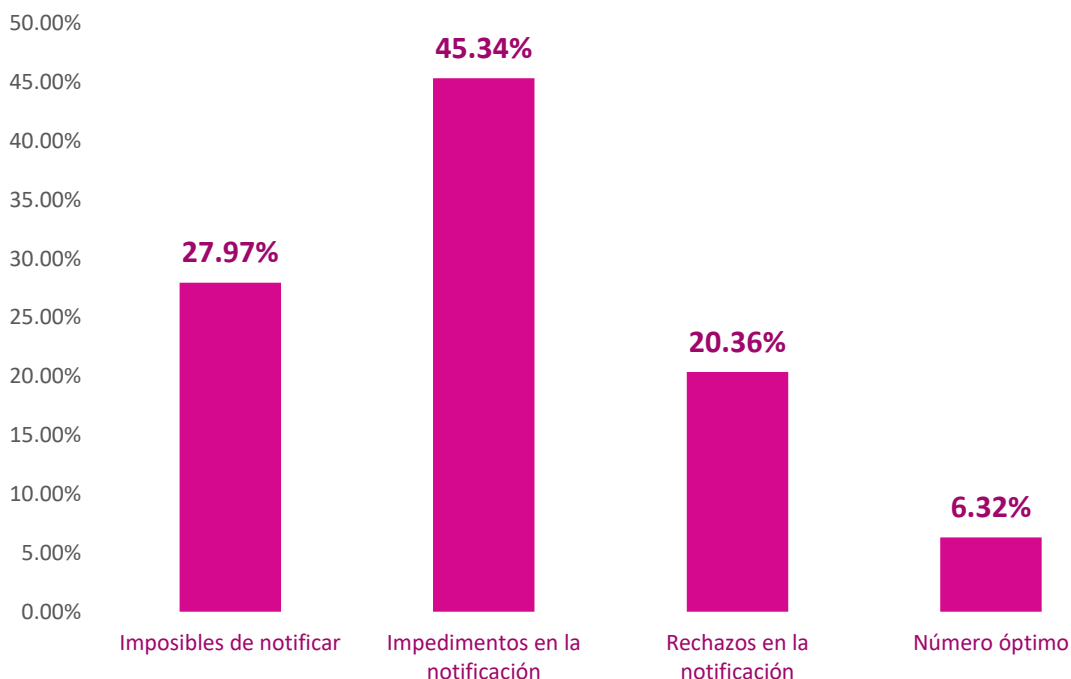
Referente a las causas que se contemplan en el *Listado de razones por las que la o el ciudadano no participa* se registró un total de 8,048,952, lo que representó los siguientes resultados:

- Ciudadanía imposible de notificar 27.97%, (2,251,358) de ciudadanos/as
- Ciudadanía que manifestó algún impedimento durante la notificación 45.34% (3,649,735) de ciudadanas/os
- Ciudadanía que manifestó un rechazo en la notificación 20.36 (1,638,932) de ciudadanía

Asimismo, en el Listado de razones por las que la ciudadanía no participa se encuentra la razón 48, que corresponde a alcanzar el número óptimo durante la notificación. Al respecto, al conseguir dicho número, las y los CAE no continúan con las revisitas a la ciudadanía sorteada durante la primera insaculación. En este sentido, 508,927 ciudadanos/as no participaron al encontrarse en el supuesto de la razón 48, lo que representó el 6.32% del universo total de ciudadanía que se ubicó en el Listado referido.

En la gráfica siguiente se representan los porcentajes de los resultados de la notificación:

Gráfica 2.19. Ciudadanía notificada, notificada efectivamente, con impedimentos durante la capacitación, rechazos y por alcanzar el número óptimo



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Notificación efectiva

Consistió en que la o el ciudadano sorteado o alguna persona informante adecuada recibió la carta-notificación y existió la posibilidad de que cumpliera con los requisitos legales, aceptara participar y se capacitara en algún momento.

Referente a la notificación efectiva por entidad, destacó con 68.42% (65,974) Aguascalientes, seguido con 51.08% (54,990) Tlaxcala y con 49.87% (130,077) Sinaloa. Por otro lado, las entidades con la notificación efectiva con un porcentaje menor fueron Chiapas con 30.39% (114,104), seguido con 31.47% (48,639) por Yucatán y con 31.72% (152,526) Puebla.

A continuación, se desglosan las cifras y porcentajes de la notificación efectiva por entidad.

Tabla 2.22. Cifras y porcentajes de la notificación efectiva por entidad.

Entidad	Ciudadanía notificada	%	Notificada efectivamente	%
Aguascalientes	96,428	100%	65,974	68.42%
Baja California	194,629	100%	67,446	34.66%
Baja California Sur	38,145	100%	15,440	40.48%
Campeche	64,297	100%	23,308	36.25%

Entidad	Ciudadanía notificada	%	Notificada efectivamente	%
Coahuila	230,089	100%	89,724	39.00%
Colima	46,502	100%	17,906	38.51%
Chiapas	375,478	100%	114,104	30.39%
Chihuahua	250,547	100%	100,845	40.25%
Ciudad de México	638,860	100%	228,408	35.76%
Durango	118,060	100%	48,573	41.14%
Guanajuato	397,793	100%	159,746	40.16%
Guerrero	213,176	100%	83,581	39.21%
Hidalgo	226,476	100%	72,637	32.07%
Jalisco	501,349	100%	178,522	35.61%
México	1,165,172	100%	495,401	42.52%
Michoacán	305,988	100%	122,510	40.04%
Morelos	115,613	100%	46,495	40.22%
Nayarit	75,940	100%	29,179	38.42%
Nuevo León	382,086	100%	150,830	39.48%
Oaxaca	278,777	100%	102,539	36.78%
Puebla	480,874	100%	152,526	31.72%
Querétaro	143,680	100%	55,961	38.95%
Quintana Roo	89,511	100%	35,098	39.21%
San Luis Potosí	203,955	100%	78,606	38.54%
Sinaloa	260,838	100%	130,077	49.87%
Sonora	188,296	100%	67,323	35.75%
Tabasco	172,306	100%	68,640	39.84%
Tamaulipas	265,715	100%	88,433	33.28%
Tlaxcala	107,652	100%	54,990	51.08%
Veracruz	651,792	100%	213,572	32.77%
Yucatán	154,539	100%	48,639	31.47%
Zacatecas	104,958	100%	43,821	41.75%
Total	8,539,521	100%	3,250,854	38.07%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Para este PE contar con 3,250,854 de ciudadanía con notificación efectiva fue de suma importancia para tener la certeza de que las y los ciudadanos que cumplieran con los requisitos legales y aceptarían participar como FMDC.

Imposibles de localizar, con impedimentos y rechazos durante la notificación

Este apartado refiere específicamente a aquellas situaciones en donde la ciudadanía es imposible de notificar puesto que no se logró localizar, está impedida para participar en la designación de FMDC porque no cumple con los requisitos legales o porque no está interesada en participar y se niega a ser capacitada (sensibilizada) durante la notificación.

Imposibles de localizar en la notificación

A nivel nacional se registró un 26.36% (2,251,358) de ciudadanía imposible de localizar en la notificación. Las tres primeras entidades que tuvieron los porcentajes altos fueron con

72.61% (141,322) Baja California, seguido con 71.47% (63,970) Quintana Roo y el tercer lugar con 50.97% (19,443) la entidad de Baja California Sur. En la siguiente tabla se detallan por entidad las cifras y porcentajes de la ciudadanía imposibles de localizar en la notificación.

Tabla 2.23. Imposibles de localizar en la notificación

Entidad	Ciudadanía notificada	Imposibles de localizar en la notificación	%
Aguascalientes	96,428	26,396	27.37%
Baja California	194,629	141,322	72.61%
Baja California Sur	38,145	19,443	50.97%
Campeche	64,297	12,107	18.83%
Coahuila	230,089	68,184	29.63%
Colima	46,502	15,062	32.39%
Chiapas	375,478	35,510	9.46%
Chihuahua	250,547	75,619	30.18%
Ciudad de México	638,860	233,762	36.59%
Durango	118,060	25,075	21.24%
Guanajuato	397,793	90,411	22.73%
Guerrero	213,176	41,913	19.66%
Hidalgo	226,476	35,436	15.65%
Jalisco	501,349	180,250	35.95%
México	1,165,172	335,267	28.77%
Michoacán	305,988	88,667	28.98%
Morelos	115,613	34,644	29.97%
Nayarit	75,940	19,665	25.90%
Nuevo León	382,086	107,586	28.16%
Oaxaca	278,777	22,210	7.97%
Puebla	480,874	102,510	21.32%
Querétaro	143,680	49,071	34.15%
Quintana Roo	89,511	63,970	71.47%
San Luis Potosí	203,955	34,257	16.80%
Sinaloa	260,838	53,510	20.51%
Sonora	188,296	46,171	24.52%
Tabasco	172,306	22,253	12.91%
Tamaulipas	265,715	93,910	35.34%
Tlaxcala	107,652	22,215	20.64%
Veracruz	651,792	101,565	15.58%
Yucatán	154,539	30,680	19.85%
Zacatecas	104,958	22,717	21.64%
Total	8,539,521	2,251,358	26.36%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B9.2 Ciudadanos que no fue posible localizar en la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

De las 12 razones que contempla el rubro de Imposibles de localizar en la notificación, sobresalió la razón 1. Cambio de domicilio con 40.22% (905,548), seguido por la razón 5. Ciudadano/a imposible de localizar con 24.57% (553,195) y la causa 6. No conocen al

ciudadano/a con 15.44% (347,606). Por otro lado, la razón con el porcentaje más bajo en este rubro fue 12. Ciudadano/a cuyo domicilio se encuentra en una sección electoral con menos de 100 ciudadanos/as con 0.03% (574).

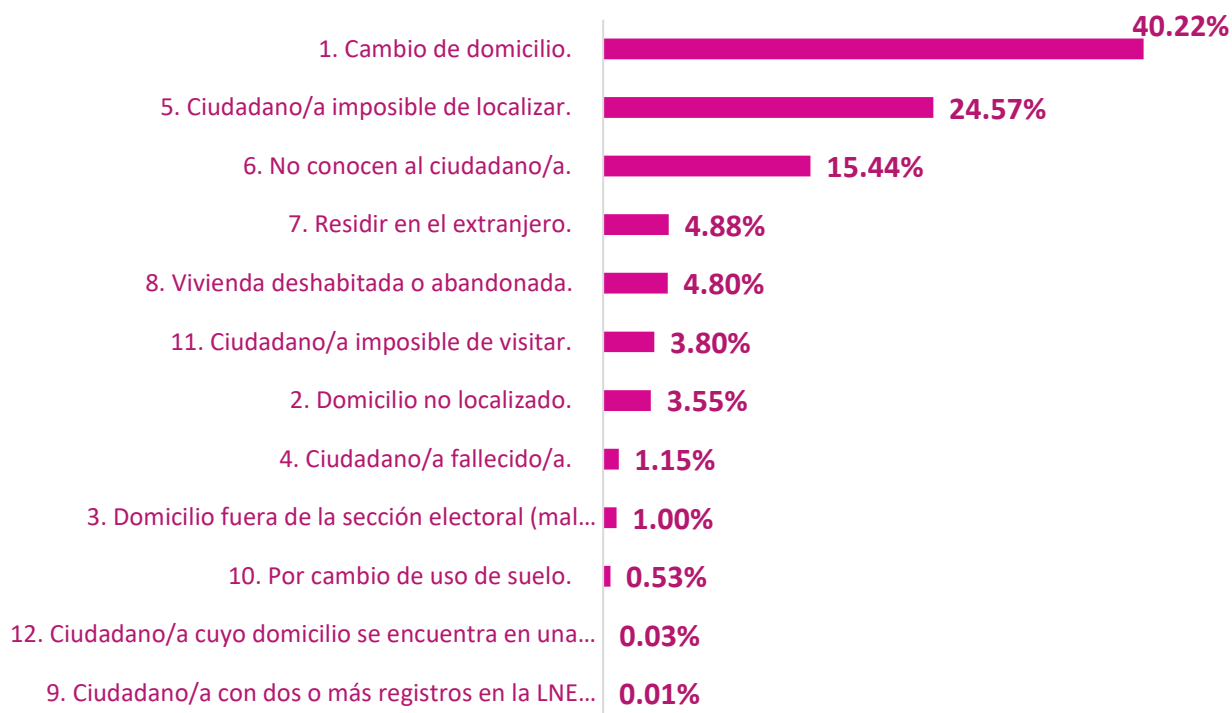
Tabla 2.24. Cifras y porcentajes de las Razones del 1 al 12 Imposibles de localizar en la notificación.

Razones del 1 al 12 Imposibles de localizar en la notificación	Núm.	%
1. Cambio de domicilio.	905,548	40.22%
2. Domicilio no localizado.	79,977	3.55%
3. Domicilio fuera de la sección electoral (mal referenciado).	22,543	1.00%
4. Ciudadano/a fallecido/a.	25,995	1.15%
5. Ciudadano/a imposible de localizar.	553,195	24.57%
6. No conocen al ciudadano/a.	347,606	15.44%
7. Residir en el extranjero.	109,976	4.88%
8. Vivienda deshabitada o abandonada.	108,009	4.80%
9. Ciudadano/a con dos o más registros en la LNE (duplicados).	302	0.01%
10. Por cambio de uso de suelo.	12,038	0.53%
11. Ciudadano/a imposible de visitar.	85,595	3.80%
12. Ciudadano/a cuyo domicilio se encuentra en una sección electoral con menos de 100 ciudadanos/as.	574	0.03%
Total	2,251,358	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B9.2 Ciudadanos que no fue posible localizar en la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la gráfica siguiente se desglosan los porcentajes en orden ascendente.

Gráfica 2.20. Porcentajes en orden ascendente de las Razones del 1 al 12 Imposibles de localizar en la notificación.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B9.2 Ciudadanos que no fue posible localizar en la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Impedimentos en la notificación

Referente a los impedimentos en la notificación, a nivel nacional se tuvo el 42.74% (3,649,735) de ciudadanía que manifestó alguna razón en los rubros de impedimentos legales, normativos, de salud, por discapacidad o por razones de laborales y sociales.

Las tres primeras entidades que tuvieron los porcentajes altos fueron con 57.73% (130,738) Hidalgo, seguido con 56.21% (156,688) Oaxaca y el tercer lugar con 52.53% (197,227) la entidad de Chiapas.

En la tabla siguiente se detallan, por entidad, las cifras y porcentajes de los impedimentos durante la notificación.

Tabla 2.25. Cifras y porcentajes de los impedimentos en la notificación por entidad.

Entidad	Ciudadanía notificada	Impedimentos en la notificación	%
Aguascalientes	96,428	19,086	19.79%
Baja California	194,629	58,942	30.28%
Baja California Sur	38,145	14,744	38.65%
Campeche	64,297	28,663	44.58%
Coahuila	230,089	88,681	38.54%

Entidad	Ciudadanía notificada	Impedimentos en la notificación	%
Colima	46,502	20,484	44.05%
Chiapas	375,478	197,227	52.53%
Chihuahua	250,547	83,363	33.27%
Ciudad de México	638,860	239,974	37.56%
Durango	118,060	52,439	44.42%
Guanajuato	397,793	175,319	44.07%
Guerrero	213,176	108,353	50.83%
Hidalgo	226,476	130,738	57.73%
Jalisco	501,349	205,631	41.02%
México	1,165,172	462,697	39.71%
Michoacán	305,988	133,174	43.52%
Morelos	115,613	48,316	41.79%
Nayarit	75,940	34,094	44.90%
Nuevo León	382,086	125,765	32.92%
Oaxaca	278,777	156,688	56.21%
Puebla	480,874	251,086	52.21%
Querétaro	143,680	55,985	38.97%
Quintana Roo	89,511	35,114	39.23%
San Luis Potosí	203,955	96,739	47.43%
Sinaloa	260,838	91,420	35.05%
Sonora	188,296	57,576	30.58%
Tabasco	172,306	74,741	43.38%
Tamaulipas	265,715	110,424	41.56%
Tlaxcala	107,652	38,367	35.64%
Veracruz	651,792	327,964	50.32%
Yucatán	154,539	73,508	47.57%
Zacatecas	104,958	52,433	49.96%
Total	8,539,521	3,649,735	42.74%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Las cifras y porcentajes de los impedimentos en la notificación fueron, en primer lugar, con 23.83% (869,624) la razón 32. *No tener permiso para ausentarse del trabajo en detrimento del salario*; la siguiente razón fue 33. *Trabajar por su cuenta* con 17.75% (647,866), y en tercer sitio se colocó la razón 24. *Tener alguna enfermedad* con 17.52% (639,410).

En la tabla siguiente se desglosan las cifras y porcentajes por cada razón por la que los ciudadanos tuvieron impedimento para participar conforme a los siguientes rubros: II. *Impedimentos legales por los que una o un ciudadano no participa (artículo 83 de la LGIPE)*, III. *Impedimentos normativos derivados de procesos electorales*, IV. *De salud*, V. *Por discapacidad* y VI. *Laborales y sociales*.

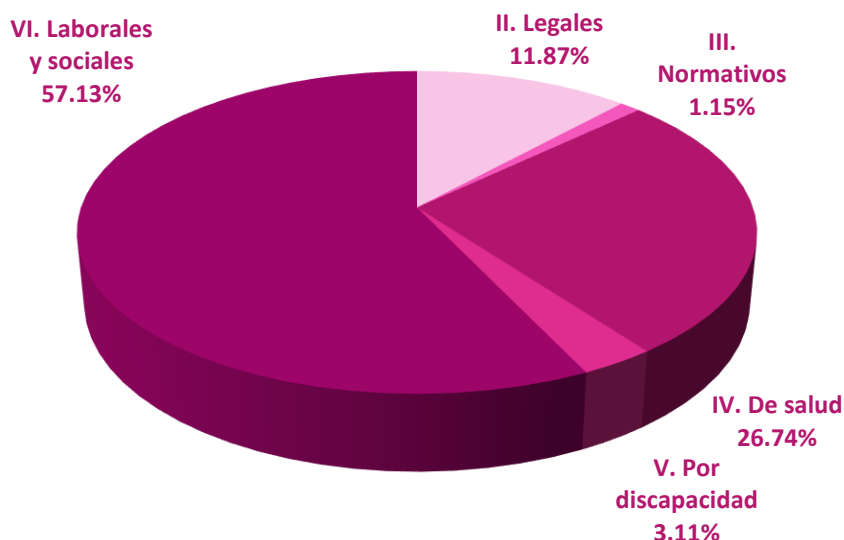
Tabla 2.26. Cifras y porcentajes de las Razones del 13 al 39 de la ciudadanía con impedimentos.

Rubro	Razones del 13 al 39 de la ciudadanía con impedimentos	Núm.	%
Impedimentos legales por los que una o un ciudadano no participa (artículo 83 de la LGIPE)	13. No contar con Credencial para votar o no estar vigente	21,444	00.59%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos político-electorales	2,123	00.06%
	15. No saber leer ni escribir	356,288	09.76%
	16. Ser ciudadano/a servidora pública de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	22,922	00.63%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	13,698	00.38%
	18. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	12,242	00.34%
	19. Ocupar cargos de elección popular	4,547	00.12%
Impedimentos normativos derivados de procesos electorales	20. Ser parte del funcionariado del órgano electoral federal o local	11,224	00.31%
	21. Ser candidata/o para la elección federal o local (incluye, en su caso, candidaturas independientes)	2,457	00.07%
	22. Ser representante de partido político o persona candidata independiente en alguna instancia de la autoridad electoral	28,170	00.77%
De salud	23. Embarazo o lactancia	82,339	02.26%
	24. Tener alguna enfermedad	639,410	17.52%
	25. Estar al cuidado de un familiar	254,217	06.97%
Por discapacidad	26. Personas con discapacidad auditiva	12,105	00.33%
	27. Personas con discapacidad visual	33,210	00.91%
	28. Personas con discapacidad de lenguaje	3,498	00.10%
	29. Personas con discapacidad mental	17,609	00.48%
	30. Personas con discapacidad intelectual	9,941	00.27%
	31. Personas con discapacidad física	37,278	01.02%
Laborales y sociales	32. No tener permiso para ausentarse del trabajo en detrimento del salario	869,624	23.83%
	33. Trabajar por su cuenta	647,866	17.75%
	34. Por sistemas normativos internos (usos y costumbres)	24,843	00.68%
	35. Por violencia política contra las mujeres en razón de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	2,135	00.06%
	36. Por motivos religiosos	69,775	01.91%
	37. Pertener al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública o ser titular de un juzgado o notaría pública	31,564	00.86%
	38. Motivos escolares	117,856	03.23%
39. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	321,350	08.80%	
Total		3,649,735	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Por otra parte, del total de 3,649,735 impedimentos manifestados por la ciudadanía durante la notificación, se obtuvo un total de 11.87% (433,264) por *impedimentos legales*, el 1.15% (41,851) por *impedimentos normativos derivados de procesos electorales*, el 26.74% (975,966) por *motivos de salud*, el 3.11% (113,641) por *motivos de discapacidad* y el 57.13% (2,085,013) por *motivos laborales y sociales*, tal como se muestra en la gráfica siguiente.

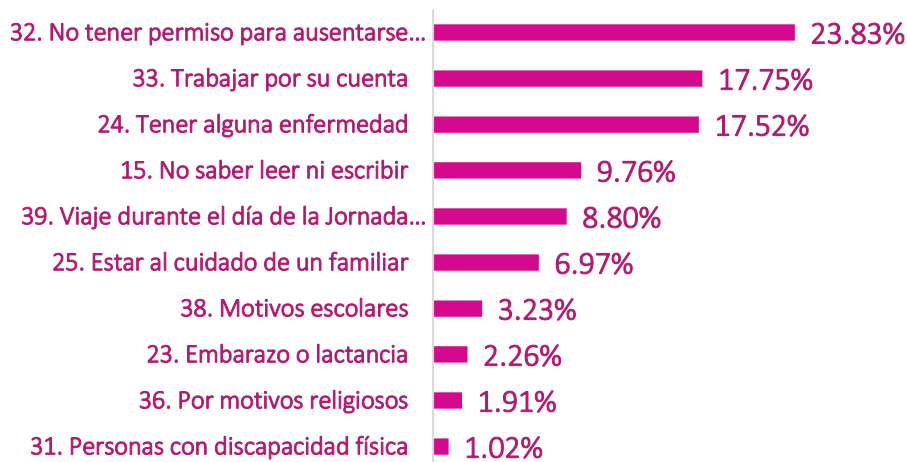
Gráfica 2.21. Porcentajes de los rubros de las razones del 13 al 39 de la ciudadanía con impedimentos.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la gráfica siguiente también se detallan las 10 primeras razones del *Listado de razones por las que la ciudadanía no participa*, específicamente a las que se refieren a los impedimentos durante la notificación, que tuvieron los porcentajes altos. Destaca que cinco de las razones pertenecen al rubro de *Rechazos*: 32. *No tener permiso para ausentarse del trabajo en detrimento del salario*, 33. *Trabajar por su cuenta*, 36. *Por motivos religiosos*, 38. *Motivos escolares* y 39. *Viaje durante el día de la Jornada Electoral*.

Gráfica 2.22. Porcentajes de las 10 primeras razones de la ciudadanía con impedimentos



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Rechazos en la notificación

En cuanto a este rubro se presentó en el país el 19.19% (1,638,932) de rechazos de la ciudadanía. Las tres primeras entidades que tuvieron los porcentajes altos fueron con 35.06% (68,241) Baja California, seguido con 33.67% (63,397) Sonora y el tercer lugar con 27.60% (105,491) la entidad de Nuevo León.

Tabla 2.27. Cifras y porcentajes de los rechazos en la notificación por entidad.

Entidad	Ciudadanía notificada	Rechazos en la notificación	%
Aguascalientes	96,428	11,368	11.79%
Baja California	194,629	68,241	35.06%
Baja California Sur	38,145	7,961	20.87%
Campeche	64,297	12,326	19.17%
Coahuila	230,089	51,684	22.46%
Colima	46,502	8,112	17.44%
Chiapas	375,478	64,147	17.08%
Chihuahua	250,547	66,339	26.48%
Ciudad de México	638,860	170,478	26.68%
Durango	118,060	17,048	14.44%
Guanajuato	397,793	62,728	15.77%
Guerrero	213,176	21,242	9.96%
Hidalgo	226,476	23,101	10.20%
Jalisco	501,349	117,196	23.38%
México	1,165,172	207,074	17.77%
Michoacán	305,988	50,304	16.44%
Morelos	115,613	20,802	17.99%
Nayarit	75,940	12,667	16.68%
Nuevo León	382,086	105,491	27.61%
Oaxaca	278,777	19,550	7.01%
Puebla	480,874	77,262	16.07%
Querétaro	143,680	31,734	22.09%
Quintana Roo	89,511	19,299	21.56%
San Luis Potosí	203,955	28,610	14.03%
Sinaloa	260,838	39,341	15.08%
Sonora	188,296	63,397	33.67%
Tabasco	172,306	28,925	16.79%
Tamaulipas	265,715	66,858	25.16%
Tlaxcala	107,652	14,295	13.28%
Veracruz	651,792	110,256	16.92%
Yucatán	154,539	32,392	20.96%
Zacatecas	104,958	8,704	8.29%
Total	8,539,521	1,638,932	19.19%

Concerniente a las causas de *Rechazos* de la ciudadanía durante la notificación se tienen contempladas ocho razones, que van de la 40 a la 47 del *Listado de razones por las que la ciudadanía no participa*, destacó en primer lugar de este rubro con el 36.82% (603,484) la

razón 47. *Negativa a participar*; con el 32.05% (525,268) la causa 42. *El ciudadano/a no atiende a la o el CAE o SE, aun estando en el domicilio*; y con el 16.41% (269,000), la razón 46. *El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor*. En la siguiente tabla se detallan las cifras y porcentajes de cada una de las razones del rubro de *Rechazos*:

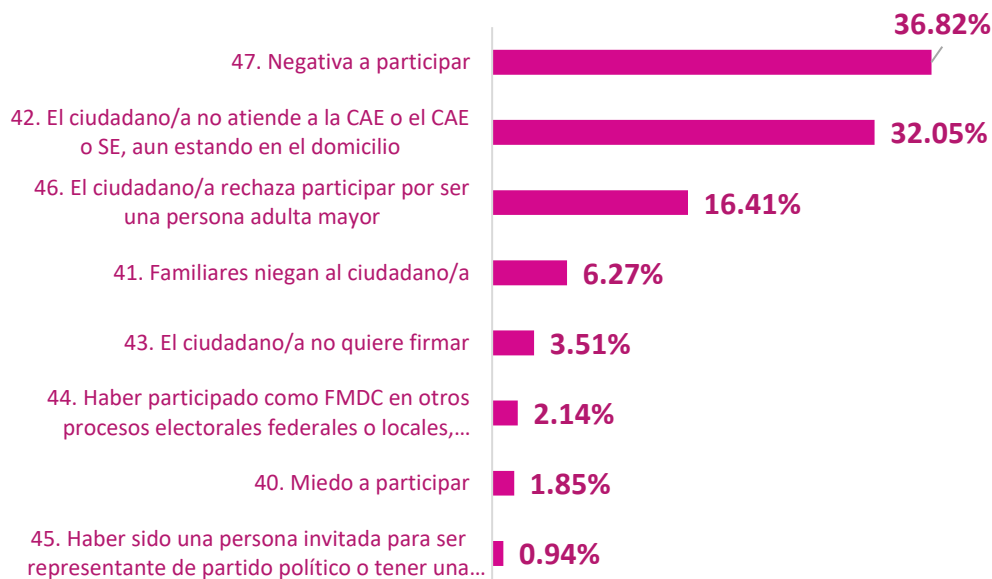
Tabla 2.26. Razones por las que la ciudadanía manifiesta impedimento

Rechazos	Cifra	Porcentaje
40. Miedo a participar	30,381	01.85%
41. Familiares niegan al ciudadano/a	102,813	06.27%
42. El ciudadano/a no atiende a la CAE o el CAE o SE, aun estando en el domicilio	525,268	32.05%
43. El ciudadano/a no quiere firmar	57,528	03.51%
44. Haber participado como FMDC en otros procesos electorales federales o locales, Consulta Popular o Revocación de Mandato	35,006	02.14%
45. Haber sido una persona invitada para ser representante de partido político o tener una candidatura independiente o coordinación ante MDC	15,452	00.94%
46. El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor	269,000	16.41%
47. Negativa a participar	603,484	36.82%
Total	1,638,932	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Lo anterior, puede representarse gráficamente de la siguiente manera con los porcentajes de mayor a menor por cada razón:

Gráfica 2.23. Porcentaje de rechazos en la notificación



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Razón Número óptimo en la notificación

Como parte de considerar los supuestos donde la ciudadanía ya no fue revisada porque se logró el número óptimo para la IMDC, se incorporó en el *Listado de razones por las que la ciudadanía no participa* la causa 48. *Se alcanzó el número óptimo*. Por ello, para este PE 2023-2024 en la primera etapa de capacitación electoral se tuvo el 5.96% (508,927) respecto al total de la ciudadanía notificada.

Tabla 2.27. Razón Se alcanzó el número óptimo

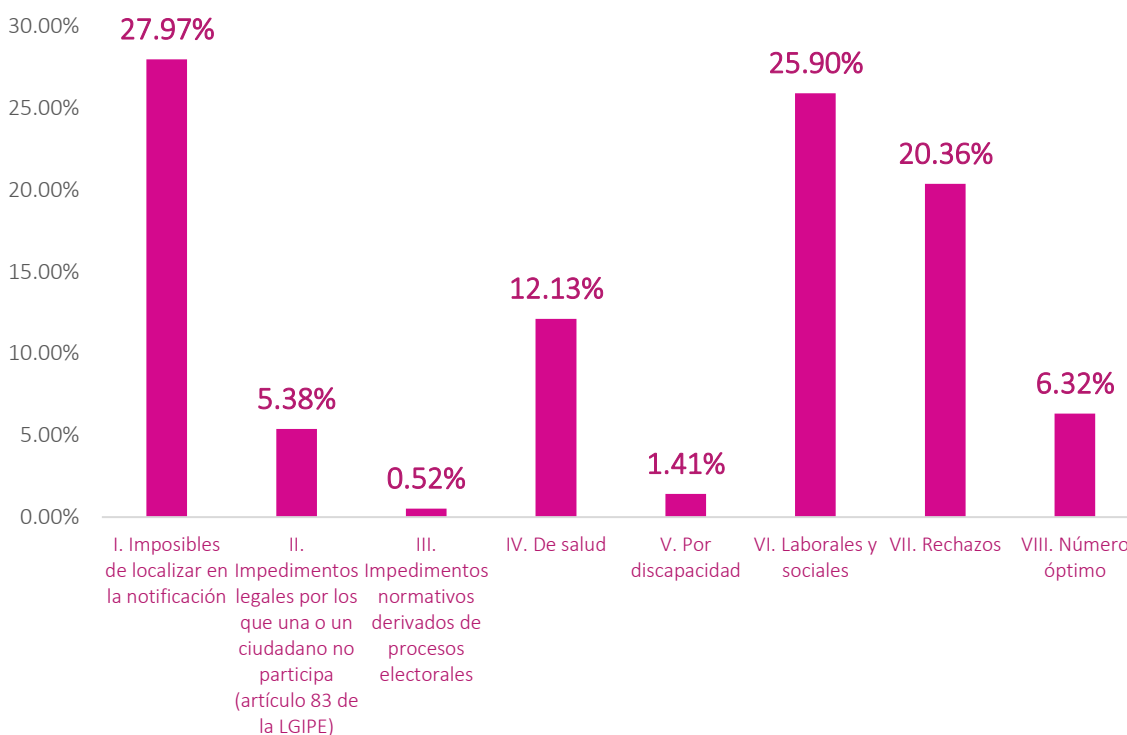
Razones por las que la o el ciudadano no fue visitado	Núm	%
48. Se alcanzó el número óptimo	508,927	6.32%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024

Total de imposibles de localizar, con impedimentos y rechazos

A modo de resumen, en lo que se refiere al total de imposibles de localizar, impedimentos y rechazos durante la notificación, se registraron por rubro las cifras y porcentajes siguientes, lo cual dio un total de 8,048,952 razones que contempla todos los rubros durante la notificación.

Gráfica 2.24. Porcentaje de imposibles de localizar, con impedimentos, rechazos y se alcanzó el número óptimo durante la notificación



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados, Cédula B9.2 Ciudadanos que no fue posible localizar en la notificación y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024

Sobresalió en primer lugar con 27.97% (2,251,358) el rubro *I. Imposibles de localizar en la notificación*; en segundo lugar, con 25.90% (2,085,013) *VI. Laborales y sociales*, y en un tercer lugar con 20.36% (1,638,932) *VII. Rechazos*. Por otro lado, con el 6.32% (508,927), la razón *48. Se alcanzó el número óptimo*, que se incorporó para este PE.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla las cifras y los porcentajes de cada uno de los rubros y razones que se presentaron en la notificación:

Tabla 2.28. Total de imposibles de localizar, impedimentos y rechazos durante la notificación

Rubro	Razones de la notificación	Núm.	%
Imposibles de localizar en la notificación	1. Cambio de domicilio.	905,548	11.25%
	2. Domicilio no localizado.	79,977	0.99%
	3. Domicilio fuera de la sección electoral (mal referenciado).	22,543	0.28%
	4. Ciudadano/a fallecido/a.	25,995	0.32%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar.	553,195	6.87%
	6. No conocen al ciudadano/a.	347,606	4.32%
	7. Residir en el extranjero.	109,976	1.37%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada.	108,009	1.34%
	9. Ciudadano/a con dos o más registros en la LNE (duplicados).	302	0.00%
	10. Por cambio de uso de suelo.	12,038	0.15%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar.	85,595	1.06%
	12. Ciudadano/a cuyo domicilio se encuentra en una sección electoral con menos de 100 ciudadanos/as.	574	0.01%
Impedimentos legales por los que una o un ciudadano no participa (artículo 83 de la LGIPE)	13. No contar con Credencial para votar o no estar vigente.	21,444	0.27%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos políticos-electorales.	2,123	0.03%
	15. No saber leer ni escribir.	356,288	4.43%
	16. Ser persona servidora pública vinculada con programas sociales, operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, así como las personas servidoras de la nación de gobierno. los tres órdenes	22,922	0.28%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad.	13,698	0.17%
	18. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía.	12,242	0.15%
	19. Ocupar cargos de elección popular.	4,547	0.06%
Impedimentos normativos derivados de procesos electorales	20. Ser parte del funcionariado del órgano electoral federal o local.	11,224	0.14%
	21. Ser candidata/o para la elección federal o local (incluye, en su caso, candidaturas independientes).	2,457	0.03%
	22. Ser representante de partido político o persona candidata independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral.	28,170	0.35%
De salud	23. Embarazo o lactancia	82,339	1.02%
	24. Tener alguna enfermedad	639,410	7.94%
	25. Estar al cuidado de un familiar	254,217	3.16%

Rubro	Razones de la notificación	Núm.	%
Por discapacidad	26. Personas con discapacidad auditiva	12,105	0.15%
	27. Personas con discapacidad visual	33,210	0.41%
	28. Personas con discapacidad de lenguaje	3,498	0.04%
	29. Personas con discapacidad mental	17,609	0.22%
	30. Personas con discapacidad intelectual	9,941	0.12%
	31. Personas con discapacidad física	37,278	0.46%
Laborales y sociales	32. No tener permiso para ausentarse del trabajo en detrimento del salario	869,624	10.80%
	33. Trabajar por su cuenta	647,866	8.05%
	34. Por sistemas normativos internos (usos y costumbres)	24,843	0.31%
	35. Por violencia política contra las mujeres en razón de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	2,135	0.03%
	36. Por motivos religiosos	69,775	0.87%
	37. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública o ser titular de un juzgado o notaría pública	31,564	0.39%
	38. Motivos escolares	117,856	1.46%
	39. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	321,350	3.99%
	Rechazos	40. Miedo a participar.	30,381
41. Familiares niegan al ciudadano/a.		102,813	1.28%
42. El ciudadano/a no atiende a la o el CAE o SE, aun estando en el domicilio.		525,268	6.53%
43. El ciudadano/a no quiere firmar.		57,528	0.71%
44. Haber participado como FMDC en otros procesos electorales federales o locales, Consulta Popular o Revocación de Mandato.		35,006	0.43%
45. Haber sido una persona invitada para ser representante de partido político o tener una candidatura independiente o coordinación ante MDC.		15,452	0.19%
46. El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor.		269,000	3.34%
47. Negativa a participar.		603,484	7.50%
Número óptimo	48. Se alcanzó el número óptimo.	508,927	6.32%
Total		8,048,952	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados, Cédula B9.2 Ciudadanos que no fue posible localizar en la notificación y Cédula B10.1 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la notificación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Comparativo Notificación

Referente a las cifras y porcentajes del comparativo de la notificación vemos resultados importantes, en específico entre los PF 2017-2018 y 2023-2024, se identifica que hubo una disminución del 8.01% referente a la ciudadanía notificada y una disminución de notificación efectiva del 3.99% con respecto a este PE. Por otro lado, referente a la ciudadanía imposibles de notificar, en este PE, hubo un aumento del 10.06% y con lo que se refiere a la ciudadanía con impedimentos en la notificación, también, tuvo un aumento con el 6.38%.

En la tabla siguiente se desglosan las cifras y porcentajes.

Tabla 2.29. Comparativo Notificación

Notificación	PE 2017-2018	PE 2020-2021	PE 2023-2024
Ciudadanía notificada*	68.17% 8,253,841	59.17% 7,887,049	60.16% 8,539,521
Notificación efectiva	42.06% 3,471,688	27.17% 3,622,013	38.07% 3,250,854
Imposibles de notificar	16.30% 1,345,273	12.83% 1,709,585	26.36% 2,251,358
Ciudadanos con impedimentos en la notificación	36.36% 3,000,982	22.81% 3,040,188	42.74% 3,649,735
Rechazos durante la notificación	21.58% 1,781,171	9.19% 1,224,848	19.19% 1,638,932
Se alcanzó el Número óptimo durante la notificación	N/A	N/A	6.32% 508,927

*Los porcentajes de ciudadanos/as notificados son en relación a las y los ciudadanos visitados.

Fuente: Informes sobre la Primera Etapa de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral a Ciudadanos Sorteados PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-21 y Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

2.7 Centros de Capacitación Electoral

Los CCE operan en ambas etapas de capacitación electoral, sin embargo, en este apartado sólo se consideraron los datos obtenidos durante la primera etapa de capacitación electoral.

Los CCE son los lugares concertados previamente por la JDE y funcionan con un horario predeterminado, privilegiando el acceso seguro y libre a las personas con discapacidad; pueden ser fijos o itinerantes:

Fijo. Se instala en un mismo lugar durante la primera etapa de capacitación electoral, la segunda etapa de capacitación electoral o en ambas.

Itinerante. Espacio que se destina como CCE, pero cambia de sede durante la primera y segunda etapas de capacitación y es atendido por la o el mismo CAE, de acuerdo con una ruta establecida e indicando los días de la semana y horarios que operará en cada lugar.

En las tablas siguientes se muestra el total de CCE fijos e itinerantes a nivel nacional, asimismo, lo respectivo por entidad. Destacó la entidad de México con 39 CCE fijos, seguido de Aguascalientes con 30 y Nuevo León con 27 CCE fijos; las dos entidades que solo instalaros CCE itinerantes, 2 por entidad, fueron Guerrero y Tlaxcala.

Tabla 2.30. Tipos de CCE a nivel nacional.

Tipo de CCE	Núm.	%
Fijo	260	98.48%
Itinerante	4	1.52%

Total 264 100%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Listado de Centros de Capacitación Electoral por entidad. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Tabla 2.31. Tipos de CCE a por entidad.

Entidad	CCE Fijo	CCE itinerante	Total
Aguascalientes	30	0	30
Baja California	7	0	7
Campeche	1	0	1
Chiapas	10	0	10
Chihuahua	1	0	1
Ciudad de México	12	0	12
Coahuila	4	0	4
Colima	2	0	2
Durango	5	0	5
Guanajuato	6	0	6
Guerrero	6	2	8
Hidalgo	8	0	8
Jalisco	6	0	6
México	39	0	39
Michoacán	1	0	1
Morelos	5	0	5
Nayarit	1	0	1
Nuevo León	27	0	27
Oaxaca	17	0	17
Puebla	10	0	10
Querétaro	4	0	4
Quintana Roo	8	0	8
Sinaloa	2	0	2
Sonora	6	0	6
Tabasco	5	0	5
Tamaulipas	14	0	14
Tlaxcala	3	2	5
Veracruz	10	0	10
Yucatán	3	0	3
Zacatecas	7	0	7
Total	260	4	264

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Listado de Centros de Capacitación Electoral por entidad. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

2.8 Sensibilización de la ciudadanía

La capacitación electoral (sensibilización) es el momento en que la o el CAE proporciona la información básica y concisa de las actividades que se realizan durante la JE. Se conceptualiza como sensibilización ya que la o el CAE tiene como objetivo hacerle ver a la ciudadanía la importancia de su participación como posible FMDC.

Se trata de una actividad trascendental para la integración del *Listado de ciudadanas y ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla*, que depende de la participación ciudadana.

Del 38.07% (3,250,854) de notificación efectiva a nivel nacional se contó con el 87.20% (2,834,720) de las y los ciudadanos capacitados durante la primera etapa de capacitación electoral.

En la tabla siguiente se detalla la información correspondiente a la ciudadanía capacitada.

Tabla 2.32. Cifras y porcentajes de la capacitación.

Ciudadanía capacitada			
Ciudadanía Notificada efectivamente	% Ciudadanía Notificada / Ciudadanía Notificada efectivamente	Ciudadanía capacitada	% Ciudadanía Capacitada / Ciudadanía Notificada efectivamente
3,250,854	38.07%	2,834,720	87.20%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Referente a la ciudadanía capacitada y la ciudadanía notificada efectivamente, a nivel nacional, destacó la entidad de Oaxaca con el 99.37% (101,892) de ciudadanía capacitada; seguido con el 98.77% (43,284) Zacatecas; y en un tercer sitio con el 98.43% (82,265). A continuación, se desglosan las cifras y porcentajes por entidad:

Tabla 2.33. Porcentaje de ciudadanía capacitada versus notificada efectivamente por entidad.

Entidad	Ciudadanía Notificada efectivamente	%	Ciudadanía Capacitada	%
Aguascalientes	65,974	100%	42,650	64.65%
Baja California	67,446	100%	58,886	87.31%
Baja California Sur	15,440	100%	11,869	76.87%
Campeche	23,308	100%	21,120	90.61%
Coahuila	89,724	100%	80,335	89.54%
Colima	17,906	100%	14,087	78.67%
Chiapas	114,104	100%	112,134	98.27%
Chihuahua	100,845	100%	86,193	85.47%
Ciudad de México	228,408	100%	206,071	90.22%
Durango	48,573	100%	44,190	90.98%
Guanajuato	159,746	100%	140,418	87.90%
Guerrero	83,581	100%	82,265	98.43%
Hidalgo	72,637	100%	70,494	97.05%
Jalisco	178,522	100%	166,446	93.24%
México	495,401	100%	453,059	91.45%
Michoacán	122,510	100%	109,472	89.36%
Morelos	46,495	100%	38,200	82.16%
Nayarit	29,179	100%	25,411	87.09%

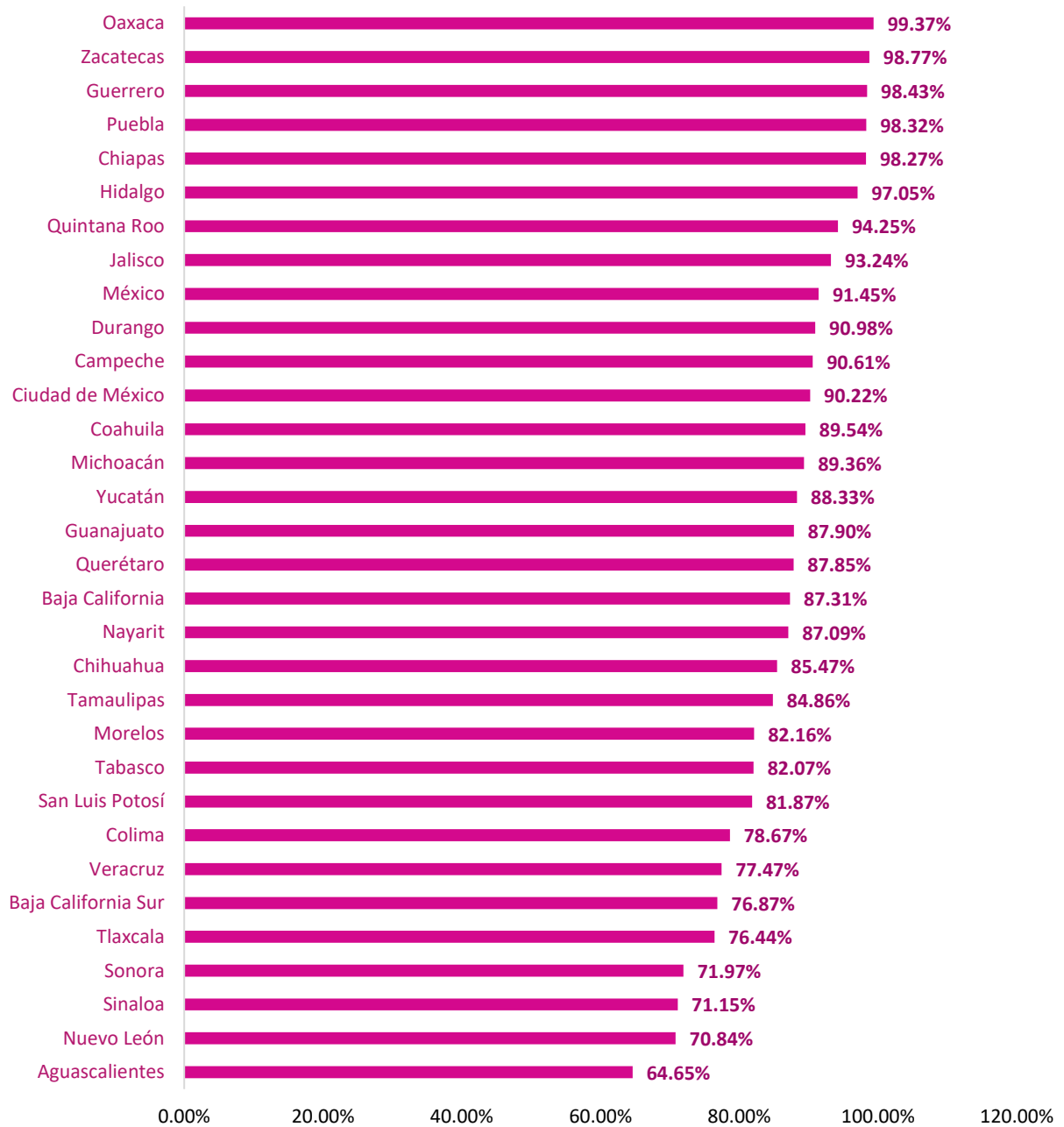
Entidad	Ciudadanía Notificada efectivamente	%	Ciudadanía Capacitada	%
Nuevo León	150,830	100%	106,846	70.84%
Oaxaca	102,539	100%	101,892	99.37%
Puebla	152,526	100%	149,963	98.32%
Querétaro	55,961	100%	49,162	87.85%
Quintana Roo	35,098	100%	33,081	94.25%
San Luis Potosí	78,606	100%	64,353	81.87%
Sinaloa	130,077	100%	92,553	71.15%
Sonora	67,323	100%	48,452	71.97%
Tabasco	68,640	100%	56,331	82.07%
Tamaulipas	88,433	100%	75,048	84.86%
Tlaxcala	54,990	100%	42,035	76.44%
Veracruz	213,572	100%	165,459	77.47%
Yucatán	48,639	100%	42,961	88.33%
Zacatecas	43,821	100%	43,284	98.77%
Total	3,250,854	100%	2,834,720	87.20%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Así, de acuerdo con la información contenida en la tabla anterior, es posible determinar que ninguna entidad llegó al 100% de la capacitación de la ciudadanía notificada efectivamente, sin embargo, se lograron porcentajes muy cercanos.

Para mayor referencia se presenta el gráfico siguiente, ordenado de menor a mayor porcentaje obtenido conforme al avance.

Gráfica 2.25. Representación gráfica de la ciudadanía capacitada versus a la notificada



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Por lo tanto, se puede concluir que la entidad con el porcentaje más bajo en la capacitación de la ciudadanía que fue notificada efectivamente fue Aguascalientes con el 64.65% y la entidad más alta fue Oaxaca con el 99.37%.

Sensibilización de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para integrar las MDC

Referente a esta capacitación se registró un 98.68% (2,797,316) de ciudadanía que cumplió con los requisitos legales, en que se refiere al total de capacitados.

Asimismo, se obtuvo un 1.15% (32,623) de impedimentos y 0.17% (4,781) de rechazos en la capacitación.

Tabla 2.34. Porcentaje de CCRL entre el total de ciudadanía capacitada.

Total ciudadanía capacitada	Capacitados					
	CCRL	%	Impedimentos	%	Rechazos	%
2,834,720	2,797,316	98.68%	32,623	1.15%	4,781	0.17%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

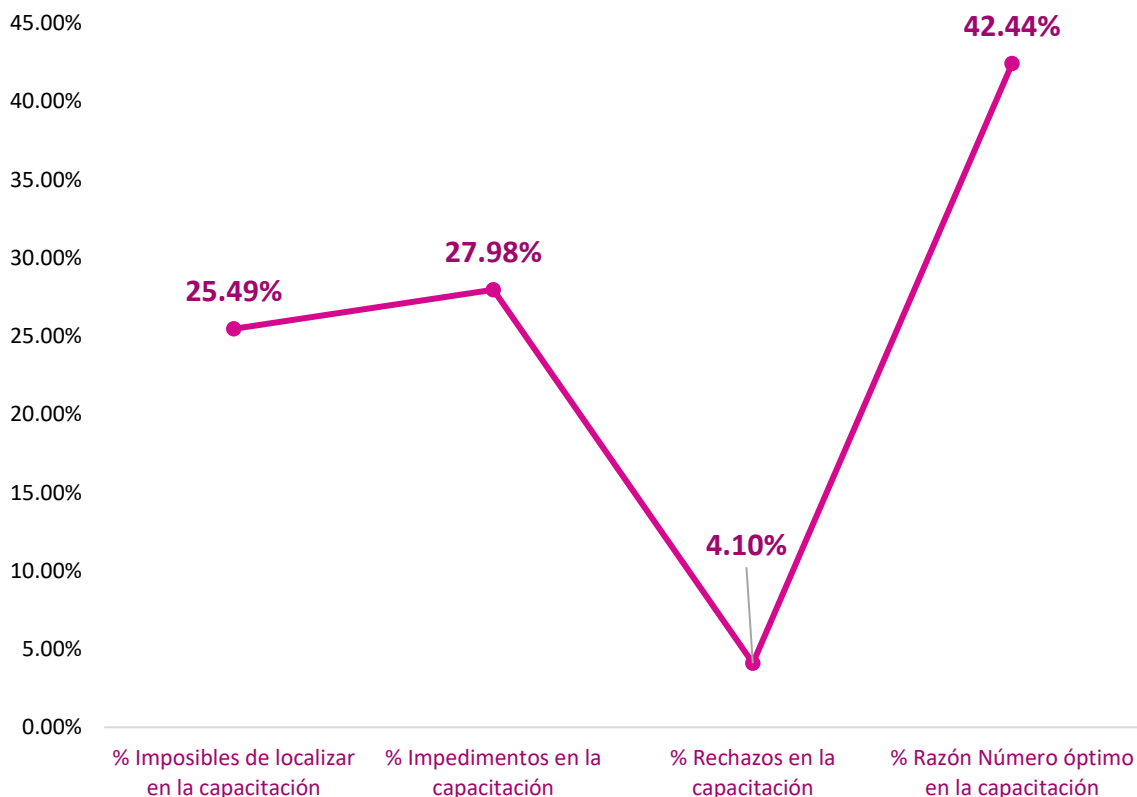
Imposibles de localizar, impedimentos, rechazos y se alcanzó el número óptimo durante la sensibilización

Existen diferentes causas por las que las y los ciudadanos sensibilizados no participan como FMDC, los cuales contemplan causales que van desde imposibles de localizar, Impedimentos y rechazos en la capacitación.

Referente a los rubros de causales en la capacitación destacó con 42.44% (49,482), la Razón Número óptimo en la capacitación; seguido con 27.98% (32,623), Impedimentos en la capacitación; y en tercer lugar se ubicó con 25.49% (29,718), las causales de imposibles de localizar en la capacitación.

A continuación, se muestran los porcentajes en la gráfica siguiente.

Gráfica 2.26. Porcentajes de Imposibles de localizar, impedimentos y se alcanzó el número óptimo durante la capacitación



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos y Cédula B9.3 Ciudadanos que no fue posible localizar en la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la siguiente tabla se detallan las cifras y porcentajes referente a los Imposibles de localizar, impedimentos y rechazos durante la capacitación por entidad.

Tabla 2.35. Imposibles de localizar, impedimentos, rechazos y se alcanzó el número óptimo durante la capacitación por entidad

Entidad	Imposibles de localizar en la capacitación	%	Impedimentos en la capacitación	%	Rechazos en la capacitación	%	Razón Número óptimo en la capacitación	%	Total
Aguascalientes	1,042	5.41%	4,557	23.67%	1,535	7.97%	12,118	62.94%	19,252
Baja California	768	86.68%	68	7.67%	27	3.05%	23	2.60%	886
Baja California Sur	154	70.64%	47	21.56%	11	5.05%	6	2.75%	218
Campeche	123	18.25%	33	4.90%	8	1.19%	510	75.67%	674
Coahuila	665	16.32%	158	3.88%	31	0.76%	3,221	79.04%	4,075
Colima	545	76.01%	47	6.56%	13	1.81%	112	15.62%	717
Chiapas	18	5.10%	223	63.17%	75	21.25%	37	10.48%	353
Chihuahua	2,122	62.36%	125	3.67%	121	3.56%	1,035	30.41%	3,403
Ciudad de México	897	25.45%	469	13.30%	116	3.29%	2,043	57.96%	3,525
Durango	148	8.00%	164	8.86%	51	2.76%	1,488	80.39%	1,851
Guanajuato	1,289	30.16%	663	15.51%	349	8.17%	1,973	46.16%	4,274
Guerrero	29	29.29%	45	45.45%	5	5.05%	20	20.20%	99
Hidalgo	47	17.67%	94	35.34%	10	3.76%	115	43.23%	266
Jalisco	1,135	43.47%	234	8.96%	79	3.03%	1,163	44.54%	2,611
México	1,061	21.23%	227	4.54%	70	1.40%	3,639	72.82%	4,997
Michoacán	1,043	33.18%	574	18.26%	120	3.82%	1,406	44.73%	3,143

Entidad	Imposibles de localizar en la capacitación	%	Impedimentos en la capacitación	%	Rechazos en la capacitación	%	Razón Número óptimo en la capacitación	%	Total
Morelos	734	39.31%	150	8.03%	37	1.98%	946	50.67%	1,867
Nayarit	308	29.99%	173	16.85%	46	4.48%	500	48.69%	1,027
Nuevo León	3,066	62.81%	208	4.26%	79	1.62%	1,528	31.31%	4,881
Oaxaca	34	13.49%	192	76.19%	19	7.54%	7	2.78%	252
Puebla	60	1.90%	2,980	94.21%	87	2.75%	36	1.14%	3,163
Querétaro	732	57.46%	147	11.54%	30	2.35%	365	28.65%	1,274
Quintana Roo	469	73.97%	86	13.56%	34	5.36%	45	7.10%	634
San Luis Potosí	1,279	38.27%	471	14.09%	83	2.48%	1,509	45.15%	3,342
Sinaloa	6,376	37.03%	7,846	45.57%	423	2.46%	2,572	14.94%	17,217
Sonora	662	23.46%	62	2.20%	29	1.03%	2,069	73.32%	2,822
Tabasco	204	2.74%	1,079	14.48%	309	4.15%	5,858	78.63%	7,450
Tamaulipas	944	37.19%	157	6.19%	55	2.17%	1,382	54.45%	2,538
Tlaxcala	1,074	13.46%	6,315	79.13%	477	5.98%	115	1.44%	7,981
Veracruz	2,507	23.72%	4,357	41.22%	366	3.46%	3,340	31.60%	10,570
Yucatán	176	25.21%	168	24.07%	56	8.02%	298	42.69%	698
Zacatecas	7	1.29%	504	92.65%	30	5.51%	3	0.55%	544
Total	29,718	25.49%	32,623	27.98%	4,781	4.10%	49,482	42.44%	116,604

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos, Cédula B9.3 Ciudadanos que no fue posible localizar en la capacitación y Cédula B10.2 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Imposibles de localizar en la capacitación

Referente a las razones del 1 al 12 Imposibles de localizar en la capacitación destacó en primer lugar con 43.40% (12,899) la razón 1. *Cambio de domicilio*; en segundo lugar, con 38.25% (11,367) la razón 5. *Ciudadano/a imposible de localizar*, y un tercer lugar con 9.01% (2,677) la razón 7. *Residir en el extranjero*.

En seguida, se muestra la información sobre este rubro.

Tabla 2.36. Cifras y porcentajes de las Razones del 1 al 12 Imposibles de localizar en la capacitación.

Razones del 1 al 12 Imposibles de localizar en la Capacitación	Núm.	%
1. Cambio de domicilio.	12,899	43.40%
2. Domicilio no localizado.	248	0.83%
3. Domicilio fuera de la sección electoral (mal referenciado).	54	0.18%
4. Ciudadano/a fallecido/a.	148	0.50%
5. Ciudadano/a imposible de localizar.	11,367	38.25%
6. No conocen al ciudadano/a.	540	1.82%
7. Residir en el extranjero.	2,677	9.01%
8. Vivienda deshabitada o abandonada.	162	0.55%
9. Ciudadano/a con dos o más registros en la LNE (duplicados).	2	0.01%
10. Por cambio de uso de suelo.	78	0.26%
11. Ciudadano/a imposible de visitar.	1,536	5.17%
12. Ciudadano/a cuyo domicilio se encuentra en una sección electoral con menos de 100 ciudadanos/as.	7	0.02%
Total	29,718	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos y Cédula B9.3 Ciudadanos que no fue posible localizar en la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la gráfica siguiente se detallan los porcentajes en orden ascendente.

Tabla 2.27. Cifras y porcentajes de las razones 1 a la 12, imposibles de localizar.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos y Cédula B9.3 Ciudadanos que no fue posible localizar en la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Impedimentos en la capacitación

Referente a los impedimentos en la capacitación, a nivel nacional se tuvo el 27.98% (32,623) de ciudadanía manifestó alguna razón en los rubros de impedimentos legales, normativos, de salud, por discapacidad o por razones de laborales y sociales.

Con lo referente a las cifras y porcentajes de los impedimentos en la notificación se tuvo, en primer lugar, con el 24.42% (7,965) la razón 32. *No tener permiso para ausentarse del trabajo en detrimento del salario*; la siguiente razón fue 33. *Trabajar por su cuenta con el 19.99%* (6,520); y en tercer sitio se colocó la razón 24. *Tener alguna enfermedad con el 15.89%* (5,184).

En la tabla siguiente se desglosa la información de las razones que van de la 13 a la 39 referente a la ciudadanía con impedimentos en la capacitación.

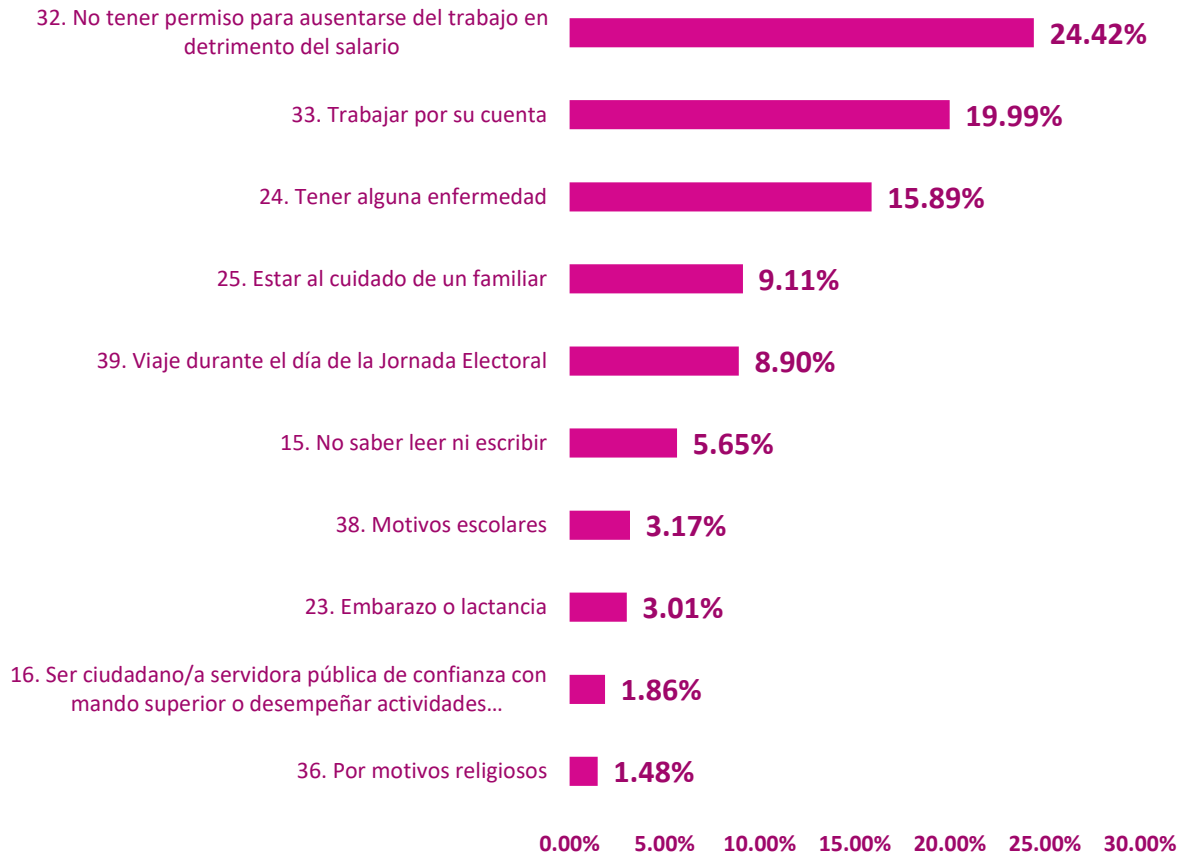
Tabla 2.37. Cifras y porcentajes de las Razones del 13 al 39 de la ciudadanía con impedimentos en la capacitación.

Rubro	Razones del 13 al 39 de la ciudadanía con impedimentos	Núm.	%
Impedimentos legales por los que una o un ciudadano no participa (artículo 83 de la LGIPE)	13. No contar con Credencial para votar o no estar vigente	242	0.74%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos político-electorales	31	0.10%
	15. No saber leer ni escribir	1,844	5.65%
	16. Ser ciudadano/a servidora pública de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	607	1.86%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	100	0.31%
	18. Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	126	0.39%
	19. Ocupar cargos de elección popular	62	0.19%
	20. Ser parte del funcionariado del órgano electoral federal o local	85	0.26%
	Impedimentos normativos derivados de procesos electorales	21. Ser candidata/o para la elección federal o local (incluye, en su caso, candidaturas independientes)	202
22. Ser representante de partido político o persona candidata independiente en alguna instancia de la autoridad electoral		300	0.92%
23. Embarazo o lactancia		981	3.01%
De salud	24. Tener alguna enfermedad	5,184	15.89%
	25. Estar al cuidado de un familiar	2,972	9.11%
Por discapacidad	26. Personas con discapacidad auditiva	91	0.28%
	27. Personas con discapacidad visual	234	0.72%
	28. Personas con discapacidad de lenguaje	16	0.05%
	29. Personas con discapacidad mental	66	0.20%
	30. Personas con discapacidad intelectual	50	0.15%
	31. Personas con discapacidad física	226	0.69%
Laborales y sociales	32. No tener permiso para ausentarse del trabajo en detrimento del salario	7,965	24.42%
	33. Trabajar por su cuenta	6,520	19.99%
	34. Por sistemas normativos internos (usos y costumbres)	53	0.16%
	35. Por violencia política contra las mujeres en razón de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	45	0.14%
	36. Por motivos religiosos	484	1.48%
	37. Pertener al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública o ser titular de un juzgado o notaría pública	198	0.61%
	38. Motivos escolares	1,035	3.17%
	39. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	2,904	8.90%
Total		32,623	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.2 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la gráfica siguiente se detallan los porcentajes en orden ascendente.

Gráfica 2.28. Porcentajes de las 10 primeras razones de la ciudadanía con impedimentos en la capacitación.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.2 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Por lo tanto, del total de 32,623 impedimentos manifestados por la ciudadanía durante la capacitación (sensibilización), se tuvo un total de 9.23% (3,012) por impedimentos legales, el 1.80% (587) por impedimentos normativos derivados de procesos electorales, el 28.01% (9,137) por motivos de salud, el 2.09% (683) por motivos de discapacidad y el 58.87% (19,204) por motivos laborales y sociales, tal como se muestra a continuación.

Rechazos en la capacitación

Sobre los rechazos que se recibieron por parte de la ciudadanía, se tienen contempladas ocho razones, mismas que se desglosan con sus respectivos porcentajes en el cuadro siguiente.

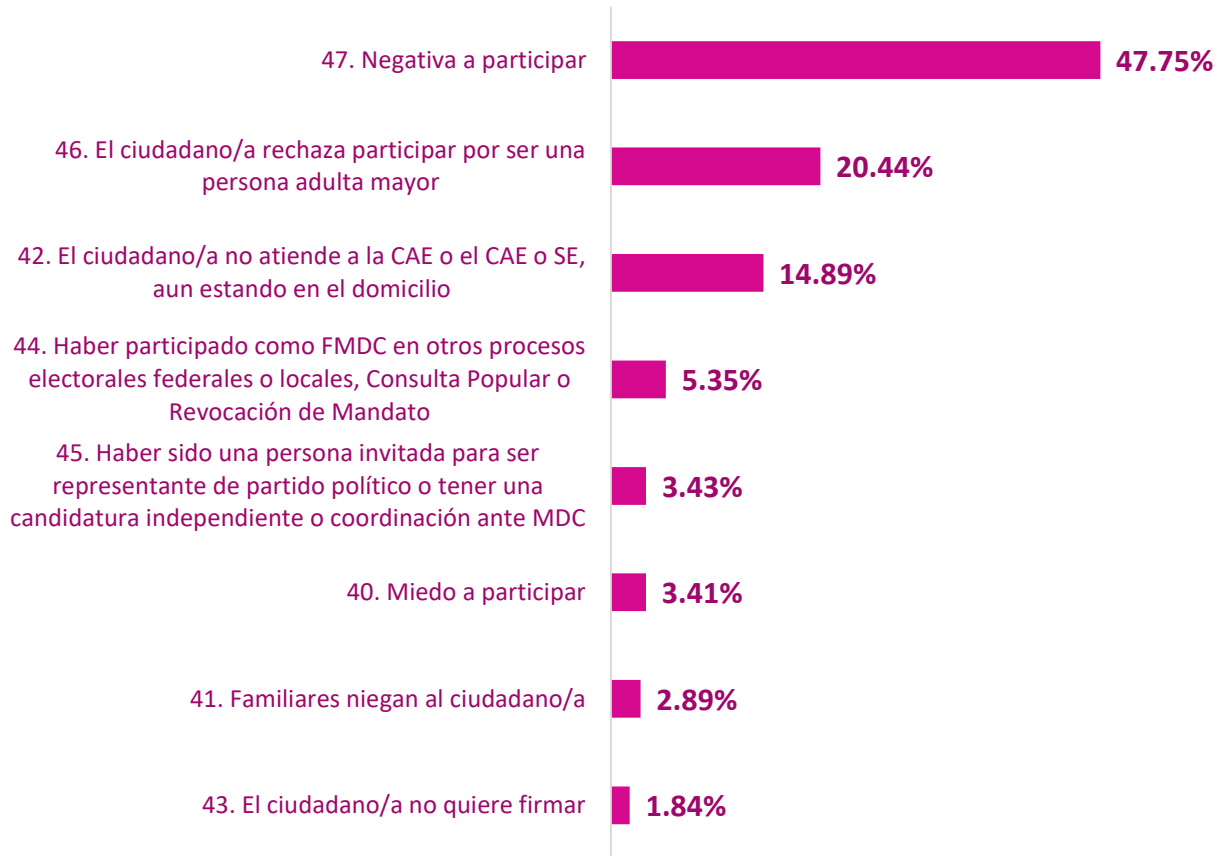
Tabla 2.38. Razones por las que la o el ciudadano manifiesta impedimento en cifras y porcentaje.

Razones por las que la o el ciudadano manifiesta impedimento	Cifra	Porcentaje
40. Miedo a participar	163	3.41%
41. Familiares niegan al ciudadano/a	138	2.89%
42. El ciudadano/a no atiende a la CAE o el CAE o SE, aun estando en el domicilio	712	14.89%
43. El ciudadano/a no quiere firmar	88	1.84%
44. Haber participado como FMDC en otros procesos electorales federales o locales, Consulta Popular o Revocación de Mandato	256	5.35%
45. Haber sido una persona invitada para ser representante de partido político o tener una candidatura independiente o coordinación ante MDC	164	3.43%
46. El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor	977	20.44%
47. Negativa a participar	2,283	47.75%
Total	4,781	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.2 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Bajo ese contexto, se puede concluir que la causa principal por la que se tuvo rechazo de la ciudadanía para participar en la integración de MDC durante la capacitación con el 47.75% (2,283) fue la razón 47. *Negativa a participar*; seguido con el 20.44% (977), la razón 46. *El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor*; y en tercer lugar con el 14.89% (712), la causa 42. *El ciudadano/a no atiende a la CAE o el CAE o SE, aun estando en el domicilio*.

Gráfica 2.29. Porcentajes de rechazo de la ciudadanía en la capacitación.



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.2 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Para este PE se incorporó el apartado VIII al *Listado de razones por las que la o el ciudadano no participa*, con una sola causa: 48. *Se alcanzó el número óptimo* (La o el ciudadano ya no fue revisado porque se logró el número óptimo por casilla). En la notificación se registró un 5.96%, lo cual representó 508,927 ciudadanas y ciudadanos, mientras que para la capacitación 42.44% (49,482). Lo anterior con respecto al total en ambos rubros. Como se explicó, esta nueva razón no aplicó para la visita.

Razón Número óptimo en la capacitación

Referente al número óptimo en la sensibilización, se incluyó en el *Listado de razones por las que la o el ciudadano no participa*, la razón número 48. *Se alcanzó el número óptimo*, el cual tuvo 49,482 registros de causal.

Tabla 2.39. Razón 48 en cifras.

Razones por las que la o el ciudadano no fue visitado	Cifra
48. Se alcanzó el número óptimo	49,482

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.2 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Comparativo Capacitación

A continuación, se muestra el comparativo siguiente donde destaca el porcentaje de ciudadanía para este PE 2023-2024 con el 98.68% (2,797,316).

Tabla 2.40. Comparativa sensibilización

Sensibilización	PE 2017-2018	PE 2020-2021	PE 2023-2024
Ciudadanía sensibilizada	84.12% 2,920,515	99.10% 3,589,409	87.20% 2,834,720
CCRL	94.53% 2,760,698	98.06% 2,933,624	98.68% 2,797,316
Ciudadanía imposible de sensibilizar	13.21% 454,873	2.12% 75,937	25.49% 29,718
Impedimentos en la sensibilización	7.04% 205,478	1.66% 49,692	27.98% 32,623
Rechazos durante la sensibilización	8.54% 249,395	0.3% 8,456	4.10% 4,781
Se alcanzó el número óptimo durante la capacitación	N/A	N/A	42.44% 49,482

Fuente: Informes sobre la Primera Etapa de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral a Ciudadanos Sorteados PE 2014-2015, 2017-2018 y 2020-21 y Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B10.2 Ciudadanos con impedimento y rechazos durante la capacitación. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

2.9 Listado de las y los ciudadanos que cumplen con los requisitos legales para integrar las mesas directivas de casilla

Esta importante relación, integrada desde el 9 de febrero hasta el 4 de abril de 2024, sirvió para ejecutar la segunda insaculación, pues con base en ella se realizó la designación de las y los FMDC.

Es oportuno mencionar que la escolaridad de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para integrar las MDC fue manifestada expresamente y de forma voluntario, bajo la buena fe, es decir, la o el CAE no corrobora o solicita comprobación para acreditar el nivel manifestado.

El 5 de abril de 2024, este listado fue entregado por la o el VED a las y los integrantes del CD para su conocimiento.

Tabla 2.41 Ciudadanía capacitada que cumple con los requisitos legales

Entidad	Notificada efectivamente	%	Capacitada que cumple con los requisitos legales	%
Aguascalientes	65,974	100%	42,650	64.65%
Baja California	67,446	100%	58,886	87.31%

Entidad	Notificada efectivamente	%	Capacitada que cumple con los requisitos legales	%
Baja California Sur	15,440	100%	11,869	76.87%
Campeche	23,308	100%	21,120	90.61%
Coahuila	89,724	100%	80,335	89.54%
Colima	17,906	100%	14,087	78.67%
Chiapas	114,104	100%	112,134	98.27%
Chihuahua	100,845	100%	86,193	85.47%
Ciudad de México	228,408	100%	206,071	90.22%
Durango	48,573	100%	44,190	90.98%
Guanajuato	159,746	100%	140,418	87.90%
Guerrero	83,581	100%	82,265	98.43%
Hidalgo	72,637	100%	70,494	97.05%
Jalisco	178,522	100%	166,446	93.24%
México	495,401	100%	453,059	91.45%
Michoacán	122,510	100%	109,472	89.36%
Morelos	46,495	100%	38,200	82.16%
Nayarit	29,179	100%	25,411	87.09%
Nuevo León	150,830	100%	106,846	70.84%
Oaxaca	102,539	100%	101,892	99.37%
Puebla	152,526	100%	149,963	98.32%
Querétaro	55,961	100%	49,162	87.85%
Quintana Roo	35,098	100%	33,081	94.25%
San Luis Potosí	78,606	100%	64,353	81.87%
Sinaloa	130,077	100%	92,553	71.15%
Sonora	67,323	100%	48,452	71.97%
Tabasco	68,640	100%	56,331	82.07%
Tamaulipas	88,433	100%	75,048	84.86%
Tlaxcala	54,990	100%	42,035	76.44%
Veracruz	213,572	100%	165,459	77.47%
Yucatán	48,639	100%	42,961	88.33%
Zacatecas	43,821	100%	43,284	98.77%
Total	3,250,854	100%	2,834,720	87.20%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

2.10 Relación 1-1

Este criterio se puede definir como la relación de un solo registro de cada casilla única, el cual indica que se contaron con al menos nueve ciudadanos/as.

El 5 de abril de 2024, este listado fue entregado por la o el VED a las y los integrantes del CD para su conocimiento. Para este PE, se tuvo el 98.68% (2,797,316) de ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC con lo que se refiere a la ciudadanía capacitada.

Tabla 2.42. Ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC

Ciudadanía capacitada	Ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC	%
2,834,720	2,797,316	98.68%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la tabla siguiente se detalla el porcentaje de ciudadanía que cumple con los requisitos legales para integrar las MDC y que fue capacitada a nivel entidad. Al respecto, destacan las entidades de Guerrero con 99.94% (82,215) de ciudadanía capacitada que cumple con los requisitos legales, el Estado de México con 99.93% (452,762) e Hidalgo con 99.85% (70,390).

Tabla 2.43. Porcentaje de ciudadanía capacitada y Ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC por entidad

Entidad	Ciudadanía capacitada	% Ciudadanía capacitada / notificación efectiva	Ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC	% Ciudadanía capacitada / CCRL
Aguascalientes	42,650	64.65%	36,558	85.72%
Baja California	58,886	87.31%	58,791	99.84%
Baja California Sur	11,869	76.87%	11,811	99.51%
Campeche	21,120	90.61%	21,079	99.81%
Coahuila	80,335	89.54%	80,146	99.76%
Colima	14,087	78.67%	14,027	99.57%
Chiapas	112,134	98.27%	111,836	99.73%
Chihuahua	86,193	85.47%	85,947	99.71%
Ciudad de México	206,071	90.22%	205,486	99.72%
Durango	44,190	90.98%	43,975	99.51%
Guanajuato	140,418	87.90%	139,406	99.28%
Guerrero	82,265	98.43%	82,215	99.94%
Hidalgo	70,494	97.05%	70,390	99.85%
Jalisco	166,446	93.24%	166,133	99.81%
México	453,059	91.45%	452,762	99.93%
Michoacán	109,472	89.36%	108,778	99.37%
Morelos	38,200	82.16%	38,013	99.51%
Nayarit	25,411	87.09%	25,192	99.14%
Nuevo León	106,846	70.84%	106,559	99.73%
Oaxaca	101,892	99.37%	101,681	99.79%
Puebla	149,963	98.32%	146,896	97.95%
Querétaro	49,162	87.85%	48,985	99.64%
Quintana Roo	33,081	94.25%	32,961	99.64%
San Luis Potosí	64,353	81.87%	63,799	99.14%
Sinaloa	92,553	71.15%	84,284	91.07%
Sonora	48,452	71.97%	48,361	99.81%
Tabasco	56,331	82.07%	54,943	97.54%
Tamaulipas	75,048	84.86%	74,836	99.72%

Entidad	Ciudadanía capacitada	% Ciudadanía capacitada / notificación efectiva	Ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC	% Ciudadanía capacitada / CCRL
Tlaxcala	42,035	76.44%	35,243	83.84%
Veracruz	165,459	77.47%	160,736	97.15%
Yucatán	42,961	88.33%	42,737	99.48%
Zacatecas	43,284	98.77%	42,750	98.77%
Total	2,834,720	87.20%	2,797,316	98.68%

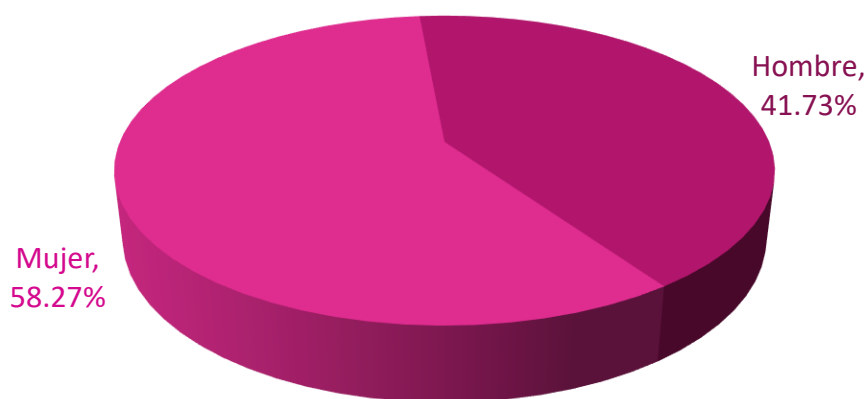
Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B4.1 Ciudadanos visitados y notificados y Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Sexo

Concerniente al sexo de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para IMDC se tuvo a nivel nacional con el 58.27% (1,630,052) la participación de las mujeres y con el 41.73% (1,167,261) la participación de hombres.

En la gráfica siguiente se detallan los porcentajes.

Gráfica 2.30. Porcentajes del sexo de la ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la tabla siguiente se detallan las cifras y porcentajes por entidad respecto al sexo de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para IMDC.

Tabla 2.44. Porcentaje del sexo de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para IMDC por entidad

Entidad	M	%	H	%	Total
Aguascalientes	21,698	59.35%	14,860	40.65%	36,558
Baja California	32,454	55.20%	26,337	44.80%	58,791
Baja California Sur	6,476	54.83%	5,335	45.17%	11,811
Campeche	11,634	55.19%	9,445	44.81%	21,079

Entidad	M	%	H	%	Total
Coahuila	45,986	57.38%	34,160	42.62%	80,146
Colima	7,924	56.49%	6,103	43.51%	14,027
Chiapas	60,339	53.95%	51,497	46.05%	111,836
Chihuahua	48,409	56.32%	37,538	43.68%	85,947
Ciudad de México	118,411	57.63%	87,074	42.37%	205,485
Durango	26,011	59.15%	17,964	40.85%	43,975
Guanajuato	85,495	61.33%	53,911	38.67%	139,406
Guerrero	47,425	57.68%	34,790	42.32%	82,215
Hidalgo	42,722	60.69%	27,668	39.31%	70,390
Jalisco	96,167	57.89%	69,965	42.11%	166,132
México	269,531	59.53%	183,231	40.47%	452,762
Michoacán	63,247	58.14%	45,531	41.86%	108,778
Morelos	22,343	58.78%	15,670	41.22%	38,013
Nayarit	14,382	57.09%	10,810	42.91%	25,192
Nuevo León	60,947	57.20%	45,612	42.80%	106,559
Oaxaca	59,582	58.60%	42,099	41.40%	101,681
Puebla	88,147	60.01%	58,749	39.99%	146,896
Querétaro	28,915	59.03%	20,070	40.97%	48,985
Quintana Roo	18,146	55.05%	14,815	44.95%	32,961
San Luis Potosí	37,980	59.53%	25,819	40.47%	63,799
Sinaloa	49,039	58.18%	35,245	41.82%	84,284
Sonora	27,944	57.78%	20,417	42.22%	48,361
Tabasco	31,542	57.41%	23,401	42.59%	54,943
Tamaulipas	43,491	58.12%	31,344	41.88%	74,835
Tlaxcala	20,774	58.95%	14,469	41.05%	35,243
Veracruz	93,261	58.02%	67,475	41.98%	160,736
Yucatán	23,948	56.04%	18,789	43.96%	42,737
Zacatecas	25,682	60.07%	17,068	39.93%	42,750
Total	1,630,052	58.27%	1,167,261	41.73%	2,797,316

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B6.2 Ciudadanos que cumplen los requisitos por género y edad. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Edad

El rango de edad de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para la IMDC para este PE 2023-2024 que sobresalió fue de los 20-24 años con el 12.21%; seguido con el 10.60% de los 30-34 años; y en tercer lugar con el 10.05% de los 45 a los 49 años.

En la tabla siguiente se detalla lo correspondiente a los rangos de edad por sexo por porcentaje y cifras:

Tabla 2.45. Porcentaje y cifras de los rangos de edad por sexo de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para IMDC

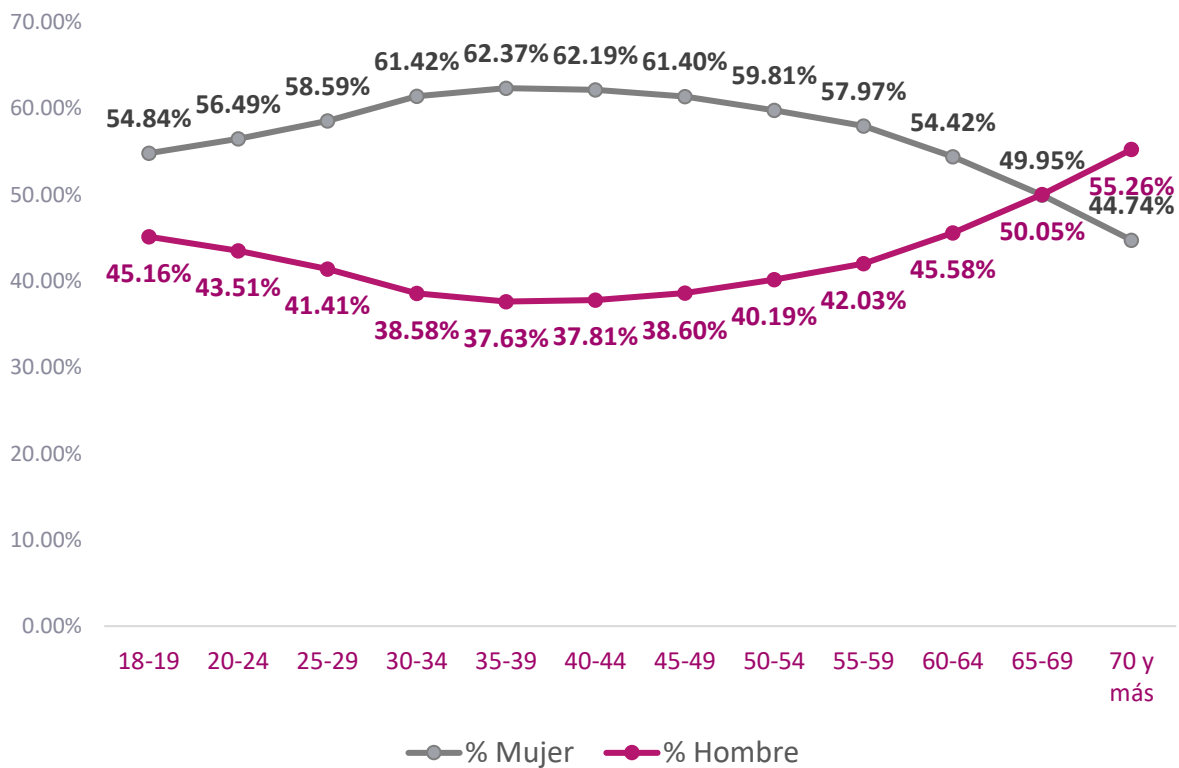
Rango de edad	M	% M	H	% H	Total	
18-19	57,213	54.84%	47,109	45.16%	104,322	3.73%
20-24	192,870	56.49%	148,562	43.51%	341,432	12.21%
25-29	161,685	58.59%	114,272	41.41%	275,957	9.87%
30-34	182,157	61.42%	114,425	38.58%	296,582	10.60%
35-39	175,194	62.37%	105,703	37.63%	280,897	10.04%

Rango de edad	M	% M	H	% H	Total	
40-44	173,528	62.19%	105,500	37.81%	279,028	9.97%
45-49	172,593	61.40%	108,523	38.60%	281,116	10.05%
50-54	163,157	59.81%	109,624	40.19%	272,781	9.75%
55-59	130,753	57.97%	94,806	42.03%	225,559	8.06%
60-64	97,973	54.42%	82,067	45.58%	180,040	6.44%
65-69	64,971	49.95%	65,093	50.05%	130,064	4.65%
70 y más	57,958	44.74%	71,577	55.26%	129,535	4.63%
Total	1,630,052	58.27%	1,167,261	41.73%	2,797,316	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B6.2 Ciudadanos que cumplen los requisitos por género y edad. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la gráfica siguiente se muestra las tendencias de rangos de edad respecto a la edad de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales donde sólo en los rangos de 65 a 69, 70 y más años, sobresalió el sexo de los hombres.

Gráfica 2.31. Porcentajes de rango de edad de la ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC



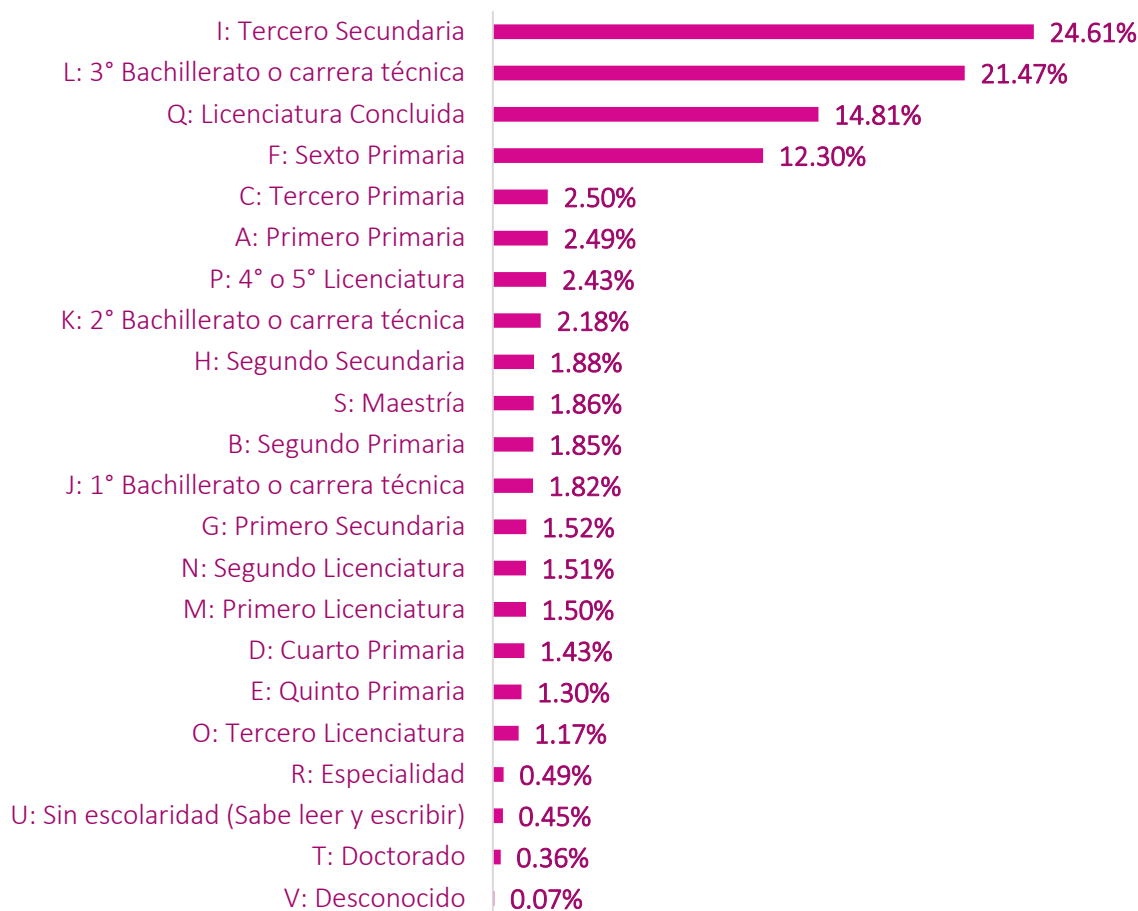
Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B6.2 Ciudadanos que cumplen los requisitos por género y edad. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Escolaridad

Referente a los grados de escolaridad de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales a nivel nacional sobresalió en primer lugar con el 24.61% I: Tercero Secundaria; seguido con

el 21.47% L: 3° Bachillerato o carrera técnica; y en tercer lugar con el 14.81% Q: Licenciatura Concluida.

Gráfica 2.32. Porcentajes de escolaridad de la ciudadanía que cumplen con los requisitos legales para IMDC



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B6.3 Ciudadanos que cumplen los requisitos por escolaridad y género. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

En la tabla siguiente se detallan los porcentaje y cifras de escolaridad y sexo de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para IMDC.

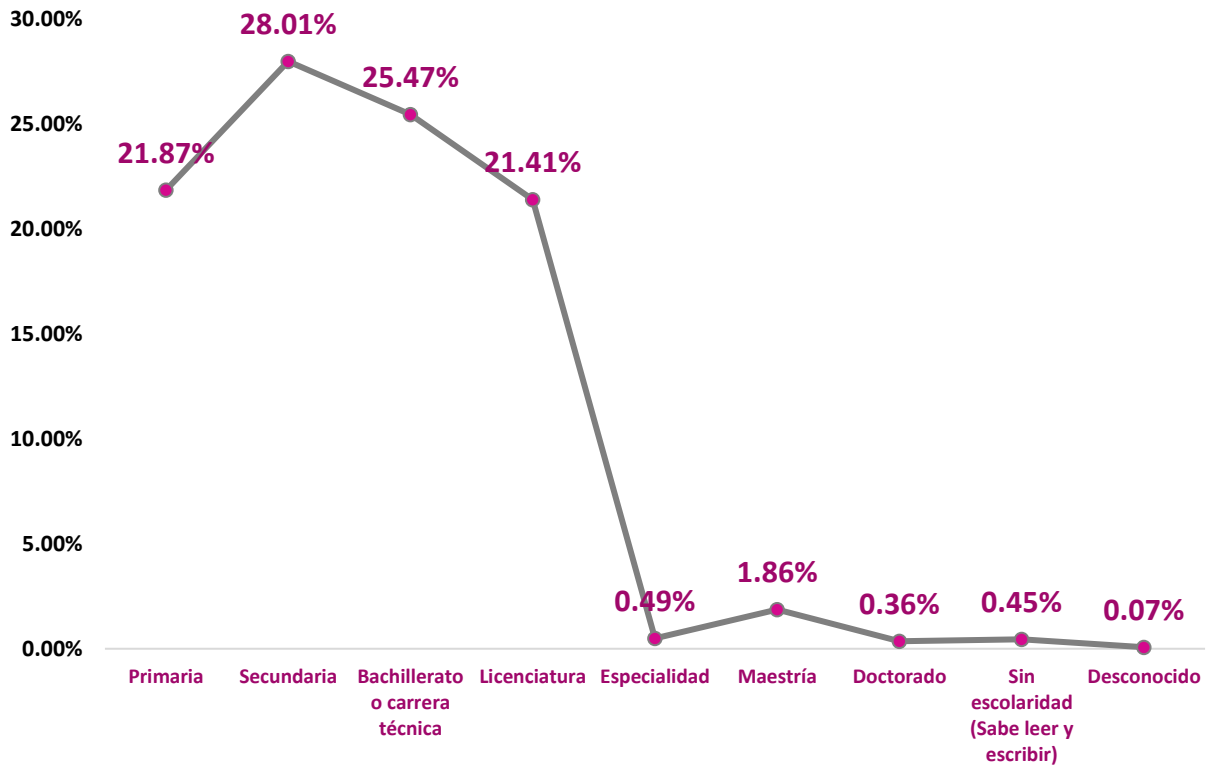
Tabla 2.46. Porcentaje y cifras de la escolaridad y sexo de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para IMDC

Escolaridad	Sexo	#	%
A: Primero Primaria	H	31,558	1.13%
	M	38,217	1.37%
B: Segundo Primaria	H	23,727	0.85%
	M	27,956	1.00%
C: Tercero Primaria	H	31,786	1.14%
	M	38,140	1.36%
D: Cuarto Primaria	H	18,345	0.66%

Escolaridad	Sexo	#	%
	M	21,619	0.77%
E: Quinto Primaria	H	16,525	0.59%
	M	19,842	0.71%
F: Sexto Primaria	H	143,578	5.13%
	M	200,408	7.16%
G: Primero Secundaria	H	19,824	0.71%
	M	22,765	0.81%
H: Segundo Secundaria	H	23,920	0.86%
	M	28,553	1.02%
I: Tercero Secundaria	H	262,646	9.39%
	M	425,684	15.22%
J: 1° Bachillerato o carrera técnica	H	21,848	0.78%
	M	29,184	1.04%
K: 2° Bachillerato o carrera técnica	H	27,624	0.99%
	M	33,427	1.19%
L: 3° Bachillerato o carrera técnica	H	243,786	8.71%
	M	356,667	12.75%
M: Primero Licenciatura	H	17,742	0.63%
	M	24,291	0.87%
N: Segundo Licenciatura	H	18,264	0.65%
	M	23,898	0.85%
O: Tercero Licenciatura	H	14,467	0.52%
	M	18,161	0.65%
P: 4° o 5° Licenciatura	H	31,016	1.11%
	M	36,819	1.32%
Q: Licenciatura Concluida	H	178,957	6.40%
	M	235,427	8.42%
R: Especialidad	H	6,515	0.23%
	M	7,331	0.26%
S: Maestría	H	23,277	0.83%
	M	28,773	1.03%
T: Doctorado	H	4,977	0.18%
	M	4,996	0.18%
U: Sin escolaridad (Sabe leer y escribir)	H	5,978	0.21%
	M	6,733	0.24%
V: Desconocido	H	901	0.03%
	M	1,161	0.04%
Total		2,797,316	100.00%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B6.3 Ciudadanos que cumplen los requisitos por escolaridad y género. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Gráfica 2.33. Porcentajes por rubro de escolaridad de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para IMDC



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B6.3 Ciudadanos que cumplen los requisitos por escolaridad y género. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Relación 1-1

Este criterio se puede definir como la relación de un solo registro de cada casilla única, el cual indica que se contaron con al menos nueve ciudadanos/as.

Para el PE 2023-2024, la relación 1-1 a partir del mínimo requerido de los 300 distritos electorales federales del país se desglosa a continuación. A nivel nacional, se registró el 1.12.

Los tres primeros distritos electorales en el país que no cumplieron la relación 1-1 fueron con el 0.58 el distrito electoral 10 y con el 0.63 el 06, ambos, con cabecera en Monterrey; seguido por el 01 de Baja California con cabecera en Mexicali. Es importante que 73 más no cumplieron con la relación 1-1.

En la tabla siguiente se desglosa la relación 1-1 por distrito electoral entre ciudadanía que cumplió con los requisitos legales y la ciudadanía mínima requerida.

Tabla 2.47. Porcentajes y cifras de la relación 1-1 de los 300 distritos electorales

#	Entidad	DE	Cabecera distrital	Secciones electorales	Casillas aprobadas por el CD	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía mínima requerida	Ciudadanía sensibilizada	CCRL	% *	Relación 1-1
1	Nuevo León	10	Monterrey	322	580	43,682	10,458	6,100	6,088	99.80%	0.58
2	Nuevo León	6	Monterrey	273	560	43,963	10,080	6,389	6,368	99.67%	0.63
3	Baja California	1	Mexicali	209	550	50,100	7,700	4,969	4,922	99.05%	0.64
4	Nuevo León	11	Guadalupe	225	613	49,339	11,052	7,123	7,121	99.97%	0.64
5	Nuevo León	1	Santa Catarina	169	554	45,839	9,972	6,640	6,602	99.43%	0.66
6	Baja California	7	Mexicali	207	565	42,406	7,910	5,317	5,306	99.79%	0.67
7	Baja California	9	Tecate	172	567	46,576	7,371	4,965	4,962	99.94%	0.67
8	Nuevo León	5	Monterrey	157	510	42,179	9,198	6,266	6,258	99.87%	0.68
9	Baja California	6	Tijuana	295	667	51,140	10,005	6,847	6,841	99.91%	0.68
10	Nuevo León	14	Pesquería	224	509	39,685	9,198	6,489	6,477	99.82%	0.70
11	Chihuahua	4	Juárez	353	627	49,724	11,913	8,707	8,695	99.86%	0.73
12	Sonora	3	Hermosillo	211	538	44,995	8,070	5,930	5,923	99.88%	0.73
13	Baja California Sur	2	San José del Cabo	168	452	35,717	6,328	4,729	4,691	99.20%	0.74
14	Chihuahua	8	Chihuahua	379	690	55,325	11,040	8,278	8,242	99.57%	0.75
15	Baja California Sur	1	La Paz	354	664	50,818	9,296	7,140	7,120	99.72%	0.77
16	Baja California	5	Tijuana	240	663	52,833	8,619	6,636	6,630	99.91%	0.77
17	Quintana Roo	4	Cancún	210	546	44,438	9,282	7,304	7,302	99.97%	0.79
18	Nayarit	2	Tepic	311	608	43,835	9,728	7,738	7,689	99.37%	0.79
19	Colima	2	Valle de las Garzas	177	481	36,853	7,230	5,928	5,904	99.60%	0.82
20	Ciudad de México	17	Álvaro Obregón	178	565	45,852	8,475	6,969	6,953	99.77%	0.82
21	Sonora	5	Hermosillo	225	582	48,727	8,730	7,196	7,171	99.65%	0.82
22	Nuevo León	3	Gral. Escobedo	162	539	50,715	9,702	8,097	7,972	98.46%	0.82
23	Quintana Roo	1	Playa Del Carmen	245	633	50,242	8,862	7,424	7,348	98.98%	0.83
24	Sonora	2	Nogales	231	622	50,448	8,708	7,287	7,279	99.89%	0.84
25	Yucatán	6	Mérida	178	471	38,061	6,594	5,526	5,519	99.87%	0.84
26	Jalisco	8	Guadalajara	371	715	54,974	10,725	8,994	8,978	99.82%	0.84
27	Nuevo León	13	Salinas Victoria	143	409	34,517	7,344	6,162	6,149	99.79%	0.84
28	Baja California	8	Tijuana	240	590	47,002	7,670	6,514	6,514	100.00%	0.85
29	Quintana Roo	3	Cancún	333	682	53,128	10,912	9,331	9,324	99.92%	0.85
30	Tamaulipas	2	Reynosa	260	589	45,546	8,850	7,588	7,580	99.89%	0.86
31	Veracruz	12	Veracruz	237	507	60,302	7,098	6,113	6,088	99.59%	0.86
32	Chihuahua	7	Cuauhtémoc	500	778	88,012	14,004	12,031	12,014	99.86%	0.86
33	San Luis Potosí	6	San Luis Potosí	185	561	50,319	10,678	9,289	9,211	99.16%	0.86
34	Baja California	2	Mexicali	235	582	46,171	8,148	7,054	7,047	99.90%	0.86
35	Sonora	4	Guaymas	277	565	42,339	8,475	7,420	7,420	100.00%	0.88
36	Tamaulipas	8	Tampico	309	728	84,645	11,648	10,344	10,253	99.12%	0.88
37	Chiapas	8	Comitán de Domínguez	175	502	42,527	6,526	5,786	5,758	99.52%	0.88
38	Chihuahua	1	Juárez	231	530	45,785	9,540	8,505	8,418	98.98%	0.88
39	Sinaloa	5	Culiacán de Rosales	379	650	61,528	9,750	8,632	8,610	99.75%	0.88
40	Ciudad De México	7	Gustavo A. Madero	336	722	54,013	10,830	9,765	9,614	98.45%	0.89
41	Sonora	1	San Luis Rio Colorado	185	539	42,321	7,546	6,742	6,728	99.79%	0.89
42	Nayarit	3	Compostela	281	623	46,241	9,345	8,499	8,407	98.92%	0.90
43	Querétaro	3	Santiago de Querétaro	193	573	45,323	9,168	8,271	8,271	100.00%	0.90
44	Tamaulipas	1	Nuevo Laredo	217	567	62,806	8,520	7,767	7,712	99.29%	0.91
45	Baja California	3	Ensenada	198	559	45,915	8,385	7,639	7,631	99.90%	0.91
46	Chihuahua	3	Juárez	366	640	47,329	10,240	9,366	9,332	99.64%	0.91
47	Nuevo León	12	Benito Juárez	172	500	38,827	9,000	8,208	8,207	99.99%	0.91
48	Nuevo León	4	San Nicolás de los Garza	251	616	48,833	11,106	10,147	10,139	99.92%	0.91
49	Jalisco	5	Puerto Vallarta	169	548	57,527	8,768	8,024	8,014	99.88%	0.91
50	Nuevo León	9	Linares	272	568	43,376	10,242	9,427	9,409	99.81%	0.92
51	Jalisco	12	Santa Cruz de las Flores	123	487	40,946	7,305	6,749	6,738	99.84%	0.92
52	Nuevo León	8	Guadalupe	185	537	44,477	9,666	8,923	8,923	100.00%	0.92
53	Jalisco	15	La Barca	214	583	58,772	8,745	8,101	8,101	100.00%	0.93
54	Coahuila	3	Monclova	269	583	58,143	12,243	11,366	11,350	99.86%	0.93

#	Entidad	DE	Cabecera distrital	Secciones electorales	Casillas aprobadas por el CD	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía mínima requerida	Ciudadanía sensibilizada	CCRL	% *	Relación 1-1
55	Ciudad de México	5	Tlalpan	185	561	46,828	7,868	7,343	7,298	99.39%	0.93
56	Morelos	1	Cuernavaca	209	543	45,608	7,602	7,111	7,058	99.25%	0.93
57	Jalisco	18	Autlán de Navarro	261	611	45,349	8,554	8,031	8,024	99.91%	0.94
58	Yucatán	4	Mérida	145	462	37,975	6,468	6,174	6,148	99.58%	0.95
59	Jalisco	20	Tonalá	55	386	37,687	6,176	5,927	5,879	99.19%	0.95
60	México	29	Cd. Nezahualcóyotl	288	626	47,067	11,268	10,793	10,793	100.00%	0.96
61	Chiapas	2	Bochil	137	487	35,581	7,776	7,459	7,455	99.95%	0.96
62	Hidalgo	6	Pachuca de Soto	203	570	44,605	9,120	8,786	8,753	99.62%	0.96
63	Veracruz	11	Coatzacoalcos	288	588	74,825	7,644	7,428	7,391	99.50%	0.97
64	Sinaloa	7	Culiacán de Rosales	485	693	62,336	9,702	9,423	9,382	99.56%	0.97
65	Veracruz	4	Boca del Río	236	537	116,863	6,480	6,356	6,270	98.65%	0.97
66	Querétaro	5	Pedro Escobedo	96	423	34,881	6,345	6,144	6,143	99.98%	0.97
67	Guanajuato	3	León	217	563	43,500	8,445	8,464	8,178	96.62%	0.97
68	Jalisco	11	Guadalajara	311	677	52,910	10,155	9,857	9,851	99.94%	0.97
69	Ciudad de México	16	Álvaro Obregón	240	550	43,447	8,800	8,592	8,583	99.90%	0.98
70	Chiapas	9	Tuxtla Gutiérrez	174	544	85,987	8,704	8,527	8,513	99.84%	0.98
71	Colima	1	Colima	214	553	41,941	8,295	8,159	8,123	99.56%	0.98
72	Puebla	6	Heroica Puebla de Zaragoza	156	529	49,725	7,935	7,778	7,773	99.94%	0.98
73	Ciudad de México	19	Coyoacán	275	595	49,803	8,940	8,829	8,807	99.75%	0.99
74	Jalisco	13	Santa María Tequepexpan	163	513	47,440	7,695	7,637	7,626	99.86%	0.99
75	Guanajuato	15	Irapuato	184	501	40,123	7,014	7,080	6,959	98.29%	0.99
76	México	18	Huixquilucan De Degollado	148	559	47,592	10,062	9,993	9,993	100.00%	0.99
77	Baja California	4	Tijuana	308	641	48,265	8,974	8,945	8,938	99.92%	1.00
78	Ciudad de México	6	La Magdalena Contreras	256	600	45,537	8,400	8,389	8,371	99.79%	1.00
79	Michoacán	5	Zamora de Hidalgo	281	634	68,960	10,144	10,143	10,116	99.73%	1.00
80	Chihuahua	2	Juárez	312	553	42,741	9,401	9,421	9,396	99.73%	1.00
81	Morelos	4	Los Pilares	221	540	41,133	7,020	7,057	7,019	99.46%	1.00
82	Michoacán	10	Morelia	214	567	68,210	9,072	9,159	9,101	99.37%	1.00
83	Sonora	6	Cd. Obregón	237	579	43,983	6,948	6,995	6,971	99.66%	1.00
84	Sonora	7	Navojua	207	489	37,676	6,846	6,882	6,869	99.81%	1.00
85	Veracruz	17	Cosamaloapan	342	634	46,902	8,242	8,499	8,313	97.81%	1.01
86	Ciudad de México	3	Azcapotzalco	347	702	88,146	10,530	10,642	10,631	99.90%	1.01
87	Yucatán	5	Umán	187	515	40,847	6,695	6,834	6,818	99.77%	1.02
88	Nuevo León	7	Fracc. Valle de Lincoln	144	408	31,781	6,120	6,246	6,236	99.84%	1.02
89	Ciudad de México	10	Miguel Hidalgo	260	561	45,387	7,854	8,045	8,019	99.68%	1.02
90	Chihuahua	6	Chihuahua	317	666	50,508	10,656	10,908	10,904	99.96%	1.02
91	Aguascalientes	2	Aguascalientes	203	592	46,759	10,656	12,617	10,922	86.57%	1.02
92	Ciudad de México	14	Tlalpan	259	624	48,424	9,360	9,631	9,619	99.88%	1.03
93	Jalisco	10	Zapopan	163	563	50,376	7,882	8,113	8,113	100.00%	1.03
94	Tamaulipas	7	Reynosa	237	523	41,308	7,322	7,567	7,540	99.64%	1.03
95	Puebla	9	Heroica Puebla de Zaragoza	256	629	63,340	8,806	9,147	9,126	99.77%	1.04
96	Veracruz	5	Poza Rica de Hidalgo	261	609	69,829	7,917	8,210	8,210	100.00%	1.04
97	Veracruz	10	Xalapa	268	665	100,705	8,645	8,996	8,972	99.73%	1.04
98	México	22	Naucalpan de Juárez	225	602	58,074	10,836	11,264	11,250	99.88%	1.04
99	Jalisco	6	Nuevo México	143	490	41,627	7,350	7,643	7,633	99.87%	1.04
100	Ciudad de México	1	Gustavo A. Madero	250	586	49,022	8,790	9,170	9,132	99.59%	1.04
101	San Luis Potosí	2	Soledad de Graciano Sánchez	151	445	38,598	6,244	6,501	6,490	99.83%	1.04
102	Ciudad de México	8	Coyoacán	258	643	50,303	9,660	10,059	10,052	99.93%	1.04
103	Nuevo León	2	Apodaca	213	565	44,177	10,188	10,629	10,610	99.82%	1.04
104	Chihuahua	5	Delicias	356	653	47,706	9,142	9,535	9,526	99.91%	1.04
105	Ciudad de México	15	Benito Juárez	254	645	52,635	9,030	9,467	9,440	99.71%	1.05
106	Tabasco	4	Villahermosa	225	556	55,126	7,228	7,600	7,568	99.58%	1.05

#	Entidad	DE	Cabecera distrital	Secciones electorales	Casillas aprobadas por el CD	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía mínima requerida	Ciudadanía sensibilizada	CCRL	% *	Relación 1-1
107	Michoacán	4	Jiquilpan de Juárez	274	594	43,665	8,910	9,355	9,331	99.74%	1.05
108	Yucatán	1	Valladolid	197	466	35,783	6,524	6,988	6,833	97.78%	1.05
109	Querétaro	4	Santiago de Querétaro	183	591	48,286	8,865	9,288	9,288	100.00%	1.05
110	México	15	Ciudad Adolfo López Mateos	144	561	51,813	10,098	10,619	10,588	99.71%	1.05
111	Ciudad de México	20	Iztapalapa	278	683	57,387	10,245	10,809	10,777	99.70%	1.05
112	Ciudad de México	11	Venustiano Carranza	336	700	58,821	10,500	11,054	11,048	99.95%	1.05
113	Jalisco	3	Tepatitlán de Morelos	214	589	67,344	8,246	8,702	8,690	99.86%	1.05
114	Jalisco	4	Zapopan	149	559	58,176	7,826	8,273	8,257	99.81%	1.06
115	Durango	4	Victoria de Durango	231	591	46,946	8,865	9,378	9,366	99.87%	1.06
116	Tamaulipas	3	Rio Bravo	319	667	48,491	10,005	10,600	10,600	100.00%	1.06
117	Jalisco	7	Tonalá	87	417	37,375	5,838	6,221	6,213	99.87%	1.06
118	Ciudad de México	12	Cuauhtémoc	300	666	53,862	10,704	11,447	11,413	99.70%	1.07
119	México	31	Cd. Nezahualcóyotl	274	634	51,075	11,412	12,212	12,212	100.00%	1.07
120	Chiapas	4	Pichucalco	183	521	37,201	7,294	7,828	7,824	99.95%	1.07
121	Quintana Roo	2	Chetumal	293	642	45,771	8,359	9,022	8,987	99.61%	1.08
122	Ciudad de México	13	Iztacalco	299	639	47,861	8,307	8,951	8,939	99.87%	1.08
123	Michoacán	8	Morelia	175	542	43,662	9,214	9,924	9,924	100.00%	1.08
124	Jalisco	17	Jocotepec	166	505	41,730	7,070	7,620	7,616	99.95%	1.08
125	Morelos	2	Jiutepec	153	543	47,614	7,602	8,216	8,191	99.70%	1.08
126	México	35	Tenancingo de Degollado	186	568	44,366	10,224	11,072	11,072	100.00%	1.08
127	México	27	Metepec	138	554	46,486	9,972	10,824	10,824	100.00%	1.09
128	México	4	Ciudad Nicolás Romero	110	479	40,705	8,622	9,378	9,377	99.99%	1.09
129	Michoacán	1	Lázaro Cárdenas	215	541	41,638	7,574	8,261	8,239	99.73%	1.09
130	Coahuila	5	Torreón	216	479	50,790	8,622	9,403	9,403	100.00%	1.09
131	Jalisco	14	Tlajomulco de Zúñiga	90	389	33,987	6,613	7,223	7,216	99.90%	1.09
132	México	24	Naucalpan de Juárez	265	685	72,884	12,330	13,455	13,455	100.00%	1.09
133	México	2	Santa María Tultepec	96	433	36,923	7,794	8,516	8,507	99.89%	1.09
134	México	36	Tejupilco de Hidalgo	282	622	47,230	11,196	12,237	12,236	99.99%	1.09
135	Ciudad de México	4	Iztapalapa	189	508	44,630	7,112	7,790	7,789	99.99%	1.10
136	Michoacán	2	Apatzingán de la Constitución	245	559	42,896	8,445	9,363	9,312	99.46%	1.10
137	Morelos	5	Yautepec	163	441	33,816	6,630	7,336	7,316	99.73%	1.10
138	Coahuila	6	Torreón	190	459	37,435	7,803	8,621	8,621	100.00%	1.10
139	Ciudad de México	9	Tláhuac	152	505	43,625	7,590	8,462	8,432	99.65%	1.11
140	San Luis Potosí	5	San Luis Potosí	209	570	53,391	7,994	8,976	8,888	99.02%	1.11
141	Chiapas	6	Tuxtla Gutiérrez	175	530	55,926	7,950	8,870	8,870	100.00%	1.12
142	Tamaulipas	5	Ciudad Victoria	271	633	52,654	9,510	10,636	10,626	99.91%	1.12
143	México	6	Coacalco de Berriozábal	168	553	48,987	9,954	11,161	11,129	99.71%	1.12
144	Chihuahua	9	Hidalgo del Parral	406	648	42,706	8,424	9,442	9,420	99.77%	1.12
145	México	25	Chimalhuacán	105	456	38,687	8,208	9,225	9,182	99.53%	1.12
146	México	13	Ecatepec de Morelos	261	642	49,005	11,556	12,933	12,931	99.98%	1.12
147	Veracruz	8	Las Trancas	309	632	59,816	8,216	9,418	9,209	97.78%	1.12
148	Ciudad de México	2	Gustavo A. Madero	369	753	56,265	10,542	11,847	11,819	99.76%	1.12
149	Ciudad de México	18	Iztapalapa	260	632	48,254	8,848	9,966	9,933	99.67%	1.12
150	Guerrero	4	Acapulco	241	560	58,752	7,280	8,197	8,191	99.93%	1.13
151	Querétaro	1	Cadereyta De Montes	196	574	42,892	7,462	8,577	8,424	98.22%	1.13
152	Tabasco	6	Ranchería Ixtacomitán 1ra Sección	164	506	49,080	8,096	9,590	9,174	95.66%	1.13
153	México	16	Ecatepec de	177	514	49,030	9,252	10,488	10,488	100.00%	1.13

#	Entidad	DE	Cabecera distrital	Secciones electorales	Casillas aprobadas por el CD	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía mínima requerida	Ciudadanía sensibilizada	CCRL	% *	Relación 1-1
			Morelos								
154	Guanajuato	8	Salamanca	223	577	53,388	7,501	8,582	8,516	99.23%	1.14
155	Sinaloa	3	Guamúchil	761	894	61,203	14,320	16,340	16,277	99.61%	1.14
156	Chiapas	13	Huehuetán	209	600	42,972	7,212	8,235	8,234	99.99%	1.14
157	México	20	Ojo de Agua	158	393	30,989	7,074	8,079	8,079	100.00%	1.14
158	Tlaxcala	2	Tlaxcala de Xicohténcatl	226	606	47,931	9,712	11,955	11,093	92.79%	1.14
159	Tamaulipas	6	Ciudad Mante	282	672	65,781	9,408	10,754	10,750	99.96%	1.14
160	Ciudad de México	21	Xochimilco	140	543	45,438	7,602	8,724	8,705	99.78%	1.15
161	México	7	Cuautitlán Izcalli	219	581	48,174	10,458	11,981	11,981	100.00%	1.15
162	Michoacán	6	Ciudad Hidalgo	269	619	47,287	8,680	10,142	9,953	98.14%	1.15
163	Puebla	10	Cholula de Rivadavia	114	503	42,317	6,539	7,515	7,515	100.00%	1.15
164	México	1	Jilotepec de Molina Enríquez	218	595	45,546	10,710	12,362	12,349	99.89%	1.15
165	Guanajuato	9	Irapuato	156	502	45,884	8,048	9,401	9,280	98.71%	1.15
166	Jalisco	9	Guadalajara	230	601	52,085	9,616	11,103	11,103	100.00%	1.15
167	México	9	San Felipe del Progreso	185	535	41,184	9,630	11,138	11,138	100.00%	1.16
168	Jalisco	19	Ciudad Guzmán	280	638	75,965	8,294	9,680	9,606	99.24%	1.16
169	Michoacán	11	Pátzcuaro	298	609	48,788	8,526	9,972	9,888	99.16%	1.16
170	Michoacán	7	Zacapu	319	708	56,580	9,912	11,547	11,507	99.65%	1.16
171	Querétaro	6	Santiago de Querétaro	130	490	39,915	6,860	7,974	7,964	99.87%	1.16
172	Puebla	12	Heroica Puebla de Zaragoza	226	581	49,132	7,566	8,812	8,804	99.91%	1.16
173	Sinaloa	6	Mazatlán	556	750	64,312	9,750	11,365	11,346	99.83%	1.16
174	México	8	Tultitlan de Mariano Escobedo	174	551	52,630	9,918	11,584	11,569	99.87%	1.17
175	Morelos	3	Cuautla	196	516	39,975	7,224	8,480	8,429	99.40%	1.17
176	Veracruz	16	Córdoba	234	582	49,566	6,984	8,292	8,163	98.44%	1.17
177	México	19	Tlalnepantla de Baz	302	705	58,623	12,690	14,865	14,865	100.00%	1.17
178	Nayarit	1	Santiago Ixcuintla	405	597	39,083	7,761	9,174	9,096	99.15%	1.17
179	San Luis Potosí	4	Ciudad Valles	331	619	47,391	8,047	9,589	9,441	98.46%	1.17
180	Zacatecas	2	Jerez de García Salinas	572	765	51,336	9,180	11,094	10,775	97.12%	1.17
181	Guanajuato	6	León	199	499	38,916	7,485	8,856	8,792	99.28%	1.17
182	México	12	Ixtapaluca	172	470	37,461	8,460	9,944	9,944	100.00%	1.18
183	Yucatán	2	Progreso	246	541	40,326	7,033	8,292	8,272	99.76%	1.18
184	Guanajuato	4	Guanajuato	219	506	38,964	7,084	8,338	8,333	99.94%	1.18
185	Chiapas	12	Tapachula	224	553	55,373	8,295	9,906	9,766	98.59%	1.18
186	Guanajuato	7	San Francisco del Rincón	200	473	36,101	6,149	7,256	7,246	99.86%	1.18
187	Guanajuato	5	León	184	500	39,691	7,000	8,362	8,254	98.71%	1.18
188	Oaxaca	5	Salina Cruz	208	520	38,493	6,760	8,012	7,988	99.70%	1.18
189	México	14	Tepexpan	137	424	34,339	7,632	9,120	9,054	99.28%	1.19
190	Yucatán	3	Mérida	209	514	46,887	7,710	9,147	9,147	100.00%	1.19
191	Oaxaca	9	Puerto Escondido	200	550	39,121	6,600	7,855	7,837	99.77%	1.19
192	México	37	Teoloyucan	148	530	43,392	9,540	11,354	11,337	99.85%	1.19
193	Veracruz	15	Orizaba	213	519	44,833	6,747	8,211	8,062	98.19%	1.19
194	Querétaro	2	San Juan del Río	155	496	38,290	7,440	8,908	8,895	99.85%	1.20
195	México	26	Toluca De Lerdo	138	525	44,931	9,450	11,348	11,348	100.00%	1.20
196	Tamaulipas	4	H. Matamoros	203	581	49,524	8,134	9,792	9,775	99.83%	1.20
197	Durango	2	Gómez Palacio	340	645	53,936	9,030	11,027	10,890	98.76%	1.21
198	Veracruz	3	Cosoleacaque	250	592	42,950	7,696	9,494	9,288	97.83%	1.21
199	Durango	1	Victoria de Durango	394	676	48,928	8,788	10,659	10,610	99.54%	1.21
200	Veracruz	14	Minatitlán	264	580	42,429	7,540	9,194	9,111	99.10%	1.21
201	Oaxaca	8	Oaxaca de Juárez	228	597	49,966	7,761	9,443	9,429	99.85%	1.21
202	Puebla	11	Heroica Puebla de Zaragoza	179	529	50,307	7,406	9,010	9,006	99.96%	1.22
203	Jalisco	1	Tequila	255	580	44,150	7,540	9,216	9,176	99.57%	1.22

#	Entidad	DE	Cabecera distrital	Secciones electorales	Casillas aprobadas por el CD	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía mínima requerida	Ciudadanía sensibilizada	CCRL	% *	Relación 1-1
204	Chiapas	11	Las Margaritas	158	541	41,922	6,492	7,916	7,913	99.96%	1.22
205	Michoacán	9	Uruapan del Progreso	187	539	50,372	8,624	10,675	10,519	98.54%	1.22
206	San Luis Potosí	3	Rioverde	329	576	41,762	6,912	8,516	8,501	99.82%	1.23
207	Michoacán	3	Heroica Zitácuaro	272	631	50,244	8,834	10,931	10,888	99.61%	1.23
208	Puebla	14	Izúcar de Matamoros	241	584	42,605	7,605	9,408	9,384	99.74%	1.23
209	México	23	Lerma de Villada	131	491	48,940	8,838	10,974	10,953	99.81%	1.24
210	México	34	Toluca de Lerdo	176	602	59,858	10,836	13,439	13,430	99.93%	1.24
211	Coahuila	8	Ramos Arizpe	208	460	37,117	6,900	8,598	8,565	99.62%	1.24
212	Coahuila	1	Piedras Negras	208	551	62,202	8,816	10,982	10,954	99.75%	1.24
213	Jalisco	16	Tlaquepaque	132	503	43,654	7,545	9,394	9,379	99.84%	1.24
214	Coahuila	2	San Pedro	266	536	42,950	8,040	10,005	10,001	99.96%	1.24
215	Aguascalientes	3	Aguascalientes	302	676	49,956	9,464	14,018	11,817	84.30%	1.25
216	México	30	Chimalhuacán	115	446	39,219	8,028	10,048	10,048	100.00%	1.25
217	Sinaloa	2	Los Mochis	484	726	59,334	9,438	12,079	11,859	98.18%	1.26
218	Chiapas	5	San Cristóbal de las Casas	144	547	42,797	7,672	9,751	9,680	99.27%	1.26
219	Tlaxcala	3	Zacatelco	162	537	44,167	7,518	10,734	9,498	88.49%	1.26
220	Guanajuato	12	Celaya	222	573	44,588	8,595	10,884	10,875	99.92%	1.27
221	Hidalgo	4	Tulancingo de Bravo	199	555	43,156	7,215	9,129	9,129	100.00%	1.27
222	Hidalgo	7	Tepeapulco	186	536	41,542	6,968	8,831	8,831	100.00%	1.27
223	México	17	Ecatepec de Morelos	196	468	38,027	8,424	10,681	10,680	99.99%	1.27
224	Guerrero	7	Chilpancingo	255	591	44,852	7,092	8,994	8,994	100.00%	1.27
225	México	5	Teotihuacán de Arista	106	441	37,586	7,938	10,094	10,073	99.79%	1.27
226	Sinaloa	1	Mazatlán	470	670	56,583	9,380	11,935	11,922	99.89%	1.27
227	Veracruz	18	Zongolica	218	542	39,644	6,504	8,410	8,291	98.59%	1.27
228	Coahuila	4	Saltillo	191	533	67,385	8,528	11,024	10,944	99.27%	1.28
229	Guanajuato	2	San Miguel de Allende	218	578	44,759	7,514	9,708	9,651	99.41%	1.28
230	México	40	San Miguel Zinacantepec	140	562	46,837	10,116	13,000	13,000	100.00%	1.29
231	Puebla	13	Atlixco	178	487	38,475	6,846	8,811	8,805	99.93%	1.29
232	Veracruz	9	Coatepec	193	542	42,383	5,962	7,987	7,688	96.26%	1.29
233	Guerrero	3	Zihuatanejo	389	663	48,728	7,956	10,278	10,274	99.96%	1.29
234	Campeche	2	Ciudad del Carmen	280	614	62,986	8,596	11,202	11,191	99.90%	1.30
235	Veracruz	1	Panuco	355	613	42,458	7,356	9,618	9,577	99.57%	1.30
236	Chiapas	10	Villaflores	172	546	41,952	7,111	9,293	9,286	99.92%	1.31
237	Veracruz	19	San Andrés Tuxtla	236	576	43,177	6,912	9,065	9,065	100.00%	1.31
238	Veracruz	6	Papantla de Olarte	253	561	40,449	7,293	9,634	9,589	99.53%	1.31
239	Zacatecas	4	Guadalupe	318	544	40,545	7,072	9,497	9,302	97.95%	1.32
240	Puebla	1	Huachinango de Degollado	195	539	39,391	7,007	9,223	9,220	99.97%	1.32
241	México	39	Los Reyes Acaquilpan	118	447	36,840	8,046	10,589	10,589	100.00%	1.32
242	Chiapas	1	Palenque	139	499	37,858	5,988	7,886	7,884	99.97%	1.32
243	Puebla	8	Ciudad Serdán	143	461	36,035	5,544	7,761	7,320	94.32%	1.32
244	Zacatecas	1	Fresnillo	468	669	44,710	8,028	10,650	10,639	99.90%	1.33
245	Guanajuato	10	Uriangato	293	650	50,194	8,450	11,261	11,210	99.55%	1.33
246	México	10	Ecatepec de Morelos	156	483	38,933	8,694	11,536	11,536	100.00%	1.33
247	Hidalgo	2	Ixmiquilpan	414	710	49,019	8,520	11,350	11,334	99.86%	1.33
248	Hidalgo	1	Huejutla de Reyes	323	653	45,004	7,836	10,497	10,446	99.51%	1.33
249	Coahuila	7	Saltillo	229	551	46,014	7,714	10,336	10,308	99.73%	1.34
250	Guerrero	6	Chilapa	357	671	48,723	8,052	10,770	10,770	100.00%	1.34
251	Guanajuato	1	San Luis de la Paz	190	503	39,556	6,552	8,858	8,846	99.86%	1.35
252	San Luis Potosí	7	Tamazunchale	285	555	40,411	7,770	10,699	10,508	98.21%	1.35
253	Hidalgo	3	Actopan	280	597	44,566	7,164	9,711	9,707	99.96%	1.35
254	Veracruz	13	Huatusco	197	518	37,737	6,228	10,004	8,447	84.44%	1.36
255	Veracruz	7	Martínez de la Torre	282	630	46,187	6,930	10,811	9,402	86.97%	1.36
256	Oaxaca	7	Ciudad Ixtepec	224	500	36,599	6,500	8,827	8,824	99.97%	1.36
257	Puebla	5	San Martín Texmelucan	150	492	41,665	6,383	8,692	8,677	99.83%	1.36
258	Guerrero	1	Cd. Altamirano	601	831	53,322	9,141	12,444	12,431	99.90%	1.36
259	México	38	Texcoco De Mora	109	451	39,434	8,118	11,110	11,110	100.00%	1.37

#	Entidad	DE	Cabecera distrital	Secciones electorales	Casillas aprobadas por el CD	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía mínima requerida	Ciudadanía sensibilizada	CCRL	% *	Relación 1-1
260	Ciudad de México	22	Iztapalapa	154	490	39,070	7,350	10,120	10,112	99.92%	1.38
261	Guerrero	2	Acapulco	157	479	38,124	6,227	8,587	8,578	99.90%	1.38
262	Tabasco	1	Macuspana	213	479	34,540	5,748	8,111	7,927	97.73%	1.38
263	Veracruz	2	Álamo	302	576	40,628	6,912	9,719	9,600	98.78%	1.39
264	Zacatecas	3	Zacatecas	428	666	46,164	8,658	12,043	12,034	99.93%	1.39
265	Jalisco	2	Lagos de Moreno	211	549	53,190	7,137	9,938	9,920	99.82%	1.39
266	Guanajuato	14	Acámbaro	291	591	43,068	7,683	10,803	10,738	99.40%	1.40
267	San Luis Potosí	1	Mathhuala	339	591	41,537	7,683	10,783	10,760	99.79%	1.40
268	México	33	Chalco de Díaz Covarrubias	77	440	37,222	7,920	11,098	11,098	100.00%	1.40
269	Aguascalientes	1	Jesús María	158	578	47,745	9,826	16,015	13,819	86.29%	1.41
270	Guerrero	5	Tlapa	314	648	44,735	7,128	10,102	10,091	99.89%	1.42
271	Durango	3	Lerdo	411	711	51,301	9,243	13,126	13,109	99.87%	1.42
272	Tabasco	5	Paraíso	199	558	50,577	7,254	10,708	10,361	96.76%	1.43
273	México	3	Atlaomulco de Fabela	151	516	40,953	9,288	13,354	13,354	100.00%	1.44
274	Chiapas	3	Ocosingo	150	523	37,550	6,276	9,060	9,047	99.86%	1.44
275	Guanajuato	11	León	177	530	47,973	7,420	10,706	10,704	99.98%	1.44
276	Guanajuato	13	Valle de Santiago	262	628	49,660	8,164	11,859	11,824	99.70%	1.45
277	Campeche	1	San Francisco de Campeche	264	618	49,438	6,798	9,918	9,888	99.70%	1.45
278	México	21	Amecameca de Juárez	177	504	41,380	9,072	13,286	13,286	100.00%	1.46
279	Oaxaca	6	Heroica Ciudad de Tlaxiaco	307	597	40,867	7,164	10,601	10,598	99.97%	1.48
280	Tlaxcala	1	Apizaco	241	580	47,194	9,860	19,346	14,652	75.74%	1.49
281	Chiapas	7	Tonalá	218	599	49,368	7,787	11,617	11,606	99.91%	1.49
282	Oaxaca	3	Heroica Ciudad de Huajuapán de León	290	681	48,505	7,491	11,255	11,231	99.79%	1.50
283	México	32	Valle de Chalco Solidaridad	117	437	36,247	7,866	11,876	11,876	100.00%	1.51
284	Tabasco	3	Comalcalco	160	445	35,210	5,785	8,892	8,773	98.66%	1.52
285	México	11	Ecatepec de Morelos	165	534	45,257	9,612	14,618	14,618	100.00%	1.52
286	Oaxaca	10	Miahuatlán de Porfirio Díaz	273	628	43,757	7,536	11,593	11,581	99.90%	1.54
287	Puebla	7	Tepeaca	119	444	36,307	5,328	8,194	8,194	100.00%	1.54
288	Oaxaca	4	Tlacolula de Matamoros	302	691	46,598	8,304	12,961	12,868	99.28%	1.55
289	México	28	Zumpango de Ocampo	96	408	34,802	7,344	11,411	11,410	99.99%	1.55
290	Guerrero	8	Ometepec	383	685	50,596	8,220	12,893	12,886	99.95%	1.57
291	Oaxaca	1	San Juan Bautista Tuxtepec	260	611	42,146	6,721	10,586	10,573	99.88%	1.57
292	Sinaloa	4	Guasave	676	786	47,285	9,432	22,779	14,888	65.36%	1.58
293	Puebla	2	Cuautlilco Barrio	194	528	38,972	6,336	10,177	10,168	99.91%	1.60
294	Puebla	4	Libres	171	504	38,394	6,048	11,785	9,993	84.79%	1.65
295	Hidalgo	5	El Llano Primera Sección	221	596	46,196	7,152	12,190	12,190	100.00%	1.70
296	Oaxaca	2	Teotitlán de Flores Magón	246	567	38,561	6,237	10,759	10,752	99.93%	1.72
297	Puebla	3	Teziutlán	200	526	40,276	6,838	12,536	11,817	94.26%	1.73
298	Puebla	15	Tehuacán	134	480	39,594	5,760	10,102	10,102	100.00%	1.75
299	Tabasco	2	Heroica Cárdenas	221	572	42,388	6,292	11,430	11,140	97.46%	1.77
300	Puebla	16	Ajalpan	194	525	38,512	5,786	11,012	10,992	99.82%	1.90
Total				70,753	170,856	14,201,092	2,499,500	2,834,720	2,797,316	98.68%	1.12

Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

Comparativo Relación 1-1

En relación al PE 2020-2021 y el PE 2023-2024 hubo una disminución del 0.89. Asimismo, en lo concerniente a la ciudadanía que cumple con los requisitos legales los porcentajes se mantuvieron en el mismo tenor.

Tabla 2.46. Comparativa relación 1-1

CCRL	PE 2017-2018	PE 2020-2021	PE 2023-2024
Casillas a instalar	156,974	162,248	170,856
Ciudadanía que cumple con los requisitos legales	94.53%	98.06%	98.68%
Ciudadanía requerida	2,760,698	2,933,624	2,797,316
Relación 1-1	1.95	2.01	1.12

Fuente: Informes sobre la Primera Etapa de Integración de mesas directivas de casilla y Capacitación Electoral a Ciudadanos Sorteados PE 2017-2018 y 2020-21 y Multisistema ELEC2024, Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación. Cédula B5. Ciudadanos notificados y capacitados que cumplen los requisitos. Fecha de corte: 7 de abril de 2024.

2.11 Participación de las personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral

El INE promueve los derechos humanos en materia político-electoral y garantiza su ejercicio en igualdad de condiciones sin ningún tipo de discriminación, ya sea por identidad de género, orientación sexual, expresión de género, apariencia, edad, tipo de discapacidad, origen étnico, situación migratoria o por cualquier otra condición.

Para ello, el Instituto implementa en cada Proceso Electoral el *Protocolo de discapacidad* y este proceso electoral no fue la excepción.

El *Protocolo de discapacidad* tiene como propósito crear condiciones que permitan que las personas con discapacidad que así lo deseen, participen como FMDC de manera efectiva y sin discriminación. Establece las medidas para la igualdad en la integración de mesas MDC, entre las que se encuentran:

- Facilitar apoyos técnicos y materiales específicos, y/o adecuaciones a los procedimientos de capacitación a las personas con discapacidad que así lo soliciten.
- Brindar acompañamiento a las personas con discapacidad que se desempeñarán como funcionarias de casilla.

El 6 de febrero de 2024 los CD y JDE de las 32 entidades del país, llevaron a cabo la primera insaculación, que consistió en seleccionar al 13% de la Lista Nominal de Electores de cada sección electoral como parte del procedimiento para la integración de las MDC.

Durante la visita, notificación y capacitación (sensibilización), las y los SE y CAE registraron que dentro de la ciudadanía sorteada se encontraban personas con discapacidad, por lo que con el objetivo de crear las condiciones para la participación efectiva en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna, implementaron las medidas establecidas en el citado *Protocolo de discapacidad*.

Personas con discapacidad que resultaron sorteadas

Para la primera insaculación fueron seleccionados 12,819,739 ciudadanas y ciudadanos, dentro de los cuales las JLE reportaron que 48,668 eran PcD, lo que representó al 0.38% del total de la ciudadanía sorteada.

Tabla 2.47 Porcentaje de PcD que fueron sorteadas en relación con la ciudadanía sorteada en cada entidad

Entidad	Ciudadanía sorteada	PcD sorteadas	Porcentaje
Aguascalientes	140,827	466	0.33%
Baja California	412,301	1,701	0.41%
Baja California Sur	80,577	40	0.05%
Campeche	90,443	264	0.29%
Chiapas	520,517	1,121	0.22%
Chihuahua	408,572	1,105	0.27%
Ciudad de México	1,020,237	4,478	0.44%
Coahuila	312,982	1,490	0.48%
Colima	76,442	389	0.51%
Durango	188,142	962	0.51%
Guanajuato	623,996	1,978	0.32%
Guerrero	358,994	1,786	0.50%
Hidalgo	312,194	742	0.24%
Jalisco	855,966	3,903	0.46%
México	1,675,290	4,179	0.25%
Michoacán	488,065	1,828	0.37%
Morelos	200,491	505	0.25%
Nayarit	126,288	664	0.53%
Nuevo León	577,308	1,789	0.31%
Oaxaca	416,246	2,723	0.65%
Puebla	644,400	3,004	0.47%
Querétaro	244,940	881	0.36%
Quintana Roo	188,092	549	0.29%
San Luis Potosí	288,174	1,425	0.49%
Sinaloa	333,531	1,145	0.34%
Sonora	297,249	1,423	0.48%
Tabasco	234,899	737	0.31%
Tamaulipas	370,588	2,085	0.56%
Tlaxcala	135,086	407	0.30%
Veracruz	793,993	3,124	0.39%
Yucatán	227,971	882	0.39%
Zacatecas	174,938	893	0.51%
Total	12,819,739	48,668	0.38%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024 sobre la participación de PcD durante la primera etapa de capacitación electoral.

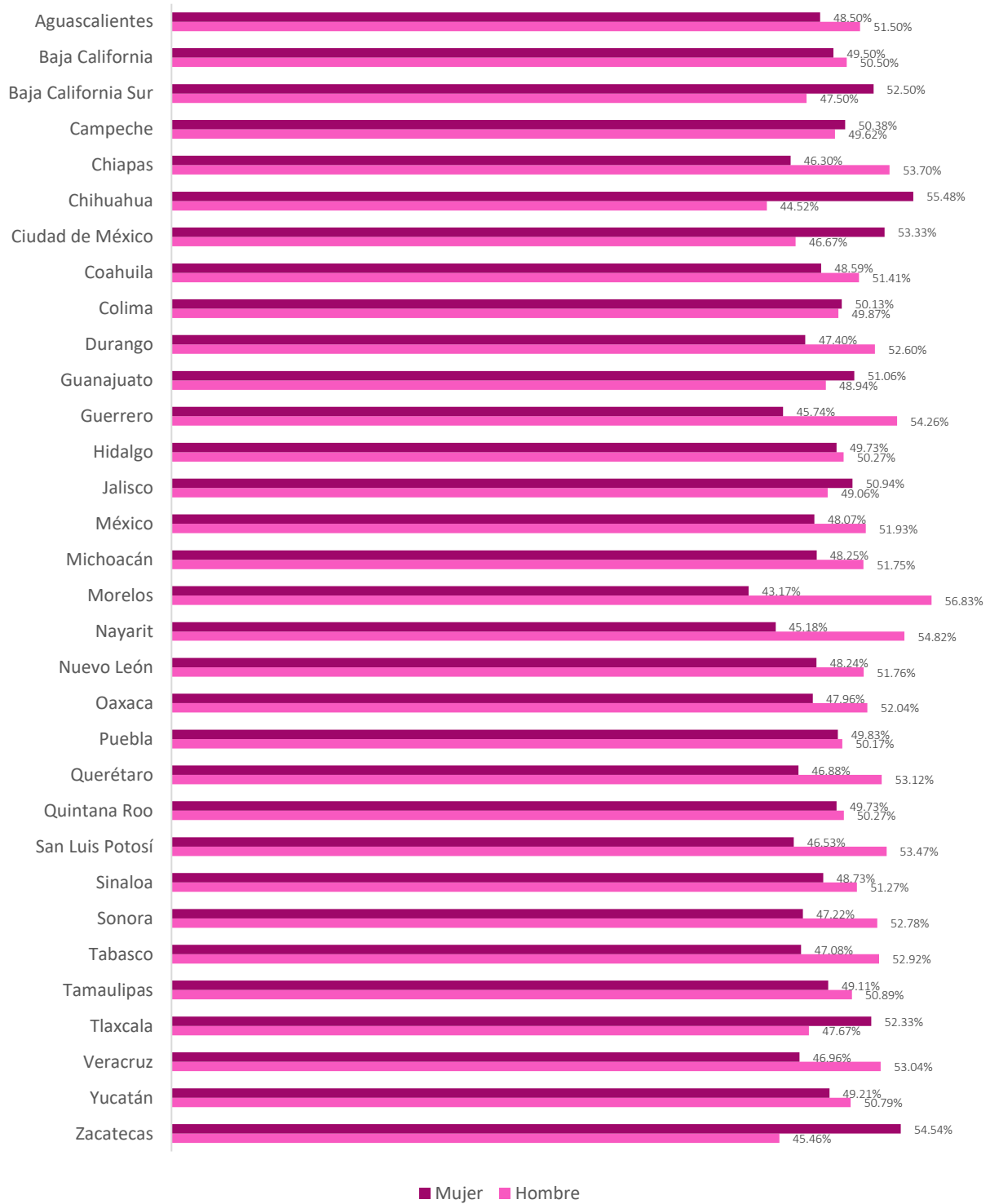
De lo anterior, podemos observar que la entidad que registró el porcentaje más alto de ciudadanía sorteada con discapacidad fue Oaxaca, con el 0.65%, es decir, 2,723 PcD; en tanto que la entidad con menor participación fue Baja California Sur con el 0.05%, equivalente a 40 PcD.

Personas con discapacidad sorteadas, por sexo

Por lo que hace a las PcD según el sexo, se contó con un total de 24,741 hombres y 23,927 mujeres, quedando los porcentajes en 51% y 49%, respectivamente.

En la siguiente tabla se observa que a diferencia de la mayoría de las entidades en las cuales hubo un mayor porcentaje de hombres sorteados con discapacidad, en la Ciudad de México el porcentaje de hombres fue 46.67% y el de mujeres fue 53.33%.

Gráfica 2.34. PcD que fueron sorteadas, por sexo en cada entidad

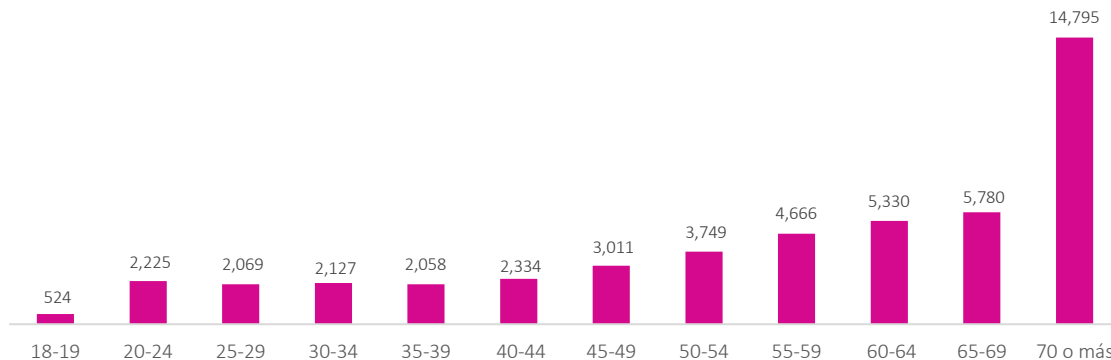


Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024 sobre la participación de PcD durante la primera etapa de capacitación electoral.

Personas con discapacidad sorteadas, por edad

La participación de las PcD por edad se desarrolló de la siguiente forma, la mayor concentración fue en el rango de los 70 o más años con 14,795 PcD, seguido del rango de los 65 a 69 años con 5,780 PcD; asimismo es de destacar que el rango con menor presencia es el de 18 a 19 años, con tan solo 524 PcD.

Gráfica 2.35. PcD que fueron sorteadas, por edad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024 sobre la participación de PcD durante la primera etapa de capacitación electoral.

Personas con discapacidad sorteadas, por tipo de discapacidad

El Protocolo de discapacidad, clasifica los tipos de discapacidad en:

Gráfica 2.36. Tipos de discapacidad

Física o Motriz	Mental o psicosocial	Intelectual	Sensorial	Múltiple	Otra
<ul style="list-style-type: none"> Dificultad o imposibilidad de mover funcionalmente algunas parte del cuerpo 	<ul style="list-style-type: none"> Trastorno del comportamiento y limitaciones en las habilidades de socialización e interrelación 	<ul style="list-style-type: none"> Limitación moderada o grave de la función cerebral, que ocasiona dificultades adaptativas de la persona que afectan sus habilidades prácticas, sociales y cognitivas 	<ul style="list-style-type: none"> Afecta a los órganos de la visión, audición, tacto, olfato y gusto, así como las funciones asociadas a cada uno de ellos 	<ul style="list-style-type: none"> Comprende a aquellas personas que tienen varios tipos de discapacidad 	<ul style="list-style-type: none"> Se incluyen las enfermedades crónico-degenerativas como pueden ser: Parkinson, epilepsia, diabetes, insuficiencia renal, cáncer, asma, enfermedades cardiovasculares y cerebrovasculares

Fuente: Protocolo de discapacidad

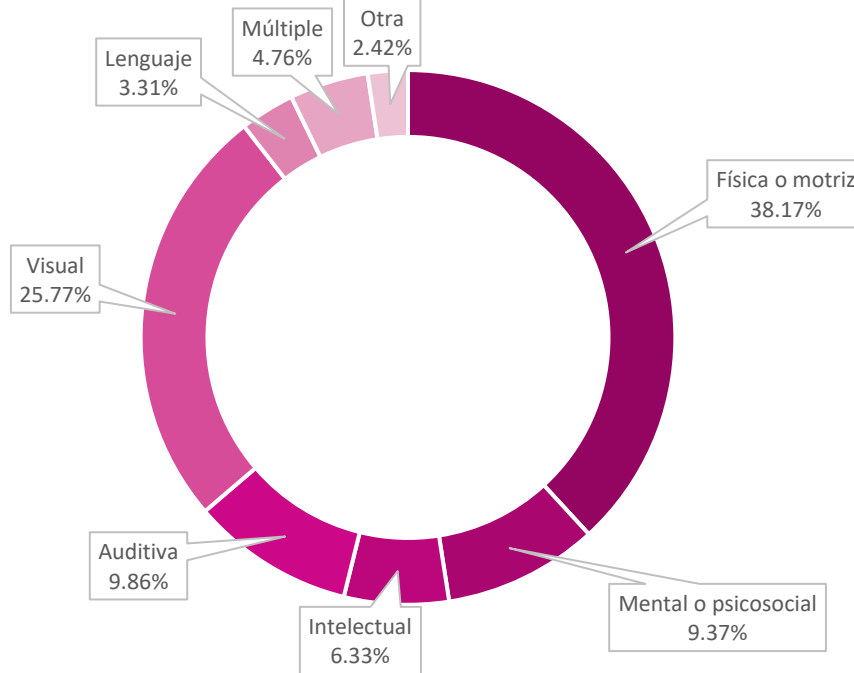
El tipo de discapacidad más frecuente que presentó la ciudadanía sorteada fue la discapacidad física o motriz con 38% (18,576); en segundo lugar, se registró la visual con 26% (12,542) y la registrada con menos frecuencia fue la de "otra", la cual reportó el 2% (1,179).

Tabla 2.48. PcD que fueron sorteadas, por tipo de discapacidad en cada entidad

Entidad	Física o mental	Mental o psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	Total
Aguascalientes	194	44	48	43	101	6	18	12	466
Baja California	834	180	133	138	327	28	29	32	1,701
Baja California Sur	22	2	1	5	6	2	2	0	40
Campeche	140	19	9	23	62	4	7	0	264
Chiapas	383	117	50	104	323	72	53	19	1,121
Chihuahua	509	77	46	125	202	34	88	24	1,105
Ciudad de México	1,837	336	287	455	1,071	85	244	163	4,478
Coahuila	627	143	82	140	376	42	51	29	1,490
Colima	170	31	30	29	94	4	25	6	389
Durango	353	113	90	89	239	28	36	14	962
Guanajuato	779	160	119	168	549	48	93	62	1,978
Guerrero	666	231	130	161	392	61	87	58	1,786
Hidalgo	259	41	32	81	233	27	45	24	742
Jalisco	1,556	419	266	357	1,022	72	142	69	3,903
México	1,610	290	298	466	1,060	104	261	90	4,179
Michoacán	723	143	84	162	452	40	158	66	1,828
Morelos	213	23	24	48	130	16	35	16	505
Nayarit	221	76	48	72	202	23	15	7	664
Nuevo León	806	134	91	154	430	32	91	51	1,789
Oaxaca	609	433	177	358	851	233	41	21	2,723
Puebla	907	375	220	330	792	230	97	53	3,004
Querétaro	335	82	41	89	234	15	65	20	881
Quintana Roo	244	40	44	24	131	11	38	17	549
San Luis Potosí	463	115	102	125	433	56	86	45	1,425
Sinaloa	482	138	57	93	238	24	82	31	1,145
Sonora	572	141	107	114	338	25	58	68	1,423
Tabasco	314	41	26	71	206	20	37	22	737
Tamaulipas	861	167	80	205	644	46	57	25	2,085
Tlaxcala	185	21	20	34	99	10	29	9	407
Veracruz	1,057	250	194	373	853	169	149	79	3,124
Yucatán	336	81	91	72	182	29	61	30	882
Zacatecas	309	95	54	93	270	16	39	17	893
Total	18,576	4,558	3,081	4,801	12,542	1,612	2,319	1,179	48,668
Porcentaje	38.17%	9.37%	6.33%	9.86%	25.77%	3.31%	4.76%	2.42%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024 sobre la participación de PcD durante la primera etapa de capacitación electoral.

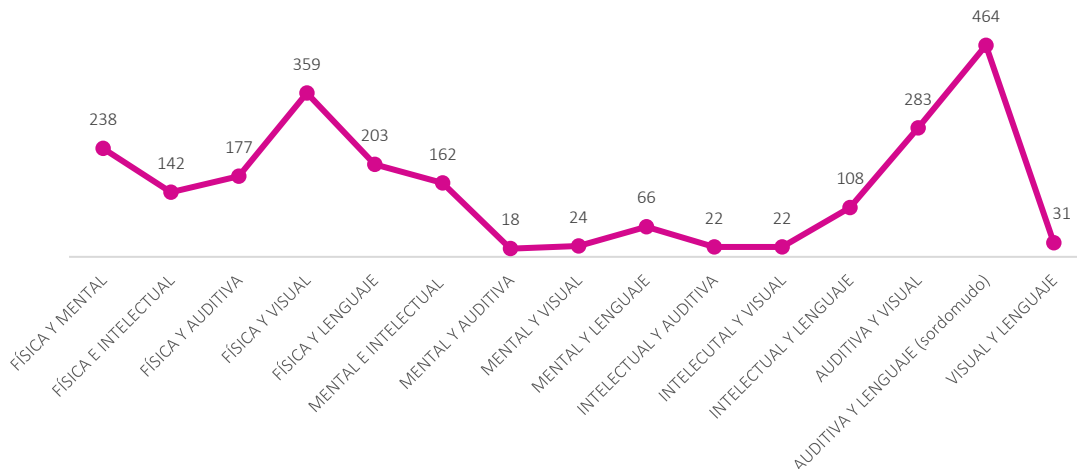
Gráfica 2.37. Porcentaje de PcD sorteadas, por tipo de discapacidad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024 sobre la participación de PcD durante la primera etapa de capacitación electoral.

En cuanto a las PcD múltiple de los 2,319 casos, la discapacidad auditiva-lenguaje se presentó la mayoría de las veces (469), mientras que en segundo y tercer lugar las discapacidades física-visual (359) y auditiva-visual (283), respectivamente.

Gráfica 2.38. PcD múltiple sorteadas, por tipo de discapacidad

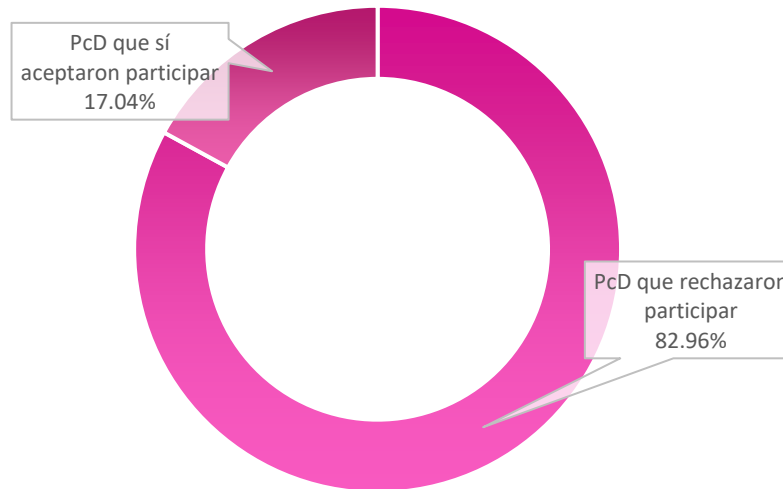


Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024 sobre la participación de PcD durante la primera etapa de capacitación electoral.

Personas con discapacidad que rechazaron participar

A pesar de la motivación que llevaron a cabo las y los CAE durante la visita, notificación y Primera Etapa de Capacitación para que las PcD aceptaran participar, 40,377 personas rechazaron participar, lo que equivale al 82.96%.

Gráfica 2.39. Ciudadanía sorteada con discapacidad que rechazó participar



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Le entidad que registró el mayor número de rechazos, en relación con las personas que resultaron sorteadas, fue Yucatán con el **91.04%**, mientras que el estado que registró el menor número de rechazos fue Baja California Sur con un **50.00%**

Tabla 2.49. Personas con discapacidad que rechazaron participar, por entidad

Entidad	PcD Sorteadas	PcD que rechazaron participar	Porcentaje
Aguascalientes	466	398	85.41%
Baja California	1,701	1,493	87.77%
Baja California Sur	40	20	50.00%
Campeche	264	236	89.39%
Coahuila	1,490	1,226	82.28%
Colima	389	291	74.81%
Chiapas	1,121	973	86.80%
Chihuahua	1,105	950	85.97%
Ciudad de México	4,478	3,530	78.83%
Durango	962	748	77.75%
Guanajuato	1,978	1,650	83.42%
Guerrero	1,786	1,485	83.15%
Hidalgo	742	620	83.56%

Entidad	PcD Sorteadas	PcD que rechazaron participar	Porcentaje
Jalisco	3,903	3,420	87.62%
México	4,179	3,020	72.27%
Michoacán	1,828	1,395	76.31%
Morelos	505	378	74.85%
Nayarit	664	584	87.95%
Nuevo León	1,789	1,469	82.11%
Oaxaca	2,723	2,308	84.76%
Puebla	3,004	2,606	86.75%
Querétaro	881	735	83.43%
Quintana Roo	549	459	83.61%
San Luis Potosí	1,425	1,204	84.49%
Sinaloa	1,145	955	83.41%
Sonora	1,423	1,260	88.55%
Tabasco	737	640	86.84%
Tamaulipas	2,085	1,731	83.02%
Tlaxcala	407	310	76.17%
Veracruz	3,124	2,668	85.40%
Yucatán	882	803	91.04%
Zacatecas	893	812	90.93%
Total	48,668	40,377	82.96%

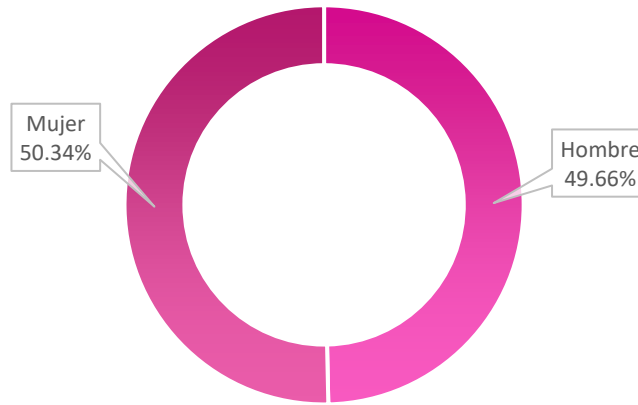
Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

De las y los ciudadanos sorteados con discapacidad que rechazaron participar, el 89.96% manifestó que no deseaba participar a razón de su discapacidad, en tanto que el 10.04% expresó otras razones distintas, entre las que destacan la negativa a participar, por pertenecer a la tercera edad y por no saber leer ni escribir.

Personas con discapacidad que rechazaron participar, por sexo

Durante los PE 2023-2024, se registró casi el mismo porcentaje de rechazos de hombres que de mujeres a participar como posibles funcionarias y funcionarios de casilla, el 50.34% (20,325) de los rechazos fueron de mujeres, mientras que el 49.66% fue de hombres (20,052).

Gráfica 2.40. Personas con discapacidad que rechazaron participar, por sexo nivel nacional

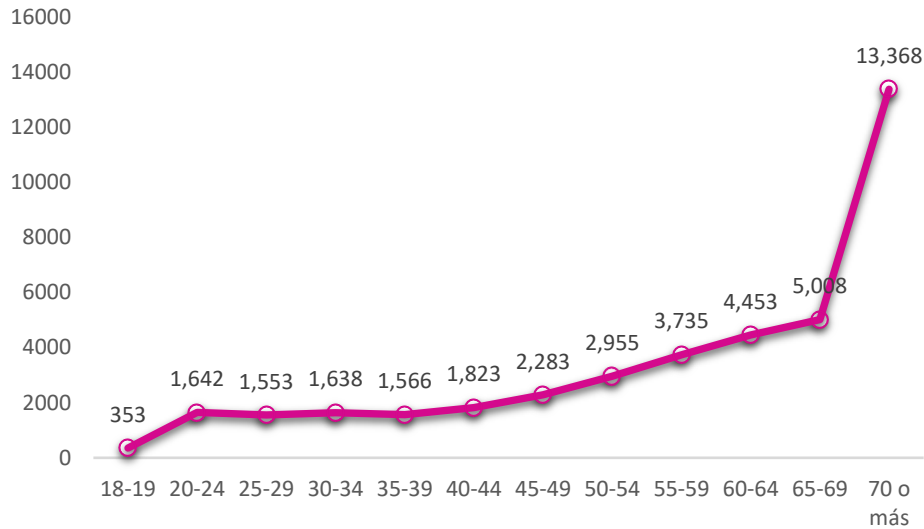


Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral

Personas con discapacidad que rechazaron participar, por edad

En cuanto a los rangos de edad de las personas con discapacidad que rechazaron participar, el más elevado fue el de 70 o más años con el 33.11% (13,368), seguido por el de 65 a 69 años con el 12.40% (5,008) y por el de 60 a 64 años con el 11.03% (4,453).

Gráfica 2.41. Personas con discapacidad que rechazaron participar por rango de edad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Personas con discapacidad que rechazaron participar, por tipo de discapacidad

De las 40,377 personas sorteadas con discapacidad que decidieron no participar, 14,457 manifestaron presentar discapacidad física o motriz, 11,033 visual, 4,223 mental o psicosocial, mientras que 2,646 personas manifestaron presentar alguna incapacidad intelectual.

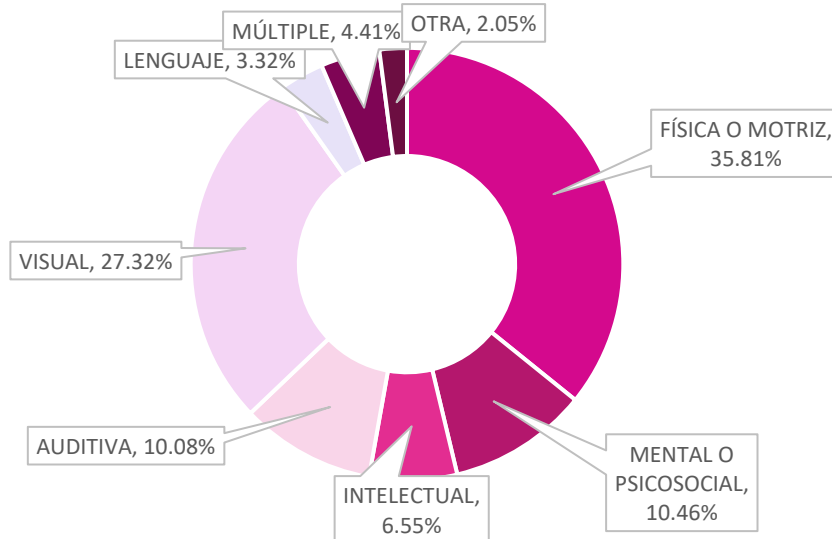
Por otra parte, 828 personas expresaron que tenían otro tipo de discapacidad, en este rubro se incluyen las limitaciones derivadas de las enfermedades crónicas-degenerativas sobresaliendo, epilepsia, diabetes, insuficiencia renal y las enfermedades cardiovasculares, entre otras.

Tabla 2.50. Personas con discapacidad que rechazaron participar por tipo de discapacidad y entidad

Entidad	Tipo discapacidad								Total
	Física o motriz	Mental o psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	
Aguascalientes	157	41	42	39	93	5	11	10	398
Baja California	714	172	119	115	304	26	20	23	1,493
Baja California Sur	10	1	0	2	4	1	2	0	20
Campeche	118	18	9	19	61	4	7	0	236
Coahuila	479	139	75	113	329	33	36	22	1,226
Colima	118	26	19	20	78	4	20	6	291
Chiapas	308	113	46	94	292	59	42	19	973
Chihuahua	430	72	39	111	182	23	78	15	950
Ciudad de México	1,443	282	221	358	892	63	163	108	3,530
Durango	249	107	80	68	193	18	27	6	748
Guanajuato	616	147	104	143	492	41	66	41	1,650
Guerrero	518	217	113	146	325	54	71	41	1,485
Hidalgo	201	36	27	71	212	19	35	19	620
Jalisco	1,296	398	244	318	945	56	117	46	3,420
México	1,024	251	226	362	856	64	179	58	3,020
Michoacán	512	129	74	132	352	25	125	46	1,395
Morelos	152	18	16	39	105	11	27	10	378
Nayarit	174	75	43	67	186	21	12	6	584
Nuevo León	641	124	70	127	381	26	65	35	1,469
Oaxaca	475	397	155	300	722	217	29	13	2,308
Puebla	733	352	193	294	732	207	68	27	2,606
Querétaro	263	80	36	76	204	12	52	12	735
Quintana Roo	187	36	40	19	124	9	30	14	459
San Luis Potosí	343	108	96	107	389	49	73	39	1,204
Sinaloa	366	132	50	76	219	21	64	27	955
Sonora	487	133	94	106	321	20	49	50	1,260
Tabasco	262	41	22	61	190	17	31	16	640
Tamaulipas	661	148	67	174	585	34	46	16	1,731
Tlaxcala	130	15	15	30	87	4	23	6	310
Veracruz	828	245	176	328	757	156	123	55	2,668
Yucatán	294	80	85	68	169	27	54	26	803
Zacatecas	268	90	50	85	252	15	36	16	812
Total	14,457	4,223	2,646	4,068	11,033	1,341	1,781	828	40,377
Porcentaje	35.81%	10.46%	6.55%	10.08%	27.32%	3.32%	4.41%	2.05%	100.00%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Gráfica 2.42. Personas con discapacidad que rechazaron participar por tipo de discapacidad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral

Personas con discapacidad sorteadas que fueron capacitadas

Durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral las y los CAE explicaron a la ciudadanía sorteada la importancia de garantizar los derechos político-electorales de las personas con discapacidad y entregaron a 12,819,739 personas insaculadas el folleto denominado *Información básica para las y los ciudadanos sorteados*, en el cual se incluyó entre otros temas lo referente a la participación sin discriminación de las personas con discapacidad.

Los rechazos por parte de las y los ciudadanos sorteados representaron 82.96% de la ciudadanía con discapacidad que fue insaculada, sin embargo; 8,291 (17.04%) personas con discapacidad aceptaron participar y recibir el curso de capacitación electoral.

Las entidades cuya aceptación a la capacitación respecto al número de PcD sorteadas en cada entidad, fueron; Baja California Sur con 50% (20), México con 27.73% (1,159) y Colima con 25.19% (98).

Tabla 2.51. Porcentaje de personas con discapacidad que fueron capacitadas en relación con las PcD sorteadas

Entidad	PcD sorteadas	PcD que aceptaron y fueron capacitadas	Porcentaje de personas capacitadas respecto de las sorteadas
Aguascalientes	466	68	14.59%
Baja California	1,701	208	12.23%
Baja California Sur	40	20	50.00%

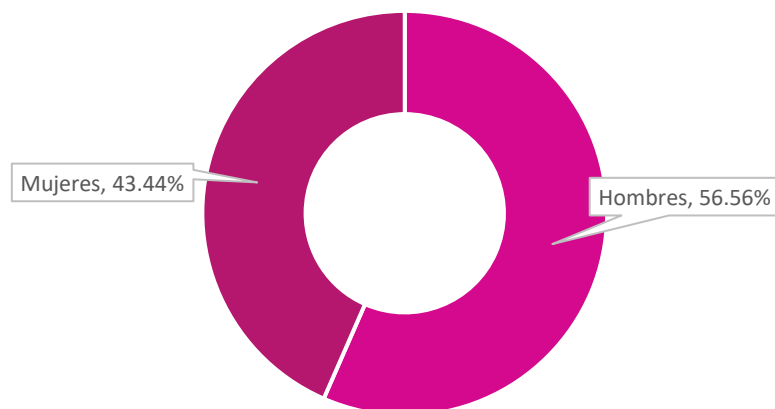
Entidad	PcD sorteadas	PcD que aceptaron y fueron capacitadas	Porcentaje de personas capacitadas respecto de las sorteadas
Campeche	264	28	10.61%
Coahuila	1,490	264	17.72%
Colima	389	98	25.19%
Chiapas	1,121	148	13.20%
Chihuahua	1,105	155	14.03%
Ciudad de México	4,478	948	21.17%
Durango	962	214	22.25%
Guanajuato	1,978	328	16.58%
Guerrero	1,786	301	16.85%
Hidalgo	742	122	16.44%
Jalisco	3,903	483	12.38%
México	4,179	1,159	27.73%
Michoacán	1,828	433	23.69%
Morelos	505	127	25.15%
Nayarit	664	80	12.05%
Nuevo León	1,789	320	17.89%
Oaxaca	2,723	415	15.24%
Puebla	3,004	398	13.25%
Querétaro	881	146	16.57%
Quintana Roo	549	90	16.39%
San Luis Potosí	1,425	221	15.51%
Sinaloa	1,145	190	16.59%
Sonora	1,423	163	11.45%
Tabasco	737	97	13.16%
Tamaulipas	2,085	354	16.98%
Tlaxcala	407	97	23.83%
Veracruz	3,124	456	14.60%
Yucatán	882	79	8.96%
Zacatecas	893	81	9.07%
Total	48,668	8,291	17.04%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral

Personas con discapacidad sorteadas que fueron capacitadas, por sexo

Del total de ciudadanía con discapacidad que fue sorteada, aceptó participar y se capacitó, 56.56% (4,689) fueron hombres y 43.44% (3,602) mujeres, estos resultados se reflejan en cada una de las entidades a nivel nacional.

Gráfica. 2.43. Personas con discapacidad capacitadas por sexo

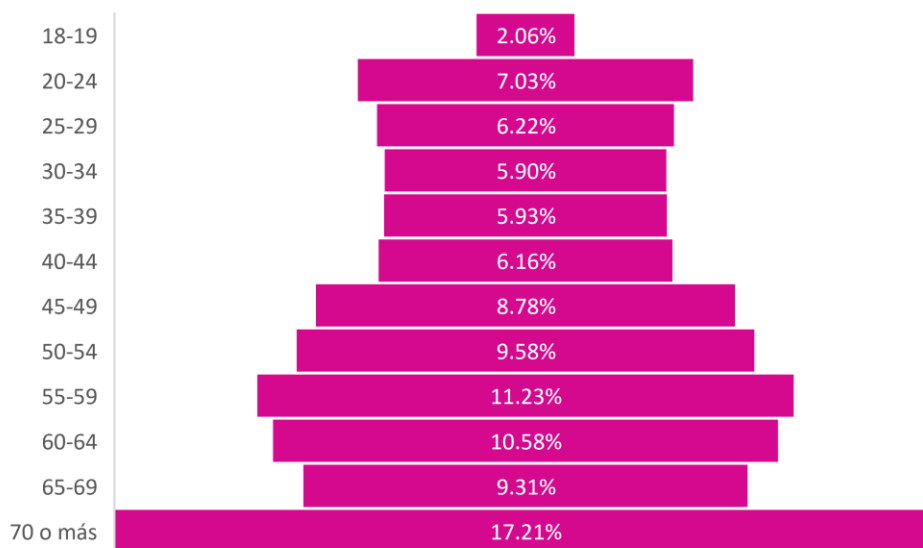


Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Personas con discapacidad sorteadas que fueron capacitadas, por edad

El mayor número de PcD que resultaron sorteadas, aceptaron participar y fueron capacitadas se encuentran en el rango de los 70 o más años con 17.21% (1,427), seguidas por el grupo etario de los 55 a los 59 con 11.23% (931) y de los 60 a los 64 años con 10.58% (877) respectivamente.

Gráfica 2.44. Total de personas con discapacidad sorteadas que fueron capacitadas por rango de edad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Personas con discapacidad sorteadas que fueron capacitadas, por tipo de discapacidad

El tipo de discapacidad más frecuente que presentó la ciudadanía que aceptó participar y ser capacitada fue la física o motriz con 49.68% (4,119); seguido de la visual con 18.20% (1,509)

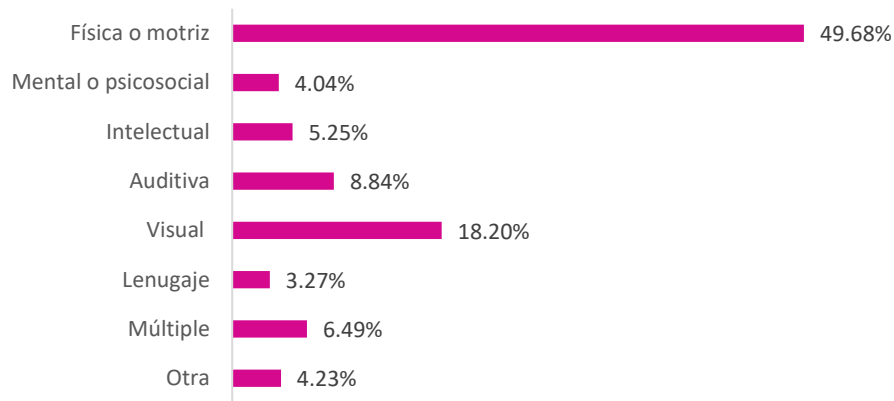
y la auditiva con 8.84% (733). Los registros con menor frecuencia son; lenguaje con 3.27% (271), mental o psicosocial con 4.04% (335) y la categoría de “otra” con 4.23% (351), dentro de las cuales especifican enfermedades neurológicas y fisiológicas.

Tabla 2.52. Personas con discapacidad que aceptaron participar y fueron capacitadas, por tipo de discapacidad

Entidad	Tipo de Discapacidad								Total
	Física o motriz	Mental o psicosocial	Intelectual	Auditiva	Visual	Lenguaje	Múltiple	Otra	
Aguascalientes	37	3	6	4	8	1	7	2	68
Baja California	120	8	14	23	23	2	9	9	208
Baja California Sur	12	1	1	3	2	1	0	0	20
Campeche	22	1	0	4	1	0	0	0	28
Coahuila	148	4	7	27	47	9	15	7	264
Colima	52	5	11	9	16	0	5	0	98
Chiapas	75	4	4	10	31	13	11	0	148
Chihuahua	79	5	7	14	20	11	10	9	155
Ciudad de México	394	54	66	97	179	22	81	55	948
Durango	104	6	10	21	46	10	9	8	214
Guanajuato	163	13	15	25	57	7	27	21	328
Guerrero	148	14	17	15	67	7	16	17	301
Hidalgo	58	5	5	10	21	8	10	5	122
Jalisco	260	21	22	39	77	16	25	23	483
México	586	39	72	104	204	40	82	32	1,159
Michoacán	211	14	10	30	100	15	33	20	433
Morelos	61	5	8	9	25	5	8	6	127
Nayarit	47	1	5	5	16	2	3	1	80
Nuevo León	165	10	21	27	49	6	26	16	320
Oaxaca	134	36	22	58	129	16	12	8	415
Puebla	174	23	27	36	60	23	29	26	398
Querétaro	72	2	5	13	30	3	13	8	146
Quintana Roo	57	4	4	5	7	2	8	3	90
San Luis Potosí	120	7	6	18	44	7	13	6	221
Sinaloa	116	6	7	17	19	3	18	4	190
Sonora	85	8	13	8	17	5	9	18	163
Tabasco	52	0	4	10	16	3	6	6	97
Tamaulipas	200	19	13	31	59	12	11	9	354
Tlaxcala	55	6	5	4	12	6	6	3	97
Veracruz	229	5	18	45	96	13	26	24	456
Yucatán	42	1	6	4	13	2	7	4	79
Zacatecas	41	5	4	8	18	1	3	1	81
Total	4,119	335	435	733	1,509	271	538	351	8,291
Porcentaje	49.68%	4.04%	5.25%	8.84%	18.20%	3.27%	6.49%	4.23%	100%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

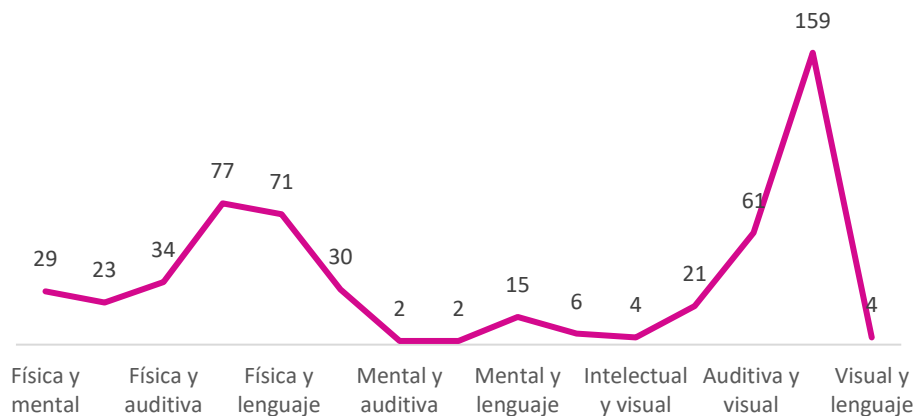
Gráfica 2.45. Porcentaje de personas con discapacidad que fueron capacitadas, por tipo de discapacidad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

De la categoría referida a *Múltiple*, se obtuvo mayor registro de las discapacidades auditiva y lenguaje con **29.55% (159)**, seguido de la física y visual con **14.31% (77)** y física y lenguaje con **13.20% (71)**.

Gráfica 2.46. Personas con discapacidad múltiple, que aceptaron y se capacitaron, por tipo de discapacidad



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Comparativo PcD

Se analizaron las cifras de los procesos electorales 2017-2018, 2020-2021 y el actual 2023-2024, con respecto a las PcD que resultaron sorteadas, aceptaron participar y recibieron la capacitación correspondiente.

Tabla 2.53. Comparativo de Personas con discapacidad que aceptaron participar y fueron capacitadas

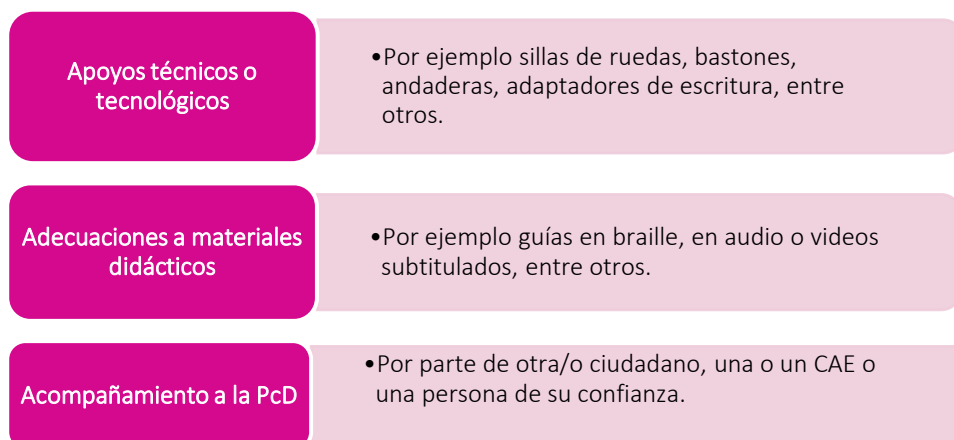
Participación en primera etapa	PcD sorteadas	PcD que aceptaron	% PcD que aceptaron respecto de las sorteadas	PcD que rechazaron	% PcD que rechazaron respecto a las sorteadas
PE 2017-2018	112,229	3,340	2.97%	108,889	97.02%
PE 2020-2021	42,584	10,237	24%	32,347	76%
PE 2023-2024	48,668	8,291	17.04%	40,377	82.96%

Fuente: Informe sobre la implementación del Protocolo de discapacidad durante el proceso electoral 2017-2018, Informe Primera Etapa de Integración de Mesas Directivas de Casilla, Mesas de Escrutinio y Cómputo y Capacitación Electoral en el Proceso Electoral Federal y Local 2020-2021 y el Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad.

Se puede identificar que hubo menor aceptación, incrementando los rechazos por parte de la ciudadanía sorteada con discapacidad.

Medidas para la igualdad durante la primera etapa de capacitación electoral

El Protocolo de discapacidad contempla diferentes medidas a través de las cuales se busca lograr que las PcD participen en condiciones de igualdad en la IMDC y en la capacitación electoral. Estas medidas y herramientas de apoyo se clasifican en tres categorías:



Medidas y herramientas de apoyo que solicitaron las personas con discapacidad

Durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral 8,291 ciudadanas y ciudadanos con discapacidad aceptaron participar y fueron capacitados, de ellos 47.80% (3,963) solicitaron algún tipo de apoyo establecido en las categorías antes mencionadas.

Tabla. 2.54 Porcentaje de Personas con discapacidad que solicitaron apoyos para la primera etapa

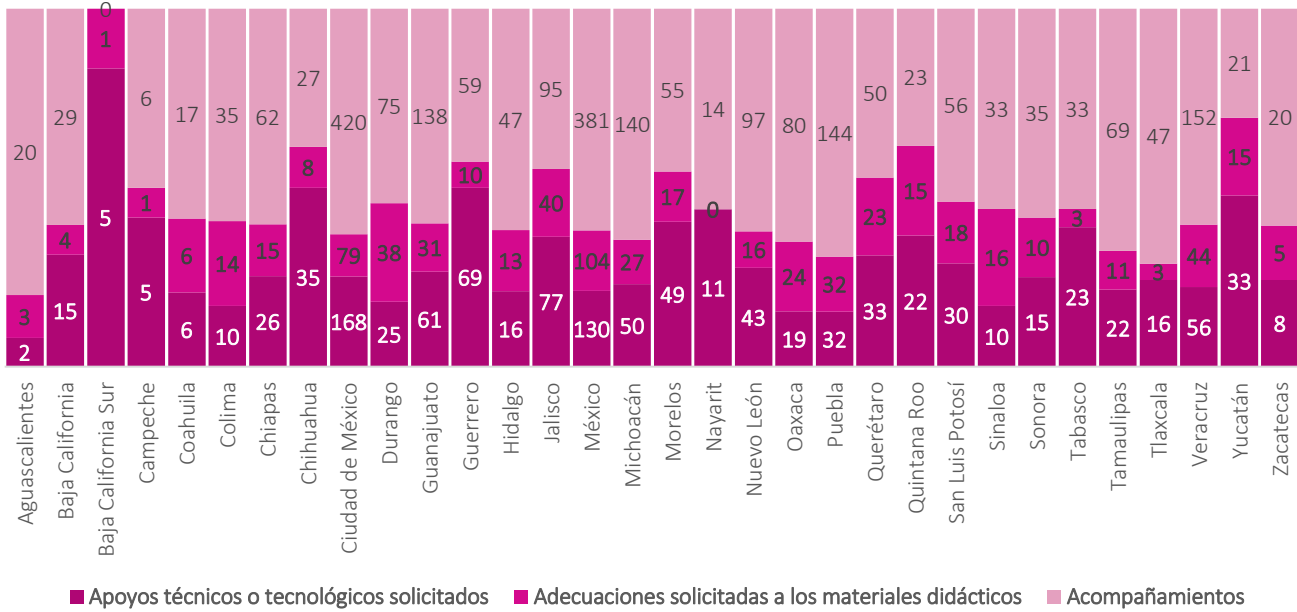
Entidad	PcD que aceptaron y fueron capacitadas	PcD que solicitaron algún apoyo	Porcentaje de PcD que solicitaron apoyos
Aguascalientes	68	23	33.82%
Baja California	208	47	22.60%
Baja California Sur	20	6	30.00%
Campeche	28	12	42.86%
Coahuila	264	29	10.98%
Colima	98	59	60.20%
Chiapas	148	84	56.76%
Chihuahua	155	69	44.52%
Ciudad de México	948	603	63.61%
Durango	214	115	53.74%
Guanajuato	328	184	56.10%
Guerrero	301	90	29.90%
Hidalgo	122	72	59.02%
Jalisco	483	216	44.72%
México	1,159	612	52.80%
Michoacán	433	209	48.27%
Morelos	127	99	77.95%
Nayarit	80	25	31.25%
Nuevo León	320	158	49.38%
Oaxaca	415	127	30.60%
Puebla	398	208	52.26%
Querétaro	146	100	68.49%
Quintana Roo	90	55	61.11%
San Luis Potosí	221	107	48.42%
Sinaloa	190	50	26.32%
Sonora	163	60	36.81%
Tabasco	97	64	65.98%
Tamaulipas	354	104	29.38%
Tlaxcala	97	73	75.26%
Veracruz	456	207	45.39%
Yucatán	79	63	79.75%
Zacatecas	81	33	40.74%
Total	8,291	3,963	47.80%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Las entidades en la que se reportó el mayor número de personas que solicitaron algún apoyo, adecuaciones o acompañamiento, de acuerdo con el número de PcD en cada entidad, son; Yucatán con 79.75% (63), Morelos con 77.95% (99) y Tlaxcala con 75.26% (73).

En total se efectuaron 4,248 apoyos técnicos o tecnológicos, adecuaciones a los materiales didácticos y solicitudes de acompañamiento. Lo anterior debido a que algunas de las personas solicitaron apoyos en distintas categorías.

Gráfica 2.47. Tipo de apoyo solicitados por las Personas con discapacidad



■ Apoyos técnicos o tecnológicos solicitados ■ Adecuaciones solicitadas a los materiales didácticos ■ Acompañamientos

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral

Tabla. 2.48. Total de apoyos solicitados por las Personas con discapacidad en primera etapa de capacitación electoral

Apoyos técnicos o tecnológicos solicitados	Adecuaciones solicitadas a los materiales didácticos	Solicitud de acompañamiento	Total
1,122	646	2,480	4,248

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024, sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

De las tres categorías, el acompañamiento durante la Primera Etapa de Capacitación fue la de mayor solicitud, representando el **58.38% (2,480)**, por su parte, los apoyos tecnológicos obtuvieron un alcance del **26.41% (1,122)**. Entre los apoyos que se requirieron, se encuentran los siguientes:

Tabla. 2.48. Tipos de apoyo solicitados por las Personas con discapacidad por entidad

Entidad	Apoyos técnicos o tecnológicos solicitados	Tipos de apoyos solicitados
Aguascalientes	2	Silla especial alta/baja
Baja California	15	Aparato auditivo/amplificador, lupa/lentes, más tiempo para capacitar

Entidad	Apoyos técnicos o tecnológicos solicitados	Tipos de apoyos solicitados
Baja California Sur	5	Más tiempo para capacitar
Campeche	5	Silla de ruedas
Coahuila	6	Silla cómoda/ almohada
Colima	10	Lupa/ lentes, silla de ruedas
Chiapas	26	Bastón/ andadera/ muletas, lupa/ lentes, silla cómoda/ almohada, silla de ruedas, silla especial/alta/ baja
Chihuahua	35	Lupa/ lentes, silla de ruedas, silla de oficina con rueditas, intérprete de lengua de señas
Ciudad de México	168	Aparato auditivo/amplificador, lupa/ lentes, silla cómoda/ almohada, celular, intérprete de lengua de señas, silla de ruedas, que le hablen con voz alta
Durango	25	Lupa/ lentes, silla de ruedas
Guanajuato	61	Lupa/ lentes, silla de ruedas, silla cómoda/ almohada
Guerrero	69	Bastón/ andadera/ muletas, lupa/ lentes, silla de ruedas
Hidalgo	16	Lupa/ lentes, silla cómoda/ almohada, silla de ruedas
Jalisco	77	Bastón/ andadera/ muletas, silla cómoda/ almohada, celular, más tiempo para capacitar, computadora/ laptop/ Tablet, lupa/ lentes, permanecer sentado/a, silla de ruedas, silla especial/alta/ baja
México	130	Bastón/ andadera/ muletas, lupa/ lentes, silla cómoda/ almohada, silla de ruedas, silla especial/alta/ baja, permanecer sentado/a
Michoacán	50	Celular, lupa/ lentes, silla de ruedas, silla especial/alta/ baja, silla cómoda/ almohada
Morelos	49	Bastón/ andadera/ muletas, lupa/ lentes, silla de ruedas, aparato auditivo/amplificador
Nayarit	11	Lupa/ lentes, silla de ruedas
Nuevo León	43	Lupa/ lentes, silla de ruedas, rampa, silla cómoda/ almohada, permanecer sentado/a
Oaxaca	19	Lupa/ lentes, aparato auditivo/amplificador, silla cómoda/ almohada, silla de ruedas, silla especial/alta/ baja
Puebla	32	Almohada ortopédica, computadora/ laptop/ Tablet, lupa/ lentes, más tiempo para capacitar, silla cómoda/ almohada
Querétaro	33	Aparato auditivo/amplificador, bastón/ andadera/ muletas, intérprete de lengua de señas, lupa/ lentes, silla cómoda/ almohada
Quintana Roo	22	Lupa/ lentes, silla de ruedas
San Luis Potosí	30	Buena iluminación, lápiz/ bolígrafo/ marcador, regleta
Sinaloa	10	Aparato auditivo/amplificador, bastón/ andadera/ muletas, silla de ruedas, lupa/ lentes
Sonora	15	Bastón/ andadera/ muletas, silla cómoda/ almohada, silla de ruedas
Tabasco	23	Lupa/ lentes, mesa especial/alta/ baja/ de apoyo, que le hablen con voz alta, silla de ruedas

Entidad	Apoyos técnicos o tecnológicos solicitados	Tipos de apoyos solicitados
Tamaulipas	22	Buena iluminación, permanecer sentado/a, silla cómoda/ almohada, lupa/ lentes, bastón/ andadera/ muletas, silla de ruedas
Tlaxcala	16	Lupa/ lentes, buena iluminación, silla de ruedas, silla cómoda/ almohada
Veracruz	56	Lupa/ lentes, silla cómoda/ almohada, más tiempo para capacitar, mesa especial/alta/ baja/ de apoyo, silla de ruedas
Yucatán	33	Lupa/ lentes, más tiempo para capacitar, silla cómoda/ almohada, silla de ruedas
Zacatecas	8	Cuaderno/ libreta/ hojas, silla de ruedas, buena iluminación
Total	1,122	

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Las JDE reportaron que la mayoría de las solicitudes recibidas sobre los apoyos técnicos, tecnológicos fueron atendidas. En algunos casos, las personas ya contaban con ellos y en otros, las y los integrantes de las JDE se los facilitaron, adicionalmente algunos se requieren hasta la segunda etapa, por lo que no fue necesario solventarlos en este primer momento. Se destaca que también estuvo la categoría de *Otra especifique*, misma en la que se hizo referencia a recursos como videos, rampas de acceso, rotafolios para la explicación de los temas, plantillas braille, acceso a baños y traslado de la ciudadanía.

Personas con discapacidad que recibieron acompañamiento

El Protocolo de discapacidad establece que la PcD que así lo requiera, en el caso de no existir otros apoyos técnicos o materiales que le permitan desarrollar la función asignada, y cuando lo manifieste de manera expresa, podrá ser acompañada durante la Primera y Segunda Etapa de Capacitación Electoral, así como el día de la JE.

En este sentido, la medida más solicitada por las PcD fue el acompañamiento, el cual tuvo la solicitud y atención a 2,480 personas. De la misma manera, el *Protocolo de discapacidad* establece a las tres figuras que pueden dar acompañamiento y es la PcD quien decide dentro de las opciones:

- Otro funcionario/a de MDC
- Capacitador/a-Asistente Electoral adicional
- Persona de su confianza

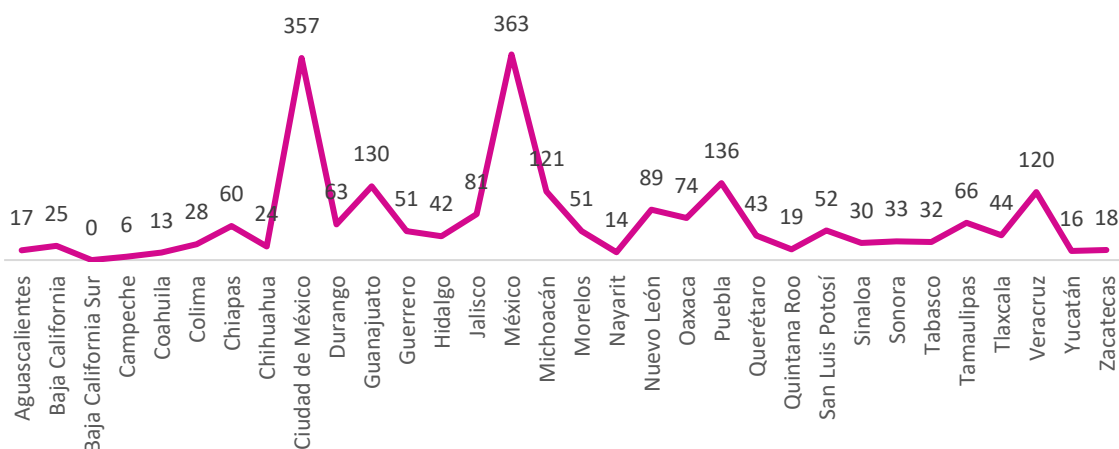
Tabla. 2.49. Acompañamiento a PcD durante la primera etapa de capacitación electoral

Solicitudes de acompañamiento	Otro ciudadano/a sorteado/a	CAE adicional	Persona de confianza
2,480	148	114	2,218
100%	5.97%	4.60%	89.44%

Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral.

Se otorgó en la totalidad el acompañamiento de las PcD que así lo solicitaron durante la primera etapa de capacitación electoral.

Gráfica 2.48. Acompañamiento de persona de confianza a las personas con discapacidad durante la primera etapa



Fuente: Registro de Juntas Locales Ejecutivas con PE 2023-2024 sobre la participación de personas con discapacidad durante la primera etapa de capacitación electoral

En cuanto a las entidades cuyo mayor acompañamiento por una persona de su confianza, respecto a las PcD capacitadas fueron; Tlaxcala con 45.36% (44), Chiapas con 40.54% (60) y Morelos con 40.16% (51).

En cuanto al acompañamiento de una o un CAE adicional, las entidades que reportaron una mayor solicitud de esta figura respecto al número de PcD que se capacitaron son: Colima con 6.12% (6), Ciudad de México con 4.43% (42) y Veracruz con 2.85% (13).

Por último, el acompañamiento por *Otro funcionario/a sorteado/a*, cuya solicitud fue mayor, respecto al número de PcD capacitadas, son: Yucatán con 6.33% (5), Aguascalientes con 4.41% (3) y Veracruz con 4.17% (19).

CAPÍTULO 3. CAPACITACIÓN ELECTORAL Y MODELO PEDAGÓGICO

3.1 Capacitación a SE y CAE.

Para realizar las actividades del Proceso Electoral Federal es la capacitación que las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional imparten en las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del país a las y los SE y CAE, quienes son la cara del INE ante la ciudadanía que habrá de integrar las MDC en la JE.

En esta primera etapa, el objetivo principal fue el fortalecimiento de las competencias que les permiten a SE y CAE realizar sus labores en el PE y obtener conocimientos específicos para llevar a cabo las actividades a su cargo durante la primera etapa de capacitación a la ciudadanía sorteada.

El desarrollo de estas competencias se establece en el *Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular) ECAE 2023-2024*, documento que integra los conceptos y la metodología para la implementación de las modalidades de capacitación, los temas de estudio, así como los periodos que se destinarán para cada proceso de instrucción, los cuales se señalan a continuación.

Tabla 3.1 Talleres y cursos para SE y CAE durante la primera etapa

Unidad didáctica	Modalidad	Figura a capacitar	Periodo
Taller para SE	Presencial	SE	Del 16 al 22 de enero
Curso para SE	Virtual	SE	Del 24 de enero al 6 de febrero
Primer taller para SE y CAE	Presencial	Ambas figuras	Del 24 de enero al 5 de febrero
Curso para CAE: actividades en primera etapa	Virtual	CAE	Del 29 de enero al 8 de febrero
Curso Manejo y superación de objeciones	Virtual	CAE	

Fuente: Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), ECAE 2023-2024.

En el plano de las actividades de instrucción, estas se concentraron en talleres presenciales y cursos virtuales.

Los talleres presenciales permiten la integración de estos conocimientos y la experiencia práctica desarrollada en dos momentos:

- A partir de la transmisión de conocimientos y la aplicación de técnicas didácticas por parte de las vocalías de acuerdo con su área de especialidad y,
- Sobre las actividades que se realizaron de forma simultánea con la capacitación, como lo son los recorridos en campo para el reconocimiento de las ZORE y ARE, así como, la identificación de los lugares proyectados por las JDE para la instalación de las casillas.

La particularidad de los talleres presenciales es que al finalizarlos se aplicaron dos evaluaciones, la primera para conocer el grado de aprendizaje adquirido por las y los participantes en el proceso de capacitación; la segunda, con el propósito de recabar información sobre la calidad de los talleres en cuanto al espacio, las personas instructoras y la exposición de los temas.

3.2 Capacitación presencial

Esta modalidad de capacitación se caracteriza por la interacción en tiempo real de dos agentes, la persona instructora y quien recibe la información, permitiendo que los conocimientos se construyan a partir del intercambio de ideas y la retroalimentación durante la capacitación.

Taller para SE

Este taller, cuya duración mínima fue de 9 horas, se implementó con la finalidad de que las y los participantes adquieran las herramientas para la coordinación y supervisión de las actividades de Capacitación y Asistencia Electoral, por lo tanto, se centró en los siguientes temas:

Tabla 3.2 Contenido temático del Taller para SE

Tema 1. Actividades generales de las y los CAE y SE

- La y los CAE y SE.
- Conformación de la Junta Distrital Ejecutiva.
- Responsabilidades generales de las y los SE.

Tema 2. Espacio geográfico para las actividades

- Sección electoral.
- Área de Responsabilidad Electoral (ARE).
- Zona de Responsabilidad Electoral (ZORE).
- Uso y manejo de insumos cartográficos.

Tema 3. Verificación en primera etapa: campo y gabinete

- Visita, revisita, notificación y capacitación.
- Ejercicio de llenado del talón de visita y notificación.
- Ejercicio de llenado de los formatos de Verificación de la primera etapa.
- Listado de razones por las que un ciudadano o ciudadana no participa.
- Medidas de inclusión: formatos para ciudadanía con discapacidad en 1ra etapa.

Tema 4. Supervisión Electoral en segunda etapa

- Segunda insaculación y entrega de nombramientos.
- Capacitación a las y los Funcionarios de Casilla.
- Medidas de inclusión: formatos para funcionariado de casilla con discapacidad en 2da etapa.
- Verificación de la segunda etapa: campo y gabinete.
 - Entrega de nombramientos.
 - Capacitación.
 - Sustituciones.
 - Ejercicio de llenado de los formatos de Verificación en segunda etapa.

- Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.
- Navegación en plataforma de aprendizaje para Capacitación Virtual.

Tema 5. Introducción a las actividades de Asistencia Electoral

- Antes de la Jornada Electoral.
- Durante la Jornada Electoral.
- Después de la Jornada Electoral.

Fuente: Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), ECAE 2023-2024.

Evaluación del Taller para SE

Con la finalidad de que las y los VCEyEC recabaran información sobre el aprendizaje de los temas impartidos en el taller, se aplicó la evaluación final a las y los SE. Los resultados obtenidos en cada entidad se muestran a continuación:

Tabla 3.3. Resultados nacionales de la evaluación final del Taller para SE

Núm.	Entidad	Distritos	Número de SE	Calificación
1	Aguascalientes	3	75	9.3
2	Baja California	9	221	9.3
3	Baja California Sur	2	36	9.3
4	Campeche	2	52	9.4
5	Coahuila	8	174	9.2
6	Colima	2	43	9.6
7	Chiapas	13	283	9.3
8	Chihuahua	9	251	9.0
9	Ciudad de México	22	619	9.2
10	Durango	4	68	9.6
11	Guanajuato	15	298	9.2
12	Guerrero	8	218	9.3
13	Hidalgo	7	174	9.4
14	Jalisco	20	453	9.1
15	Estado de México	40	943	9.6
16	Michoacán	11	299	9.2
17	Morelos	5	117	9.4
18	Nayarit	3	77	9.2
19	Nuevo León	14	307	9.0
20	Oaxaca	10	255	9.5
21	Puebla	16	350	9.2
22	Querétaro	6	128	9.3
23	Quintana Roo	4	24	9.6
24	San Luis Potosí	7	215	8.7
25	Sinaloa	7	211	9.4
26	Sonora	7	229	9.0
27	Tabasco	6	130	9.5
28	Tamaulipas	8	208	9.4
29	Tlaxcala	3	71	9.6
30	Veracruz	19	499	9.3
31	Yucatán	6	140	9.2

Núm.	Entidad	Distritos	Número de SE	Calificación
32	Zacatecas	4	111	9.3
Total		300	7279	
Promedio nacional				9.3

Fuente: Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas.

Cabe señalar que, de manera general, la calificación obtenida en las entidades fue superior a 9.00, obteniendo un promedio nacional de 9.3.

En cuanto a las temáticas específicas abordadas en este taller, de las diez preguntas respondidas, siete de ellas mantienen un índice de respuestas correctas por encima del 93%, como en el tema de visita (98.34%), verificación en campo (98.13%) y el espacio geográfico en el que las y los SE realizan sus actividades (97.50%) que fueron los rubros más altos.

Como áreas de oportunidad, los resultados de respuestas incorrectas con mayor incidencia arrojaron tres temas: el porcentaje de la ciudadanía que se insaculaba en cada sección electoral (20.31%), el llenado del Reporte de las razones por las que un ciudadano/a no participa (1ª etapa) (14.91%) y la diferenciación entre las actividades que corresponden a capacitación y a asistencia electoral (13.47%).

A continuación, se detallan los porcentajes obtenidos dentro de esta evaluación y sus respectivos rubros:

Tabla 3.4. Porcentaje nacional de respuestas correctas e incorrectas de la evaluación final del Taller para SE

Núm.	Temas	% de respuestas correctas	% de respuestas incorrectas
1	Espacio geográfico	97.50%	2.50%
2	Coordinación de la Junta Distrital Ejecutiva	96.69%	3.31%
3	Primera insaculación	79.69%	20.31%
4	Visita	98.34%	1.66%
5	Verificación en campo	98.13%	1.87%
6	Integración FMDC	96.19%	3.81%
7	Simulacro y práctica	93.88%	6.12%
8	Verificación en gabinete	95.03%	4.97%
9	Llenado de reportes	85.09%	14.91%
10	Asistencia Electoral	86.53%	13.47%

Fuente: Información proporcionada por las JLE

Valoración del Taller para SE

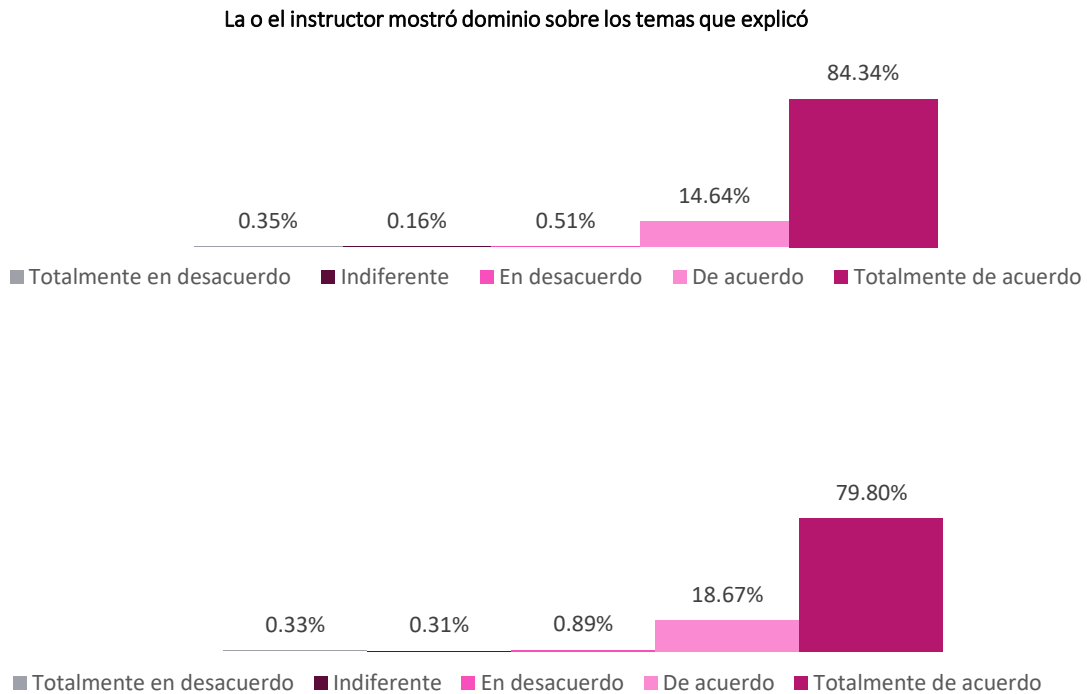
Con el objetivo de identificar aspectos susceptibles de mejora en la impartición de los talleres, se aplicó un cuestionario de valoración para dichas actividades impartidas en primera etapa.

En estas valoraciones es posible confirmar qué objetivos se cumplen de acuerdo con la opinión de las y los participantes; asimismo, permiten hallar posibles áreas de oportunidad para la mejora continua de los talleres a SE y CAE.

Las y los MSPEN de las 300 JDE del país, quienes se encargaron de impartir estos talleres resultaron bien evaluados, pues hasta un 98.98% de las y los SE quienes participaron expresaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que las y los instructores dominaban los temas que impartieron ante el grupo.

Asimismo, el 98.47% de quienes contestaron señalaron estar de acuerdo y totalmente de acuerdo en que las técnicas didácticas implementadas resultaron adecuadas para la comprensión de los temas revisados.

Gráfica 3.1. Valoración sobre las instructoras y los instructores del Taller para SE



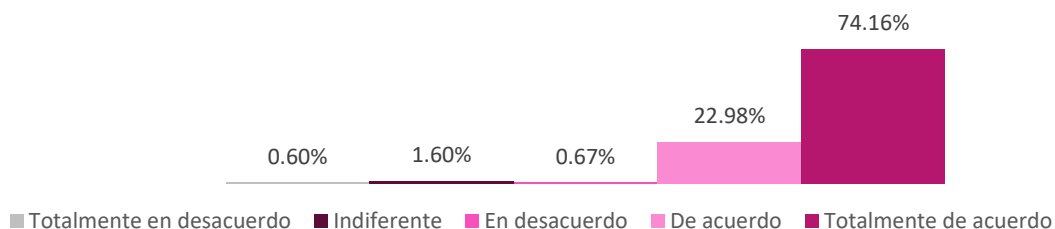
Fuente: Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas.

Dotar a las y los participantes de las herramientas necesarias para el cabal desarrollo de su labor es uno de los principales objetivos que se busca con los talleres presenciales y, de acuerdo con los resultados obtenidos, se puede apreciar que 97.14% de quienes respondieron la valoración, afirmaron estar “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” en que el nivel de comprensión de los contenidos fue adecuado.

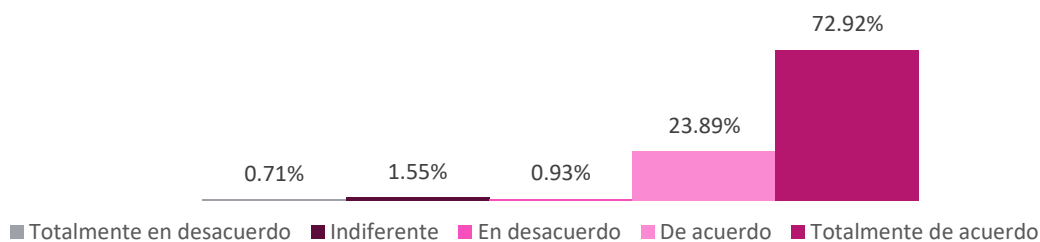
De igual modo, un 96.81% de las valoraciones manifestaron estar “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” que el taller cumplió con sus expectativas para desarrollar las responsabilidades a su cargo.

Gráfica 3.2. Valoración sobre el contenido y expectativas del Taller para SE

El nivel de comprensión que alcanzaste sobre los contenidos fue adecuado



El taller satisfizo tus expectativas para desarrollar las responsabilidades a tu cargo



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas

Primer taller para SE y CAE

Este taller, cuya duración mínima fue de 11 horas, se implementó para ambas figuras con el fin de adquirir los conocimientos y habilidades específicas que les permitiera realizar las actividades a su cargo durante la primera etapa de capacitación para sensibilizar y capacitar a la ciudadanía que participará en la JE.

Los temas que se abordaron en este taller son los siguientes:

Tabla 3.5 Contenido temático del Primer taller para SE y CAE

Tema 1. El Proceso Electoral Concurrente

- Cargos a elegir a nivel federal y en la entidad.
- Partidos políticos y Candidaturas Independientes.
- Actividades del INE y del OPL.
- Coordinación INE-OPL.

Tema 2. Aspectos generales de tus actividades

- Herramientas de trabajo.
 - Dispositivos móviles.
 - Prendas de identificación.
- Metas de evaluación.
- Acciones que debes evitar.
- Materiales didácticos.
- Aspectos administrativos.

Tema 3. SE y CAE y su importancia

- ¿Quién es y qué hace la o el SE?
- ¿Quién es y qué hace la o el CAE?
- Capacitación Electoral.
 - Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.
 - Navegación en la plataforma de capacitación virtual.
- Asistencia Electoral.

Tema 4. Espacio geográfico de la capacitación electoral

- Sección electoral.
- Área de Responsabilidad Electoral (ARE).
- Zona de Responsabilidad Electoral (ZORE).
- Uso de material cartográfico en recorridos de reconocimiento.

Tema 5. Padrón electoral y Lista Nominal de Electores

- ¿Qué es el Padrón Electoral?
- ¿Qué es la Lista Nominal de Electores?
- Actualización de la Credencial para Votar.

Tema 6. Primera etapa de capacitación

- Funcionarios y funcionarias de casilla y cómo se seleccionan.
- Visita, revisita y notificación.
- Ejercicio de llenado del “talón comprobante de la visita” y del talón “acuse de recibo de la carta-notificación”.
- Listado de razones por las que una o un ciudadano no participa.
- Ejercicio de llenado del reporte sobre la integración de MDC con personas con discapacidad.
- Utilización de materiales de capacitación:
 - Lectura del código QR de la Carta-notificación.
 - Rotafolio de la Jornada Electoral.
- Uso y registro de información en las aplicaciones del ELEC Móvil.

Tema 7. Introducción a las actividades de asistencia electoral

- Antes de la Jornada Electoral.
- Durante la Jornada Electoral.
- Después de la Jornada Electoral.

Fuente: Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), ECAE 2023-2024.

Evaluación del Primer taller para SE y CAE

Posterior a la capacitación impartida a estas figuras, las y los VCEyEC aplicaron la evaluación final que arrojó los siguientes resultados a nivel nacional:

Tabla 3.6 Resultados nacionales de la evaluación final del Primer taller para SE y CAE

Núm.	Entidad	Distritos	Número de SE y CAE	Calificación
1	Aguascalientes	3	503	8.5
2	Baja California	9	1174	8.0
3	Baja California Sur	2	306	8.0
4	Campeche	2	131	8.2
5	Coahuila	8	1115	9.3
6	Colima	2	283	9.1
7	Chiapas	13	1735	8.4
8	Chihuahua	9	1201	8.0
9	Ciudad de México	22	3694	8.8
10	Durango	4	594	8.6
11	Guanajuato	15	2095	8.6
12	Guerrero	8	1437	8.5
13	Hidalgo	7	1504	8.8
14	Jalisco	20	2684	8.6
15	Estado de México	40	6434	9.0
16	Michoacán	11	1573	8.9
17	Morelos	5	722	8.9
18	Nayarit	3	533	9.0
19	Nuevo León	14	2172	8.6
20	Oaxaca	10	1495	8.6
21	Puebla	16	2381	8.8
22	Querétaro	6	898	8.2
23	Quintana Roo	4	493	8.7
24	San Luis Potosí	7	971	8.5
25	Sinaloa	7	1148	8.6
26	Sonora	7	1332	8.6
27	Tabasco	6	904	8.7
28	Tamaulipas	8	1394	8.4
29	Tlaxcala	3	499	8.9
30	Veracruz	19	3289	8.0
31	Yucatán	6	842	8.3
32	Zacatecas	4	735	8.0
Promedio nacional				8.5

Fuente: Información proporcionada por las JLE

La calificación obtenida en las entidades fue superior a 8, obteniendo un promedio nacional de 8.5 A raíz del análisis a los resultados del cuestionario de evaluación en este taller, es posible observar una adecuada asimilación de conocimientos por parte de las y los participantes, toda vez que, a excepción de dos preguntas, se rebasaron en 83.9% los niveles de respuestas correctas.

Dos rubros representan áreas de oportunidad considerables, pues los índices de respuestas incorrectas son relativamente elevados. Por ejemplo, en el tópico correspondiente a los tipos de notificación hay 28.07% de respuestas incorrectas y un 28.88% para el tema de Asistencia Electoral, respectivamente, lo que sugiere se debe profundizar en dicho tema.

A continuación, se enlista el porcentaje por cada uno de los rubros:

Tabla 3.7 Porcentaje nacional de respuestas correctas e incorrectas de la evaluación final del Primer taller para SE y CAE

Núm.	Temas	% de respuestas correctas	% de respuestas incorrectas
1	Sección electoral	85.09%	14.91%
2	Tipos de casilla	90.56%	9.44%
3	Materiales didácticos	87.40%	12.60%
4	Actividades de la o el CAE	94.28%	5.72%
5	Talones de la Carta-Notificación	94.74%	5.26%
6	Tipos de notificación	71.93%	28.07%
7	Número óptimo	83.90%	16.10%
8	Listado de razones por las que una o un ciudadano no participa	84.40%	15.60%
9	Integración de la MDC	94.37%	5.63%
10	Actividades de asistencia electoral	71.12%	28.88%

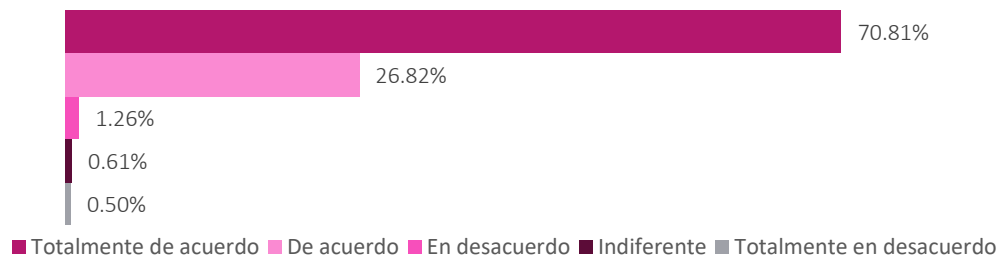
Fuente: Información proporcionada por las JLE

Valoración del Primer taller para SE y CAE.

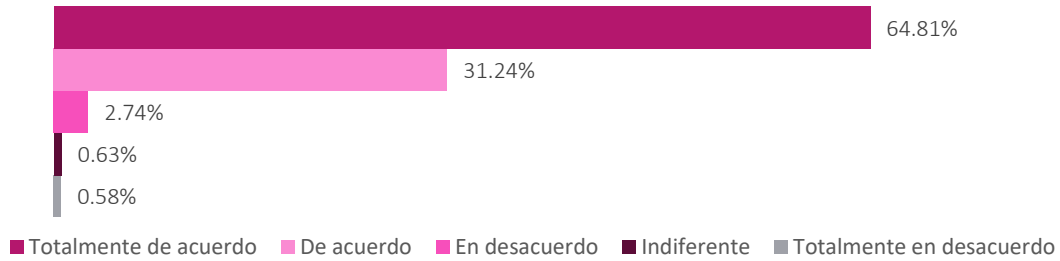
Del mismo modo que se sondeó la apreciación general de las y los SE en el taller que se les impartió, se buscó conocer qué tanta aceptación tuvo el taller para SE y CAE de primera etapa. Las preguntas dirigidas a ambas figuras, de una orientación semejante a las de la valoración anterior, permiten discernir qué rubros o aspectos del Taller fueron valorados de manera positiva y cuáles requerirían de algún cambio. A continuación, se muestran los resultados obtenidos a nivel nacional:

Gráfica 3.3 Valoración sobre las instructoras y los instructores del Primer taller para SE y CAE

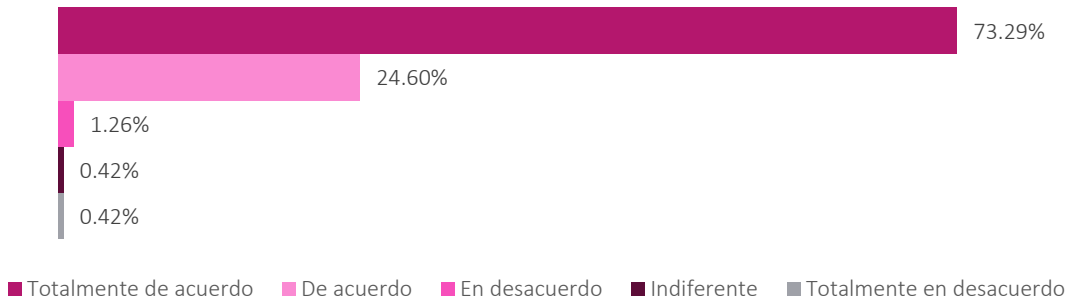
La o el instructor mostró dominio sobre los temas que explicó



Las técnicas didácticas que implementó la o el instructor propiciaron la comprensión de los temas



La o el instructor atendió dudas y participaciones presentadas en el taller

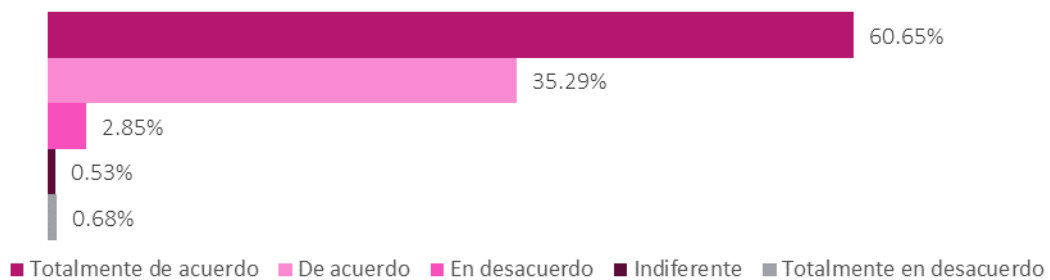


Fuente: Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas.

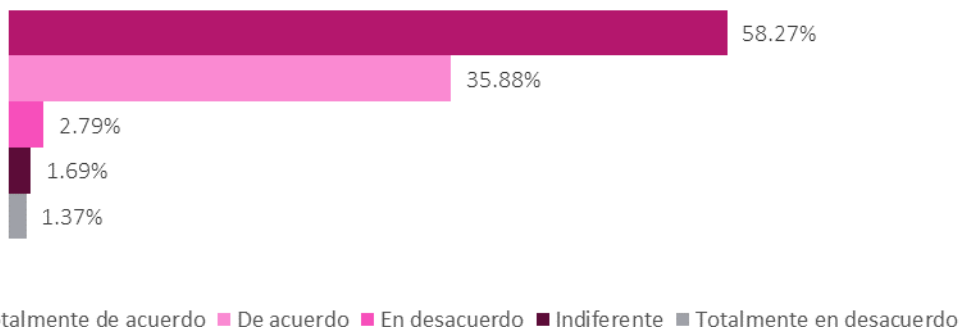
En términos generales, las y los participantes manifiestan sentirse satisfechos con el dominio de los temas por parte de las personas instructoras, las técnicas didácticas implementadas y con la resolución de dudas, aunque los niveles de opinión en los rubros “En desacuerdo” son más altos en comparación con los resultados del taller para SE.

Gráfica 3.4 Valoración sobre el contenido y expectativas del Primer taller para SE y CAE

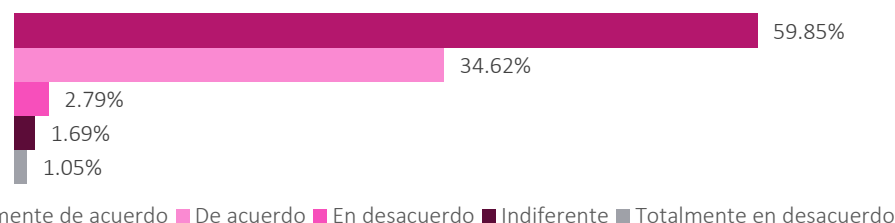
Las diferentes actividades de aprendizaje facilitaron la comprensión de los contenidos



El taller satisfizo tus expectativas para desarrollar las responsabilidades a tu cargo



El nivel de comprensión que alcanzaste sobre los contenidos fue adecuado



Fuente: Información proporcionada por las Juntas Locales Ejecutivas.

En las gráficas anteriores se aprecia que un 95.94% de quienes respondieron a la valoración expresaron estar “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo” en que las actividades de aprendizaje realizadas durante el taller contribuyeron al aprendizaje de las temáticas expuestas.

De igual manera, un 94.47% de las y los participantes manifestaron estar “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo” con el nivel de comprensión alcanzado durante el taller.

Por otro lado, 94.15% de las y los participantes señalaron estar “Totalmente de acuerdo” y “De acuerdo” con que el taller estuvo a la altura de sus expectativas para estar con condiciones de cumplir con las responsabilidades asignadas.

3.3 Capacitación virtual

El Programa de Capacitación electoral (estructura curricular), documento que forma parte de la ECAE-2023-2024, desglosa y detalla las modalidades de capacitación, los temas que deben impartirse a cada figura, en qué momento y el tiempo estimado que se destinará para cada proceso de instrucción. Define a los cursos virtuales como un elemento fundamental de un modelo de capacitación híbrido, pues si bien mantiene la capacitación presencial como la

modalidad principal, considera la autogestión del aprendizaje como un complemento para el aprendizaje de las actividades que tendrán a cargo. Tanto en primera como segunda etapa de capacitación, las y los participantes podrán auto gestionar sus tiempos de estudio y organizarse para aprender los contenidos y fortalecer lo aprendido.

De esta forma, en el “Programa y los Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo”, que forma parte de la ECAE 2023-2024, se contempló diseñar e impartir cursos virtuales dirigidos a las y los SE y CAE durante la primera etapa de capacitación. La cartera de cursos que la DECEyEC ofertó se conformó de la manera siguiente:

Tabla 3.7 Cursos instrumentados durante la primera etapa de capacitación

Curso virtual	Destinatario
Curso para SE	SE
Curso para CAE: actividades en primera etapa	CAE
Manejo y superación de objeciones	CAE

Fuente 1. Programa de Capacitación Electoral (estructura curricular) ECAE-2023-2024.

La capacitación electoral, en modalidad virtual contempla la autogestión del aprendizaje de manera diferenciada, se utiliza un Sistema de gestión de aprendizaje (*LMS*¹²), medio para desarrollar los contenidos a través de diversas herramientas digitales e interactivas durante los módulos y lecciones de la capacitación electoral, incluyendo retroalimentación en tiempo real, centrada en el aprendizaje, éstas se direccionan en conocer y comprender las actividades que se realizarán durante la JE. A continuación, se describen las características de diseño de cada uno de los tres cursos virtuales instrumentados, los detalles de su implementación y los resultados obtenidos en cada una de las 32 entidades.

Aspectos generales de los cursos

- Los cursos se alojaron y pusieron a disposición de las y los SE y CAE en el espacio diseñado por la DECEyEC en una plataforma de aprendizaje.
- Estuvieron disponibles las 24 horas del día los 7 días de la semana, incluyendo días festivos.
- Las personas usuarias debían contar con un correo electrónico activo, ya que fue el vínculo para la inscripción en los cursos en modalidad virtual.
- El acceso a los cursos fue posible desde computadoras de escritorio y portátiles a través de los distintos navegadores.
- Todas las personas usuarias podían visualizar su avance en el curso en la Barra de Progreso.

¹² LMS - Learning Management System por sus siglas en inglés.

- El acceso a los cursos desde dispositivos móviles fue por medio de la aplicación, dichos dispositivos debían contar con sistema operativo igual o superior a Android 7.0. o IOS 11.
- La App se inyectó de forma centralizada a los dispositivos móviles de las y los SE y CAE que participaron en el PE 2023-2024, para que estas figuras las pudieran instalar.
- Las y los VCEyEC de las JLE y JDE fungieron como coordinadores e instructores con la finalidad de dar seguimiento y ayudar a la conclusión de las y los SE y CAE en los distintos cursos.

Razón de los anterior, se definieron cuatro roles y permisos en la Plataforma de aprendizaje; dependiendo del curso.

Tabla 3.8 Roles y permisos cursos, primera etapa de capacitación 2023-2024.

Figura	Rol en el curso	Permisos
VCEyEC Local	Coordinador/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dar seguimiento al avance de la capacitación de SE, CAE y FMDC en cada distrito electoral de la entidad y gestionar solicitudes con la DCE.
VCEyEC Distrital	Instructor/a	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brindar retroalimentación a las y los SE y CAE inscritos en los cursos y adscritos al distrito correspondiente. ▪ Dar seguimiento al avance y conclusión de las figuras participantes en cada curso. ▪ Verificar que cada participante obtenga su constancia de participación cuando tengan el 100% de actividades realizadas. ▪ Recabar de manera digital las constancias de cada SE y CAE participante
SE y CAE	Estudiante	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar y estudiar los contenidos de los cursos. ▪ Visualizar las cápsulas. ▪ Realizar los ejercicios interactivos y resolver las evaluaciones. ▪ Generar su constancia de participación

Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Características de los cursos

- El desarrollo de los cursos toma como base lo establecido en el Programa de Capacitación (Estructura curricular). Para facilitar la comprensión se incluyeron materiales audiovisuales y elementos visuales para facilitar la comprensión.
- Con la intención de que los contenidos fueran interactivos se incluyeron diversas herramientas digitales, incluyendo retroalimentación del aprendizaje, ejercicios de reforzamiento auto evaluables, de tal manera que las personas conocieran en tiempo real los aciertos que lograron en cada uno.
- Las personas contratadas como SE y CAE recibieron una constancia que acreditó su participación en el curso al concluir con todas las actividades.

Curso para SE

El curso dirigido a las personas que se desempeñaron como SE, fue el primero que se liberó y se puso a disposición en la Plataforma de aprendizaje, el 24 de enero, de acuerdo con lo

establecido en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), cuyo objetivo fue fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias para la eficiente coordinación de las actividades a desarrollar por las y los CAE a su cargo.

Estructura del curso para SE

El diseño del curso se desarrolló con base en el programa y se integró por seis módulos, en total 22 lecciones. El contenido incluyó 23 recursos didácticos, entre los que se encuentran 9 cápsulas audiovisuales, 5 infografías descargables, 6 ejercicios interactivos y 3 podcasts; cuya finalidad en conjunto fue fortalecer el aprendizaje de manera visual, sonora e interactiva. También se complementó con 6 ejercicios interactivos (uno por cada módulo) por medio de los cuales los estudiantes tuvieron la oportunidad de evaluar lo aprendido en cada lección, además de una evaluación final en la que debían aprobar necesariamente para generar su constancia de término del curso y un cuestionario de valoración.

Ilustración 1. Contenido del curso para SE. PE 2023-2024.



Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Instrumentación y resultados

A nivel nacional, las 7,014 personas contratadas como SE finalizaron el curso lo que representa el 97.84% de las 7,169 personas que estuvieron inscritas. En cuanto a las otras 155 que estuvieron inscritas, 50 finalizaron el curso, pero fueron sustituidas, es decir, ya no se encuentran contratadas como SE. En la siguiente tabla se presentan los resultados de la instrumentación del curso desagregados por entidad:

Tabla 1.9 Resultados de la instrumentación del curso para SE, PE-2023-2024.

Entidad	Personas SE a contratar	Personas inscritas	Personas SE con avance del 100%	% personas SE con avance del 100%	Personas SE sustituidas con el 100%
Aguascalientes	75	77	75	97.4	2
Baja California	221	223	205	91.93	2
Baja California Sur	47	47	47	100	0
Campeche	52	52	52	100	0
Coahuila	172	173	171	98.84	1
Colima	43	43	43	100	0
Chiapas	292	295	288	97.63	4
Chihuahua	241	241	229	95.02	0
Ciudad de México	567	572	557	97.38	5
Durango	111	111	111	100	0
Guanajuato	341	342	337	98.54	2
Guerrero	215	217	213	98.16	2
Hidalgo	173	174	173	99.43	1
Jalisco	452	452	443	98.01	0
México	880	891	875	98.2	12
Michoacán	275	282	273	96.81	7
Morelos	108	109	106	97.25	1
Nayarit	77	78	76	97.44	1
Nuevo León	308	308	299	97.08	0
Oaxaca	247	248	244	98.39	1
Puebla	348	350	346	98.86	3
Querétaro	128	129	127	98.45	1
Quintana Roo	103	104	102	98.08	1
San Luis Potosí	163	163	160	98.16	0
Sinaloa	216	216	214	99.07	0
Sonora	161	161	159	98.76	0
Tabasco	130	131	129	98.47	1
Tamaulipas	206	206	200	97.09	0
Tlaxcala	71	72	70	97.22	1
Veracruz	464	465	458	98.49	1
Yucatán	124	125	122	97.6	1
Zacatecas	112	112	110	98.21	0
Total	7,123	7,169	7,014	97.84	50

Fuente: Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024

En la tabla anterior, se observan los porcentajes de conclusión por entidad. Los resultados son satisfactorios ya que 9 de cada 10 SE ingresaron, realizaron la totalidad de las actividades y obtuvieron la constancia que acredita que concluyeron el curso.

Destacan Baja California Sur, Campeche, Colima y Durango, entidades en las que la estructura operativa conformada por las personas que se desempeñaron como SE, concluyeron todas las actividades de curso y obtuvieron la constancia que así lo acreditaba. Además de los porcentajes por entidad la tabla muestra el número de personas contratadas como SE que concluyeron el curso y durante la implementación del curso fueron sustituidas.

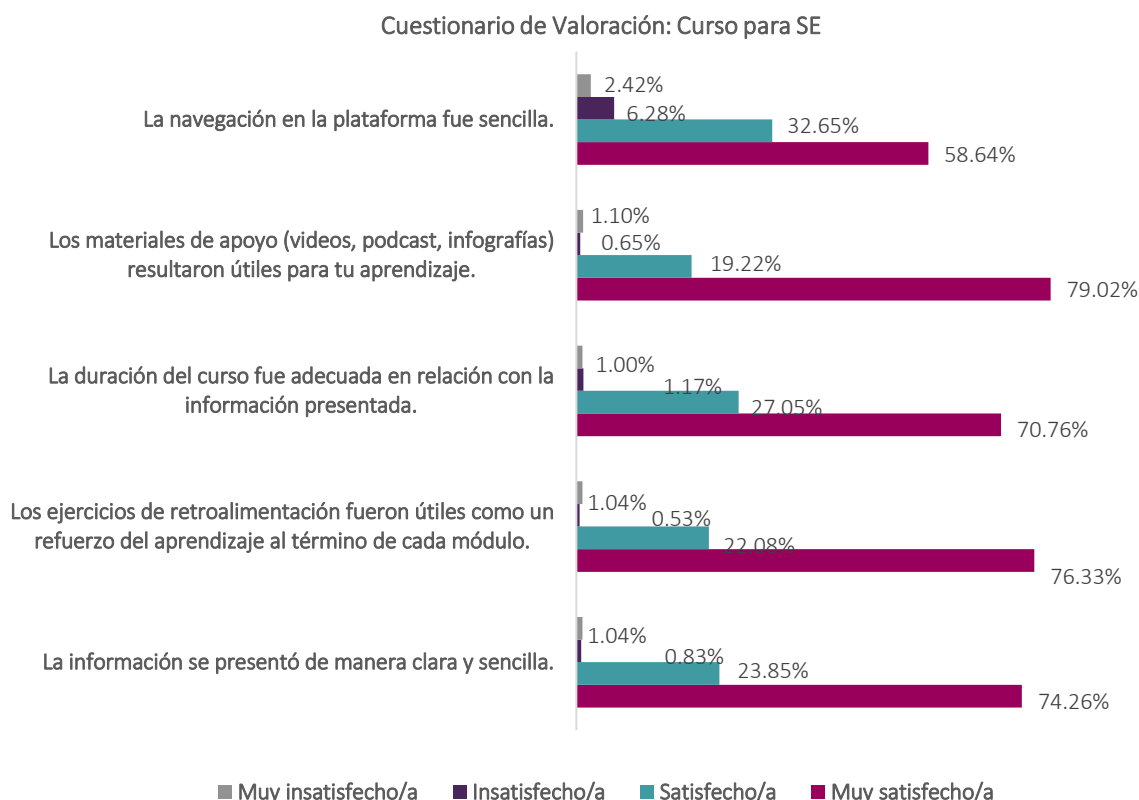
Cuestionario de valoración del curso

De acuerdo con la base de datos de la plataforma de aprendizaje, un total de **7,064** personas (7,014 contratadas y 50 sustituidas del cargo) concluyeron el *Curso virtual para SE*, lo que implica haber cumplido con todas las actividades que comprende el curso y realizar la evaluación final que les permitiera acceder al *Cuestionario de valoración del curso SE*, instrumento de medición de la percepción de las personas usuarias en relación con diversos aspectos del curso. La escala del cuestionario es de “Muy insatisfecho” al “Muy satisfecho” y evalúa, los siguientes aspectos:

- a) Forma en la que se presentó la información;
- b) Utilidad de los ejercicios de retroalimentación como refuerzo del aprendizaje;
- c) Duración del curso;
- d) Utilidad de los materiales de apoyo (videos, infografías y podcast) y
- e) Facilidad de la navegación en la plataforma.

En la gráfica siguiente se observa la distribución porcentual de los resultados obtenidos por cada rubro.

Gráfica 1. Resultados de valoración del curso para SE. PE 2023-2024



Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Los resultados permiten observar que la recepción del curso fue positiva, ya que, en promedio, el 96.77% de las personas usuarias expresaron estar “Satisfechas” o “Muy satisfechas” con la experiencia de la capacitación virtual, expresada en los materiales de apoyo, los ejercicios de retroalimentación, la información presentada y la navegación en la plataforma.

El rubro mejor evaluado es el de los ejercicios de retroalimentación al término de cada módulo, ya que concentra el 98.41% de valoraciones positivas, en gran medida porque permite identificar y reforzar los conocimientos adquiridos. El formato de los ejercicios está diseñado para brindar una respuesta de retroalimentación, ya sea de confirmación o correctiva.

El elemento siguiente mejor calificado es el relativo a los materiales de apoyo, compuesto por videos, episodios de podcast e infografías con 98.24%, equivalente a 6,940 personas SE. Esto indica que las personas usuarias de la plataforma virtual muestran una mayor inclinación por este tipo de recursos por su practicidad, accesibilidad y lo impacta en el desarrollo de sus competencias y facilita la comprensión de los textos aun cuando estos son concretos.

En estrecha relación con el párrafo anterior, se encuentran la apreciación de los ámbitos de claridad y sencillez de la información y, duración del curso, con valoraciones de 98.11% y un 97.82% que, en números absolutos significan 6,931 y 6,910 SE, respectivamente. Estos porcentajes podrían atribuirse al diseño instruccional elegido y la forma práctica y sintética de los contenidos.

Finalmente, la facilidad de la navegación para que las personas usuarias se familiarizaran con la plataforma obtuvo una respuesta positiva de parte de 6,449 personas, equivalente al 91.29%, en la evaluación.

Curso para CAE: Actividades de Primera Etapa

El curso dirigido a las personas que se desempeñaron como CAE, fue el segundo que se liberó y se puso a disposición en la plataforma de aprendizaje, cuyo **objetivo** fue fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias para la eficiente coordinación de las actividades a desarrollar por las y los CAE a su cargo, así como la sensibilización y capacitación sin discriminación a la ciudadanía sorteada durante la primera etapa.

Estructura del Curso para CAE: Actividades de Primera Etapa

El diseño del curso se desarrolló con base en el programa y se integró por cinco módulos, en total 17 lecciones. El contenido incluyó 20 recursos didácticos, entre los que se encuentran 9 cápsulas audiovisuales didácticas, 4 infografías descargables, 4 ejercicios interactivos y 3 podcasts; cuya finalidad en conjunto fue fortalecer el aprendizaje de manera visual, sonora e interactiva. También se complementó con 5 ejercicios interactivos (uno por cada módulo) por medio de los cuales los estudiantes tuvieron la oportunidad de evaluar lo aprendido en cada lección, además de una evaluación final en la que debían aprobar necesariamente para generar su constancia de término del curso y un cuestionario de valoración.

Las y los VCEyEC distritales fungieron como instructores para brindar seguimiento al progreso del personal contratado para los trabajos de campo, por lo cual pudieron visualizar el listado de CAE participantes.

Ilustración 2. Contenido del curso para CAE: actividades en primera etapa. PE 2023-2024.



Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Al concluir la totalidad de actividades del curso y acreditar su evaluación, la o el CAE recibió una constancia con la cual cubría el requisito de capacitación necesario para la realización las actividades en primera etapa.

Instrumentación y resultados

Para la instrumentación del curso se inscribieron a 43,106 personas, cantidad que incluye a las personas contratadas como CAE que se encontraban en los listados validados por las JDE, como a quienes se inscribieron posteriormente con motivo de sustituciones. Cabe mencionar que la DCE brindó acceso a los cursos a todas las personas que fueron contratadas como CAE con el objetivo de que contaran con las herramientas necesarias para desempeñar sus tareas. Debido a esto, el número de personas inscritas es superior al número de figuras de CAE requeridas.

De las personas contratadas como CAE, 38,905 concluyeron con su curso, que equivalen al 90.25% de las 43,106 personas inscritas. Asimismo, otras 1,166 (3% respecto a las 43,106 personas inscritas) personas tuvieron acceso a la plataforma, conocieron el contenido del curso y obtuvieron su constancia, no obstante, fueron sustituidas como CAE al causar baja en su ARE. Si bien se ha presentado un número considerable de nuevas convocatorias para contratar al personal de campo, el porcentaje refleja un excedente positivo de figuras que cumplieron con la obligación contractual de obtener la constancia, en otras palabras, se ha ofrecido acceso a un número superior de personas que lo que indican los puestos a contratar. De las 43,106 de personas que estuvieron inscritas en el curso de primera etapa para CAE, 40,071, que equivalen al 93% (38,905 personas contratadas más 1,166 personas sustituidas

como CAE), ingresaron, realizaron las actividades y concluyeron el curso de capacitación. En la siguiente tabla se presentan los resultados por entidad:

Tabla 3.10 Resultados de la instrumentación del curso CAE: actividades en primera etapa, PE-2023-2024.

Entidad	Personas CAE a contratar	Personas inscritas	Personas CAE con avance del 100%	% personas CAE con avance del 100%	Sustituídos con constancia (F)
Aguascalientes	453	465	452	97.2	10
Baja California	1327	980	785	80.1	3
Baja California Sur	280	305	248	81.31	23
Campeche	312	319	295	92.48	12
Coahuila	1035	1059	1001	94.52	22
Colima	257	269	241	89.59	13
Chiapas	1751	1796	1614	89.87	54
Chihuahua	1452	1250	996	79.68	3
Ciudad de México	3390	3480	3143	90.32	121
Durango	661	689	621	90.13	27
Guanajuato	2036	2115	1824	86.24	84
Guerrero	1292	1327	1203	90.66	35
Hidalgo	1042	1051	984	93.63	17
Jalisco	2700	2723	2370	87.04	55
México	5256	5541	5039	90.94	281
Michoacán	1638	1726	1601	92.76	72
Morelos	642	661	617	93.34	16
Nayarit	457	458	415	90.61	9
Nuevo León	1857	1889	1686	89.25	36
Oaxaca	1478	1491	1394	93.49	20
Puebla	2081	2127	2012	94.59	45
Querétaro	770	796	687	86.31	30
Quintana Roo	615	594	514	86.53	11
San Luis Potosí	977	982	912	92.87	7
Sinaloa	1295	1297	1231	94.91	6
Sonora	976	995	877	88.14	25
Tabasco	784	811	774	95.44	26
Tamaulipas	1234	1243	1075	86.48	11
Tlaxcala	428	466	416	89.27	37
Veracruz	2772	2763	2567	92.91	22
Yucatán	743	761	691	90.8	19
Zacatecas	666	677	620	91.58	14
Total	42,657	43,106	38,905	90.25	1,166

Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Como se puede observar en la tabla, los porcentajes de conclusión del curso son satisfactorios pues en todas las entidades hay una relación de ocho CAE que obtuvieron su constancia por cada diez inscritas. A este respecto es de destacar a entidades como Aguascalientes, donde el 97.2% de las y los CAE concluyeron exitosamente el curso, así como

a Tabasco, Sinaloa, Puebla y Coahuila que se posicionaron con una tasa de aprobación de más del 94%.

Cuestionario de valoración del curso

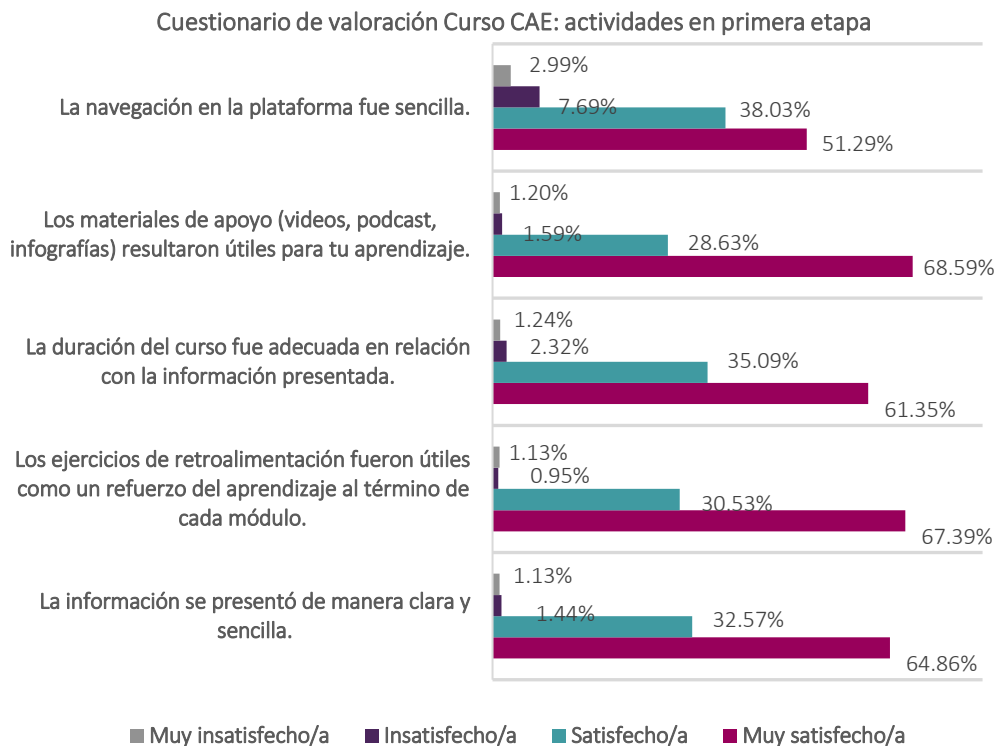
Al igual que en el Curso para SE, las personas que se desempeñaron como CAE que completaron la totalidad de las lecciones, actividades, así como la evaluación final pudieron acceder al *Cuestionario de valoración del Curso para CAE: Actividades en Primera etapa*.

El Cuestionario de valoración, con una escala de “Muy insatisfecho” a “Muy satisfecho”, califica los siguientes aspectos:

- 1) La presentación de la información;
- 2) Los ejercicios de retroalimentación;
- 3) La duración del curso;
- 4) Los materiales de apoyo y;
- 5) La navegación en la plataforma.

En números absolutos, un total de 40,069 personas CAE, equivalentes al 95.68%, respondieron el cuestionario, consideraron estar “Muy satisfecho” y “Satisfecho” del mismo. La siguiente gráfica muestran los resultados de cada rubro.

Gráfica 2. Resultados de valoración del curso CAE: actividades en primera etapa. PE 2023-2024.



Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

En términos generales los porcentajes de satisfacción a través de los cinco rubros evaluados no varían demasiado entre sí ya que oscilan entre el 96% hasta cerca del 98%, a excepción del que se refiere a la navegación en la plataforma con un 89.32%.

Resulta llamativa la cercanía porcentual entre los resultados más altos en el Cuestionario de satisfacción ya que sugiere una relación positiva entre el refuerzo al aprendizaje por medio de los ejercicios de retroalimentación (97.92%), la claridad de la información (97.43%) y la utilidad de los materiales de apoyo (97.22%). Es decir, el resultado deja entrever que el contenido didáctico de las lecciones está efectivamente orientado al cumplimiento de los objetivos esperados y por lo tanto hacia la ejercitación y evaluación constructiva de las competencias obtenidas.

El 96.44%, es decir, 38.643 personas que contestaron el cuestionario manifestaron estar “Muy satisfecha” o “Satisfecha” con la duración del curso. Si bien hay una ligera disminución respecto a los tres anteriores rubros, el porcentaje obtenido sigue siendo muy significativo pues está por encima del promedio, lo que indica que la construcción del curso virtual, es decir, lecciones, actividades, ejercicios y módulos, se caracterizan por ser sintéticos y fácilmente asimilables.

En lo que se refiere a la navegación del curso, se advierte una ligera disminución respecto del promedio, misma que puede ser atribuida a factores como la rotación de las personas CAE, los periodos en los que accedían a la plataforma desde sus dispositivos móviles estando en campo, lo cual tuvo efectos sobre su adaptación de las personas a las herramientas de navegación de la plataforma y, la conectividad. Sin embargo, el porcentaje de respuestas favorables es significativo, ya que el 89.32% de las personas usuarias confirmaron que les resultó sencilla.

3.4 Curso virtual Manejo y Superación de Objeciones

Es un curso que se perfecciona y actualiza cada proceso electoral para que la estructura operativa que se acerque a la ciudadanía cuente con herramientas para lograr una comunicación asertiva mediante el uso de técnicas que mejoren el proceso de sensibilización con el objetivo de incentivar su participación como funcionario de casilla.

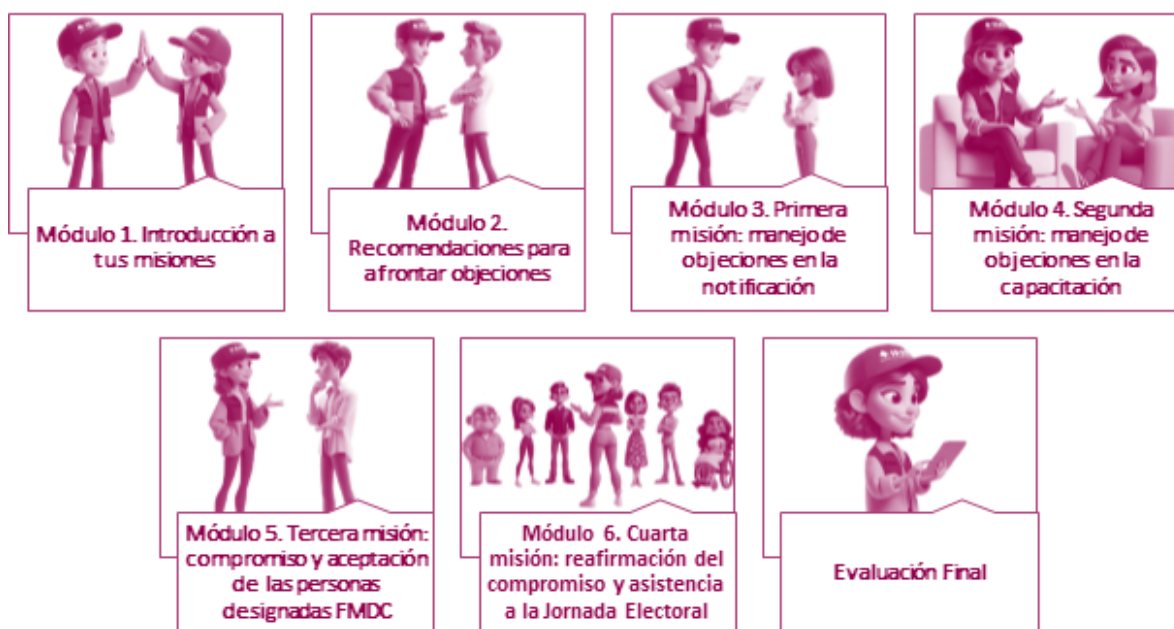
Estructura del Curso virtual Manejo y Superación de Objeciones

El diseño del curso se desarrolló con base en el programa y se integró por seis lecciones. El contenido incluyó 23 recursos didácticos, entre los que se encuentran seis cápsulas audiovisuales didácticas; cuya finalidad fue fortalecer el aprendizaje de manera audiovisual. También se complementó con 6 ejercicios interactivos (uno por cada módulo) por medio de los cuales los estudiantes tuvieron la oportunidad de evaluar lo aprendido en cada lección,

además de una evaluación final en la que debían aprobar necesariamente para generar su constancia de término del curso y un cuestionario de valoración.

Se incluyó en el temario cada uno de los retos que viven las y los CAE durante los trabajos de campo al momento de acercarse a la ciudadanía sorteada. Además, se proporcionan detalles y recomendaciones para llevar a cabo los procedimientos específicos de cada fase, desde la visita, hasta la final en la cual se reafirma el compromiso de asistir a la JE. El curso permitió adquirir herramientas para realizar la persuasión de la ciudadanía.

Ilustración 3. Contenido del curso Manejo y Superación de objeciones. PE 2023-2024.



Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Instrumentación y resultados

Las y los VCEyEC Distritales participaron para coordinar las actividades de gestión relacionadas con altas, bajas y correcciones en la plataforma de aprendizaje, derivadas de las sustituciones de las figuras de campo, así como para el seguimiento de acceso y avance en el curso, hasta su conclusión en las fechas establecidas en el Programa de Capacitación (estructura curricular).

Se buscó que el personal de campo de los órganos desconcentrados se apropiase de la plataforma y obtuviera retroalimentación en tiempo real sobre los contenidos del curso.

Durante la implementación del curso de las 43,138 personas inscritas, el 90.81% (39,174) de las y los CAE concluyeron con las actividades. Cabe mencionar que la DCE brindó acceso a los

cursos a todas las personas que han sido contratadas como CAE con el objetivo de que cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar sus tareas. Es por ello por lo que los inscritos son superiores a las figuras de CAE a contratar en todos los casos; así, hubo **1,201** personas que fueron sustituidas al causar baja en su ARE, pero que durante su tiempo colaborando en el instituto concluyeron de forma satisfactoria el curso de Manejo y Superación de objeciones.

Este número tan significativo corresponde a un 2.78% (1,201) de figuras a nivel nacional que tuvieron acceso a la plataforma, conocieron el contenido del curso y obtuvieron su constancia. Si bien se ha presentado un número considerable de nuevas convocatorias para contratar al personal de campo, el porcentaje refleja un excedente positivo de figuras que cumplieron con la obligación contractual de obtener la constancia, en otras palabras, se ha ofrecido acceso a un número superior de personas que lo que indican los puestos a contratar. A continuación, se puede observar la participación en este curso por entidad federativa.

Tabla 3.11 Resultados de la instrumentación del curso Manejo y Superación de objeciones. PE-2023-2024

Entidad	Personas CAE a contratar	Personas inscritas	Personas CAE con avance del 100%	% personas CAE con avance del 100%	Sustituidos con constancia (F)
Aguascalientes	453	465	453	97.42	10
Baja California	1327	979	806	82.33	2
Baja California Sur	280	308	243	78.9	26
Campeche	312	319	296	92.79	12
Coahuila	1035	1058	1001	94.61	21
Colima	257	270	241	89.26	14
Chiapas	1751	1799	1620	90.05	57
Chihuahua	1452	1250	1013	81.04	3
Ciudad de México	3390	3480	3161	90.83	120
Durango	661	688	630	91.57	26
Guanajuato	2036	2118	1834	86.59	87
Guerrero	1292	1327	1221	92.01	35
Hidalgo	1042	1050	992	94.48	16
Jalisco	2700	2726	2407	88.3	58
México	5256	5547	5048	91	287
Michoacán	1638	1727	1599	92.59	73
Morelos	642	663	618	93.21	18
Nayarit	457	460	418	90.87	11
Nuevo León	1857	1889	1709	90.47	36
Oaxaca	1478	1495	1399	93.58	24
Puebla	2081	2127	2016	94.78	46
Querétaro	770	797	701	87.95	31
Quintana Roo	615	592	517	87.33	11
San Luis Potosí	977	983	912	92.78	8
Sinaloa	1295	1298	1235	95.15	7
Sonora	976	995	879	88.34	25

Entidad	Personas CAE a contratar	Personas inscritas	Personas CAE con avance del 100%	% personas CAE con avance del 100%	Sustituidos con constancia (F)
Tabasco	784	813	774	95.2	28
Tamaulipas	1234	1243	1103	88.74	11
Tlaxcala	428	467	420	89.94	38
Veracruz	2772	2764	2581	93.38	24
Yucatán	743	764	696	91.1	22
Zacatecas	666	677	631	93.21	14
Total	42,657	43,138	39,174	90.81	1,201

Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Como se puede ver en la tabla, los porcentajes de conclusión del curso fue positivo ya que en todas las entidades hay una relación de ocho CAE que obtuvieron su constancia por cada diez inscritas. A este respecto es de destacar a entidades como Aguascalientes donde el 97.42% de las y los CAE concluyeron exitosamente el curso, así como a Sinaloa y Tabasco que se posicionaron con una tasa de conclusión de más del 95%.

Cuestionario de valoración del curso

Las personas CAE también tomaron el *Curso de Manejo y Superación de Objeciones (MSO)*, como parte de su capacitación en primera etapa. En esta ocasión, 39,174 personas concluyeron el curso, es decir, 269 más personas en comparación al primer curso.

Al igual que, en los dos cursos anteriormente mencionados, la valoración del curso va de “Muy insatisfecho” y “Muy satisfecho” y comprende los siguientes rubros.

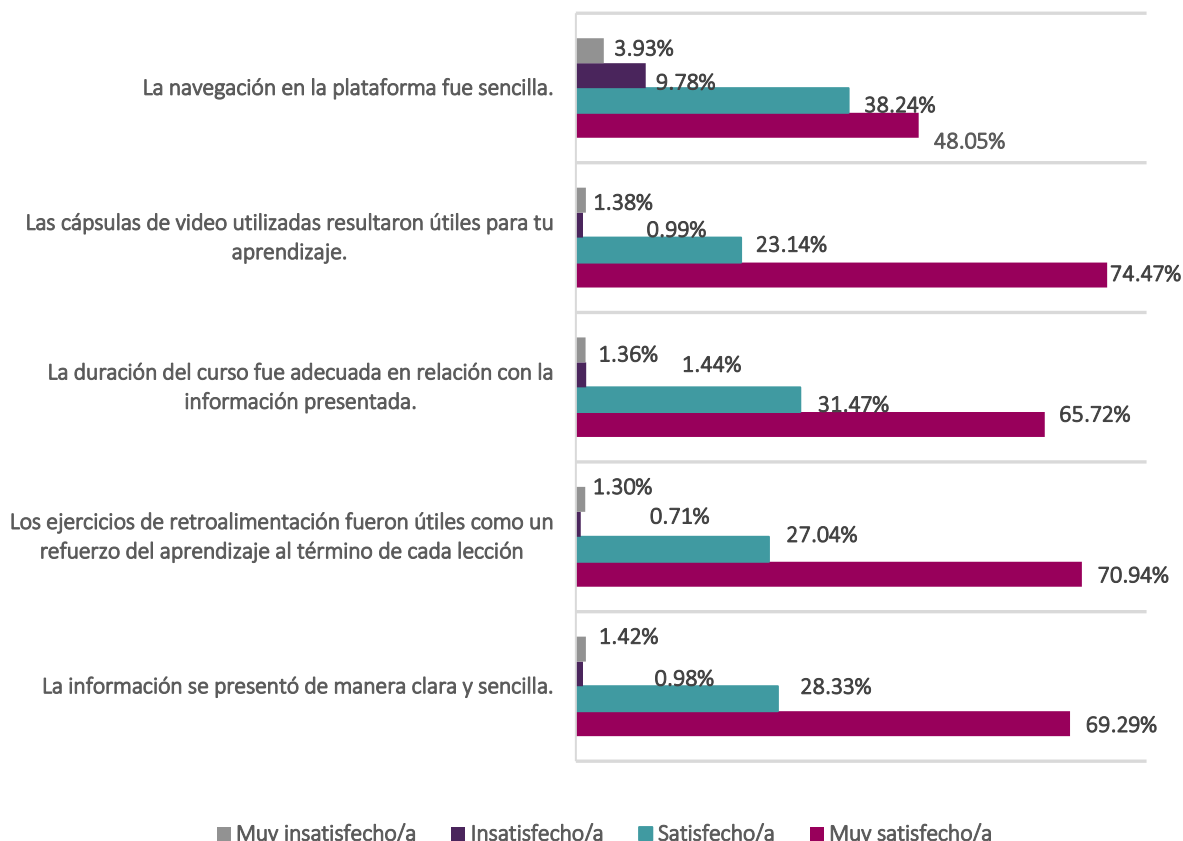
- 1) La claridad y sencillez de la información;
- 2) Los ejercicios de retroalimentación como refuerzo para el aprendizaje;
- 3) La duración del curso;
- 4) Cápsulas de video y;
- 5) La facilidad para navegar en la plataforma.

De acuerdo con el total de los resultados obtenidos y considerando las respuestas “Muy satisfecho/a” y “Satisfecho/a”, se concluye que 95.33%, es decir, 38,486 de las personas usuarias que concluyeron el curso le brindaron una valoración positiva.

En la gráfica siguiente se muestra la distribución de los porcentajes de valoración para cada rubro del cuestionario.

Gráfica 4. Cuestionario de valoración del curso Manejo y superación de objeciones

Cuestionario de valoración del curso Manejo y superación de objeciones



Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024

Destaca que, aunque los porcentajes registran ligeras variaciones, el orden de las valoraciones entre el *Curso CAE: Actividades en primera etapa* y éste, son semejantes. Las personas usuarias brindaron la mayor valoración a los ejercicios de retroalimentación con el 97.99%, 39,561; seguidos de la claridad de la información con el 97.61%, 39,405; las cápsulas de video fueron valoradas por de forma “Satisfecho” y “Muy satisfecho” por 39,413 equivalente al 97.63%; continuando con la duración del curso, equivalente al 97.19%, 39,241 personas y; finalmente, la experiencia en la navegación con un 86.28% (34,835).

Se desprende que los elementos mejor calificados alcanzaron valoraciones superiores al 97% son los relacionados con la información, los recursos didácticos y la estructura del curso virtual.

Uno de los aspectos que marcó la diferencia entre el curso de primera etapa para personas CAE y el Curso de MSO radica en la estructura de cada uno. Por su especificidad, el Curso de MSO es menos extenso respecto al *Curso CAE: Actividades en primera etapa*, por lo que se

adoptó una estructura de lecciones y en módulos. Es factible que el diseño simplificado y la finalidad de atender problemas que se presentan en el trabajo de campo con mayor recurrencia como son el rechazo o la reticencia para participar como funcionario de casilla facilitó la asimilación del contenido e incentivó a más personas CAE a concluirlo. En este sentido, se observa que 0.75% de personas que expresaron estar más satisfechas con la duración del Curso MSO en relación con el curso al que accedieron al principio de su capacitación.

En cuanto a la navegación, se observa una ligera baja atribuible principalmente factores como son las múltiples actividades que realiza en campo y al número de sustituciones de personas CAE que se realizaron durante la primera etapa. Adicionalmente deben considerarse factores como la calidad de la conectividad de la red de las personas a la que accedían para ingresar a la plataforma desde sus dispositivos móviles estando en trabajo de campo y la adaptación de las nuevas personas inscritas a las herramientas de navegación.

Atención a las solicitudes de las JLE durante la instrumentación de los cursos virtuales

Como parte del seguimiento a la capacitación virtual, se elaboró una Guía para la Instrumentación de los Cursos Virtuales de Capacitación para el Proceso Electoral 2023-2024. Esta Guía detalla el procedimiento para establecer comunicación con las JLE y brindar atención oportuna a todas las solicitudes recibidas vía correo electrónico, con el objetivo de asegurar que el personal participante en la capacitación contara con las herramientas necesarias para finalizar los cursos de manera satisfactoria.

El tipo de solicitudes que se recibieron de parte de las juntas se inscriben en los siguientes seis aspectos:

- Sustituciones de SE
- Sustituciones de CAE
- Corrección de datos (nombre, correo electrónico)
- Restablecimiento de contraseña
- Seguimiento a la generación de constancias
- Inscripción de nuevas personas usuarias

En la siguiente tabla se observan las solicitudes recibidas clasificadas por categorías. Se advierte que, en la primera etapa de capacitación virtual, la DECEyEC atendió y resolvió 7,397 solicitudes de las juntas de las 32 entidades del país.

Tabla 3.12 Tipo de solicitudes atendidas por entidad.

Entidad	Total de solicitudes	Categorías						
		Sustituciones SE	Sustituciones CAE	Total de sustituciones	Corrección de datos	Restablecimiento de contraseña	Seguimiento a la generación de constancias	Inscripción de nuevos usuarios(as)
Aguascalientes	151	5	129	134	10	0	0	7

Entidad	Total de solicitudes	Categorías						Inscripción de nuevos usuarios(as)
		Sustituciones SE	Sustituciones CAE	Total de sustituciones	Corrección de datos	Restablecimiento de contraseña	Seguimiento a la generación de constancias	
Baja California	148	2	87	89	25	2	0	32
Baja California Sur	99	0	82	82	15	0	0	2
Campeche	48	0	42	42	6	0	0	0
Coahuila	90	0	44	44	25	20	0	1
Colima	52	0	46	46	4	1	0	1
Chiapas	196	7	137	144	16	7	0	29
Chihuahua	342	0	0	0	46	52	0	244
Ciudad de México	823	16	519	535	96	34	0	158
Durango	125	0	108	108	17	0	0	0
Guanajuato	407	4	254	258	114	17	0	18
Guerrero	821	31	262	293	48	0	1	479
Hidalgo	68	5	41	46	6	3	0	13
Jalisco	364	6	129	135	58	10	0	161
México	609	14	468	482	64	35	0	28
Michoacán	974	13	582	595	88	47	0	244
Morelos	93	1	38	39	11	18	0	25
Nayarit	174	2	58	60	17	6	0	91
Nuevo León	160	0	105	105	46	0	0	9
Oaxaca	211	5	151	156	34	14	1	6
Puebla	146	6	112	118	25	3	0	0
Querétaro	127	2	105	107	5	0	0	15
Quintana Roo	116	5	72	77	21	6	0	12
San Luis Potosí	104	0	61	61	19	20	0	4
Sinaloa	230	1	122	123	67	19	0	21
Sonora	113	2	71	73	23	15	0	2
Tabasco	86	2	61	63	10	3	0	10
Tamaulipas	78	0	59	59	16	3	0	0
Tlaxcala	52	1	47	48	4	0	0	0
Veracruz	162	3	114	117	36	8	1	0
Yucatán	111	5	53	58	8	0	0	45
Zacatecas	117	2	95	97	13	7	0	0
Total general	7,397	140	4,254	4,394	993	350	3	1,657

Fuente. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Las JLE con el mayor número de solicitudes fueron Michoacán con 974, cifra que representa el 13.17% del total de solicitudes y la Ciudad de México con 823, equivalente al 11.13%, predominando las sustituciones de personas CAE.

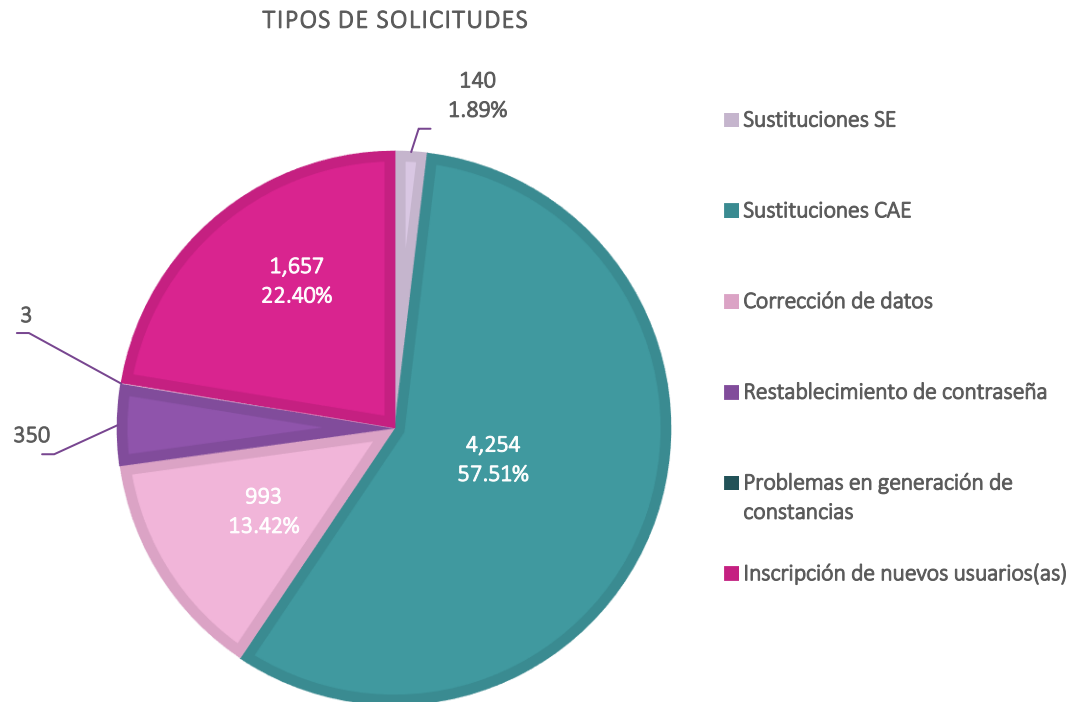
En el caso de Guerrero, entidad que también registra una cifra elevada de solicitudes, hay que considerar el paso del huracán Otis y su impacto sobre las medidas operativas establecidas en la ECAE 2023-2024, provocando el desfase en la convocatoria e inscripción extemporánea de SE y CAE. Los datos de esta entidad son 821 solicitudes, 11.10%, en su mayoría por la inscripción de nuevas personas usuarias (479).

En contraste, los estados con el menor número de solicitudes remitidas fueron Campeche con 48, cifra que representa el 0.65%; seguido de Colima y Tlaxcala, ambos con 52 solicitudes, que representan el 0.70% del total de solicitudes que requirieron una respuesta de parte de la DECEyEC.

En la gráfica siguiente se muestra la distribución porcentual por tipo de solicitud atendida durante la primera etapa de capacitación virtual. Las tres principales razones fueron:

- 1) Sustituciones de personas CAE con el 57.51%;
- 2) Inscripción a nuevas personas usuarias, equivalente al 22.40% y,
- 3) Corrección de datos con el 13.42%.

Gráfica 5. Distribución porcentual por tipo de solicitudes



Fuente 2. Control interno de capacitación virtual (plataforma de aprendizaje), Dirección de Capacitación, DECEyEC, 2023-2024.

Las sustituciones de las figuras de CAE y SE, así como la inscripción de nuevas personas usuarias representan el 81.80%, (6,051), de las solicitudes. Este porcentaje reflejó la rotación de personal, lo que condujo a emitir nuevas convocatorias, dirigidas, particularmente, a reclutar personas que se desempeñaran como CAE. Cabe señalar que la excepción fue la rotación del personal contratado.

El 13.42 %, en número absolutos 993 de las solicitudes corresponde a la corrección de datos, el restablecimiento de contraseña y problemas en la generación de constancias, porcentaje atribuible a cuestiones técnicas propias de la plataforma y la captura de datos por parte de las personas usuarias.

Otra cuestión que destacar es que en esta primera etapa se sostuvo una comunicación permanente a través de diversos medios, como la telefonía, *Teams* y *WhatsApp*, que facilitaron interactuar con el personal de las vocalías distritales, los técnicos de voz y datos, así como con otros miembros del personal de los órganos desconcentrados para atender dudas, requerimientos de atención y asistencia relacionada con los procesos de capacitación a través de los medios en línea.

Las valoraciones de los diferentes cursos que conforman la primera etapa de capacitación para el PE 2023-2024 así como el permanente avance de las tecnologías, permiten señalar que, se abre un espacio para la innovación en materia de capacitación virtual y de incentivación de la educación remota en materia electoral, por su versatilidad y flexibilidad para transmitir contenidos didácticos y brindar a las personas usuarias autonomía en el proceso formativo, contribuyendo a un mejor desarrollo de sus funciones durante el proceso electoral.

3.5 Materiales didácticos y de apoyo para la primera etapa de capacitación electoral

Como parte de la ECAE para el PE 2023-2024, aprobada el 25 de agosto de 2023 por el Consejo General del INE mediante el Acuerdo INE/CG492/2023, se incluye el documento *Criterios para la Elaboración de Materiales Didácticos y de Apoyo*, el cual señala las características que deben tener los materiales utilizados durante la primera etapa de capacitación.

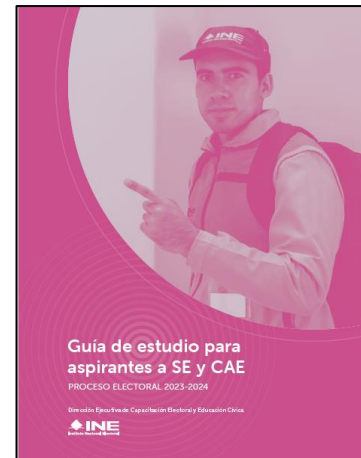
Además de los principios generales de didáctica, legibilidad, motivación, contextualización y perspectiva de género e inclusión, algunas de las características que se contemplaron para este proceso fueron la elaboración de materiales más concisos, visuales y esquemáticos, la incorporación de elementos de microaprendizaje, interactividad y gamificación, así como la impresión en formatos de fácil portabilidad, con el propósito de promover la lectura y favorecer el aprendizaje.

Materiales didácticos para la capacitación electoral de SE y CAE

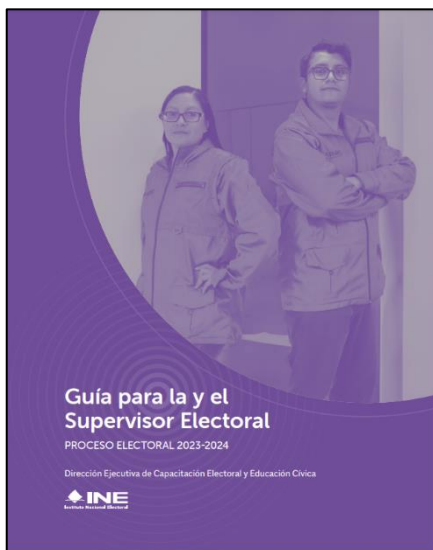
- Guía de estudio para aspirantes a SE y CAE
- Guía para la y el Supervisor Electoral
- Guía para la y el Capacitador-Asistente Electoral

Guía de estudio para aspirantes a SE y CAE

Material dirigido a las y los aspirantes a SE y CAE para que puedan preparar y presentar el examen de conocimientos que forma parte del proceso de reclutamiento y selección. Contiene información básica en materia electoral y general respecto de los procedimientos para la integración de Mesas Directivas de Casilla y la asistencia electoral. Este material se distribuyó de manera digital y en las JDE se imprimieron ejemplares a solicitud de las y los aspirantes.



Guía para la y el Supervisor Electoral



Material que brinda a las y los SE las herramientas necesarias para dirigir y coordinar a las y los CAE a su cargo; de igual forma, detalla las funciones específicas de supervisión y apoyo que deben desarrollar antes, durante y después de la Jornada Electoral, tanto en materia de capacitación como de asistencia electoral.

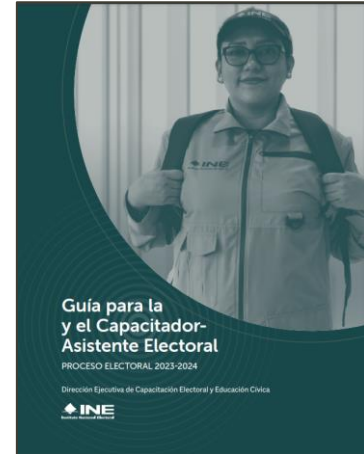
Incluye elementos de microaprendizaje a través de códigos QR que permiten a las y los SE ampliar sus conocimientos y fortalecer la comprensión de los temas.

Guía para la y el Capacitador-Asistente Electoral

Material diseñado para brindar a las y los CAE la información necesaria para realizar eficazmente sus actividades en materia de capacitación y asistencia electoral antes, durante y después de la JE.

Se entregó también a las y los SE ya que contiene información que requieren conocer para coordinar las actividades de las y los CAE y, en su caso, resolver dudas del personal a su cargo.

Incluyó elementos de microaprendizaje a través de códigos QR que fortalecen la comprensión de los temas y enfatizan contenido relevante.



Materiales didácticos para la capacitación electoral de la ciudadanía sorteada

- Información básica para las y los ciudadanos sorteados (sólo versión digital)
- Tríptico para ciudadanía con doble nacionalidad que no habla español
- Rotafolio de la Jornada Electoral


Información básica para las y los ciudadanos sorteados


Folleto que explica la integración de las mesas directivas de casilla, las actividades de la JE y la fecha en que se realizará, así como los cargos que se elegirán. Informa también acerca del *Protocolo de discapacidad*.


Este material se envió en versión digital a las JDE para que se imprimiera según las necesidades de cada distrito.


En esta Jornada Electoral:
más de 98 millones de ciudadanas y ciudadanos

acudiremos a votar para elegir:


Presidente/a de la República


128 senadores y senadoras


500 diputaciones federales


Además, en cada entidad federativa se elegirán distintas autoridades locales.

Participación de Personas con Discapacidad

Si eres una Persona con Discapacidad que resultó sorteada y te interesa participar como Funcionaria o Funcionario de casilla, el INE te da la bienvenida.

¿Requieres de algún tipo de apoyo o acompañamiento para tu capacitación o participación?


Coméntalo con tu Capacitador o Capacitadora-Asistente Electoral (CAE), quien te dará las facilidades y la información que requieras para formar parte de la mesa directiva de casilla.


¡IMPORTANTE!

Dile sí a tu CAE y capacítate sobre las actividades que podrás realizar durante la Jornada Electoral del próximo 2 de junio.

Con tu valiosa participación la democracia se fortalece.
¡El INE confía en ti!

Información básica para las y los ciudadanos sorteados





El domingo 2 de junio de 2024

habrá elecciones en todo el territorio nacional y tú tienes la oportunidad de ser funcionario o funcionaria en una de las

170 mil casillas
que se instalarán para esta importante Jornada Electoral.

Al participar como funcionario o funcionaria de casilla, recibirás, clasificarás y contarás los votos de tus vecinas y vecinos, contribuyendo a que las elecciones sean confiables, ya que podrás verificar que se lleven a cabo de forma imparcial y que la clasificación y el conteo de los votos se realicen de manera transparente.

Tríptico para ciudadanía con doble nacionalidad que no habla español

Folleto en idioma inglés, dirigido a ciudadanía sorteada con doble nacionalidad que no habla y/o escribe español. Explica la IMDC y las actividades de la JE. Informa sobre los cargos a elegir y acerca del *Protocolo de discapacidad*.

Se envió en versión digital a las JDE para imprimirlo según las necesidades de cada distrito.

On this Election Day,
more than 98 million Mexican citizens

will be able to vote for:


President of the Republic


128 Senators


500 Federal Deputies


Also, different local authorities will be elected in each of the 32 states of the country.

Participation of persons with disabilities

If you are a person with a disability who was pre-selected by lot to be a polling station official and you are interested in participating as a member of the polling station board, INE welcomes you.

Do you need any special assistance or accompaniment for the training sessions or to work at the polling station?

Discuss it with the Electoral Trainer-Assistant (CAE). They can give you all the information and help that you require to be part of the polling station board.

IMPORTANT

Say yes to the Electoral Trainer-Assistant and prepare yourself for the activities you could carry out during the Election Day.

INE appreciates your participation, because with your valuable support our democracy grows and strengthens.

Basic information for citizens pre-selected by lot to be polling station officials



Rotafolio de la Jornada Electoral

Material que integra diversas láminas que resumen e ilustran las actividades de las y los funcionarios de casilla durante la JE.

Sirve de apoyo a las y los CAE durante la explicación a la y el ciudadano respecto a las actividades a desarrollar para recibir, contar y registrar los votos tanto de las elecciones federales como locales.

Se presenta en una carpeta que facilita su transporte y la demostración a la ciudadanía involucrada, con un aditamento para sostener hojas.

Se elaboraron 32 versiones, una por cada entidad. Para ello, se solicitó a los OPL información sobre las particularidades de las elecciones locales, con el fin de que la DECEyEC incorporara esos datos al rotafolio.



Materiales de apoyo para ciudadanía sorteada

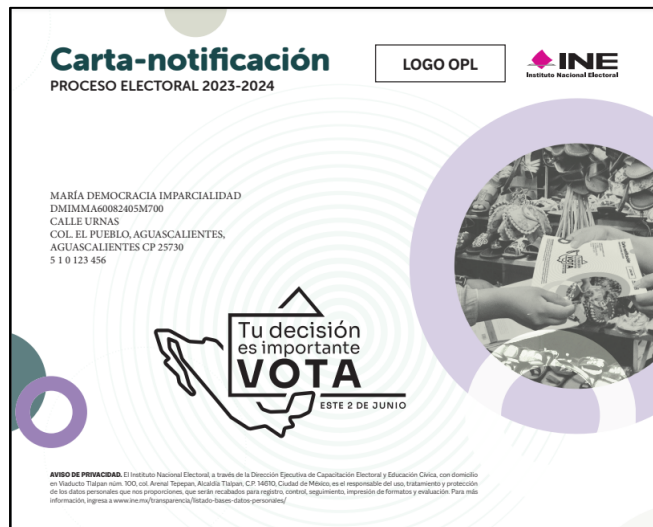
- Carta-notificación
- Hoja de datos para el curso de capacitación de las y los ciudadanos sorteados

Carta-notificación

Documento que informa a las y los ciudadanos sorteados de su posible participación como FMDC y los invita a tomar la capacitación que imparte el INE.

Cuenta con un código QR a través del cual se proporciona información básica en torno al Proceso Electoral.

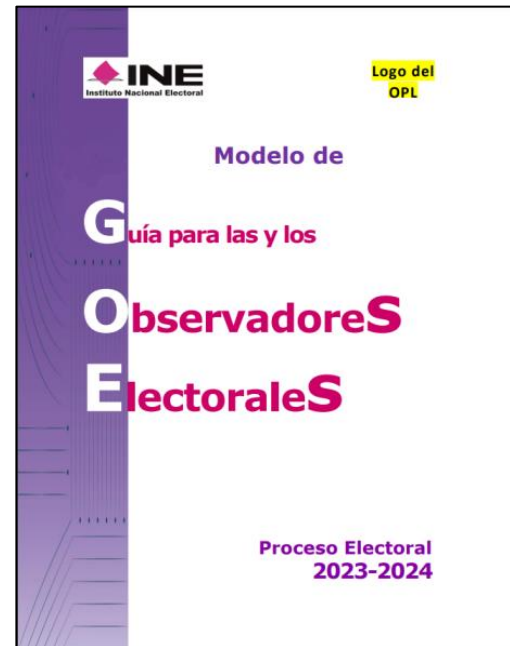
Contiene dos talones: el primero sirve de Talón acuse de recibo de la carta-notificación y el segundo funciona como Talón comprobante de la visita.



Material que brinda a las personas interesadas en ser observadores/as electorales un panorama integral de los procesos electorales concurrentes 2023-2024 y les proporciona la información necesaria para desempeñar sus funciones.

A partir del modelo realizado por el INE, cada OPL elaboró su Guía para las y los Observadores Electorales, a fin de que cada una de las 32 entidades contara con un material único que conjuntara la información federal y local.

Este material sólo se distribuyó en forma digital y, después de ser validado por la JLE correspondiente y contar con el Visto Bueno de la DECEyEC, fue incorporado en el Portal de Observadoras y Observadores Electorales.



El Modelo de Guía temática para capacitar a las y los Observadores Electorales, se integró por ocho capítulos, entre los cuales se incorporó el correspondiente a las Modalidades de la Votación, que tiene como finalidad, por una parte, resaltar los procedimientos aprobados por el Consejo General del INE para garantizar el derecho a sufragar que tienen ciertos grupos que en el pasado se encontraban excluidos, y por otra, hacer énfasis en el uso de la tecnología para emitir el voto.

Es así como además del voto presencial, las mexicanas y los mexicanos pudieron sufragar en el PE 2023-2024 en cinco diferentes modalidades: de manera anticipada, en prisión preventiva, así como el voto desde el extranjero en sus tres vías -postal, electrónica por Internet y en sedes consulares.

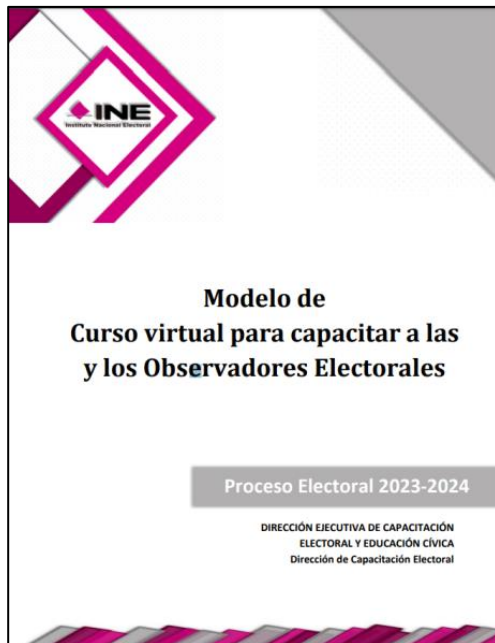
Así también, se continua con el reforzamiento de la información relativa a los Delitos Electorales y a la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con el propósito de dar a conocer lo que es un delito electoral, y señalar algunos ejemplos específicos de ellos, las personas que los pueden cometer y la forma en que se debe actuar en caso de presenciar algún delito electoral. Con el objetivo de contribuir con la identificación de los elementos indispensables para considerar que un acto se basa en violencia política contra las mujeres, se señalan las formas en que se manifiesta, las autoridades involucradas y las sanciones que pueden recaer a quienes la cometan.

Además, en lo referente a las medidas de Inclusión aplicables en el PE, se reforzaron los apartados sobre las acciones encaminadas a garantizar el voto de las personas trans sin discriminación, las medidas para garantizar la participación en igualdad de condiciones de las

PcD como funcionarias de casilla, así como los temas de las acciones específicas para garantizar el voto por tipo de discapacidad y el procedimiento para garantizar el voto de las PcD que no pueden acceder a la casilla y se encuentren en el exterior de ésta.



Modelo de Curso virtual para capacitar a las y los Observadores Electorales



Material para la capacitación virtual de las personas interesadas en acreditarse como observadoras u observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024.

En su contenido se consideró tanto la información de la elección federal como de las elecciones locales.

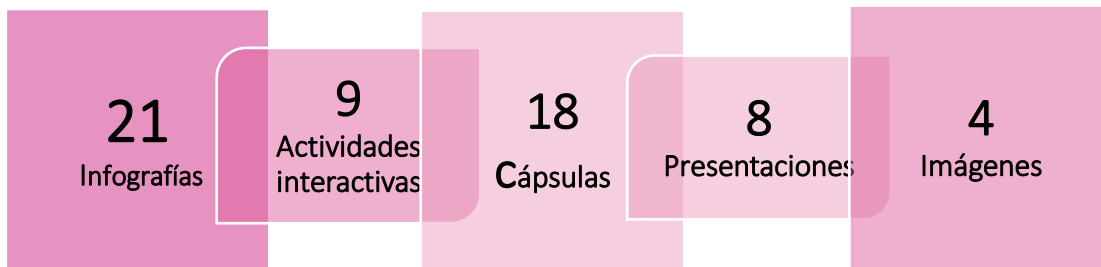
Este modelo sirvió de base para desarrollar en la plataforma 32 versiones diferenciadas del Curso Virtual “La Observación Electoral”, con contenidos específicos por entidad, atendiendo a las particularidades de cada elección

De conformidad con lo estipulado en el Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), las 32 versiones del curso virtual se integraron por ocho lecciones con información de la elección federal y de la elección local de cada entidad, brindando el contenido mediante diversos materiales y herramientas didácticas.

Los contenidos se incorporaron en las siguientes lecciones:

- Lección 1. La importancia de la Observación Electoral
- Lección 2. Sistema Electoral Mexicano
- Lección 3. Partidos políticos y candidaturas independientes
- Lección 4. Proceso electoral concurrente
- Lección 5. Medidas de inclusión aplicables en el proceso electoral concurrente
- Lección 6. Medios de impugnación
- Lección 7. Delitos electorales y violencia política contra las mujeres en razón de género
- Lección 8. Modalidades de votación

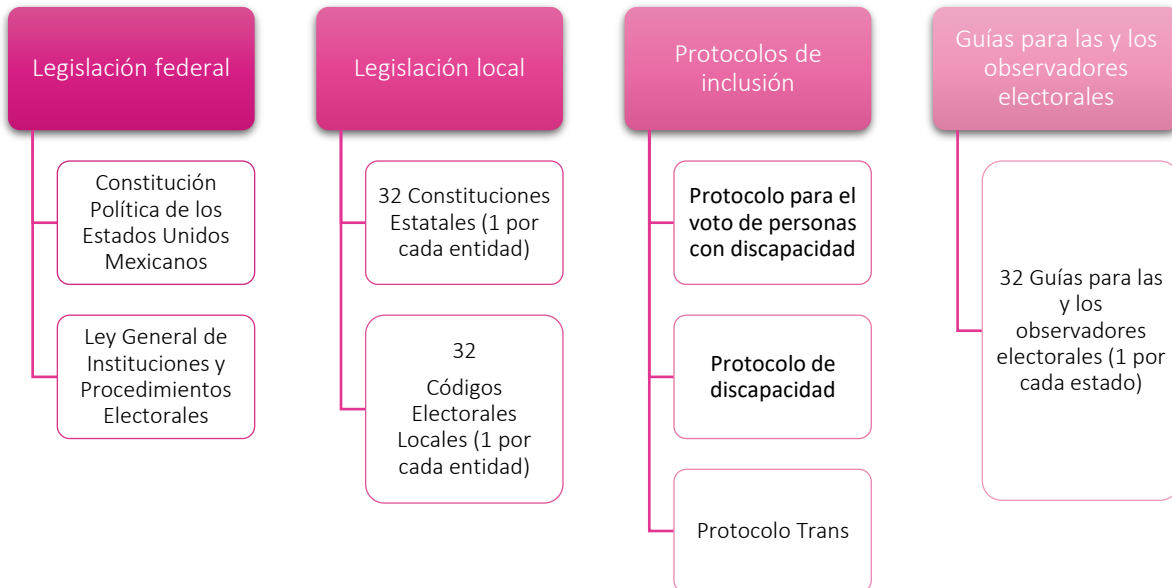
Las herramientas didácticas y materiales de apoyo utilizados fueron distintos para cada uno de los cursos virtuales y consistieron en lo siguiente:



Utilizando recursos didácticos previamente colocados en la plataforma digital, se generó conocimiento a través del método asincrónico, es decir, permitiendo que pudieran acceder en cualquier momento y avanzar a su propio ritmo, haciendo las pausas que consideraran necesarias y retomando las lecciones en los temas que se habían quedado.



Adicionalmente, se proporcionó material de consulta a las personas aspirantes a ser observadoras electorales, de forma que pudieran contar con información en cualquier momento y la tomaran como referencia en sus actividades, por ello se incluyó:



El contenido didáctico se enfocó en las y los participantes, brindando los conocimientos específicos que les permitieran el desarrollo de sus funciones en el Proceso Electoral 2023-2024, desarrollando el diseño técnico pedagógico del curso de capacitación virtual en el modelo de aprendizaje constructivista.

Se utilizaron herramientas de evaluación con el objetivo de evaluar los conocimientos adquiridos que, además de medir el aprendizaje de las y los participantes, auxiliaban en el reforzamiento de los conocimientos que iban adquiriendo al término de cada lección.

Al concluir el curso, se incorporó un ejercicio final, el cual debía ser acreditado con una calificación mínima de 7, finalmente, se incorporó una valoración del curso, con el fin de conocer la opinión de las y los participantes respecto de este y lograr así, detectar las áreas de oportunidad, para en lo sucesivo mejorarlo.



Para poder acceder a los cursos virtuales, las y los interesados se registraron en el Portal de Observadoras y Observadores Electorales del INE, a través de la liga: <https://observadores.ine.mx/>; generaron su usuario y contraseña, para después iniciar sesión y entrar a realizar el curso dependiendo de la entidad en donde llevarían a cabo la observación electoral.

Materiales didácticos elaborados por los OPL

En atención a lo establecido en los *Criterios para la elaboración de los materiales didácticos y de apoyo*, se elaboró un Modelo de Guía temática para capacitar a las y los observadores electorales del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, mismo que aprobó la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la sesión del 30 de agosto de 2023. El Modelo se remitió a las y los Titulares de las JLE con la solicitud de hacerlo del conocimiento del OPL correspondiente, a la brevedad posible.

El Modelo de Guía para las y los OE, se integró por ocho capítulos en los cuales se abordan, entre otros temas, la violencia política contra las mujeres en razón de género e información de las diferentes modalidades de voto: VMRE, VA y VPPP.

Por su parte, cada OPL incorporó en este material didáctico las particularidades de las elecciones de su entidad, por ejemplo, el número de partidos políticos con registro local, los cargos a elegir, las formas particulares de colaboración que tienen los partidos para postular sus candidaturas, el órgano que recibe la documentación electoral al finalizar la JE, entre otras.

La *Guía* que cada OPL elaboró, se distribuyó de manera digital, se empleó el mismo procedimiento para la revisión, visto bueno y validación de los materiales impresos, con la finalidad que, una vez aprobado el material didáctico, fuera incorporado al portal de los observadores electorales para la capacitación virtual.

Como lo indican los *Criterios para la elaboración de Materiales didácticos y de apoyo*, la Junta Local Ejecutiva de cada una de las 32 Entidades efectuó una primera revisión de los materiales elaborados por los OPL y, una vez, que consideró que el documento contemplaba los

elementos para su validación, lo remitió a la DECEyEC para su examinación y el eventual otorgamiento del respectivo visto bueno.

En el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 9 de octubre de 2023, la DCE de la DECEyEC realizó un total de 63 revisiones, incluyendo el visto bueno. De tal forma que las 32 entidades federativas entregaron el material didáctico en los tiempos establecidos en la ECAE-2023-2024.

Tabla 3.13 Número de revisiones a la Guía para las y los Observadores Electorales 2023-2024.

Número de revisiones	Entidades	Tabla
1	1	1
2	31	62
Total	32	63

Fuente. Control interno de la DCE de la DECEyEC-2023-2024

Aprobación de materiales para la primera etapa de capacitación del Proceso Electoral 2023-2024

Materiales didácticos para la capacitación electoral de SE y CAE			
Material	Número de acuerdo	Tipo de sesión	Fecha de aprobación
Guía para la y el Supervisor Electoral	INE/CCOE/008/2023	Tercera Sesión Extraordinaria	27/10/2023
Guía para la y el Capacitador-Asistente Electoral	INE/CCOE/008/2023	Tercera Sesión Extraordinaria	27/10/2023
Materiales didácticos para la capacitación electoral de la ciudadanía sorteada			
Material	Número de acuerdo	Tipo de sesión	Fecha de aprobación
Información básica para las y los ciudadanos sorteados	INE/CCOE/008/2023	Tercera Sesión Extraordinaria	27/10/2023
Rotafolio de la Jornada Electoral	INE/CCOE/008/2023	Tercera Sesión Extraordinaria	27/10/2023
Materiales de apoyo para ciudadanía sorteada			
Material	Número de acuerdo	Tipo de sesión	Fecha de aprobación
Carta-notificación	INE/CCOE/008/2023	Tercera Sesión Extraordinaria	27/10/2023
Hoja de Datos para el curso de capacitación de las y los ciudadanos sorteados	INE/CCOE/008/2023	Tercera Sesión Extraordinaria	27/10/2023
Materiales didácticos para la capacitación a las y los observadores electorales			
Material	Número de acuerdo	Tipo de sesión	Fecha de aprobación
Modelo de Guía para las y los Observadores Electorales	INE/CCEyEC/0008/2023	Tercera Sesión Ordinaria	30/08/2023

Modelo de Curso virtual para capacitar a las y los Observadores Electorales

INE/CCOE/008/2023

Tercera Sesión
Extraordinaria

27/10/2023

CAPÍTULO 4. MECANISMOS DE GARANTÍA DE CALIDAD

4.1 Introducción

Este capítulo tiene la finalidad de informar sobre los 14 Mecanismos de Garantía de calidad efectuados por las y los integrantes de las JLE, CL, JDE y CD, durante reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE, así como en la primera etapa de capacitación electoral. Dichos Mecanismos tienen como propósito corroborar la correcta aplicación de los procedimientos que se establecieron en los documentos de la ECAE 2023-2024 y el avance en la IMDCyCE de cada uno de los 300 distritos electorales.

Tabla 4.1. Listado de Mecanismos de garantía de calidad realizados durante el reclutamiento y selección de SE y CAE y la primera etapa de capacitación electoral

Reclutamiento, Selección y Contratación de SE y CAE.	MGC	Figura
Revisión documental	1	JLE/CL y JDE/CD
Cápsula de inducción	1	JLE/CL y JDE/CD
Captura de sedes y Aplicación del examen	1	JLE/CL y JDE/CD
Calificación del examen	1	JLE/CL
Captura de los resultados del examen	1	JLE/CL y JDE/CD
Captura de los resultados de la entrevista	1	JLE/CL y JDE/CD
Conformación y designación de ARE y ZORE	1	JLE/CL y JDE/CD
Programa de Integración de MDC y CE		
Secciones con Estrategias Diferenciadas (SED)	1	JLE/CL y JDE/CD
Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita (SCPRV)	1	JLE/CL y JDE/CD
Cumplimiento de la Ruta de Visita	1	JLE/CL y JDE/CD
Avance y seguimiento en la Visita, Notificación y Capacitación	1	JLE/CL y JDE/CD
Razones por las que la o el ciudadano no participa	1	JLE/CL y JDE/CD
PCE Estructura Curricular		
Primer Taller para SE y CAE	1	JLE/CL y JDE/CD
Entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral	1	JLE/CL y JDE/CD
Total	14	

Fuente: Anexos 20.1 y 20.2 del Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de SE y CAE; Anexos 4.1 y 4.2 del PIMDCyCE; Anexos 1 y 2 del PCE. ECAE 2023-2024.

Cabe mencionar que en algunos casos se determinó realizar los Mecanismos en un número de distritos en cada entidad de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabla 4.2. Número de distritos electorales federales para aplicar Mecanismos de Garantía de calidad

Entidad	Distritos Electorales		
	Total de distritos en la entidad	Distritos en los que se tendría que aplicar el Mecanismo de garantía de calidad	%
Aguascalientes	3	3	100%
Baja California	9	5	50%
Baja California Sur	2	2	100%

Entidad	Distritos Electorales		
	Total de distritos en la entidad	Distritos en los que se tendría que aplicar el Mecanismo de garantía de calidad	%
Campeche	2	2	100%
Chiapas	13	6	45%
Chihuahua	9	5	50%
Ciudad de México	22	10	45%
Coahuila	8	4	50%
Colima	2	2	100%
Durango	4	3	75%
Guanajuato	15	7	45%
Guerrero	8	4	50%
Hidalgo	7	4	50%
Jalisco	20	9	45%
México	40	12	30%
Michoacán	11	6	50%
Morelos	5	4	75%
Nayarit	3	3	100%
Nuevo León	14	7	50%
Oaxaca	10	5	50%
Puebla	16	8	45%
Querétaro	6	5	75%
Quintana Roo	4	3	75%
San Luis Potosí	7	4	50%
Sinaloa	7	4	50%
Sonora	7	4	50%
Tabasco	6	5	75%
Tamaulipas	8	4	50%
Tlaxcala	3	3	100%
Veracruz	19	9	45%
Yucatán	6	5	75%
Zacatecas	4	3	75%

Fuente: Anexo 5.1 Guías de aplicación de los Mecanismos de garantía de calidad a los procedimientos del PCE -JLE y CL-, PCE, ECAE 2023-2024.

4.2 Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE

El reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE es un procedimiento fundamental para la obtención de aquellas personas que llevarán a cabo las actividades para la IMDC y la capacitación electoral. Para corroborar que dichos procedimientos fueran aplicados acorde a lo establecido en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los SE y CAE, las y los integrantes de las JLE, CL y CD realizaron actividades de Mecanismos de Garantía de calidad a las actividades efectuadas por las JDE.

Mecanismo de Garantía de calidad para la revisión documental

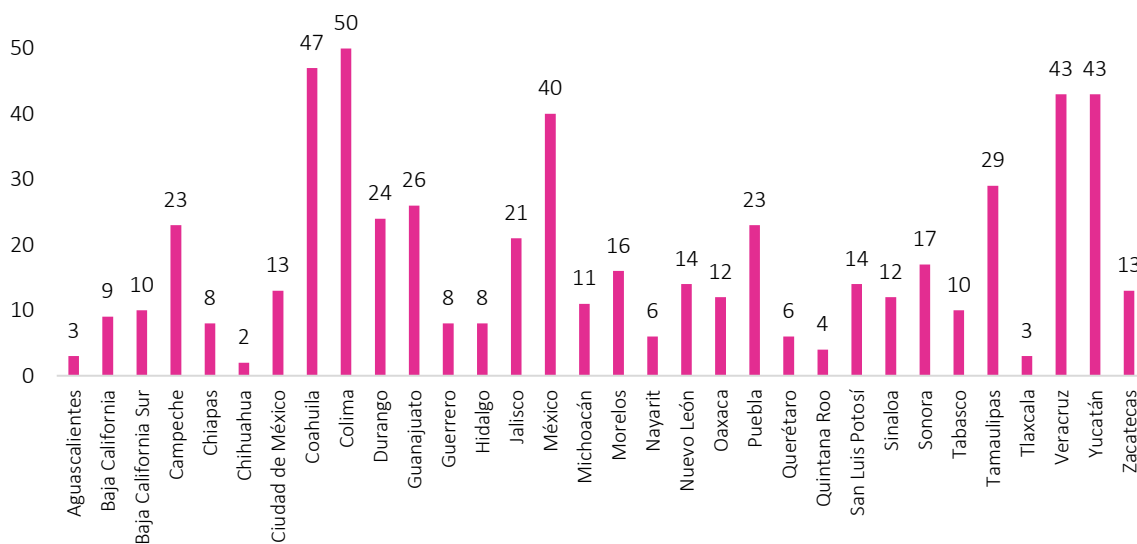
Este Mecanismo constató que la documentación recibida en las JDE y entregada por las y los aspirantes, cumpliera con los requisitos establecidos en la convocatoria aprobada por el CG del Instituto para este PE 2023-2024.

La meta para JLE/CL en gabinete indicaba que se tendría que dar seguimiento al registro de aspirantes en línea y corroborar que el 100% de los aspirantes con registro contaran con toda la documentación solicitada.

El periodo en que se realizó esta actividad fue del 05 de noviembre de 2023 al 02 de diciembre de 2023 y el de captura abarcó del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2023.

Para este Mecanismo de Garantía de calidad, las y los vocales y consejeros/as locales de las 32 entidades realizaron 568 actividades en gabinete; en los cuales se constató que las y los aspirantes cumplieron con la entrega de la documentación requerida (Anexo 4.1).

Gráfica 4.1. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC1 Mecanismos de Garantía de calidad de la revisión documental, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En los Mecanismos realizados se dieron 278 participaciones de las y los consejeros locales y 508 participaciones de las y los vocales de las JLE. Cabe mencionar, que en todas las entidades se dio cumplimiento a la meta establecida en la guía de los Mecanismos de Garantía de calidad correspondiente.

Respecto a la meta para CD en gabinete, se indicaba que se tendría que dar seguimiento al registro de aspirantes en línea y corroborar que el 100% de las y los aspirantes con registro contaran con la totalidad de la documentación solicitada.

El periodo en que se realizó esta actividad fue igualmente del 05 de noviembre al 02 de diciembre de 2023 y la captura del 05 de noviembre al 04 de diciembre de 2023.

Los 300 CD realizaron 728 Mecanismos de Garantía de calidad en gabinete, mismos que permitieron verificar que las y los aspirantes registrados proporcionaron la documentación requerida. En los Mecanismos realizados en gabinete, se registraron 1,578 participaciones de CED, mismos que dieron cumplimiento a la meta establecida (Anexo 4.2).

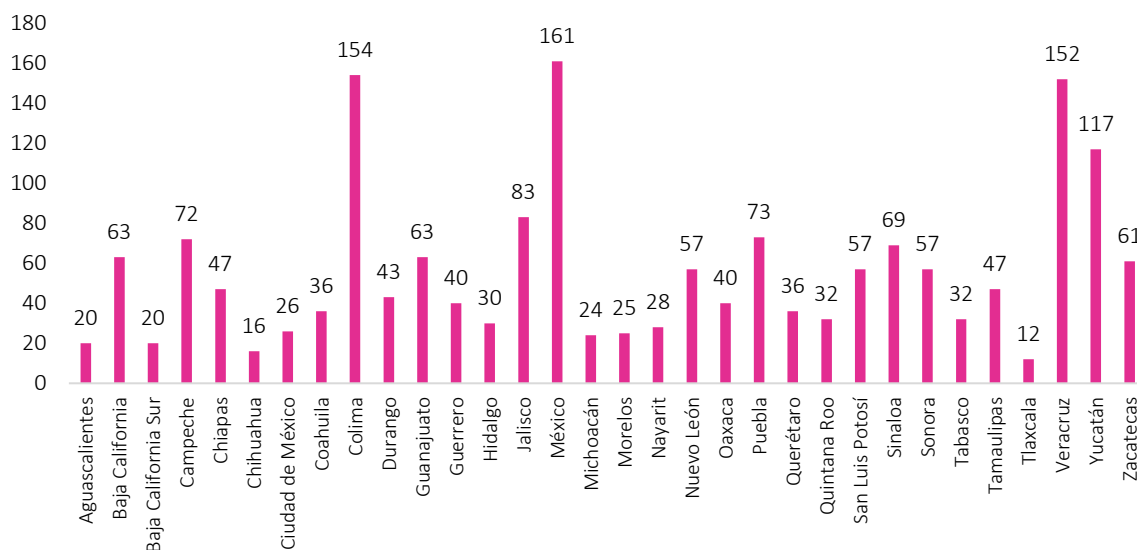
Mecanismo de Garantía de calidad para la cápsula de inducción

Permitió a las y los integrantes de las JLE, CL y CD corroborar que las y los aspirantes a SE y CAE conocieran de manera clara y precisa las responsabilidades que tienen las y los SE y CAE e identificaran las actividades a desarrollar durante el PE, con la finalidad de brindarles los elementos necesarios para decidir continuar o no en el proceso de selección.

La meta para JLE/CL en gabinete indicaba que se tendrían que revisar al menos cuatro aspirantes con cápsulas de inducción en la modalidad en línea en cada uno de los distritos electorales seleccionados de la entidad, de acuerdo con la Tabla 4.2.

El periodo en que se realizó esta actividad fue del 05 al 28 de noviembre de 2023 y el de captura fue del 05 al 30 de noviembre de 2023. En este Mecanismo, las y los vocales y consejeros locales de las entidades realizaron 1,793 Mecanismos en gabinete (Anexo 4.3).

Gráfica 4.2. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC2 Mecanismos de Garantía de calidad de la Cápsula de inducción, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En los Mecanismos de Garantía de calidad realizados se observaron 932 participaciones de las y los consejeros locales y 1,655 participaciones de las y los vocales de las JLE.

Cabe mencionar que en todas las entidades se dio cumplimiento a la meta establecida en la guía de los Mecanismos de Garantía de calidad correspondiente. La meta para CD en gabinete era necesario revisar al menos cuatro cápsulas de inducción en la modalidad en línea.

El periodo en que se realizó esta actividad fue del 05 de noviembre al 28 de noviembre de 2023 y el de captura fue del 05 al 30 de noviembre de 2023.

En JDE y CD, las y los CED realizaron 1,866 Mecanismos en gabinete. En los Mecanismos realizados en gabinete se registraron 4,168 participaciones de CED; mientras que en 291 distritos se concluyó con la meta establecida en la guía de los Mecanismos de Garantía de calidad, y en el resto de los distritos se realizaron cuatro actividades (Anexo 4.4).

Mecanismo de Garantía de calidad de la captura de sedes y aplicación del examen

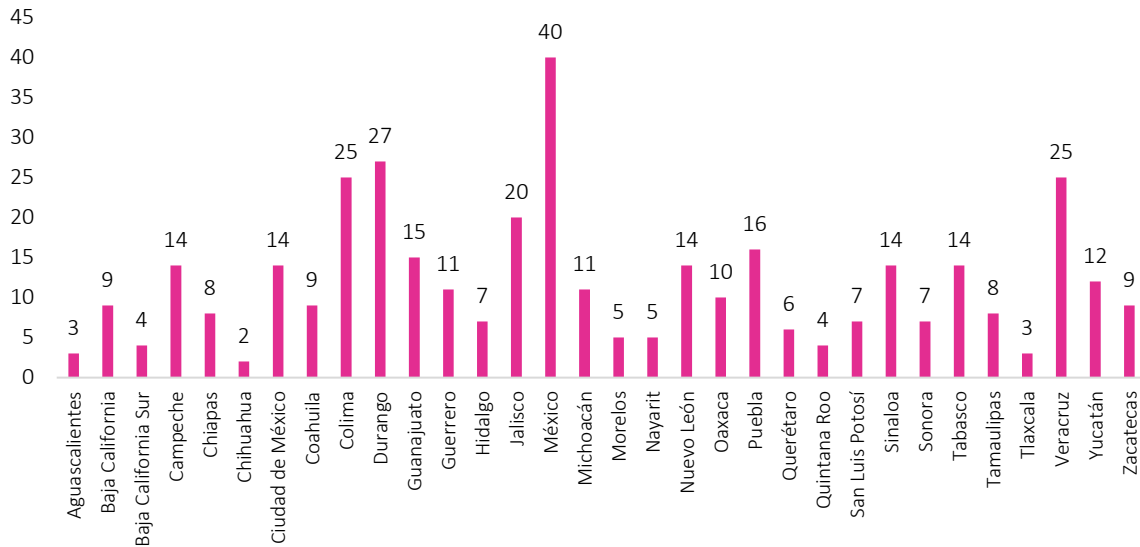
El proceso de la aplicación del examen en las sedes correspondientes es un procedimiento fundamental que conlleva garantizar la certeza, legalidad y transparencia durante su ejecución. El Mecanismo en esta actividad permitió corroborar en gabinete que las sedes de reclutamiento, específicamente aquellas en donde se aplicó el examen, estuvieran debidamente registradas; en campo, que la aplicación del examen se realizara de acuerdo con los criterios del Manual.

La meta para JLE/CL en gabinete señalaba que se tenía que verificar que en el 100% de los distritos se hubieran capturado las sedes de la aplicación del examen, mientras que en campo era necesario verificar al menos una aplicación del examen en cada uno de los distritos seleccionados de la entidad, de acuerdo con el rango establecido en la Tabla 4.2.

El periodo en que se realizó esta actividad fue el 01 de diciembre de 2023 para la meta en gabinete y el 09 y 10 de diciembre de 2023 para la meta en campo. La captura abarcó del 01 al 03 de diciembre de 2023 para la meta en gabinete y del 09 al 12 de diciembre de 2023 para la meta en campo.

En lo que respecta a la actividad en gabinete, las y los vocales y consejeros locales de las 32 entidades realizaron 378 Mecanismos. Como resultado no se encontraron rezagos en la captura de las sedes, no se detectaron problemáticas de índole externo, no se detectaron problemáticas de índole interno, y no se requirió apoyo de la JD correspondiente para resolver alguna problemática (Anexo 4.5).

Gráfica 4.3. Mecanismos de garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC3 Mecanismos de Garantía de calidad del Registro de la sede de examen, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

De los Mecanismos realizados en gabinete, se registraron 162 participaciones de las y los consejeros locales y 383 de las y los vocales de las JLE.

En lo que concierne a la meta de la actividad en la aplicación del examen, las y los vocales y consejeros/as locales realizaron 463 Mecanismos de Garantía de calidad, en donde se registraron 59 participaciones de las y los consejeros locales, además de 377 participaciones de las y los vocales de las JLE (Anexo 4.7).

Gráfica 4.4. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC4 Mecanismos de Garantía de calidad de la Aplicación de examen, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 26 de abril de 2024.

Cabe mencionar que, tanto en gabinete como en campo en las 32 entidades se cumplieron las metas establecidas en la guía de los Mecanismos de Garantía de calidad correspondiente.

Por otro lado, respecto a la meta para JDE y CD, se tenía que verificar que en el distrito hubieran capturado las sedes de la aplicación del examen, mientras que en campo se debía verificar al menos dos aplicaciones del examen (donde sólo pudieron realizarla las y los CED que no estuvieron frente a grupo como aplicadores/as del examen).

El periodo en que se realizó esta actividad fue el 01 de diciembre de 2023 para la meta 1, y el 09 y 10 de diciembre de 2023 para la meta 2. La captura abarcó del 01 al 03 de diciembre de 2023 para la meta 1, y del 09 al 12 de diciembre de 2023 para la meta 2.

Para la primera meta en gabinete, se realizaron 707 Mecanismos, en donde se registraron 1,351 participaciones de las y los consejeros electorales y 312 participaciones de las y los vocales de las JDE; mientras que en la segunda meta se realizaron 1,140 Mecanismos, en donde se registraron 1,877 participaciones de las y los consejeros electorales. Cabe mencionar que en los 300 distritos electorales se cumplieron las metas establecidas (Anexos 4.6 y 4.8).

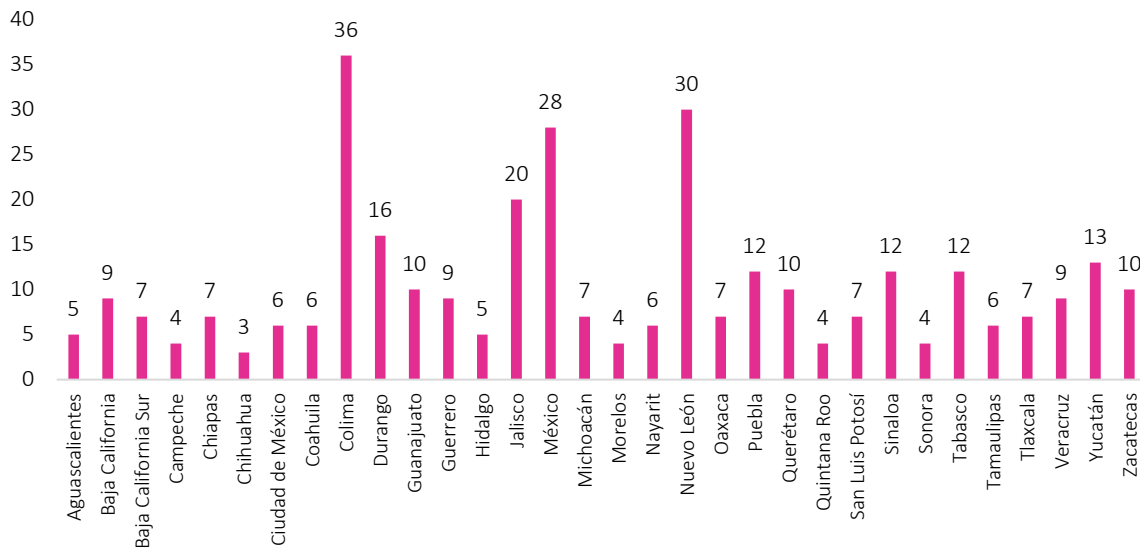
Mecanismo de Garantía de calidad de la Calificación del examen

La aplicación de Mecanismos de Garantía de calidad en la calificación del examen tuvo como finalidad que las y los integrantes de las JLE y CL pudieran verificar que el procedimiento

aplicado por las JDE durante la calificación fuera el establecido en el Manual, para que de esta manera se garantizara la certeza, confiabilidad y confidencialidad de la información.

La meta para JLE/CL en gabinete indicaba que se tenía que verificar la calificación del examen en cada uno de los distritos electorales seleccionados de la entidad, de acuerdo con la Tabla 4.2. El periodo en que se realizó esta actividad fue el 09 y 10 de diciembre de 2023 y la captura del 09 al 12 de diciembre de 2023. En este Mecanismo, las y los vocales y consejeros locales de las 32 entidades realizaron 331 Mecanismos (Anexo 4.9).

Gráfica 4.5. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC5 Mecanismos de garantía de calidad de la Calificación del examen, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

De las actividades realizadas, se observaron 103 participaciones de las y los consejeros electorales locales y 141 participaciones de las y los vocales de las JLE. Es importante resaltar que la meta establecida en la guía de Mecanismos de garantía de calidad se cumplió en las 32 entidades.

Mecanismo de Garantía de calidad de la captura de los Resultados del examen

El Mecanismo de garantía de calidad de la captura de los Resultados del examen tuvo como propósito corroborar que los resultados asentados en los exámenes que fueron calificados por las y los vocales de las JDE y CED, coincidieran con lo capturado en el Multisistema ELEC2024, y con ello brindar certeza y transparencia durante la ejecución del procedimiento.

La meta para JLE/CL en gabinete fue verificar al menos 28 exámenes calificados en cada uno de los distritos electorales seleccionados de la entidad de acuerdo con la Tabla 4.2.

El periodo en que se realizó esta actividad fue del 09 al 10 de diciembre de 2023 y la captura abarcó del 09 al 12 de diciembre de 2022. Respecto a esta actividad, las y los vocales y consejeras y consejeros locales de todas las entidades realizaron 223 actividades (Anexo 4.10).

Gráfica 4.6. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC6 Mecanismos de garantía de calidad de la Captura de los resultados del examen, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 26 de mayo de 2024.

En estos Mecanismos se registraron 103 participaciones de las y los consejeros electorales de las JLE y 170 participaciones de las y los vocales de las JLE. Asimismo, la meta establecida fue concluida por 31 entidades, mientras que Nayarit no la cumplió.

Por otro lado, la meta para JDE y CD indicaba que se tenían que verificar al menos 32 exámenes calificados y el periodo en que se realizó esta actividad fue también del 09 al 10 de diciembre de 2023 y la captura abarcó del 09 al 12 de diciembre de 2023. En este Mecanismo se registraron 633 actividades, en donde se registraron 1,555 participaciones de CED. En 284 distritos se concluyó con la meta establecida, mientras que en los 16 distritos restantes se realizaron 6 actividades (Anexo 4.11).

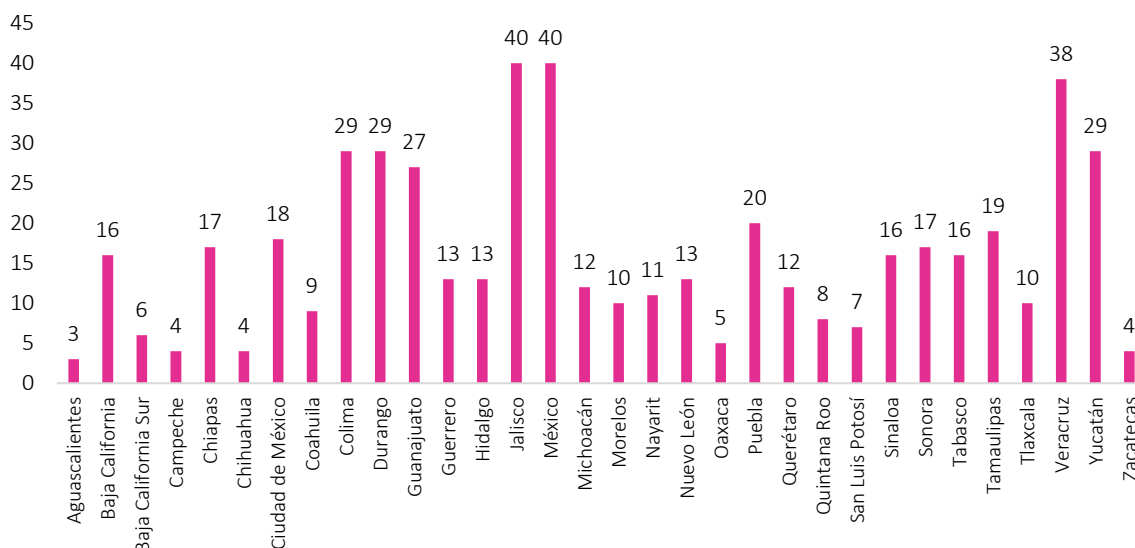
Mecanismo de garantía de calidad de la Captura de los Resultados de la entrevista

La finalidad del Mecanismo de garantía de calidad de la captura de los Resultados de la entrevista fue contribuir a dar certeza de que la elección y contratación de aquellas y aquellos que aspiraron al cargo de SE y CAE se realizara de manera clara, transparente, y que la elección de las y los SE y CAE que fueron contratados, se efectuara de manera imparcial, cumpliendo con las habilidades y actitudes requeridas para desempeñar correctamente sus funciones.

La meta para JLE/CL en gabinete con opción a campo, indicaba que se tenía que verificar al menos 20 formatos de la entrevista de SE y CAE en cada uno de los distritos electorales seleccionados de la entidad de acuerdo con la Tabla 4.2.

El periodo en que se realizó esta actividad para SE fue del 12 al 19 de diciembre de 2023, para CAE del 02 al 11 de enero de 2024; la captura abarcó para SE del 12 al 21 de diciembre de 2023 y la de CAE del 02 al 13 de enero de 2024. En esta actividad, las y los vocales y consejeros locales de las 32 entidades realizaron 515 Mecanismos de Garantía de calidad en gabinete (Anexo 4.14).

Gráfica 4.7. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC8 Mecanismos de garantía de calidad de la captura de los resultados de la entrevista, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En estos Mecanismos se registraron 252 participaciones de las y los consejeros electorales de las JLE y 451 participaciones de las y los vocales de las JLE. Las 32 entidades cumplieron con la meta establecida.

Respecto a la meta para JDE y CD, cada distrito tenía que verificar al menos 18 formatos de la entrevista de SE y CAE. De igual manera que la meta para JL y CL, el periodo para realizar esta actividad fue del 12 al 19 de diciembre de 2023 para SE, y para CAE del 02 al 11 de enero de 2024; mientras que la captura abarcó del 12 al 21 de diciembre de 2023 para SE y del 02 al 13 de enero de 2024 para CAE. Las y los CED realizaron 850 mecanismos de garantía de calidad, en los cuales se dieron 1,825 participaciones de las y los CED. Por último, 299 distritos concluyeron con la meta establecida (Anexo 4.15).

Mecanismo de Garantía de calidad de la Conformación y Designación de ARE y ZORE

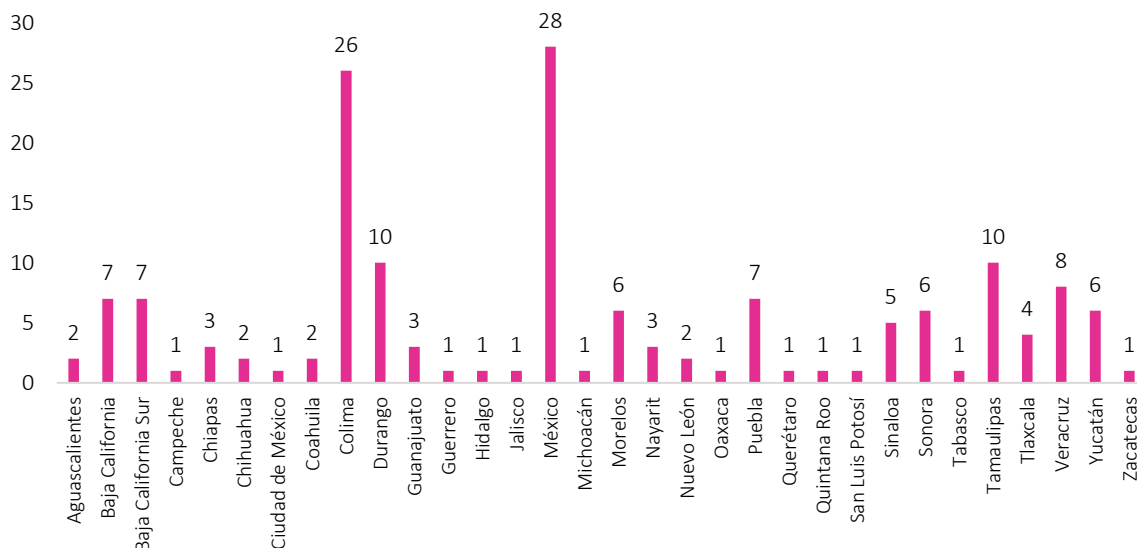
El Mecanismo de Garantía de calidad de la Conformación y Designación de ARE y ZORE tuvo como finalidad constatar que las JDE realizarán en tiempo y forma la integración y designación de las ARE y ZORE a las y los SE y CAE que colaboraron en la IMDC; de igual manera contribuyó a tener una mejor organización de las actividades que desarrollaron las y los SE y CAE durante el ejercicio de sus funciones.

Las metas para JLE/CL en gabinete fueron: en la meta 1, verificar que en el 100% de los distritos electorales de la entidad se hubieran conformado en su totalidad y adecuadamente las ARE y ZORE; en la meta 2, constatar que en el 100% de los distritos electorales de la entidad designaran en su totalidad y adecuadamente las ARE y ZORE.

La meta 1 se llevó a cabo del 05 de diciembre de 2023 al 08 de enero de 2024; para la meta 2, SE: del 13 al 14 de enero de 2024 y CAE: del 15 al 19 de enero de 2024. La captura de la meta 1 se realizó del 05 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024; para la meta 2, SE: del 13 al 16 de enero de 2024 y CAE: del 15 al 21 de enero de 2024.

Respecto a la conformación de ARE y ZORE, las y los vocales locales de las 32 entidades realizaron 159 mecanismos de garantía de calidad, en los que se tuvieron 114 participaciones de consejeras y consejeros electorales y 148 participaciones de las y los vocales de las JLE (Anexo 4.12).

Gráfica 4.8. Mecanismos de garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC7 Mecanismos de garantía de calidad de la conformación de las ARE y ZORE, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

Con relación a la designación de ARE y ZORE, se realizaron 85 mecanismos de garantía de calidad, en los que se hubo 65 participaciones de consejeras y consejeros electorales y 86 participaciones de las y los vocales de las JLE (Anexo 4.16).

Gráfica 4.9. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC9 Mecanismos de garantía de calidad de la designación de las ARE y ZORE, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

Es importante resaltar que ambas metas de Junta Local fueron cumplidas por las 32 entidades.

Por otro lado, en el Mecanismo de JDE y CD también se establecieron dos metas. Como primer meta, se tenía que verificar que en el distrito electoral se hubieran conformado en su totalidad y adecuadamente las ARE y ZORE; y como meta 2, verificar que en el distrito electoral se designaran en su totalidad y adecuadamente las ARE y ZORE.

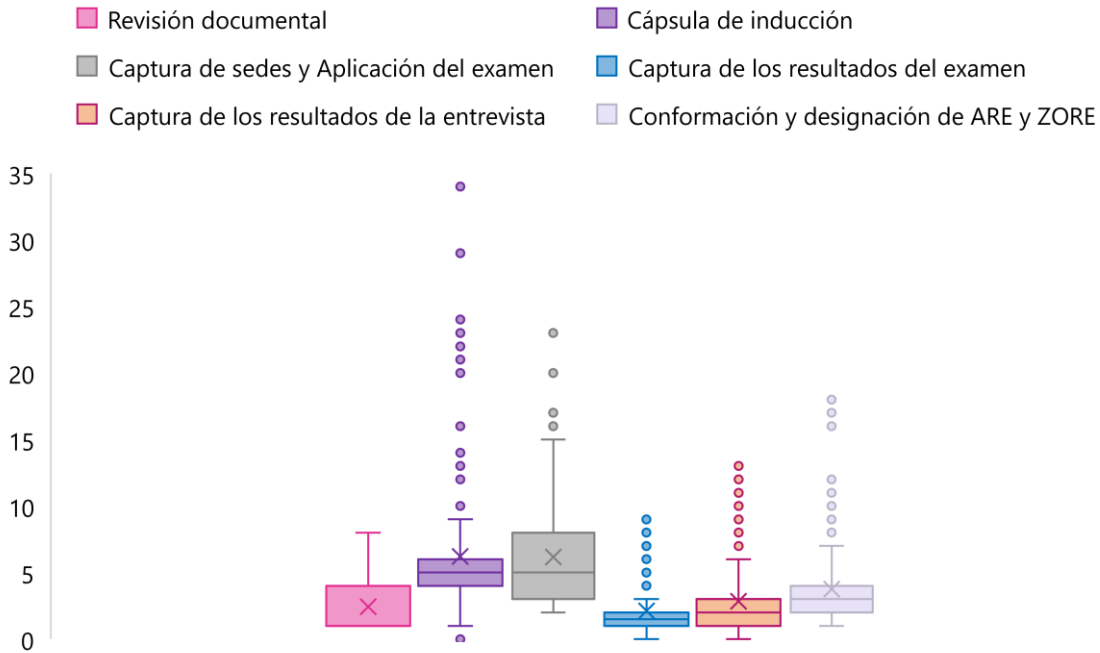
La meta 1 se llevó a cabo del 05 de diciembre de 2023 al 08 de enero de 2024; para la meta 2, SE: del 13 al 14 de enero de 2024 y CAE: del 15 al 19 de enero de 2024. La captura de la meta 1 fue del 05 de diciembre de 2023 al 10 de enero de 2024; para la meta 2, SE: del 13 al 16 de enero de 2024 y CAE: del 15 al 21 de enero de 2024.

Para la primera meta se realizaron 547 Mecanismos de Garantía de calidad, en donde se registraron 1,331 participaciones de consejeras y consejeros electorales; mientras que para la segunda meta se realizaron 578 Mecanismos, con 1,328 participaciones de consejeras y consejeros electorales. Por otro lado, en la primera meta todos los distritos electorales concluyeron la meta establecida, mientras que en la segunda meta 297 distritos concluyeron con la meta (Anexos 4.13 y 4.17).

Mecanismos de garantía de calidad realizados por JDE y CD (Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE)

A continuación, se proporciona de manera gráfica las actividades realizadas por las JDE y CD en cada uno de los Mecanismos de garantía de calidad para el Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE.

Gráfica 4.10. Mecanismos de garantía de calidad realizados por distrito



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE. Cédulas: MGC1, MGC2, MGC3, MGC4, MGC5 MGC6, MGC7, MGC8 y MGC9. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

Como puede observarse en la gráfica, los distritos tienden en promedio a realizar más Mecanismos de garantía de calidad para la captura de sedes y Aplicación de examen. Sin embargo, existe una gran cantidad de casos excepcionales donde los distritos realizan un gran número de Mecanismos de garantía de calidad para la cápsula de inducción.

4.3 Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral

Para la IMDC durante la Primera etapa de capacitación, las JDE realizaron una serie de procedimientos que estableció la ECAE 2023-2024, como la propuesta de SED y SCPRV así como la Visita, Notificación y Capacitación (sensibilización) a la ciudadanía insaculada, con el objetivo conformar el listado de ciudadanía que cumplieran con los requisitos legales para ser FMDC.

A continuación, se informa el número de Mecanismos de Garantía de calidad aplicados por las JLE, CL, JDE y CD durante esta etapa, y el porcentaje de participación de las y los vocales y consejeros.

Mecanismo de Garantía de calidad de las Secciones con Estrategias Diferenciadas

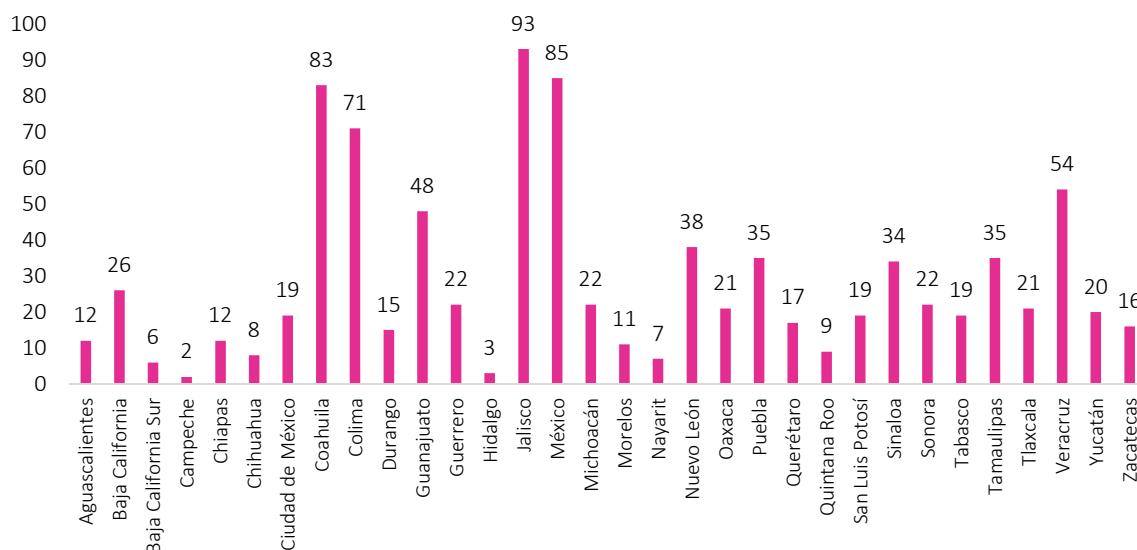
El Mecanismo de garantía de calidad de las SED, se realizó con el objetivo de verificar que las SED propuestas por las JDE cumplieran con lo establecido en el PIMDCyCE, colaborando en garantizar que las secciones electorales presentadas fueran correctamente clasificadas.

Las metas para JLE/CL en gabinete indicaban como meta 1 confirmar que el número de SED propuestas de nivel 1 y 2 no rebasen los porcentajes establecidos en el PIMDCyCE, como meta 2 corroborar que el 100% de las SED propuestas por las JDE se encuentren justificadas de acuerdo con el Lineamiento de SED, y como meta 3 verificar que las propuestas de SED adicionadas durante la Primera Etapa de Capacitación se encuentren justificadas de acuerdo con el mismo lineamiento.

El periodo para verificar las SED capturadas por las JDE fue del 01 al 19 de noviembre de 2023, para las adicionadas en la primera etapa fue del 09 de febrero al 31 de marzo de 2024; en el caso del periodo de captura para las SED fue del 01 al 24 de noviembre de 2023 y las adicionadas del 09 de febrero al 05 de abril de 2024.

Para este Mecanismo de Garantía de calidad las y los vocales y consejeros locales de las 32 entidades realizaron 905 Mecanismos de garantía de calidad en gabinete (Anexo 4.22).

Gráfica 4.11. Mecanismos de garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula 4 Mecanismos de garantía de calidad SED por los CL y JL, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En estos Mecanismos de Garantía de calidad se contó con 849 participaciones de las y los consejeros electorales y 1,181 de las y los vocales de las JLE. En 28 entidades se concluyó con la meta establecida, mientras que en Baja California, Guerrero, Morelos y Puebla no se cumplió con la meta.

Respecto a las metas para JDE y CD, las tres metas establecidas fueron: confirmar que el número de SED propuestas de nivel 1 y 2 no rebasen los porcentajes establecidos en el PIMDCyCE (aunque, en este caso, a nivel distrito), corroborar que el 100% de las SED propuestas por las JDE se encuentren justificadas de acuerdo con el Lineamiento de SED y verificar que las propuestas de SED adicionales durante la Primera Etapa de Capacitación se encuentren justificadas de acuerdo con el mismo lineamiento.

El periodo de verificación de captura de las SED para los CD fue del 11 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, para las adicionales en la primera etapa fue del 09 de febrero al 31 de marzo de 2024; el periodo de captura para las SED fue del 11 de diciembre de 2023 al 05 de febrero de 2024 y las adicionales del 09 de febrero al 05 de abril de 2024.

En los 300 distritos electorales se aplicaron 548 Mecanismos de garantía de calidad, en los cuales se registraron 2,085 participaciones de las y los CED (Anexo 4.23).

Mecanismo de garantía de calidad de las Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita

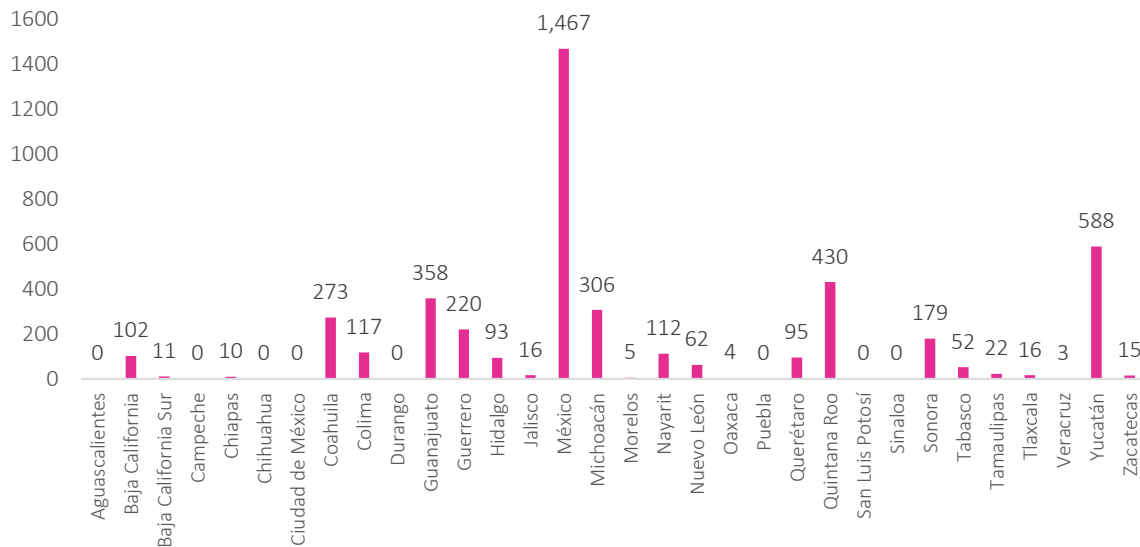
El Mecanismo de garantía de calidad de las SCPRV es una herramienta desarrollada para verificar que las SCPRV capturadas por las JDE cumplen con lo establecido en el PIMDCyCE; garantizando con ello, la visita a las y los ciudadanos y la aleatoriedad durante el proceso de ruta de visita.

La meta para JLE/CL en gabinete señaló que se debería corroborar que las SCPRV propuestas por las JDE se realicen de acuerdo con lo indicado en el PIMDCyCE, y en el caso de adicionales SCPRV durante la primera etapa de capacitación, se encontraran justificadas de acuerdo con el PIMDCyCE.

Las SCPRV se verificaron durante el periodo del 01 al 19 de noviembre de 2023; para las adicionales en la primera etapa fue del 09 de febrero al 05 de marzo de 2024; en el caso del periodo de captura de las SCPRV fue del 01 al 24 de noviembre de 2023 y las adicionales del 09 de febrero al 10 de marzo de 2024.

En este caso, se realizaron Mecanismos de garantía de calidad en 4,556 distribuidas por entidad de acuerdo con la siguiente gráfica (Anexo 4.24).

Gráfica 4.12. Secciones con Mecanismo de Garantía de calidad en cada entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC3 Mecanismos de garantía de calidad de Secciones propuestas como SCPRV, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En estos Mecanismos de garantía de calidad se registraron 15,396 participaciones de las y los consejeros electorales y 5,492 participaciones de las y los vocales de las JLE. Asimismo, la meta establecida se concluyó en las 32 entidades.

Respecto a la meta para JLE y CD, se debían corroborar que las SCPRV propuestas por las JDE fueran las mismas que estaban aprobadas por el CD en el PEL 2022-2023 y en el caso de adicionales SCPRV durante la primera etapa de capacitación, se encontraran justificadas de acuerdo con el PIMDCyCE.

Los CD verificaron las SCPRV capturadas del 11 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, para las adicionales en la primera etapa fue del 9 de febrero al 5 de marzo del 2024; el periodo de captura para las SCPRV aprobadas en el PE 2023-2024 fue del 11 de diciembre de 2023 al 5 de febrero de 2024 y las adicionales del 9 de febrero al 10 de marzo del 2024.

Se realizaron Mecanismos en 3,790 secciones, de los cuales derivan 15,251 participaciones de las y los CED y 4,540 participaciones de las y los vocales de las JDE. En 282 se concluyó con la meta establecida (Anexo 4.25).

Mecanismo de garantía de calidad del Cumplimiento de la Ruta de Visita

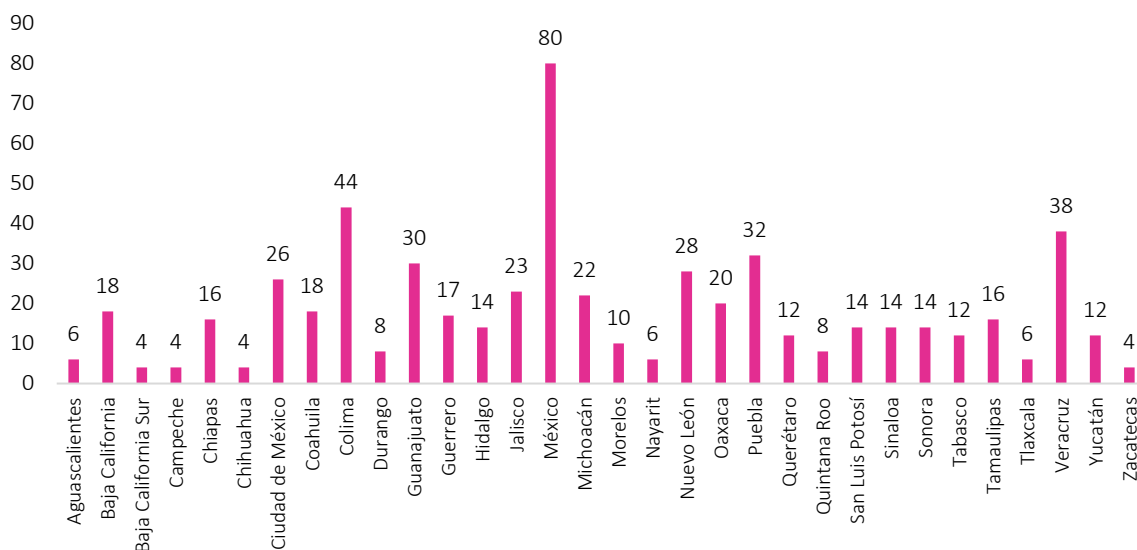
Analizar el cumplimiento de la ruta de visita resulta de suma importancia para integrar con imparcialidad el listado de ciudadanas y ciudadanos que cumplen con los requisitos para ser FMDC; en este sentido, este Mecanismo de garantía de calidad, coadyuvó a verificar que el

procedimiento de Ruta de visita se aplique durante la visita de la ciudadanía insaculada, con el propósito de contribuir con la certeza, imparcialidad y objetividad durante la IMDC.

La meta para JLE/CL en gabinete señalaba corroborar que todas las JDE de entidad cumplan con la Ruta de visita en el 100% de las ARE, la actividad se realizará por lo menos en 2 ocasiones durante las tres primeras semanas de la Primera Etapa de Capacitación.

El periodo para verificar el cumplimiento de la Ruta de Visita fue del 09 de febrero al 05 de marzo de 2024; en el caso del periodo de captura fue del 09 de febrero al 10 de marzo de 2024. Para esta actividad se realizaron un total de 580 Mecanismos de Garantía de calidad (Anexo 4.26).

Gráfica 4.13. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula Cumplimiento de ruta de visita en gabinete, Concentrado JI/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En estos Mecanismos se registraron 248 participaciones de las y los consejeros electorales de las JLE y 451 participaciones de las y los vocales de las JLE. Asimismo, 30 entidades concluyeron con la meta establecida, mientras que las 2 entidades restantes (Jalisco y Zacatecas) realizaron 27 Mecanismos.

La meta para JLE y CD estableció que se debería corroborar que todas las JDE de la entidad cumplan con la Ruta de visita en el 100% de las ARE, la actividad se realizará por lo menos en tres ocasiones durante las tres primeras semanas de la Primera Etapa de Capacitación.

El periodo de ejecución para los CD fue del 09 de febrero al 05 de marzo de 2024; el periodo de captura fue del 09 de febrero al 10 de marzo de 2024.

En los distritos electorales se aplicaron 826 Mecanismos de Garantía de calidad en gabinete, mismos donde se registraron 1,281 participaciones de CED, y 927 participaciones de las y los vocales distritales. En 280 distritos se concluyó con la meta establecida, mientras que en los distritos restantes se realizaron 6 actividades (Anexo 4.27).

Mecanismo de garantía de calidad del Avance y seguimiento en la Visita, Notificación y Capacitación

Analizar el avance y seguimiento en los procedimientos de visita, notificación y capacitación, resulta de suma importancia para integrar el listado de ciudadanas y ciudadanos que cumplen con los requisitos para ser FMDC; en este sentido, este Mecanismo de garantía de calidad, coadyuvó a verificar e identificar problemáticas, así como generar estrategias que permitieran la óptima IMDC.

La meta para JLE/CL en gabinete con opción a campo señalaba verificar en el 100% de los distritos electorales, el avance en la Visita, Notificación y Capacitación, detectando los distritos más bajos y en cada uno de ellos seleccionar el 10% de las ARE con los porcentajes más bajos en cada uno de los rubros mencionados, de acuerdo con la Tabla 4.2. El periodo en el que se realizó esta actividad fue del 9 de febrero al 5 de marzo de 2024, y el de captura abarcó del 9 de febrero al 10 de marzo de 2024.

En el desarrollo del ejercicio, se realizó una totalidad de 681 Mecanismos de garantía de calidad, en los que se verificaron un total de 4,909 ARE en la visita, 4,803 ARE en la notificación y 4,691 en la capacitación (Anexo 4.28).

Gráfica 4.14. Mecanismos de garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento,

selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC Mecanismos de garantía de calidad del Avance en la visita, notificación y capacitación, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En estos Mecanismos se registraron 669 participaciones de las y los consejeros locales y 707 participaciones de las y los vocales de JLE. Asimismo, la meta fue concluida por 27 entidades, mientras que en Campeche, Durango, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas no se cumplió con la meta.

Adicionalmente, en 907 actividades se decidió continuar la verificación en campo, en los cuales se realizaron 505 Mecanismos adicionales en campo. En estos casos se registraron 1,153 participaciones de consejeras y consejeros electorales, y de igual manera 1,153 participaciones de las y los vocales de JLE.

Por otro lado, la meta de JDE y CD indicaba verificar el avance en la Visita, Notificación y Capacitación en el 20% de las ARE con los porcentajes más bajos en cada uno de los rubros mencionados. El periodo en que se realizó esta actividad fue del 9 de febrero al 24 de marzo de 2024 y el de captura abarcó del 9 de febrero al 31 de marzo de 2024.

Para esta actividad se realizaron 4,943 Mecanismos de garantía de calidad en gabinete, en los que se verificaron 16,767 ARE en visita, 15,865 ARE en notificación y 14,591 en capacitación. En estos Mecanismos se registraron 3,466 participaciones de las y los CED y 3,433 de las y los vocales de JDE. Asimismo, 232 distritos concluyeron con la meta establecida, mientras que en el resto de distrito se realizaron 517 Mecanismos (Anexo 4.29).

En 8,940 actividades se decidió continuar la verificación en campo, lo que derivó en la realización de 10,082 Mecanismos adicionales, donde se tuvieron 6,498 participaciones de CED y 5,549 participaciones de las y los vocales distritales.

Mecanismo de garantía de calidad de Razones por las que la o el ciudadano no participa

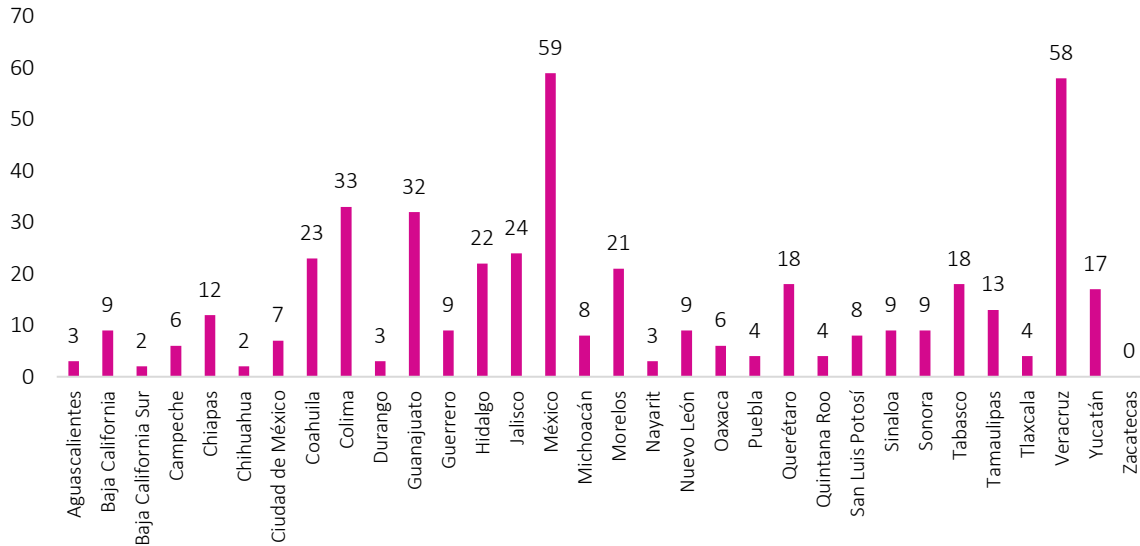
El Mecanismo de garantía de calidad de Razones por las que la o el ciudadano no participa, es una herramienta que ayudó a identificar aquellas razones por las que las y los ciudadanos deciden no participar como FMDC esto a nivel sección, ARE, ZORE y JDE; así como, impulsar estrategias en aquellas donde los porcentajes fueron más altos y lograr la IMDC.

La meta de JLE/CL en gabinete señalaba dar seguimiento al 100% de los distritos electorales en las Razones por las que la ciudadanía decide no participar como FMDC, identificando los distritos electorales con mayor porcentaje de negativas y en cada uno de ellos, seleccionar el 10% de las ARE con los mayores porcentajes de Razones por las que la ciudadanía no participa en la visita, notificación y capacitación, de acuerdo con la Tabla 4.2.

El periodo en que se realizó esta actividad fue del 09 de febrero al 24 de marzo de 2024, y el de captura abarcó del 09 de febrero al 31 de marzo de 2024. En este periodo se realizaron

455 Mecanismos de garantía de calidad en gabinete, en donde se verificaron un total de 8,260 ARE (Anexo 4.30).

Gráfica 4.15. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELECC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC Mecanismos de garantía de calidad Razones por las que la ciudadanía no participa, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En estos Mecanismos se registraron 280 participaciones de las y los consejeros locales y 421 participaciones de las y los vocales de JLE. Asimismo, la meta fue concluida por 28 entidades, mientras que en Hidalgo, Jalisco, Tamaulipas y Yucatán no se cumplió con la meta establecida.

Adicionalmente, en 376 actividades se decidió continuar la verificación en campo, en los cuales se realizaron 289 Mecanismos adicionales en campo. En estos casos se registró la asistencia de 61 consejeras y consejeros electorales y 144 vocales de JLE.

Por otro lado, la meta de JDE y CD señalaba verificar las Razones por las que la ciudadanía no participa como FMDC, seleccionando el 20% de las ARE con los mayores porcentajes de Razones por las que la ciudadanía no participa en la visita, notificación y capacitación. El periodo en que se realizó esta actividad fue del 09 de febrero al 24 de marzo de 2024, y el de captura abarcó del 09 de febrero al 31 de marzo de 2024.

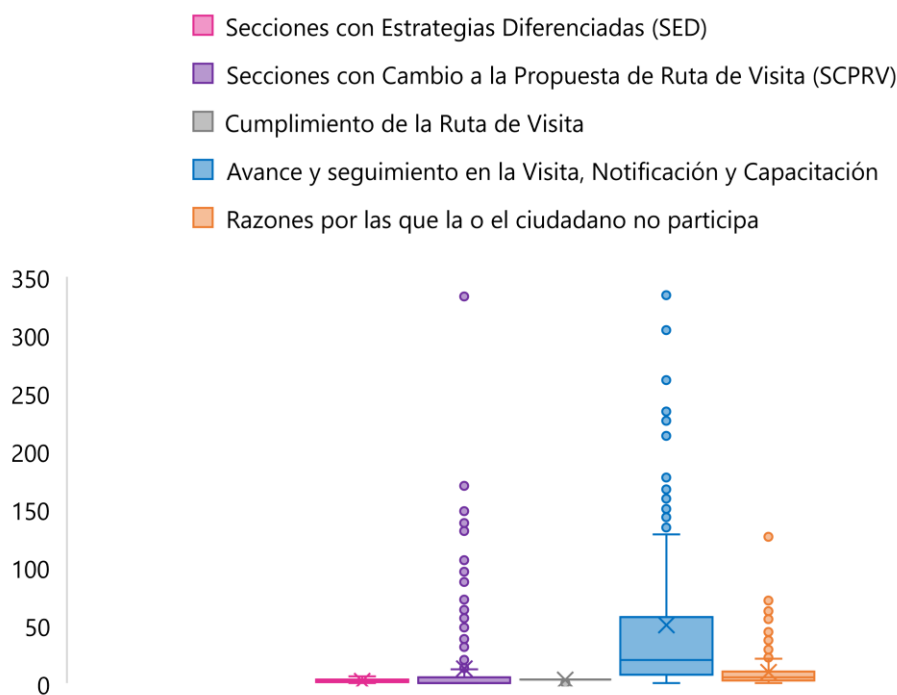
Para esta actividad se realizaron 2,858 Mecanismos de Garantía de calidad en gabinete, en los que se registraron 2,140 participaciones de las y los CED y 2,101 de las y los vocales de JDE. Asimismo, 263 distritos concluyeron con la meta establecida, mientras que en el resto de distrito se realizaron 71 Mecanismos (Anexo 4.31).

En 5,340 actividades se decidió continuar la verificación en campo, lo que derivó en la realización de 7,862 Mecanismos adicionales, donde se registró la asistencia de 1,190 consejeras y consejeros electorales y 1,536 vocales de JDE.

Mecanismos de garantía de calidad realizados por JDE y CD (Programa de Integración de Mesas Directivas de Casillas y Capacitación Electoral)

A continuación, se proporciona de manera gráfica las actividades realizadas por las JDE y CD en cada uno de los Mecanismos de garantía de calidad para el Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE.

Gráfica 4.16. Mecanismos de garantía de calidad realizados por distrito



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédulas: C3, C4, Cumplimiento de ruta de visita en gabinete, calidad del Avance en la visita, notificación y capacitación y Razones por las que la ciudadanía no participa, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

Como puede observarse en la gráfica, los distritos tienden en promedio a realizar más Mecanismos de garantía de calidad para el avance y seguimiento en la visita, notificación y capacitación de la ciudadanía.

4.4 Programa de Capacitación Electoral

El PCE establece para la Primera etapa de capacitación, que las JDE realizaran una serie de procedimientos que estableció la ECAE 2023-2024, como el Primer Taller para SE y CAE y la entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral, con el objetivo capacitar a las figuras que serán quienes visiten a la ciudadanía para ser FMDC.

A continuación, se informa el número de Mecanismos de Garantía de calidad aplicados por las JLE, CL, JDE y CD durante esta etapa, su cumplimiento, así como el porcentaje de participación de las y los vocales y consejeros.

Mecanismo de garantía de calidad del Primer Taller para SE y CAE

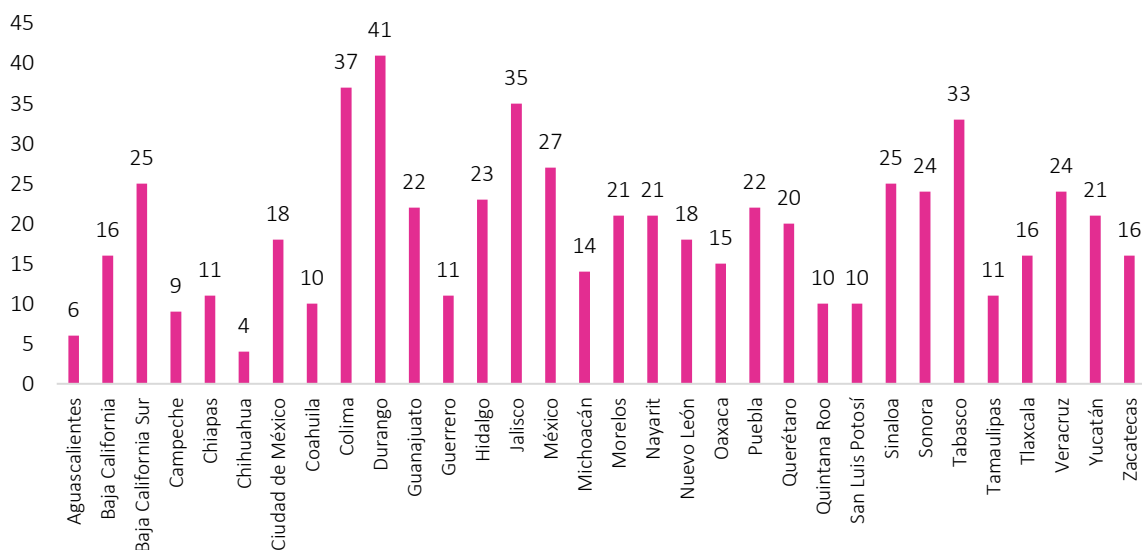
Este Mecanismo de garantía de calidad tuvo como objetivo constatar que a las y los SE y CAE se les brindaran las herramientas adecuadas para coordinar efectivamente el desarrollo de sus tareas, mientras que a las y los CAE se les proporcionarían los insumos necesarios para sensibilizar y capacitar a la ciudadanía que participaría en la JE.

Las metas para JLE/CL en campo indicaban como meta 1 constatar al menos un tema o una sesión del taller para las y los SE, y como meta 2 constatar al menos un tema o una sesión del Primer Taller para SE y CAE; ambas metas se tendrían que aplicar en cada uno de los distritos electorales seleccionados de la entidad de acuerdo con la Tabla 4.2. El periodo para verificar los talleres a SE fue del 16 al 22 de enero de 2024; en el caso de los talleres a SE y CAE fue del 16 al 24 de enero de 2024.

Se capturaron 281 Mecanismos de garantía de calidad por las y los integrantes de las JLE y CL al Taller de capacitación a SE durante la primera etapa, registrando 185 participaciones de las y los consejeros electorales y 206 de las y los vocales de las JLE. Adicionalmente, la meta se concluyó en las 32 entidades del país (Anexo 4.18).

Para la segunda meta, se efectuaron 335 Mecanismos de garantía de calidad por las y los integrantes de las JLE y CL, al Taller de capacitación a SE y CAE durante la primera etapa, en donde se registraron 191 participaciones de las y los consejeros locales y 236 participaciones de las y los vocales de las JLE. De igual manera, esta meta se concluyó en todas las entidades del país (Anexo 4.20).

Gráfica 4.17. Total de Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad para la meta 1 y 2



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC10-1 Primer taller para SE, MGC10-2 Primer taller para SE y CAE, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

Por otro lado, las metas para JDE y CD indicaban, como meta 1, verificar al menos un tema o una sesión del taller para las y los SE, y como meta 2 verificar al menos un tema o una sesión del Primer Taller para SE y CAE.

El periodo para verificar los talleres a SE fue del 16 al 22 de enero de 2024; en el caso de los talleres a SE y CAE fue del 24 de enero al 5 de febrero de 2024.

Se realizaron 857 Mecanismos de garantía de calidad para la primera meta, en donde se registraron 1,666 participaciones de consejeras y consejeros electorales, y 1,838 Mecanismos para la segunda meta, con 2,758 participaciones de las y los consejeros. En 297 distritos se concluyó con ambas metas, mientras que en los otros tres distritos se realizaron un total de 7 Mecanismos (Anexos 4.19 y 4.21).

Mecanismo de garantía de calidad de la entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral

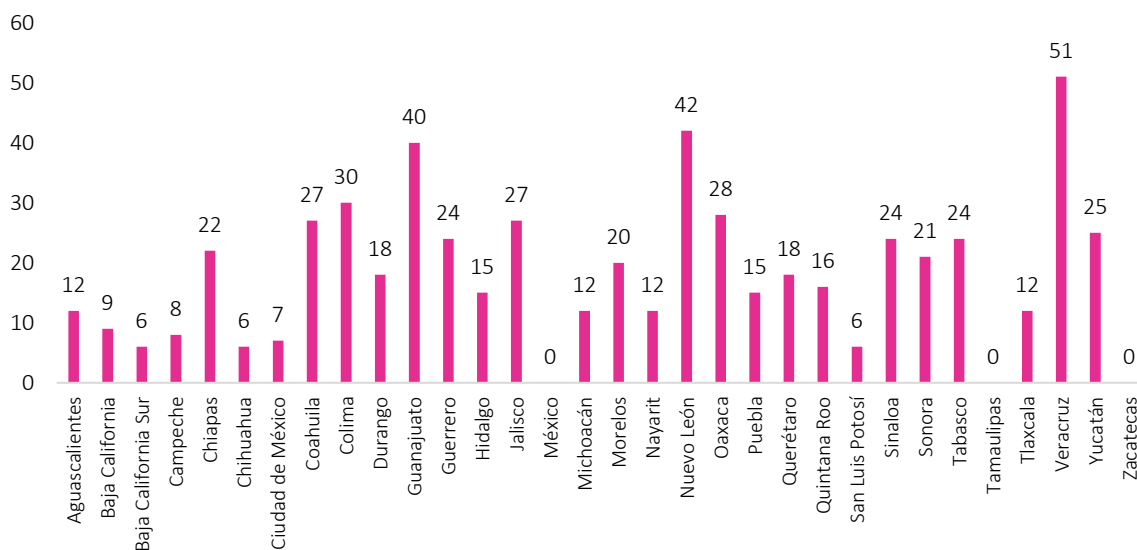
Este Mecanismo de garantía de calidad tuvo como objetivo constatar que a las y los SE y CAE se les proporcionaran los insumos necesarios para sensibilizar y capacitar a la ciudadanía que participaría en la JE.

La meta para JLE/CL en campo indicaba que, en cada uno de los 3 momentos en que se lleve a cabo la actividad, revisar en al menos una ocasión los acuses con los que se cuenten en cuanto a la entrega de los materiales didácticos y de apoyo. La meta se tendría que aplicar

en cada uno de los distritos electorales seleccionados de la entidad de acuerdo con la Tabla 4.2.

Durante esta primera etapa, el periodo en que se realizó esta actividad fue del 02 al 28 de febrero de 2024, y el de captura abarcó del 02 de febrero al 02 de marzo de 2024. En dicho periodo se realizaron 577 Mecanismos de garantía de calidad por las JLE y CL (Anexo 4.32).

Gráfica 4.18. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por entidad



Fuente: Multisistema ELECC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédula MGC_C05 Materiales didácticos y de apoyo, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

En estos Mecanismos se registraron 281 participaciones de las y los consejeros locales y 569 participaciones de las y los vocales de JLE. Asimismo, la meta fue concluida por 29 entidades, mientras que en el Estado de México, Tamaulipas y Zacatecas no se cumplió con la meta establecida.

Para el Mecanismo de JDE y CD, se indicó, en cada uno de los 3 momentos en que se lleve a cabo la actividad, revisar en al menos una ocasión los acuses de entrega correspondientes a los materiales didácticos y de apoyo con los que se cuenten.

De igual forma, durante esta primera etapa, el periodo en que se realizó la actividad fue del 02 al 28 de febrero de 2024, y el de captura abarcó del 02 de febrero al 02 de marzo de 2024.

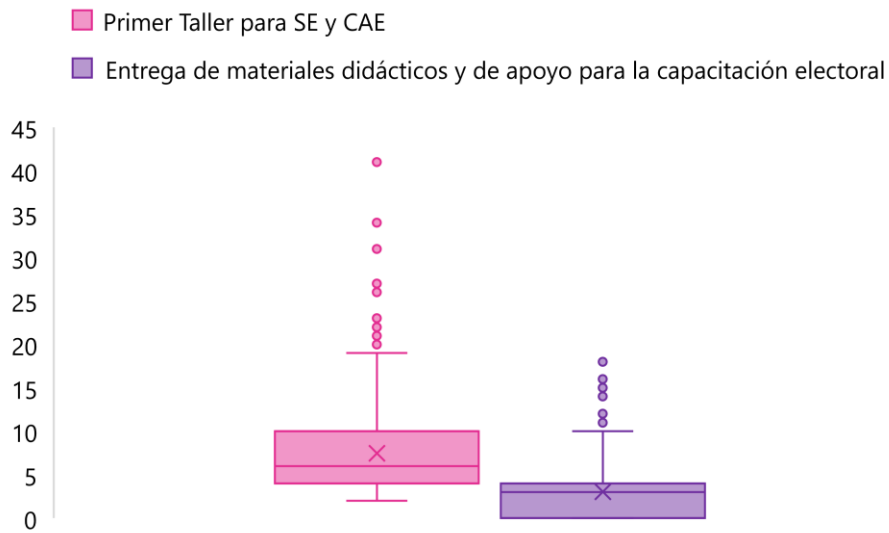
Se realizaron un total de 905 Mecanismos de garantía de calidad, donde se contó con 237 participaciones de consejeras y consejeros electorales y 427 participaciones de las y los

vocales distritales. Para este Mecanismo, 217 distritos concluyeron con la meta establecida (Anexo 4.33).

Mecanismos de garantía de calidad realizados por JDE y CD (Programa de Capacitación Electoral)

A continuación, se proporciona de manera gráfica las actividades realizadas por las JDE y CD en cada uno de los Mecanismos de Garantía de calidad para el Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE.

Gráfica 4.19. Mecanismos de Garantía de calidad realizados por distrito



Fuente: Multisistema ELEC2024, Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, Cédulas: MGC10-1, 10-2 y C05, Concentrado JL/CL. Fecha de corte: 30 de abril de 2024.

Como puede observarse en la gráfica, los distritos tienden en promedio a realizar más Mecanismos de garantía de calidad del primer Taller para SE y CAE.

CAPÍTULO 5. MULTISITEMA ELEC2024, ELEC MÓVIL Y DISPOSITIVOS MÓVILES

5.1 Introducción

Actualmente, el uso de tecnologías de información es fundamental para el fortalecimiento del desarrollo humano a través de las herramientas brindadas por las nuevas modalidades de comunicación, procesamiento y presentación de la información.

Entre los beneficios que brindan las herramientas tecnológicas se encuentra una mayor productividad, acortando el tiempo de trabajo y fortaleciendo la calidad en los resultados. Para el INE, es significativo el acceso a la información generada desde los Órganos Desconcentrados como en OC, con el propósito de brindar elementos fundamentales para la toma de decisiones durante la IMDCyCE.

En tal virtud, a continuación, se describen los aspectos más relevantes sobre el uso de las herramientas informáticas y la tecnología móvil, que contribuyeron a lograr los objetivos establecidos para la Primera Etapa de Capacitación correspondiente al Proceso Electoral 2023-2024.

5.2 Sistemas informáticos que operaron durante la primera etapa de capacitación electoral

Los sistemas que integran el **MULTISISTEMA ELEC2024**, a su vez se conforman por módulos de captura, listados, cédulas de seguimiento y procesos que permiten a las distintas áreas del Instituto, consultar información para dar seguimiento al avance en las etapas de capacitación del Proceso Electoral, así como efectuar el proceso de reclutamiento, selección, contratación y evaluación de las y los SE y CAE.

A continuación, se listan los sistemas y aplicaciones móviles utilizados para atender las actividades durante la primera etapa de capacitación electoral:

Sistemas Web

1. Secciones con Estrategias Diferenciadas
2. Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita
3. Reclutamiento de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales en Línea
4. Examen en línea
5. Seguimiento a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

6. Mecanismos de Garantía de Calidad de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales
7. Sustitución de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales
8. Proceso de Primera Insaculación
9. Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral
10. Mecanismos de Garantía de Calidad a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Aplicaciones Móviles

11. Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación
12. Supervisores Electorales de Primera Etapa de Capacitación

Capacitación Virtual a órganos desconcentrados

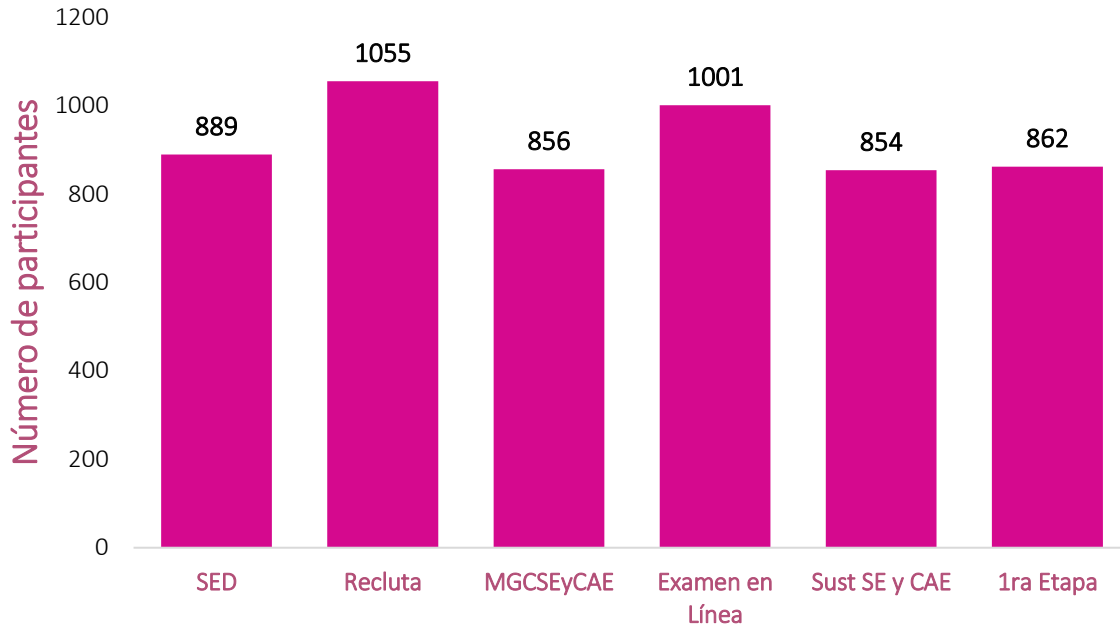
Con el objetivo de que las y los usuarios de los órganos desconcentrados conocieran la funcionalidad y el flujo de los Sistemas Informáticos y Aplicaciones Móviles que conforman el Multisistema ELEC 2024 y ELEC Móvil respectivamente, durante la operación para la Primera Etapa de Capacitación se realizaron capacitaciones en modalidad virtual, las cuales se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 5.1. Capacitación Virtual

No. Capacitación	Sistemas	Fecha de Capacitación	Participantes
1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Secciones con Estrategias Diferenciadas ▪ Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita 	26/09/2023	889
2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reclutamiento de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales en Línea ▪ Seguimiento a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales 	06/10/2023	1,055
3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mecanismos de Garantía de Calidad de Reclutamiento y Seguimiento a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales 	25/10/2023	856
4	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen en línea 	22/11/2023	1,001
5	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustitución de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales 	09/01/2023	854
6	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proceso de Primera Insaculación ▪ Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral ▪ Aplicación Móvil de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación 	26/01/2023	862

Fuente: Archivo DECEyEC - Logística de los cursos virtuales.

Gráfica 6.1. Número de participantes en la Capacitación Virtual



Fuente: Archivo DECEyEC - Número de participantes en la Plataforma Webex

Cabe mencionar que para cada capacitación virtual impartida se remitieron los siguientes insumos al personal de órganos desconcentrados:

Tabla 5.2. Insumos de la Capacitación Virtual

Insumos Capacitación Virtual
1. Vídeo de Capacitación Virtual
2. Presentación de la Capacitación Virtual
3. Repositorio de Preguntas y Respuestas de la Capacitación Virtual

Fuente: Archivo DECEyEC - Logística de los cursos virtuales

Secciones con Estrategias Diferenciadas

Objetivo del Sistema

Registrar la información sobre la identificación, propuesta, verificación y aprobación de las secciones que, por sucesos o dificultades de carácter estructural o coyuntural, requirieron aplicar una estrategia diferenciada para la IMDC por parte de las JDE.

Operación y contenido

Fechas de Pruebas: 26 y 28 de septiembre de 2023

Inicio de operación (liberación): 1 de octubre de 2023

Cierre: 31 de marzo de 2024

Dentro del contenido principal, se cuenta con módulos para el registro y consulta de datos que permitieron clasificar las secciones de acuerdo con las características que presentó cada una de ellas y determinar las que se consideraron como de estrategia diferenciada.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 5.3. Listados del Sistema de Secciones con Estrategias Diferenciadas

Listados
1. Categorización de las secciones electorales
2. Problemáticas y/o características de las secciones
3. Revisión de las observaciones de acuerdo con el resultado de las verificaciones de los consejeros y/o junta local
4. Secciones con estrategias diferenciadas aprobadas y no aprobadas
5. Secciones con cambio de nivel de afectación
6. Histórico de las secciones aprobadas y no aprobadas como SED
7. Mecanismos de garantía de calidad por los consejeros y juntas locales
8. Mecanismos de garantía de calidad por los consejeros distritales

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Secciones con Estrategias Diferenciadas. Fecha de corte: 14 de abril 2024

Tabla 5.4. Cédulas del Sistema de Secciones con Estrategias Diferenciadas

Cédulas
1. Secciones con características y/o problemáticas
2. Propuesta de secciones de estrategias diferenciadas con nivel de afectación junta distrital
3. Secciones aprobadas y no aprobadas
4. Mecanismos de garantía de calidad por los consejeros y juntas locales
5. Mecanismos de garantía de calidad por los consejeros distritales

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Secciones con Estrategias Diferenciadas. Fecha de corte: 14 de abril 2024

Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita

Objetivo del Sistema

Registrar la información sobre la identificación, propuesta, verificación y aprobación de las secciones que por su complejidad y problemáticas, requieran un cambio a la propuesta de la ruta de visita para la integración de las mesas directivas de casilla durante el PE 2023-2024, así como dar seguimiento a las actividades inherentes conforme a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos, obteniendo los datos correspondientes para el análisis y la toma de decisiones particularmente en la propuesta y aprobación de las secciones.

Operación y contenido

Fechas de Pruebas: 26 y 28 de septiembre de 2023

Inicio de operación (liberación): 1 de octubre de 2023

Cierre: 31 de marzo de 2024

A través del sistema, se registró la ruta a seguir por la/el CAE para visitar a las y los ciudadanos sorteados durante la primera etapa de capacitación electoral, y determinar las razones por las que fue necesario realizar ajustes a las mismas y justificar las nuevas rutas que seguiría la o el CAE.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son:

Tabla 5.5. Listados del Sistema de Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita

Listados
L1-1 Secciones propuestas como SCPRV
L1-2 Secciones adicionadas al listado de SCPRV
L1-3 Secciones aprobadas como SCPRV
L1-4 Secciones no aprobadas como SCPRV
L2-1 Causas de excepción de las secciones propuestas como SCPRV
L2-2 Causas de excepción de las secciones adicionadas como SCPRV
L3 Referencia geográfica utilizada para calcular la ruta de visita
L4-1 Secciones aprobadas como SCPRV con CAE y SE
L4-2 Secciones no aprobadas como SCPRV con CAE y SE
L5-1 Secciones con mecanismos de garantía de calidad por el CD
L5-2 Secciones pendientes de mecanismos de garantía de calidad por el CD
L5-3 Secciones con mecanismos de garantía de calidad por la JL/CL
L5-4 Secciones pendientes de mecanismos de garantía de calidad por la JL/CL

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.6. Cédulas del Sistema de Secciones con Cambio a la Propuesta de la Ruta de Visita

Cédulas
C1 SCPRV secciones propuestas y adicionadas
C2 SCPRV aprobadas y no aprobadas
C3 Secciones propuestas como SCPRV con mecanismos de garantía de calidad
C4 Cotejo de secciones aprobadas SCPRV contra SED

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Secciones con Cambio a la Propuesta de Ruta de Visita. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Sistema de Reclutamiento SE y CAE en Línea

Objetivo del Sistema

Registrar los datos correspondientes a la solicitud de la persona aspirante a SE o CAE, así como llevar a cabo la carga de la documentación, aplicación de una evaluación curricular, visualización de la cápsula de inducción en línea y la asignación de la sede de examen.

Operación y contenido

Pruebas nacionales: 9 y 10 de octubre de 2023

Inicio de operación (liberación): 16 de octubre de 2023

Fecha programada de cierre: 11 de junio de 2024

El sistema facilitó el proceso del registro por parte de las y los aspirantes de manera remota, por medio del cual se capturó la información señalada en la solicitud, así como adjuntar la documentación requerida lo que permitió dar seguimiento del estatus de la solicitud.

Los listados y cédulas permitieron dar el rastreo a la información registrada en los módulos de captura del sistema.

Tabla 5.7. Listados del Sistema de Reclutamiento SE y CAE en Línea

Listados
CAE05- 1 Aspirantes que fueron representantes de partidos políticos
CAE05 Registro de aspirantes
CAE07 Aspirantes que asistieron a la plática de inducción y que presentarán el examen
CAE09 Aspirantes a contratar para el cargo de Capacitadores
CAE09- 2 Aspirantes a contratar para el cargo de Supervisores y Capacitadores
CAE09- 3 Aspirantes a contratar para el cargo de Supervisores
CAE16 Listado de avance de aspirantes
CAE18 Aspirantes con cápsula

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Reclutamiento SE y CAE en Línea. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.8. Cédulas del Sistema de Reclutamiento SE y CAE en Línea

Cédula
Avance en el reclutamiento de SE y CAE en línea

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Reclutamiento SE y CAE en Línea. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Examen en línea

Objetivo del Sistema

Identificar a las y los aspirantes que, como parte del reclutamiento de SE y CAE, demostraron poseer conocimientos generales y competencias necesarias para desempeñarse en los cargos a los que se postularon, lo anterior conforme a lo establecido en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación para el PE 2023-2024; facilitando la aplicación en su modalidad en línea, del examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

Operación y contenido

Fechas de operación:

Pruebas: 23 y 24 de noviembre de 2023

Simulacros: 1 y 2 de diciembre de 2023

Inicio de operación (liberación): 9 y 10 de diciembre de 2023

- Fechas de operación extraordinaria:
Pruebas: 11 de enero de 2024.
Inicio de operación: 13 y 14 de enero de 2024
- Fechas de operación extraordinaria para el estado de Chiapas¹³
Inicio de operación: 9 de marzo de 2024.

El sistema facilitó la carga de los reactivos correspondientes a cada sección del examen en línea, permitiendo el procesamiento automático de las respuestas para obtener los aciertos y calificación. Estos resultados se integran de manera automática en el *Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales*, reflejando los resultados obtenidos de cada aspirante.

El listado que permitió dar seguimiento a la información registrada es el siguiente:

Tabla 5.9. Listados del Sistema de Examen en Línea y Seguimiento a las y los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales

Módulo de consulta
BD. Respuestas

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Examen en Línea y Seguimiento a las y los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.10 Listados del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Listados
CAE08-1 Desglose Evaluación Integral
CAE08-2 Aspirantes calificación examen

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Examen en Línea y Seguimiento a las y los Supervisores y Capacitadores-Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

5.3 Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Objetivo del Sistema

Registrar la información sobre el proceso de reclutamiento de SE y CAE, desde la convocatoria hasta la contratación, incluyendo el registro de datos necesarios para organizar las actividades que desarrollan durante el periodo de contratación. Además, el sistema realiza un seguimiento puntual de los candidatos que apoyarán en tareas de capacitación y

¹³ Se habilitó el sistema para llevar a cabo la aplicación del examen en línea derivado de situaciones de inseguridad reportadas por el Titular de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del estado de Chiapas en diversos puntos de la entidad, por lo que fue necesario que la DECEyEC atendiera el examen de aspirantes a SE y CAE bajo la modalidad en línea.

asistencia electoral en las diferentes fases: reclutamiento, selección y contratación. Esta información servirá como base para otros sistemas informáticos operados durante el PE, incluyendo la asignación de secciones electorales a cada CAE y la relación entre SE y los CAE asignados, entre otros aspectos.

Operación y contenido

Fechas de operación

Pruebas nacionales: 9 y 10 de octubre de 2023

Inicio de operación (liberación): 16 de octubre de 2023

Fecha programada de cierre: 11 de junio de 2024

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 5.11. Listados del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Listados
CAE01 Actividades de difusión de la convocatoria
CAE02 ZORE y ARE con supervisores y capacitadores asignados
CAE03 Secciones compartidas con manzanas asignadas y manzanas pendientes por asignar
CAE04-1 Sedes de Reclutamiento periodos de atención
CAE04-2 Sedes de Reclutamiento examen entrevista
CAE06 Pláticas de inducción
CAE08-1 Desglose Evaluación Integral
CAE10-1 Supervisores y capacitadores contratados/as
CAE10-2 Supervisores contratados
CAE10-3 Capacitadores contratados
CAE11 Declinación de cargo
CAE12 Taller de capacitación para supervisor/a y capacitador/a
CAE13 Intercambio de ARE
CAE14 Intercambio de ZORE
CAE15 Intercambio de ARE entre ZORE

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.12. Cédulas del Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Cédulas
A01 Difusión de la convocatoria por lugar
A02 Medios de difusión de las convocatorias
A03-1 Personal a contratar y evaluación curricular de las y los aspirantes totales
A03-2 Personal a contratar y evaluación curricular de los aspirantes con desglose por género
A04 Participación de las y los miembros de la junta, consejeros y técnicos durante la aplicación del examen
A05-1 Aciertos en el examen de conocimientos de las y los aspirantes
A06-1 Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistador
A06-2 Aspirantes entrevistados por número de sede y entrevistador con desglose por sexo
A07-1 Criterios de desempate de las y los aspirantes

Cédulas
A07-2 Criterios de desempate de los aspirantes con desglose por sexo
A08-1 Avance en las etapas de reclutamiento y selección
A08-2 Avance en las etapas de reclutamiento y selección con desglose por sexo
A09-1 Reclutamiento, selección y contratación de las y los aspirantes
A09-2 Reclutamiento, selección y contratación de aspirantes con desglose por sexo
A10 Supervisores y Capacitadores-Asistentes por género y rango de edad
A11 Total de Supervisores y Capacitadores-Asistentes desglosados por escolaridad
A13-1 Seguimiento de determinación de ARE 1a Etapa
A13-2 Seguimiento de determinación de ZORE

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Mecanismos de Garantía de calidad de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales

Objetivo del Sistema

Registrar la información obtenida de las actividades inherentes a los Mecanismos de Garantía de Calidad en gabinete y campo durante el proceso de reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE por parte de las figuras verificadoras, además de la evaluación de las mismas durante cada una de las etapas de cada proceso referido. Adicionalmente, se identificarán desviaciones y problemáticas en la aplicación de los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de SE y CAE, con el fin de establecer medidas preventivas o correctivas que garanticen el cumplimiento de las metas establecidas.

Operación y contenido

Fechas de operación

Pruebas nacionales: 30 y 31 de octubre de 2023

Inicio de operación (liberación): 5 de noviembre de 2023

Fecha programada de cierre: 20 de junio de 2024

El sistema diseñado integra diversos módulos que facilitan el registro y consulta de las actividades llevadas a cabo en campo y en gabinete dentro del proceso de Mecanismos de Garantía de Calidad. Estas actividades comprenden la difusión de la convocatoria, plática de inducción, aplicación y calificación del examen y entrevista; así como el primer taller de capacitación para SE y CAE, la conformación de ARE y ZORE, la devolución de prendas de identificación, etc. Adicionalmente, el sistema tiene la capacidad de identificar inconsistencias o problemáticas en la ejecución de los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación de SE y CAE, permitiendo así la adopción de medidas preventivas para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en este ámbito.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 5.13. Listado del Sistema Mecanismos de garantía de calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales

Listados
MGC1 Revisión documental
MGC2 Cápsula de inducción
MGC3 Registro de la sede de examen
MGC4 Aplicación de examen.
MGC5 Calificación del examen
CAE06 Pláticas de inducción
MGC7 Conformación de las ARE y ZORE
MGC8 Captura de los resultados de la entrevista
MGC9 Designación de las ARE y ZORE
MGC10-1 Primer taller para SE
MGC10-2 Primer taller para SE y CAE
MGC10-3 Segundo taller para SE y CAE
MGC11 Devolución de Prendas de Identificación de los SE y CAE

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema Mecanismos de garantía de calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.14. Cédulas del Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Cédulas
MGC1 Revisión documental
MGC2 Cápsula de inducción
MGC3 Registro de la sede de examen
MGC4 Aplicación de examen
MGC5 Calificación del examen
MGC6 Captura de los resultados del examen
MGC7 Conformación de las ARE y ZORE
MGC8 Captura de los resultados de la entrevista
MGC9 Designación de las ARE y ZORE
MGC10-1 Primer taller para SE
MGC10-2 Primer taller para SE y CAE
MGC10-3 Segundo taller para SE y CAE
MGC11 Devolución de Prendas de Identificación de los SE y CAE
MGC12 Evaluación de los perfiles / competencias de los SE

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.15. Cédulas del Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad de Reclutamiento y Seguimiento a las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Cédulas
MGC1 Revisión documental
MGC2 Cápsula de inducción
MGC3 Registro de la sede de examen
MGC4 Aplicación de examen
MGC6 Captura de los resultados del examen
MGC7 Conformación de las ARE y ZORE
MGC8 Captura de los resultados de la entrevista
MGC9 Designación de las ARE y ZORE
MGC10-1 Primer taller para SE

Cédulas

MGC10-2 Primer taller para SE y CAE
MGC10-3 Segundo taller para SE y CAE
MGC11 Devolución de Prendas de Identificación de los SE y CAE
V12 Actividad de Mecanismos de Garantía de Calidad de la conformación de las ARE y ZORE
V13-1 Actividades de Mecanismos de Garantía de Calidad del curso virtual para el o la SE (primera etapa)

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema Mecanismos de garantía de calidad de la aplicación de los procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras/es Electorales y Capacitadoras/es Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales

Objetivo del Sistema

Registrar las sustituciones de las y los SE y CAE, especificando las razones por las cuales existieron declinaciones, renuncias o rescisiones de contrato.

Operación y contenido

Pruebas nacionales: 8 y 10 de enero de 2024

Inicio de operación (liberación): 24 de enero de 2024

Fecha programada de cierre: 11 de junio de 2024

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 5.16. Listados del Sistema de Sustitución de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Listados
Sust. CAE.1 Listado de sustituciones de SE y CAE
Sust. CAE.2.1 Lista de reserva SE
Sust. CAE.2.2 Lista de reserva CAE
Sust. CAE.3 Listado del historial de sustituciones de SE y CAE
Sust. CAE.4 Listado de evaluación de desempeño SE y CAE

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.17 Cédulas del Sistema de Sustitución de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

Listados
Sust. CAE 1 Cédula de sustituciones de SE y CAE
Sust. SE 1.1 Cédula de Lista de reserva SE
Sust. CAE 1.1 Cédula de Lista de reserva CAE

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sustitución de Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

5.4 Proceso de Primera Insaculación

Objetivo del Sistema

Ejecutar el proceso de Primera Insaculación para obtener el listado de ciudadanas/os sorteadas/os que fungieron como personas funcionarias de Mesa Directiva de Casilla, considerando al **13%** de las y los ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores por sección electoral, un **2%** de ciudadanas y ciudadanos de cada sección electoral para la Integración de MEC para el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y **1%** de las y los ciudadanos para la integración de MEC para el VPPP en los 300 distritos en todo el país.

Operación y contenido

Pruebas nacionales: 29 de enero de 2024

Simulacros: 31 de enero, 2 y 3 de febrero de 2024

Inicio de operación (liberación): 6 de febrero de 2024

Cierre: 6 de febrero de 2024

Tabla 5.18. Módulos del Sistema de Proceso de Primera Insaculación

Núm.	Tabla	Tabla
Ejecución del Proceso de 1ª Insaculación	VE VCEyEC	Permitió realizar la validación de las llaves para la ejecución del proceso, así como ejecutar el proceso de Primera Insaculación.
Descarga de resultados	VCEyEC	Mostró los reportes con el resultado del proceso de Primera Insaculación, así como el detalle de las y los ciudadanos que fueron sorteados para Integrar las Mesas Directivas de Casillas.
Reinicio del proceso	OC	Funcionalidad que facilitó el reinicio del proceso de Primera Insaculación durante la ejecución de pruebas y simulacros.
Mapa del proceso de Primera Insaculación	JLE y OC	Funcionalidad que permitió visualizar en forma gráfica a través de mapas, el estatus del proceso de Primera Insaculación, indicando los tiempos iniciales y finales.

Fuente: Multisistema ELEC 2024 – Sistema de Proceso de Primera Insaculación. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

5.5 Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Objetivo del Sistema

Registrar la información respecto a la visita, notificación y capacitación electoral a las y los ciudadanos sorteados quienes fungirán como FMDC.

Operación y contenido

Fechas de operación: 7 de febrero al 4 de abril de 2024

Pruebas nacionales: 1 y 5 de febrero de 2024

Inicio de operación (liberación): 7 de febrero de 2024

Cierre: 31 de marzo de 2024

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del Sistema son los siguientes:

Tabla 5.19. Listados del Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Listados
Centros de capacitación
Ciudadanía sorteada
Ciudadanía sorteada de VPPP
Avance de visita
Avance de notificación
Avance de capacitación
Avance Total
Horarios de Localización
Avance Visita VPPP
Avance Notificación VPPP
Avance Capacitación VPPP
Avance Total de VPPP
Horarios de localización de VPPP
Ciudadanía que cumplen con los requisitos para integrar las MDC
Ciudadanía que cumplen con los requisitos para integrar las MEC de VPPP
IMDC con PcD

Fuente: Multisistema ELEC 2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.20. Cédulas del Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Cédulas Voto Nacional
B1 Resultados 1ra insaculación
B2.1 Ciudadanía capacitada
B2.2 Ciudadanía capacitada en centro fijo
B2.3 Ciudadanía capacitada por centro itinerante
B3 Recepción de la carta-notificación
B4.1 Visita y entrega de notificaciones a ciudadanía insaculada
B4.2 Pendientes de visitar
B5 Ciudadanía notificada y capacitada que cumple los requisitos
B6.1 Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad
B6.2 Ciudadanía que cumple los requisitos por género y edad
B6.3 Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad y género
B7 Avance de notificación, capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos
B8 Género de la ciudadanía sorteada, notificada, capacitada y que cumplen los requisitos
B9.1 Ciudadanía que no fue posible localizar en la visita
B9.2 Ciudadanía que no fue posible localizar en la notificación
B9.3 Ciudadanía que no fue posible localizar en la capacitación
B10.1 Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la notificación
B10.2 Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la capacitación
B14.1 Cumplimiento de la ruta de visita (desglose del cumplimiento por rango)
B14.2 Cumplimiento de la ruta de visita (detalle cumplimiento ruta de visita)
B15 Integración de mesas directivas de casilla con personas con discapacidad

Fuente: Multisistema ELEC 2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.21 Cédulas del Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Cédulas	
Voto para Mexicanos Residentes en el Extranjero	
B1	Resultados 1ra insaculación VMRE
B2.1	Ciudadanía capacitada VMRE
B2.2	Ciudadanía capacitada en centro fijo VMRE
B2.3	Ciudadanía capacitada por centro itinerante VMRE
B3	Recepción de la carta-notificación VMRE
B4.1	Visita y entrega de notificaciones a ciudadanía insaculada VMRE
B4.2	Pendientes de visitar VMRE
B5	Ciudadanía notificada y capacitada que cumple los requisitos VMRE
B6.1	Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad VMRE
B6.2	Ciudadanía que cumple los requisitos por género y edad VMRE
B6.3	Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad y género VMRE
B7	Avance de notificación, capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos VMRE
B8	Género de la ciudadanía sorteada, notificada, capacitada y que cumple los requisitos VMRE
B9.1	Ciudadanía que no fue posible localizar en la visita VMRE
B9.2	Ciudadanía que no fue posible localizar en la notificación VMRE
B9.3	Ciudadanía que no fue posible localizar en la capacitación VMRE
B10.1	Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la notificación VMRE
B10.2	Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la capacitación VMRE
B14.1	Cumplimiento de la ruta de visita (desglose del cumplimiento por rango) VMRE
B14.2	Cumplimiento de la ruta de visita (detalle cumplimiento ruta de visita) VMRE
B15	Integración de mesas directivas de casilla con personas con discapacidad VMRE

Fuente: Multisistema ELEC 2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.22. Cédulas del Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Cédulas	
Voto para Personas en Prisión Preventiva	
B1	Resultados 1ra insaculación VPPP
B5	Ciudadanía notificada y capacitada que cumple los requisitos VPPP
B6.1	Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad VPPP
B6.2	Ciudadanía que cumple los requisitos por género y edad VPPP
B6.3	Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad y género VPPP
B7	Avance de notificación, capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos VPPP
B9.1	Ciudadanía que no fue posible localizar en la visita VPPP
B9.2	Ciudadanía que no fue posible localizar en la notificación VPPP
B9.3	Ciudadanía que no fue posible localizar en la capacitación VPPP
B14.1	Cumplimiento de la ruta de visita (desglose del cumplimiento por rango) VPPP
B14.2	Cumplimiento de la ruta de visita (detalle cumplimiento ruta de visita) VPPP
B15	Integración de mesas directivas de casilla con personas con discapacidad VPPP

Fuente: Multisistema ELEC 2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

5.6 Mecanismos de Garantía de Calidad a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Objetivo del Sistema

Registrar los resultados actividades del Mecanismos de Garantía de Calidad inherentes a las tareas de primera etapa de capacitación electoral por parte de las figuras encargadas de realizar dichas tareas, esto permite conocer el nivel de verificación realizado en cada una de las actividades desarrolladas durante la primera etapa.

Operación y contenido

Pruebas nacionales: 29 de enero 2024

Inicio de operación (liberación): 7 de febrero 2024

Cierre: 31 de marzo 2024

Este sistema contiene módulos que permiten el registro y consulta de la información relativa a la verificación (gabinete y campo) del avance de la visita, notificación y capacitación, razones por las que no participan las/os ciudadanas/os sorteados y las actividades en campo de la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Los listados y cédulas que permitieron dar seguimiento a la información registrada en los módulos de captura del sistema son los siguientes:

Tabla 5.23. Listados del Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Listados
CC.1.1 Mecanismos de Garantía de Calidad en gabinete del avance de la visita, notificación y capacitación por la JL/CL
CC.1.1 Mecanismos de Garantía de Calidad en gabinete del avance de la visita, notificación y capacitación por la JD/CD
CC.1.2 Mecanismos de Garantía de Calidad en campo del avance de la visita, notificación y capacitación por la JL/CL
CC.1.2 Mecanismos de Garantía de Calidad en campo del avance de la visita, notificación y capacitación por la JD/CD
CC.2.1 Mecanismos de Garantía de Calidad en gabinete de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados JL/CL
CC.2.1 Mecanismos de Garantía de Calidad en gabinete de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados JD/CD
CC.2.2 Mecanismos de Garantía de Calidad en campo de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados JL/CL
CC.2.2 Mecanismos de Garantía de Calidad en campo de las razones por las cuales no participan los ciudadanos sorteados JD/CD
CC.3.1 Cumplimiento de ruta de visita en gabinete JL/CL
CC.3.1 Cumplimiento de ruta de visita en gabinete JD/CD
CC.4.1 Mecanismo de Garantía de calidad en campo en la entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral JL/CL
CC.4.1 Mecanismo de Garantía de calidad en campo en la entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral JD/CD

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Tabla 5.24. Cédulas del Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad a la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Cédulas
V1-1 Actividad de Mecanismos de Garantía de Calidad del avance de la visita, notificación y capacitación
V2-1 Actividad de Mecanismos de Garantía de Calidad de las razones por las que la ciudadanía no participa
V3-1 Actividad de Mecanismos de Garantía de Calidad cumplimiento de ruta de visita en gabinete
V4-1 Actividad de Mecanismo de Garantía de calidad en campo en la entrega de materiales didácticos y de apoyo para la capacitación electoral

Fuente: Multisistema ELEC 2024 - Sistema de Mecanismos de Garantía de Calidad a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Respecto al seguimiento de la operación de los sistemas informáticos, personal de la DECEyEC brindó asesoría a las y los usuarios, a efecto de atender las dudas o incidencias reportadas respecto a las herramientas informáticas antes citadas. Además, fueron documentadas y remitidas por personal de la DECEyEC, a través de correo electrónico a personal de la UTSI.

5.7 ELEC móvil primera etapa de capacitación electoral

Durante el PE 2023-2024, las y los SE y CAE de las 32 entidades federativas hicieron uso de las aplicaciones móviles para el control y seguimiento de las actividades en campo durante la primera etapa de capacitación electoral, lo que permitió contar con información precisa, confiable y oportuna.

Es importante mencionar que, en OC y en los Órganos Desconcentrados del Instituto, se aplicaron estrategias en la operación que permitieron sincronizar de manera eficiente la información, considerando las zonas que cuentan con limitaciones en cuanto a la cobertura de red y conectividad.

Aplicación móvil Primera etapa

Objetivo de la aplicación

Reducir el tiempo en el que las y los CAE reportan información, principalmente en los casos en los que recorren grandes distancias para entregar los datos recabados en campo respecto a la situación de la ciudadanía sorteada (visitadas/os, notificadas/os, capacitadas/os) e identificar elementos que apoyen a la toma de decisiones para garantizar que se cuente con la ciudadanía que cumplen los requisitos de ley para la IMDC.

Por medio de esta aplicación se registra la información de la visita, notificación y capacitación a la ciudadanía durante la primera etapa de capacitación electoral.

Operación y contenido

Inicio de operación (liberación): 9 de febrero de 2024

Cierre: 31 de marzo de 2024

Capacitación sobre el uso de la aplicación móvil

A través del Campus Virtual del INE, se colocó un curso de capacitación sobre esta aplicación con los materiales de apoyo dirigidos a las y los CAE, que les permitieron familiarizarse con el uso de la aplicación móvil, mismos que consistieron en un video descriptivo, una presentación y lineamientos de captura, así mismo fueron inyectados en los dispositivos móviles.

Aplicación móvil para SE (1ª Etapa)

Objetivo de la aplicación

Agilizar el seguimiento de avance de las y los CAE que tienen a cargo, así como optimizar el registro de las verificaciones que son requeridas para la evaluación de su desempeño durante las actividades desarrolladas en la Primera Etapa de Capacitación Electoral.

Operación y contenido

Inicio de operación (liberación): 9 de febrero de 2024

Cierre: 30 de marzo de 2024

El módulo de captura que fue posible registrar a través de la aplicación móvil y que sirvió para la evaluación del desempeño de las y los CAE, es el siguiente:

Tabla 5.25. Módulo de captura de la aplicación móvil para SE

Cédulas
Razones por las que las y los ciudadanos no participan (1ª etapa de capacitación electoral)

Fuente: Aplicación Móvil para SE 2024

5.8 Registro de información en la aplicación móvil durante la visita, notificación y capacitación

El uso de las aplicaciones móviles ha permitido disminuir la carga de trabajo en las JDE, respecto al registro de la información recabada por las y los CAE, de la ciudadanía sorteada durante las actividades en campo sobre la visita, notificación y capacitación.

A partir de la sincronización de la información, ésta se vio reflejada en el *Sistema de Seguimiento a la Primera etapa de Capacitación* (versión Web) y permitió a las diversas instancias, contar con elementos de apoyo en la toma de decisiones respecto a la IMDC.

A continuación, se muestra el comparativo de la cantidad de registros capturados en las 32 entidades con PE 2023-2024, tanto en la versión Web del Sistema, como en el aplicativo móvil para cada uno de los momentos que corresponden a la primera etapa de capacitación electoral.

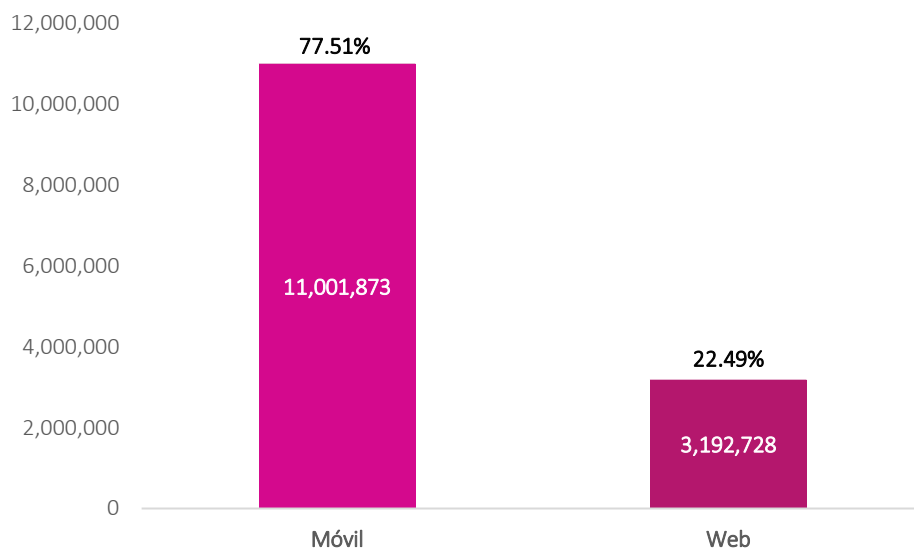
Visita

Tabla 5.26. Origen de la captura en la visita

Entidad	Ciudadanía insaculada (+ LNE)	Total ciudadanía visitada	Móvil	%Móvil	Web	%Web
Aguascalientes	144,460	144,460	120,952	83.73	23,508	16.27
Baja California	430,408	430,408	292,134	67.87	138,274	32.13
Baja California Sur	86,535	86,535	62,785	72.55	23,750	27.45
Campeche	112,424	112,424	94,460	84.02	17,964	15.98
Chiapas	402,036	607,013	441,850	72.79	165,163	27.21
Chihuahua	78,794	469,089	343,974	73.33	125,115	26.67
Ciudad de México	607,014	1,111,482	767,751	69.07	343,731	30.93
Coahuila	469,836	402,036	364,621	90.69	37,415	9.31
Colima	1,114,610	78,794	73,155	92.84	5,639	7.16
Durango	201,111	201,111	183,845	91.41	17,266	8.59
Guanajuato	656,365	656,365	483,988	73.74	172,377	26.26
Guerrero	387,832	386,684	320,666	82.93	66,018	17.07
Hidalgo	314,088	314,088	296,264	94.33	17,824	5.67
Jalisco	995,264	995,246	743,182	74.67	252,064	25.33
México	1,788,728	1,788,728	1,540,726	86.14	248,002	13.86
Michoacán	562,302	562,302	443,337	78.84	118,965	21.16
Morelos	208,146	207,640	168,427	81.11	39,213	18.89
Nayarit	129,159	129,159	98,518	76.28	30,641	23.72
Nuevo León	601,390	600,408	421,693	70.23	178,715	29.77
Oaxaca	424,613	424,613	327,713	77.18	96,900	22.82
Puebla	685,047	685,047	553,359	80.78	131,688	19.22
Querétaro	249,587	249,580	211,631	84.79	37,949	15.21
Quintana Roo	193,579	193,412	145,770	75.37	47,642	24.63
San Luis Potosí	313,409	313,409	235,886	75.26	77,523	24.74
Sinaloa	412,956	412,956	171,755	41.59	241,201	58.41
Sonora	310,489	310,489	230,557	74.26	79,932	25.74
Tabasco	266,921	266,921	203,984	76.42	62,937	23.58
Tamaulipas	450,755	450,653	383,708	85.14	66,945	14.86
Tlaxcala	139,292	139,292	123,642	88.76	15,650	11.24
Veracruz	1,041,683	1,041,683	845,449	81.16	196,234	18.84
Yucatán	239,879	239,819	150,658	62.82	89,161	37.18
Zacatecas	182,755	182,755	155,433	85.05	27,322	14.95
Total	14,201,467	14,194,601	11,001,873	77.51	3,192,728	22.49

Fuente: Multisistema ELEC2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024.

Gráfica 5.2. Origen de la captura en visita del Proceso Electoral 2023-2024



Fuente: Multisistema ELEC2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Notificación

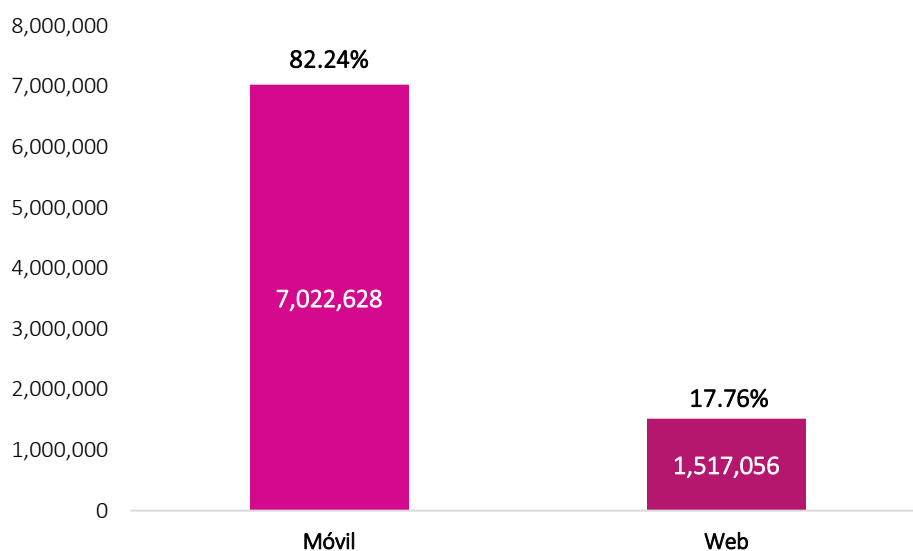
Tabla 6.27. Origen de la captura en la notificación

Entidad	Ciudadanía notificada	Móvil	%Móvil	Web	%Web
Aguascalientes	96,428	83,310	86.40	13,118	13.60
Baja California	194,629	147,224	75.64	47,405	24.36
Baja California Sur	38,145	31,961	83.79	6,184	16.21
Campeche	64,297	56,432	87.77	7,865	12.23
Chiapas	375,478	278,612	74.20	96,866	25.80
Chihuahua	250,547	195,384	77.98	55,163	22.02
Ciudad de México	638,860	511,381	80.05	127,479	19.95
Coahuila	230,089	217,589	94.57	12,500	5.43
Colima	46,502	43,566	93.69	2,936	6.31
Durango	118,060	109,746	92.96	8,314	7.04
Guanajuato	397,793	310,865	78.15	86,928	21.85
Guerrero	213,176	182,977	85.83	30,199	14.17
Hidalgo	226,476	214,015	94.50	12,461	5.50
Jalisco	501,349	388,626	77.52	112,723	22.48
México	1,165,172	1,029,286	88.34	135,886	11.66
Michoacán	305,988	263,599	86.15	42,389	13.85
Morelos	115,613	96,753	83.69	18,860	16.31
Nayarit	75,940	60,204	79.28	15,736	20.72
Nuevo León	382,086	312,391	81.76	69,695	18.24
Oaxaca	278,777	218,144	78.25	60,633	21.75
Puebla	480,874	408,479	84.95	72,395	15.05
Querétaro	143,680	124,348	86.55	19,332	13.45

Entidad	Ciudadanía notificada	Móvil	%Móvil	Web	%Web
Quintana Roo	89,511	69,851	78.04	19,660	21.96
San Luis Potosí	203,955	160,566	78.73	43,389	21.27
Sinaloa	261,001	152,029	58.25	108,972	41.75
Sonora	188,296	152,758	81.13	35,538	18.87
Tabasco	172,306	131,412	76.27	40,894	23.73
Tamaulipas	265,715	237,859	89.52	27,856	10.48
Tlaxcala	107,652	97,191	90.28	10,461	9.72
Veracruz	651,792	539,360	82.75	112,432	17.25
Yucatán	154,539	105,384	68.19	49,155	31.81
Zacatecas	104,958	91,326	87.01	13,632	12.99
Total	8,539,684	7,022,628	82.24	1,517,056	17.76

Fuente: Multisistema ELEC2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Gráfica 6.3. Origen de la captura en notificación del Proceso Electoral 2023-2024



Fuente: Multisistema ELEC2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

Capacitación

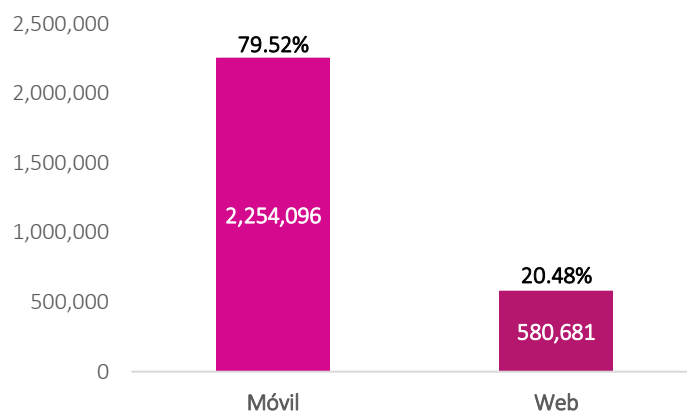
Tabla 6.28. Origen de la captura en la capacitación

Entidad	Ciudadanía capacitada	Móvil	%Móvil	Web	%Web
Aguascalientes	42,650	37,686	88.36	4,964	11.64
Baja California	58,886	43,389	73.68	15,497	26.32
Baja California Sur	11,869	10,150	85.52	1,719	14.48
Campeche	21,120	18,476	87.48	2,644	12.52
Chiapas	112,134	78,832	70.30	33,302	29.70
Chihuahua	86,193	69,954	81.16	16,239	18.84

Entidad	Ciudadanía capacitada	Móvil	%Móvil	Web	%Web
Ciudad de México	206,071	152,635	74.07	53,436	25.93
Coahuila	80,335	74,828	93.14	5,507	6.86
Colima	14,087	13,190	93.63	897	6.37
Durango	44,190	41,504	93.92	2,686	6.08
Guanajuato	140,418	106,618	75.93	33,800	24.07
Guerrero	82,265	67,971	82.62	14,294	17.38
Hidalgo	70,494	64,850	91.99	5,644	8.01
Jalisco	166,446	113,520	68.20	52,926	31.80
México	453,059	382,201	84.36	70,858	15.64
Michoacán	109,472	93,739	85.63	15,733	14.37
Morelos	38,200	29,747	77.87	8,453	22.13
Nayarit	25,411	19,134	75.30	6,277	24.70
Nuevo León	106,846	84,219	78.82	22,627	21.18
Oaxaca	101,892	75,515	74.11	26,377	25.89
Puebla	149,963	117,571	78.40	32,392	21.60
Querétaro	49,162	43,351	88.18	5,811	11.82
Quintana Roo	33,081	24,770	74.88	8,311	25.12
San Luis Potosí	64,353	48,500	75.37	15,853	24.63
Sinaloa	92,610	56,691	61.21	35,919	38.79
Sonora	48,452	38,128	78.69	10,324	21.31
Tabasco	56,331	43,299	76.87	13,032	23.13
Tamaulipas	75,048	64,563	86.03	10,485	13.97
Tlaxcala	42,035	38,378	91.30	3,657	8.70
Veracruz	165,459	134,900	81.53	30,559	18.47
Yucatán	42,961	28,876	67.21	14,085	32.79
Zacatecas	43,284	36,911	85.28	6,373	14.72
Total	2,834,777	2,254,096	79.52	580,681	20.48

Fuente: Multisistema ELEC2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

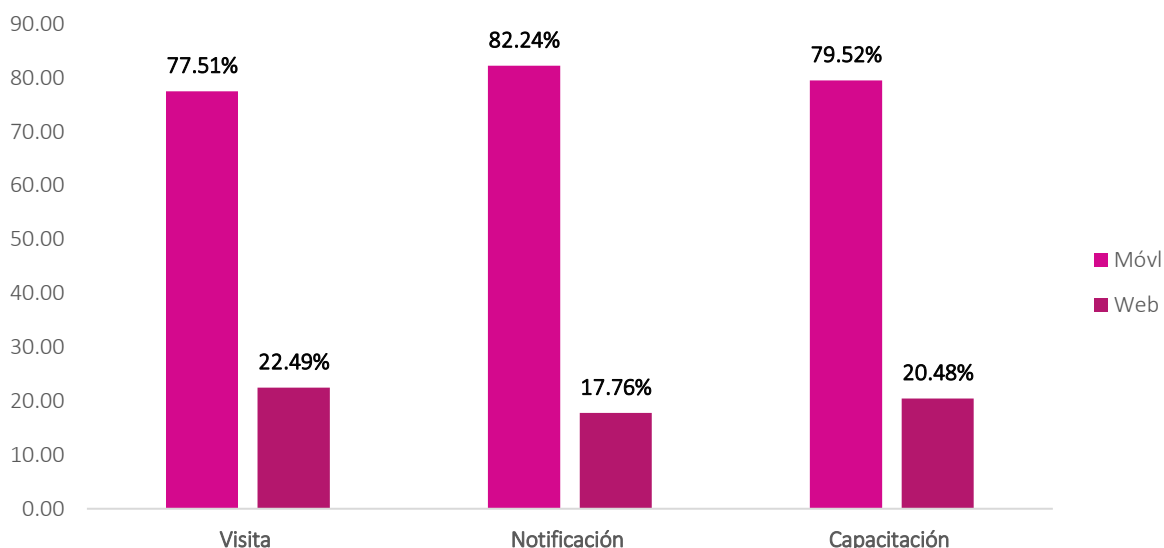
Gráfica 6.4. Origen de la captura en capacitación del Proceso Electoral 2023-2024



Fuente: Multisistema ELEC2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024

En la siguiente gráfica se observa el promedio de captura registrado, tanto en las aplicaciones móviles, como en la versión web de los sistemas que operaron durante la Primera Etapa de Capacitación Electoral:

Gráfica 6.5. Origen de la captura de la Primera Etapa de Capacitación del Proceso Electoral 2023-2024



Fuente: Multisistema ELEC2024 – Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación Electoral. Fecha de corte: 14 de abril de 2024.

5.9 Administración de Dispositivos Móviles

Con el objetivo de contar con información certera y oportuna respecto a las actividades en campo inherentes a la capacitación y asistencia electoral que llevan a cabo las y los SE y CAE durante el PE 2023-2024, así como, con la finalidad de fortalecer la capacitación a distancia a través del uso de aplicaciones móviles que serán utilizadas por las y los SE y CAE.

La DECEyEC solicitó a la DEA la contratación de los Servicios Integrales de voz y datos para el PE 2023-2024, por lo que después de cumplir con cada una de las etapas para poder contar con una Licitación Pública Nacional, y al no cumplir con los requerimientos solicitados de la convocatoria de las propuestas entregadas por los Licitantes, ésta se declaró desierta. Por lo que se llevó a cabo una segunda convocatoria a la Licitación Pública Nacional en la cual se designó al Proveedor que cumplió con los requerimientos técnicos y económicos solicitados por el Instituto.

Sin embargo, en atención al escrito entregado por el propio Proveedor del servicio, en el cual expresó por escrito su imposibilidad de cumplir con lo solicitado en el Contrato, se procedió a realizar el trámite de rescisión de este. A consecuencia, el Instituto no contó con la entrega de las tarjetas SIM y dispositivos móviles con el servicio de voz y datos en las 32 entidades federativas en las fechas programadas.

Procedimiento alternativo

La DECEyEC implementó un procedimiento alternativo, para el inicio de la Primera Etapa de Capacitación con la finalidad de apoyar el registro de información sobre el avance de la visita, notificación y capacitación realizada por las y los CAE, el cual consistió en realizar la instalación de la aplicación móvil de 1ª Etapa de Capacitación, la cual fue operada por las y los CAE, misma que entró en operación el 9 de febrero de 2024. El procedimiento de instalación de la aplicación móvil en los dispositivos móviles modelo ZTE BLADE V8Q, ZTE BLADE A7s y WIKO T3, mismos que son propiedad del Instituto, fue a través de un equipo de cómputo al cual fue conectado cada dispositivo para llevar a cabo la descarga del aplicativo.

Respecto a la sincronización de la información en cada uno de los dispositivos móviles a cargo de las y los CAE, se solicitó que la información capturada se sincronizara a través de una red Wi-Fi, por esta razón y derivado de la ausencia del servicio integral de voz y datos, se crearon **75 Centros de Captura** en las oficinas de las JDE de las entidades que se muestran en la *Tabla Centros de captura de información vía red Wi-Fi* para que las y los CAE asistieran a realizar la sincronización de su información a través de la red institucional. Cabe destacar que el resto de las y los CAE utilizaron su red Wi-Fi residencial o la red de las plazas públicas de su comunidad para realizar la sincronización de su información.

Tabla 5.29. Centros de captura de información vía red Wi-Fi

Número	Entidad	Cabecera Distrital	
1	Baja California	02	Mexicali
2		09	Tecate
3	Baja California Sur	01	La Paz
4	Coahuila	04	Saltillo
5		08	Ramos Arizpe
6		06	Tuxtla Gutiérrez
7	Chiapas	09	Tuxtla Gutiérrez
8		13	Huehuetán
9	Chihuahua	01	Juárez
10		02	Juárez
11		05	Delicias
12		03	Azcapotzalco
13	Ciudad De México	13	Iztacalco
14		15	Benito Juárez
15		19	Coyoacán
16		21	Xochimilco
17		22	Iztapalapa
18	Durango	02	Gómez Palacio
19		03	Lerdo
20		04	Durango
21	Guanajuato	08	Salamanca
22		09	Irapuato
23		10	Uriangato
24		11	León

Número	Entidad	Cabecera Distrital		
25		13	Valle De Santiago	
26		14	Acámbaro	
27	Guerrero	02	Acapulco De Juárez	
28	Hidalgo	01	Huejutla De Reyes	
29		06	Pachuca De Soto	
30	Jalisco	05	Puerto Vallarta	
31		13	San Pedro Tlaquepaque	
32		01	Jilotepec	
33		02	Tultepec	
34		03	Atlacomulco	
35		06	Coacalco De Berriozábal	
36		08	Tultitlán	
37		México	10	Ecatepec De Morelos
38			15	Atizapán De Zaragoza
39			20	Tecámac
40	28		Zumpango	
41	33		Chalco	
42	34		Toluca	
43	Michoacán		01	Lázaro Cárdenas
44			07	Zacapu
45		11	Pátzcuaro	
46	Morelos	05	Yautepec	
47	Nuevo León	03	Gral. Escobedo	
48		05	Monterrey	
49	Oaxaca	01	San Juan Bautista Tuxtepec	
50		07	Ciudad Ixtepec	
51		09	San Pedro Mixtepec	
52	Puebla	03	Teziutlán	
53		04	Libres	
54		06	Puebla	
55		07	Tepeaca	
56		15	Tehuacán	
57		Querétaro	02	San Juan Del Río
58	04		Querétaro	
59	Quintana Roo	02	Othón P. Blanco	
60		03	Benito Juárez	
61	San Luis Potosí	02	Soledad De Graciano Sánchez	
62		07	Tamazunchale	
63	Sinaloa	05	Culiacán	
64	Tabasco	03	Comalcalco	
65		04	Centro	
66	Tamaulipas	01	Nuevo Laredo	
67		04	Matamoros	
68		06	El Mante	
69	Veracruz	01	Pánuco	
70		06	Papantla	

Número	Entidad	Cabecera Distrital	
71	Zacatecas	10	Xalapa
72		19	San Andrés Tuxtla
73		01	Fresnillo
74		02	Jerez
75		03	Zacatecas

Fuente: Reclutamiento de personal Técnico de Voz y Datos

Contratación del Servicio integral de voz y datos

Con la finalidad de contar con el Proveedor del servicio integral de voz y datos que cumpliera con los requerimientos solicitados por el Instituto, se realizó una adjudicación directa por excepción del contrato al Proveedor RADIOMOVIL DIPSA, S.A. de C.V., el cual una vez notificada la dictaminación favorable, éste inició de manera inmediata con la programación de la entrega-recepción de las tarjetas SIM para ser insertadas en los dispositivos móviles propiedad del Instituto y con la entrega de los dispositivos móviles con servicio de voz y datos, lo cual permitió continuar con la implementación de aplicaciones móviles haciendo uso de dispositivos móviles y la administración de los mismos a través de un módulo de administración de dispositivos denominado Consola MDM (por sus siglas en inglés, *Mobile Device Management*).

Servicios contratados

Para llevar a cabo las actividades referentes a la visita, notificación y capacitación de las y los ciudadanos sorteados durante la primera etapa de capacitación electoral correspondiente al PE 2023-2024, se realizó la contratación del servicio de telefonía celular móvil de Voz y Datos para 7,123 SE, y 42,657 CAE.

Tabla 5.30. Servicios de voz y datos contratados para SE y CAE

Núm.	Entidad	Servicios Contratados		
		SE	CAE	Total
1	Aguascalientes	75	453	528
2	Baja California	221	1,327	1,548
3	Baja California Sur	47	280	327
4	Campeche	52	312	364
5	Coahuila	172	1,035	1,207
6	Colima	43	257	300
7	Chiapas	292	1,751	2,043
8	Chihuahua	241	1,452	1,693
9	Ciudad de México	567	3,390	3,957
10	Durango	111	661	772
11	Guanajuato	341	2,036	2,377
12	Guerrero	215	1,292	1,507
13	Hidalgo	173	1,042	1,215
14	Jalisco	452	2,700	3,152
15	México	880	5,256	6,136
16	Michoacán	275	1,638	1,913

Núm.	Entidad	Servicios Contratados		
		SE	CAE	Total
17	Morelos	108	642	750
18	Nayarit	77	457	534
19	Nuevo León	308	1,857	2,165
20	Oaxaca	247	1,478	1,725
21	Puebla	348	2,081	2,429
22	Querétaro	128	770	898
23	Quintana Roo	103	615	718
24	San Luis Potosí	163	977	1,140
25	Sinaloa	216	1,295	1,511
26	Sonora	161	976	1,137
27	Tabasco	130	784	914
28	Tamaulipas	206	1,234	1,440
29	Tlaxcala	71	428	499
30	Veracruz	464	2,772	3,236
31	Yucatán	124	743	867
32	Zacatecas	112	666	778
Total		7,123	42,657	49,780

Fuente: Multisistema ELEC2024 – Sistema de Reclutamiento y Seguimiento de SE y CAE. Cedula A03-1 Personal a contratar y evaluación curricular de los aspirantes totales. Fecha de corte: 24 de abril de 2024

Asimismo, se realizó la contratación de servicios de telefonía celular móvil de Voz y Datos, los cuales fueron asignados a las y los VCEyEC, VOE y TVyD de las JLE y JDE, quienes apoyaron en la ejecución de pruebas para validar la funcionalidad de las aplicaciones móviles desarrolladas por la UTSI, la verificación de la correcta instalación de las aplicaciones en los dispositivos móviles y el funcionamiento de las características solicitadas en la Consola MDM.

El servicio integral de comunicación de telefonía celular móvil de Voz y Datos se prestó de la manera siguiente:

- Servicio de voz y datos para los dispositivos propiedad del Instituto:

Se contrató el servicio de voz y datos que se prestó a través de una tarjeta SIM (por sus siglas en inglés, *Subscriber Identity Module*) y que fueron insertados en cada uno de los dispositivos móviles propiedad del Instituto, dichas tarjetas SIM fueron entregadas por el Proveedor del servicio en cada una de las oficinas de las JLE de las 32 entidades del país, que de manera posterior, fueron distribuidas a las JDE aplicando el procedimiento de inserción de estas tarjetas en los dispositivos móviles modelo ZTE BLADE A7s y WIKO-T3, proceso en el cual se realizó la validación del servicio de voz y datos, y de manera posterior, ser asignados a las y los SE y CAE.

Imagen 6.1. Dispositivos móviles propiedad del Instituto
ZTE BLADE A7S **WIKO T3**



- Servicios integrales de comunicación de telefonía celular móvil de voz y datos:

Se contrató el servicio de voz y datos mismos que fueron prestados a través de dispositivos móviles modelo Motorola Moto G54, los cuales fueron entregados por el Proveedor en el domicilio de cada una de las JLE de las 32 entidades del país.

Imagen 6.2. Dispositivo móvil ofertado por el Proveedor
MOTOROLA MOTO G54



Enlaces asignados

En las JLE y JDE de las entidades federativas, se contrató personal eventual para llevar a cabo, entre otras actividades, la entrega-recepción de dispositivos móviles por parte del Proveedor del servicio, la validación de la correcta activación y operación del servicio de voz y datos, así como para la correcta administración de estos.

Tabla 6.31. Técnicos de Voz y Datos Contratados por Entidad

Núm.	Entidad	Técnicos de Voz y Datos
1	Aguascalientes	4
2	Baja California	10
3	Baja California Sur	3
4	Campeche	3
5	Coahuila	9
6	Colima	3
7	Chiapas	14

Núm.	Entidad	Técnicos de Voz y Datos
8	Chihuahua	10
9	Ciudad de México	23
10	Durango	5
11	Guanajuato	16
12	Guerrero	9
13	Hidalgo	8
14	Jalisco	21
15	México	41
16	Michoacán	12
17	Morelos	6
18	Nayarit	4
19	Nuevo León	15
20	Oaxaca	11
21	Puebla	17
22	Querétaro	7
23	Quintana Roo	5
24	San Luis Potosí	8
25	Sinaloa	8
26	Sonora	8
27	Tabasco	7
28	Tamaulipas	9
29	Tlaxcala	4
30	Veracruz	20
31	Yucatán	7
32	Zacatecas	5
	Total	332

Fuente: Reclutamiento de personal Técnico de Voz y Datos

Con la finalidad de que las y los TVyD apoyaran en la ejecución de las diferentes actividades relacionadas con la administración de los dispositivos móviles, la DECEyEC realizó capacitaciones virtuales a través de la herramienta Microsoft Teams, en las cuales se convocó a las y los VCEyEC y TVyD de las JLE y JDE de las 32 entidades federativas, que tuvieron como objetivo explicar los aspectos relevantes sobre la operación de los dispositivos móviles, operación de la Consola MDM y elaboración de la documentación generada por los reportes de siniestros presentados en los dispositivos móviles.

Las actividades principales en las cuales apoyan las y los TVyD de las JLE y JDE son las siguientes:

1. Revisión de guías y manuales de operación diseñados por la DECEyEC, con el objetivo de aplicar los procedimientos para la administración y operación de los dispositivos móviles.
2. Apoyo a las y los SE y CAE en el manejo del dispositivo móvil asignado.

3. Ejecución de pruebas de instalación de las aplicaciones que fueron utilizadas por las y los SE y CAE durante la Primera Etapa de Capacitación.
4. Seguimiento a la correcta instalación de las aplicaciones móviles en los dispositivos asignados a las y los SE y CAE.
5. Revisión del dispositivo móvil de las y los SE y CAE con reporte de exceso en el consumo de datos móviles.
6. Monitoreo de los dispositivos móviles a través de la Consola MDM, a efecto de garantizar el correcto uso de los recursos institucionales.
7. Seguimiento a los reportes de siniestros suscitados a los dispositivos móviles durante su operación en campo.

Durante la Primera Etapa, personal de la DECEyEC través de la aplicación móvil WhatsApp que se encuentra instalada en los dispositivos móviles institucionales, realizó grupos para el seguimiento y apoyo a las y los SE y CAE, uno por cada circunscripción electoral en los cuales se integraron a las y los TVyD de las JLE, quienes se encargan de recabar las consultas y reportes de las y los TVyD distritales con el objetivo de que sean compartidas a través de dichos grupos para ser atendidas. Asimismo, en los grupos mencionados se notifica a las y los TVyD el envío de correos mediante los cuales se informan aspectos importantes como la instalación y/o actualización de las aplicaciones Institucionales.

Configuración del módulo de administración de dispositivos móviles

Con fecha del 26 de febrero del año en curso, el Proveedor del servicio realizó la entrega de la Consola MDM, la cual se configuró a fin de llevar a cabo la administración y monitoreo de los dispositivos móviles haciendo uso de las capacidades y funcionalidades mínimas establecidas por el Instituto.

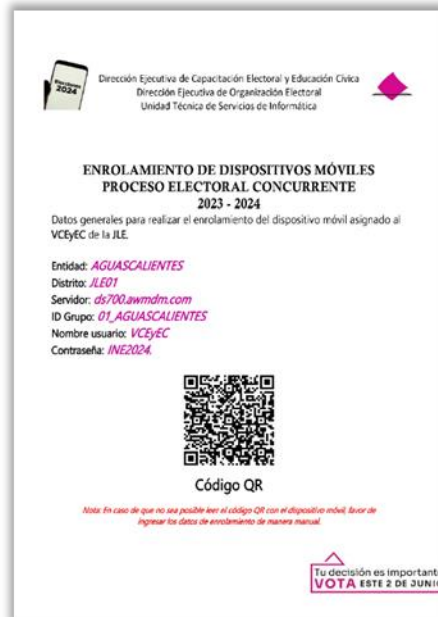
A continuación, se describen las actividades que se llevaron a cabo en la Consola MDM para la correcta y oportuna operación de los dispositivos que se asignaron a las y los SE y CAE, para el desarrollo de las actividades inherentes a la visita, notificación y capacitación de las y los ciudadanos insaculados:

- a) *Enrolamiento de dispositivos móviles a la Consola (MDM) mediante código QR:*

Se denomina enrolamiento de dispositivos móviles al proceso que permite visualizar el dispositivo móvil enlazado a la Consola MDM a través de la cual se puede llevar a cabo la administración de los dispositivos móviles.

Para llevar a cabo este proceso, se utilizó el mecanismo de enrolamiento a través del uso de códigos QR, los cuales fueron creados con la información de cada una de las figuras electorales correspondientes: entidad, distrito, usuario, contraseña, etc.

Imagen 6.2. Código QR de Enrolamiento de Dispositivos Móviles



El periodo de enrolamiento de los dispositivos comenzó el 27 de febrero, fecha en el cual las JLE ya contaban con los dispositivos móviles modelo Motorola Moto G54.

Es importante mencionar que, para poder realizar el proceso de enrolamiento de los dispositivos móviles, previamente se configuró la Consola MDM, por lo cual se llevó a cabo la organización de los dispositivos de forma jerárquica mediante tres niveles:

1. En el primer nivel se estableció el grupo central (OC), el cual permitió acceder a la información de la totalidad de los dispositivos móviles enrolados a la consola.
2. Para el segundo nivel se establecieron las JLE, en el cual se permite realizar el seguimiento de los dispositivos enrolados en la entidad correspondiente.
3. En un tercer nivel se localizan todas las JDE, mismos que contaron con los permisos para la validación de los dispositivos enrolados únicamente en el distrito respectivo a la entidad.

Imagen
 6.3. Configuración de la Consola MDM

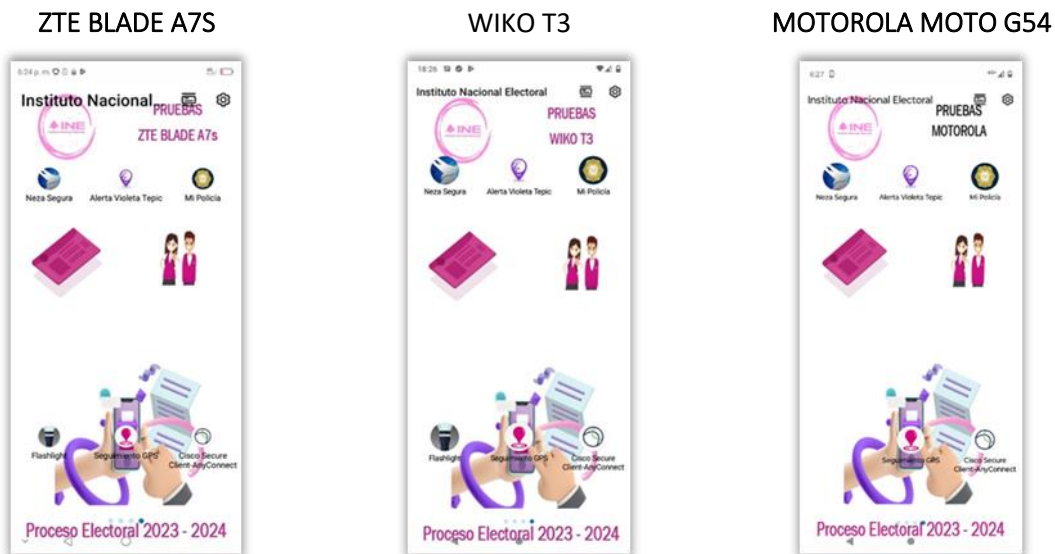


Fuente: Consola MDM AirWatch VMWare

b) Instalación del Perfil Launcher.

Con el objetivo de restringir el uso de aplicaciones y contenidos que no son autorizados por el Instituto, se implementó la herramienta Launcher (Kiosco), la cual previamente se configuró desde la Consola MDM y se instaló en los dispositivos móviles asignados a las y los SE y CAE.

Imagen 6.4. Launcher instalado en los dispositivos móviles



Fuente: Dispositivos móviles utilizados para pruebas en la DCE.

c) Instalación de aplicaciones móviles

Las aplicaciones móviles que operaron durante la Primera Etapa de capacitación electoral se presentan en la tabla siguiente:

Tabla 5.32. Características de aplicaciones móviles

Aplicación	Descripción	Versión	Tamaño (MB)	Grupo de asignación
HUB	Herramienta de Configuración	24.01.1.2	292	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE
CONTENT LOCKER	Herramienta para visualizar contenido que es descargado al dispositivo móvil	23.10.1.3	84	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE
1ª ETAPA DE CAPACITACIÓN	Registro de información de 1ª etapa de capacitación	7.0.2	20.58	CAE/ TVyD/VCEyEC
VERIFICA SE	Verificación de SE sobre el avance de sus CAE	4.5.0	8.79	CAE/ TVyD/VCEyEC
MOODLE	Capacitación virtual	4.3.0	17	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE
WHATSAPP	Apoyo para la comunicación de los SE y CAE	2.24.8.85	124	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE
FILES DE GOOGLE	Apoyo para abrir cualquier tipo de archivo desde el dispositivo	1.3209.622592511.0-release	41.06	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE
MAPS	Apoyo para ubicar los domicilios de los ciudadanos insaculados.	6.9.0.22	145	SE/CAE/TVyD
DECLARA INE	Registro de la declaración patrimonial de SE y CAE (OIC)	1.0.0.0	33.94	SE/CAE/TVyD
FLASHLIGHT	Apoyo para poder encender la linterna del dispositivo	524	20	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE
CONTENT LOCKER	Herramienta de Configuración	24.01.1.2	292	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE

Fuente: Consola MDM AirWatch VMWare

Tabla 5.33. Aplicaciones adicionales solicitadas por las Entidades

Entidad	Distrito	Aplicación	Descripción	Grupo de asignación
México	31 y 19	NEZA SEGURA	Aplicación para realizar llamadas de emergencia.	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE
Ciudad de México	Todos	MI POLICIA	Aplicación para realizar llamadas de emergencia.	SE/CAE/TVyD/VCEyEC/VOE
Veracruz	10	ETI-ELOQUENCE TTS	Apoyo para CAE con discapacidades visuales	CAE
	10	JIESHUO	Apoyo para CAE con discapacidades visuales	CAE

Fuente: Consola MDM AirWatch VMWare

Asignación de dispositivos móviles

Una vez enrolados los dispositivos móviles a la consola MDM y contar con las aplicaciones móviles instaladas de manera correcta, se procedió a la entrega de los dispositivos móviles a las y los SE y CAE, para lo cual se realizó un formato de asignación donde se describe el estado físico en el que se entrega el dispositivo móvil y en el cual se indica a las y los SE y CAE a utilizar el dispositivo móvil exclusivamente para el desarrollo de las actividades establecidas por el Instituto.

Exclusiones de Launcher

Durante la primera etapa, se atendieron solicitudes de las JLE de diversas entidades para excluir el perfil Launcher en los dispositivos asignados a los SE y CAE en zonas sin cobertura de red (Telcel). Esta modificación, cuyo corte se realizó el 2 de abril, permite que los usuarios se conecten a través de una URL mediante el pago de fichas de internet, accediendo así a una conexión de red satelital.

5.34. Dispositivos excluidos durante la primera etapa

Entidad	Distrito	Cantidad de DM excluidos
Chiapas	01 Palenque	114
	03 Ocosingo	154
	11 Las Margaritas	102
Durango	01 Durango	74
Hidalgo	02 Ixmiquilpan	6
	04 Tulancingo de Bravo	29
Oaxaca	01 San Juan Bautista Tuxtepec	52
	02 Teotitlán de Flores Magón	72
	07 Ciudad Ixtepec	40
Veracruz	02 Álamo Temapache	23

Entidad	Distrito	Cantidad de DM excluidos
	10 Xalapa	1
	14 Minatitlán	30
	Total	697

Fuente: Consola MDM AirWatch VMWare

Dispositivos con reporte de incidentes

Durante la Primera Etapa de Capacitación se presentaron reportes de siniestros con los dispositivos móviles, los cuales fueron clasificados de la siguiente manera:

- Fallas
- Daño
- Robo
- Extravío

Se presentó un total de 441 reportes de siniestros, el mayor número de reportes de daño en el dispositivo móvil fue 159 reportes (36.05%) respecto del total de reportes de siniestros presentados durante la Primera Etapa; seguido de 130 reportes de robo (29.48%); con respecto a las fallas de los dispositivos se presentaron 100 reportes (22.68%); y en relación con los extravíos se reportó un total de 52 casos (11.79%) del total de reportes de siniestros.

Los reportes de siniestros por entidad se visualizan en la tabla siguiente:

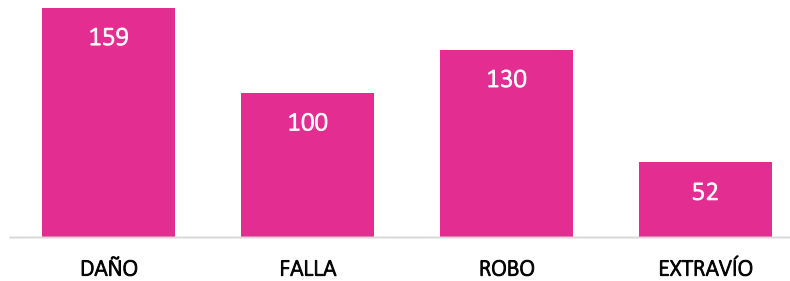
Tabla 5.35. Incidentes 1ª Etapa

Núm.	Entidad	Falla	Daño	Robo	Extravío	Total
1	Aguascalientes	1	4	1	1	7
2	Baja California	1	3	5	0	9
3	Baja California Sur	0	9	0	0	9
4	Campeche	0	3	0	0	3
5	Coahuila	0	3	1	1	5
6	Colima	6	8	1	1	16
7	Chiapas	11	3	2	3	19
8	Chihuahua	2	3	2	3	10
9	Ciudad de México	7	11	10	0	28
10	Durango	2	13	0	1	16
11	Guanajuato	3	2	2	0	7
12	Guerrero	2	7	2	1	12
13	Hidalgo	0	2	2	6	10
14	Jalisco	1	4	5	4	14
15	México	13	21	36	12	82
16	Michoacán	1	5	0	3	9
17	Morelos	4	2	3	0	9
18	Nayarit	2	11	1	1	15
19	Nuevo León	2	5	6	1	14
20	Oaxaca	1	6	1	0	8

Núm.	Entidad	Falla	Daño	Robo	Extravío	Total
21	Puebla	8	6	3	2	19
22	Querétaro	1	2	0	0	3
23	Quintana Roo	1	0	4	1	6
24	San Luis Potosí	6	5	2	1	14
25	Sinaloa	2	1	27	0	30
26	Sonora	2	2	0	2	6
27	Tabasco	4	1	1	0	6
28	Tamaulipas	5	3	4	3	15
29	Tlaxcala	2	9	3	0	14
30	Veracruz	6	5	6	5	22
31	Yucatán	3	0	0	0	3
32	Zacatecas	1	0	0	0	1
Total		100	159	130	52	441

Fuente: Archivo DECEyEC - Bitácora de incidentes registrados

Gráfica 6.6. Total de dispositivos móviles por tipo de siniestro



Fuente: Bitácora de incidentes registrados

CAPÍTULO 6. VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

6.1 Introducción

El Programa de Integración de MEC, Capacitación Electoral y Seguimiento VMRE-VPPP-VA, es documento normativo que forma parte de la ECAE 2023-2024 y establece las acciones a realizar para garantizar la debida integración de las MEC y los MRV del VMRE.

En este sentido, el presente apartado rinde cuenta de los resultados obtenidos en la primera etapa de capacitación electoral en la integración de las MEC Postal, MEC Postal Única, MEC Electrónica y MRV a instalarse en sedes consulares.

6.2 Reclutamiento y selección de Supervisores/as Electorales y Capacitadores/as-Asistentes Electorales del VMRE

En el periodo comprendido del 9 de febrero al 31 de marzo de 2024 se llevaron a cabo las actividades correspondientes a la Primera Etapa de Capacitación Electoral del VMRE que consistieron en la visita, notificación y capacitación (sensibilización) a la ciudadanía sorteada.

La contratación de las y los SE y CAE participantes en la integración de MEC del VMRE se realizó a partir de las directrices trazadas en el Manual de Reclutamiento, Selección y Contratación de las y los Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, documento que forma parte de la ECAE 2023-2024.

De la evaluación integral obtenida de las y los CAE para MDC, se asignaron las ARE para MEC a las/los CAE de los distritos 05, 08, 09, 19 y 21 con cabeceras en Tlalpan, Coyoacán, Tláhuac, Coyoacán y Xochimilco, respectivamente, las cuales son cercanas al Local Único del VMRE, que se instalaron en el inmueble del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México, ubicado en Anillo Periférico número 6666, Coapa, San Bartolo el Chico, Tlalpan, 14380 Ciudad de México. Asimismo, cada SE, asignado al VMRE tuvo bajo su responsabilidad entre cuatro y cinco CAE.

En este sentido, se realizó la contratación de veintidós CAE de la siguiente forma:

Tabla 6.1 SE y CAE contratados VMRE

Distrito	Cabecera	SE (MDC)	ZORE	CAE	ARE
05	Tlalpan	1	24	4	141
					142
					143

Distrito	Cabecera	SE (MDC)	ZORE	CAE	ARE
					144
08	Coyoacán	1	28	4	161
					162
					163
					164
09	Tláhuac	1	22	5	129
					130
					131
					132
19	Coyoacán	1	26	4	133
					150
					151
					152
21	Xochimilco	1	24	5	153
					136
					137
					138
					139
					140
Total		5		22	

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B1 Resultados 1ra insaculación VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

6.3 Integración de MEC y Primera Etapa de Capacitación Electoral (sensibilización) del VMRE

Primera insaculación

Con base en los resultados de los sorteos realizados por el Consejo General, se obtuvieron el mes de marzo y la letra A como referentes principales, por lo que se insaculó de manera aleatoria, adicional al 13% de la ciudadanía insaculada para la integración de MDC, a un 2% de la ciudadanía de cada sección electoral de la Lista Nominal de Electores pertenecientes a los Distritos Electorales participantes en la integración de MEC del VMRE.

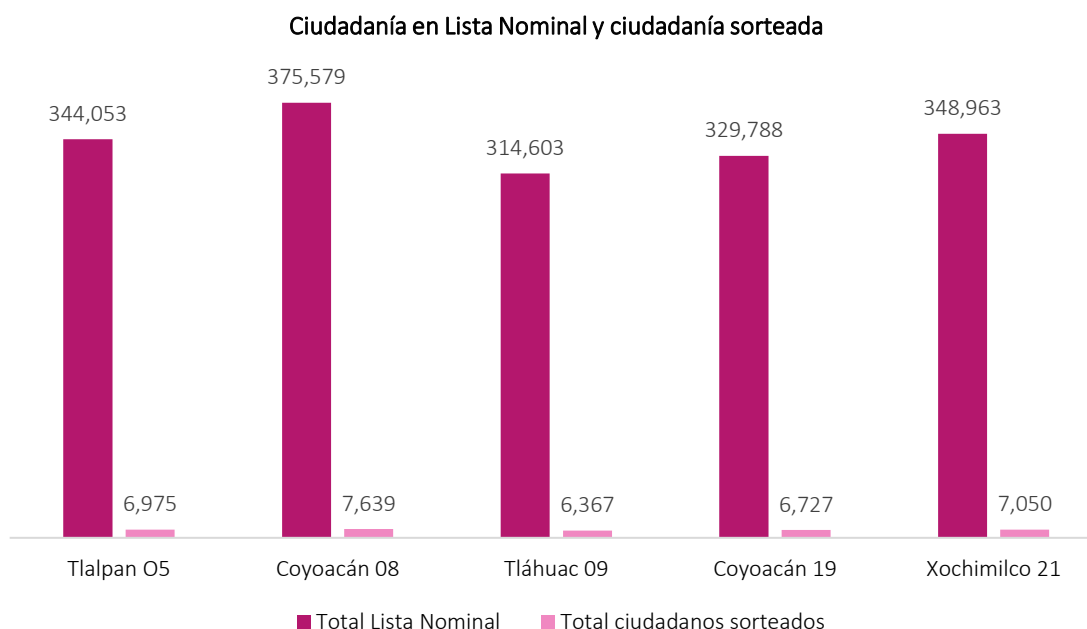
El 6 de febrero de 2024 se realizó la primera insaculación con un total de 1,712,986 personas ciudadanas registradas en la LNE para la Ciudad de México, de las cuales resultaron sorteadas 34,758, distribuidas de la siguiente manera: para el distrito 05, un total de 6,975; para el distrito 08, un total de 7,639; para el distrito 09, un total de 6,367; para el distrito 19, un total de 6,727 y para el distrito 21, un total de 7,050 personas ciudadanas; los resultados se muestran en la siguiente Tabla y Gráfica.

Tabla 6.2. Total de ciudadanía en Lista Nominal y Total de ciudadanía sorteada

Entidad	Distrito	Total Lista Nominal	Total Sorteados
Ciudad de México	05	344,053	6,975
	08	375,579	7,639
	09	314,603	6,367
	19	329,788	6,727
	21	348,963	7,050
	Total	1,712,986	34,758

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B1 Resultados 1ra insaculación VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024.

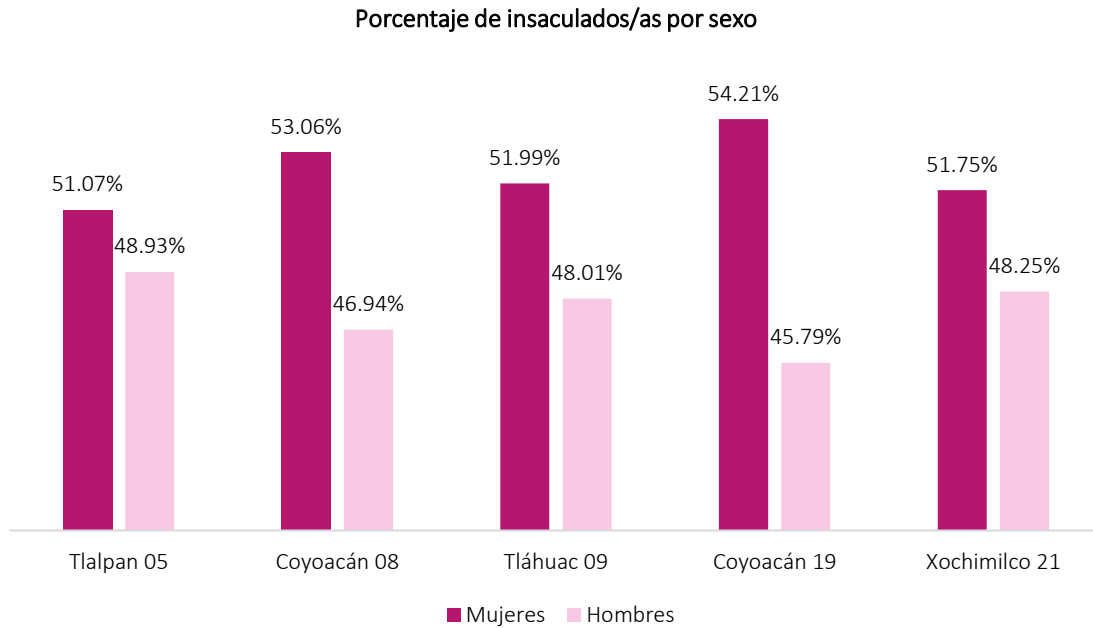
Gráfica 6.1. Total de ciudadanía en Lista Nominal y ciudadanía sorteada.



Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B1 Resultados 1ra insaculación VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024.TODOS

De las 6,975 ciudadanas y ciudadanos sorteados en el Distrito 05 de Tlalpan, el 51.07% (3,562) fueron mujeres y el 48.93% (3,413) hombres; en el Distrito 08 de Coyoacán de las 7,639 ciudadanas y ciudadanos sorteados, el 53.06% (4,053) fueron mujeres y el 46.94% (3,585) fueron hombres; en el Distrito 09 de Tláhuac de las 6,367 ciudadanas y ciudadanos sorteados, el 51.99% (3,310) fueron mujeres y el 48.01% (3,057) fueron hombres; en el Distrito 19 de Coyoacán de las 6,727 ciudadanas y ciudadanos sorteados, el 54.21% (3,647) fueron mujeres y el 45.79% (3,080) fueron hombres y, finalmente, en el Distrito 21 de Xochimilco, de las 7,050 ciudadanas y ciudadanos sorteados, el 51.75% (3,648) fueron mujeres y el 48.25% (3,402) fueron hombres. Esta información se aprecia en la Gráfica 7.2.

Gráfica 6.2. Porcentaje de ciudadanía insculada para el VMRE por sexo.



Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B1 Resultados 1ra insculación VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024.

Para llevar a cabo las actividades en campo, se trabajó con 22 ARE designadas para el VMRE, de las cuales 4 corresponden al Distrito 05 de Tlalpan; 4 al Distrito 08 de Coyoacán, 5 al Distrito 09 de Tláhuac, 4 al Distrito 19 de Coyoacán y 5 al Distrito 21 de Xochimilco. Con un total 34,758 personas ciudadanas insculadas. En la Tabla 6.3 se muestra el total de ciudadanía insculada por ARE del VMRE:

Tabla 6.3. Ciudadanía insculada en las ARE asignada para el VMRE

Entidad	Distrito	ARE	Ciudadanos/as insculados
Ciudad de México	Tlalpan 05	141	535
		142	148
		143	255
		144	219
	Total		1,157
	Coyoacán 08	161	359
		162	349
		163	342
		164	370
	Total		1,420
	Tláhuac 09	129	144
		130	54
		131	98
		132	100

Entidad	Distrito	ARE	Ciudadanos/as insaculados
	Total	133	114
			510
	Coyoacán 19	150	133
		151	210
		152	164
		153	213
	Total		720
	Xochimilco 21	136	266
		137	367
		138	318
139		344	
140		304	
Total		1,599	

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B4.1 Visita y entrega de notificaciones a la ciudadanía insaculada VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

Con base en el resultado del sorteo del mes de marzo, la ciudadanía insaculada que resultó sorteada se distribuyó de acuerdo con la información de la Tabla 6.4, siendo relevante que los meses de abril y mayo ocupan las primeras posiciones:

Tabla 6.4. Ciudadanía insaculada por mes a partir del mes sorteado

Entidad	Mes	Ciudadanía insaculada	Porcentaje
Tlalpan 05	Abril	6,895	98.85%
	Mayo	68	0.97%
	Junio	5	0.07%
	Julio	2	0.02%
	Agosto	3	0.04%
	Noviembre	2	0.02%
	Total		6,975
Coyoacán 08	Abril	7,454	97.58%
	Mayo	185	2.42%
	Total	7,639	100%
Tláhuac 09	Abril	6,320	99.27%
	Mayo	47	0.73%
	Total	6,367	100%
Coyoacán 19	Abril	6,542	97.25%
	Mayo	185	2.75%
	Total	6,727	100%
Xochimilco 21	Abril	7,008	99.40%
	Mayo	42	0.60%
	Total	7,050	100%

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B1 Resultados 1ra insaculación VMRE. Fecha de corte 16 de abril de 2024.

* El resto de los meses que no son mencionados en la Tabla 6.4, tuvieron cero ciudadanos/as insaculados.

Resultados de la visita y notificación

La primera etapa de capacitación es el proceso de sensibilización a las personas ciudadanas sorteadas que realizan las y los CAE. Se trató del primer acercamiento para concientizar y sensibilizar a la ciudadanía sorteada sobre la importancia de su participación en la integración de las MEC.

Visita

Las y los CAE del VMRE acudieron por primera vez al domicilio de 5,181 personas ciudadanas del total de las 34,758 personas insaculadas. Lo anterior ya que únicamente se contempló visitar a la ciudadanía perteneciente a las secciones electorales ubicadas en los distritos electorales encargados de llevar a cabo la integración de MEC del VMRE.

En la siguiente Tabla se presenta el recuento total de ciudadanas y ciudadanos visitados, clasificados por Distrito Electoral y por ARE.

Tabla 6.5. Ciudadanía visitada por ARE

Distrito	ARE	Ciudadanos/as visitados/as	Porcentaje
Tlalpan 05	141	360	38.62%
	142	148	15.87%
	143	254	27.25%
	144	170	18.24%
	Total	932	100%
Coyoacán 08	161	359	25.28%
	162	349	24.57%
	163	342	24.08%
	164	370	26.05%
	Total	1,420	100%
Tláhuac 09	129	144	28.23%
	130	54	10.58%
	131	98	19.21%
	132	100	19.60%
	133	114	22.35%
	Total	510	100%
Coyoacán 19	150	133	18.47%
	151	210	29.16%
	152	164	22.77%
	153	213	29.58%
	Total	720	100%
Xochimilco 21	136	266	16.63%
	137	367	22.95%
	138	318	19.88%

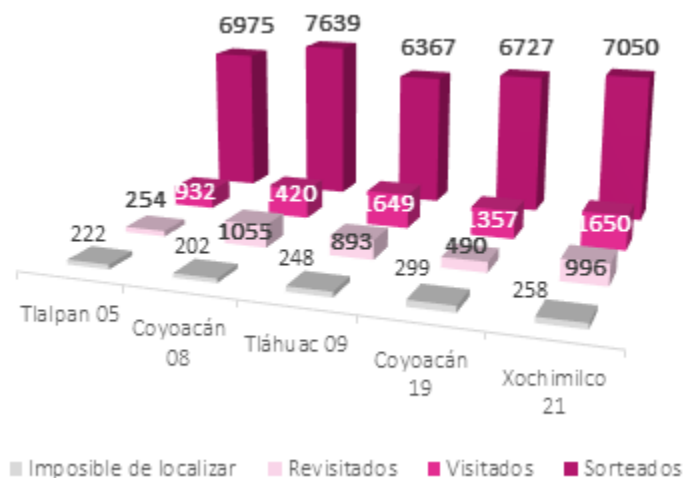
Distrito	ARE	Ciudadanos/as visitados/as	Porcentaje
	139	344	21.51%
	140	304	19.01%
Total		1,599	100%

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B4.1 Visita y entrega de notificaciones a ciudadanía insaculada VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024.

De acuerdo con lo señalado, los resultados del avance muestran que se visitó a 5,181 ciudadanos/as, es decir al 14.90% de las y los ciudadanos insaculados. Del total de ciudadanía visitada, en el Distrito Tlalpan 05, se registró que el 4.28% (222) ciudadanos/as fueron imposibles de localizar; asimismo, el 4.9% (254) de ciudadanos/as fueron revistados.

Por otro lado, en el Distrito Coyoacán 08, se registró que el 3.89% (202) fueron ciudadanos/as imposibles de localizar y el 20.36% (1,055) de ciudadanos/as fueron revisitados; mientras que en el Distrito Tláhuac 09, se registró un 4.79% (248) de ciudadanos/as imposibles de localizar y un porcentaje de 17.24% (893) de revisitas. El Distrito Coyoacán 19 registró que el 5.77% (299) ciudadanos/as fueron imposibles de localizar y al 9.46% (490) de ciudadanos/as les fue realizada una revisita. Finalmente, en el Distrito Xochimilco 21, se registró que al 4.98% (258) de ciudadanos/as como imposibles de localizar y al 19.22% (996) de ciudadanos/as con revisita, tal como se puede apreciar en la siguiente Gráfica.

Gráfica 6.3. Comparativo de ciudadanía visitada, imposible de localizar y revisitada.



Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B4.1 Visita y entrega de notificaciones a ciudadanía insaculada VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. TODOS

En cuanto al rubro correspondiente a las personas ciudadanas que fueron imposibles de localizar durante la visita, en la siguiente tabla “Razones por las que una o un ciudadano es imposible de localizar”, se enlistan las 12 razones con su frecuencia de acuerdo con lo reportado por cada CAE en cada uno de los distritos electorales con VMRE.

Tabla 6.6 Razones por las que una o un ciudadano es imposible de localizar

Distrito	Razón	Frecuencia	Porcentaje
Tlalpan 05	1. Cambio de domicilio	56	25.69%
	2. Domicilio no localizado	18	8.26%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	2	0.92%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	2	0.92%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	65	29.82%
	6. No conocen al ciudadano/a	36	16.51%
	7. Residir en el extranjero	3	1.38%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	6	2.75%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	3	1.38%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	27	12.39%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
	Total	218	100%
Coyoacán 08	1. Cambio de domicilio	71	35.14%
	2. Domicilio no localizado	30	14.85%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	23	11.38%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	4	1.98%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	22	10.89%
	6. No conocen al ciudadano/a	38	18.81%
	7. Residir en el extranjero	10	4.95%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	1	0.49%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	1	0.49%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	2	0.99%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
	Total	202	100%
Tláhuac 09	1. Cambio de domicilio	31	50%
	2. Domicilio no localizado	11	17.74%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	1	1.61%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	1	1.61%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	3	4.84%
	6. No conocen al ciudadano/a	7	11.29%
	7. Residir en el extranjero	4	6.45%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	2	3.23%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	0	0%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	2	3.23%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
	Total	62	100%

Distrito	Razón	Frecuencia	Porcentaje
Coyoacán 19	1. Cambio de domicilio	77	50.99%
	2. Domicilio no localizado	11	7.28%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	6	3.97%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	2	1.32%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	16	10.60%
	6. No conocen al ciudadano/a	24	15.89%
	7. Residir en el extranjero	1	0.66%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	2	1.32%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	0	0%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	12	7.95%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
	Total		151
Xochimilco 21	1. Cambio de domicilio	131	50.77%
	2. Domicilio no localizado	58	22.48%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	5	1.93%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	6	2.32%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	15	5.81%
	6. No conocen al ciudadano/a	37	14.34%
	7. Residir en el extranjero	3	1.16%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	2	0.77%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	0	0%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	1	0.38%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
	Total		258

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B9.1 Ciudadanía que no fue posible localizar en la visita VMRE. Fecha de corte 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

Notificación

Con la finalidad de hacerle saber a las personas ciudadanas que resultaron seleccionadas para poder participar como funcionario/a de MEC, las y los CAE realizaron la entrega de la carta-notificación, la cual pudo ser recibida por la ciudadanía sorteada, o en su defecto por algún familiar o informante adecuado.

Durante la notificación se especifican cuatro posibles estados:

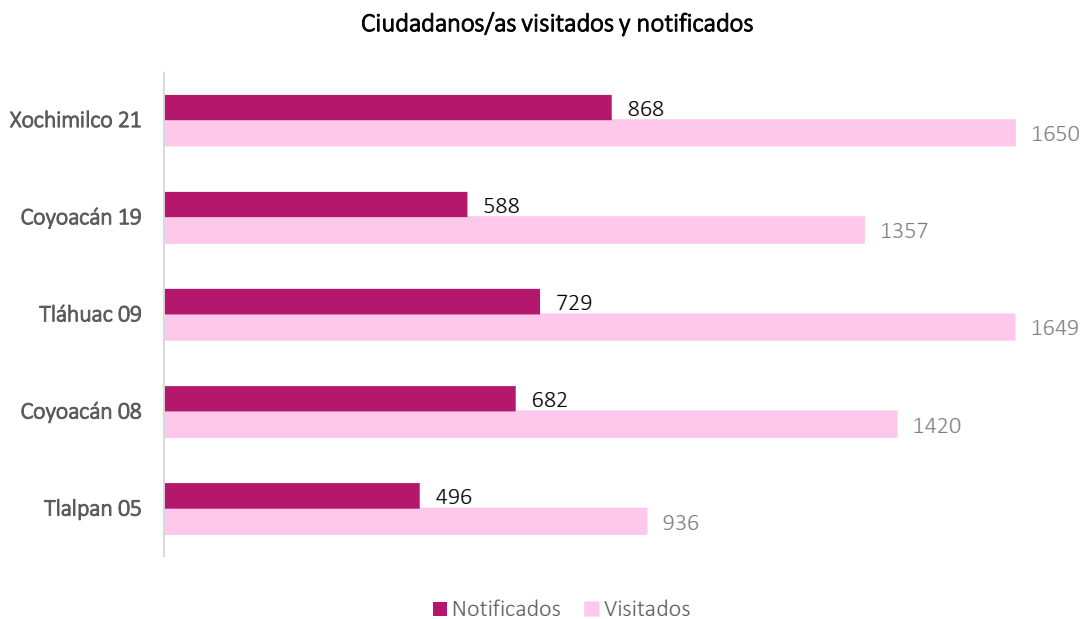
1. **Notificación efectiva.** Se refiere a aquellos casos en los que la persona ciudadana sorteada o alguna persona informante adecuada recibe la carta-notificación y existe la posibilidad de que cumpla con los requisitos legales, acepte participar y sea capacitada.

2. **No cumple con los requisitos legales.** La persona ciudadana sorteada o algún familiar reciben la carta-notificación y lo que manifiesta nos da elementos respecto a que no cumple con los requisitos para ser funcionario de las MEC.
3. **Imposible de localizar.** La persona ciudadana es imposible de notificar por diversas causas, indicadas en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla y Capacitación Electoral.
4. **Rechazos.** Se refiere a los casos en los que la o el ciudadano no quiere participar, manifestando algunas razones, aun cuando cumpla con los requisitos legales.

El total de las personas ciudadanas notificadas para los 5 distritos fue de 3,363 y de 7,012 visitadas, las cuales se desglosan de la siguiente manera:

- Distrito Tlalpan 05: 496, es decir, notificados el 52.99% con respecto al total de visitados (936-100%);
- Distrito Coyoacán 08: 682, es decir, notificados el 48.02% con respecto al total de visitados (1,420- 100%);
- Distrito Tláhuac 09: 729, es decir, notificados el 44.20% con respecto al total de visitados (1,649- 100%);
- Distrito Coyoacán 08: 588, es decir, notificados el 43.33% con respecto al total de visitados (1,357- 100%); y
- Distrito Xochimilco 21: 868, es decir, notificados el 52.60% con respecto al total de visitados (1,650- 100%).
-

Gráfica 6.4. Total de ciudadanía visitada y notificada



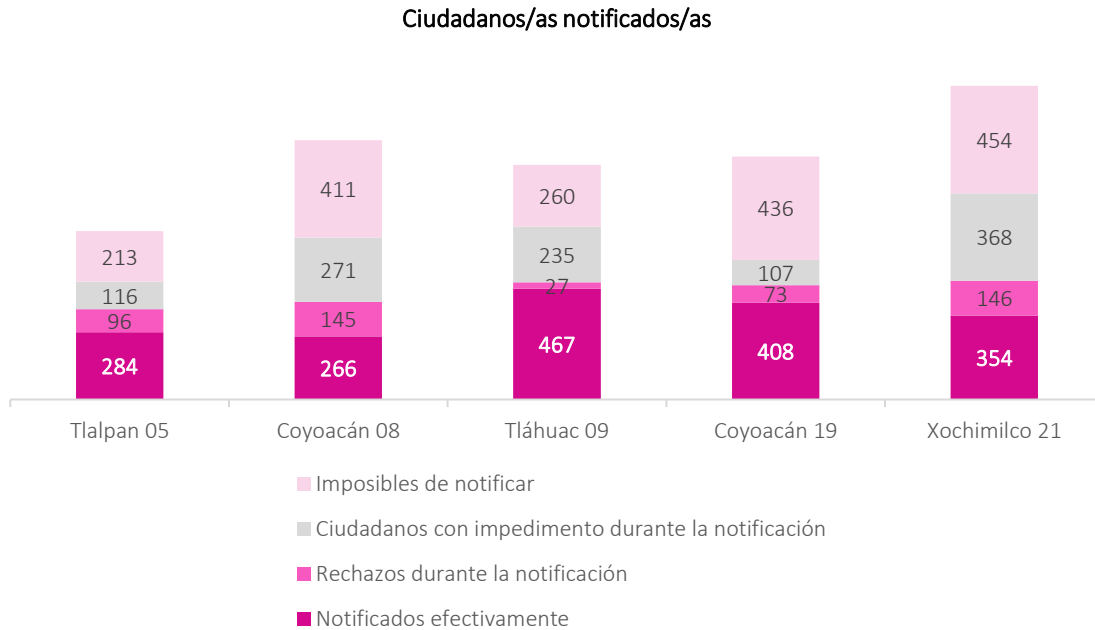
Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B4.1 Visita y entrega de notificaciones a ciudadanía insaculada VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024.TODOS

Respecto a la notificación efectiva, se obtuvieron los siguientes datos:

- Del total de personas ciudadanas visitadas, en el Distrito Tlalpan 05 se encontró que el 30.34% (284) fueron notificadas efectivamente, el 10.25% (96) con rechazo durante la notificación, el 12.39% (116) con impedimento durante la notificación y el 22.75% (213) fueron imposibles de localizar durante la notificación.
- Del total de personas ciudadanas en el Distrito Coyoacán 08, el 18.73% (266) fueron notificadas efectivamente, el 10.21% (145) con rechazo durante la notificación, el 19.08% (271) con impedimento durante la notificación, finalmente, el 28.94% (411) fueron imposibles de localizar durante la notificación.
- Del total de las personas ciudadanas en el Distrito Tláhuac 09, el 28.32% (467) fueron notificadas efectivamente, el 1.63% (27) con rechazo durante la notificación, el 14.25% (235) con impedimento durante la notificación, finalmente, el 15.76% (260) fueron imposibles de localizar durante la notificación.
- Del total de las personas ciudadanas en el Distrito Coyoacán 19, el 30.06% (408) fueron notificadas efectivamente, el 5.38% (73) con rechazo durante la notificación, el 7.88% (107) con impedimento durante la notificación, finalmente, el 32.13% (436) fueron imposibles de localizar durante la notificación.
- Del total de las personas ciudadanas en el Distrito Xochimilco 21, el 21.45% (354) fueron notificadas efectivamente, el 8.84% (146) con rechazo durante la notificación, el 22.30% (368) con impedimento durante la notificación, finalmente, el 27.51% (454) fueron imposibles de localizar durante la notificación.

De los resultados antes descritos se obtuvo un total de **1,779 de personas ciudadanas notificadas efectivamente** los cuales corresponden a 284 (Tlalpan 05), 266 (Coyoacán 08), 467 (Tláhuac 09), 408 (Coyoacán 19) y 354 (Xochimilco 21) tal y como se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 6.5. Ciudadanía notificada y sus diferentes estados



Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B4.1 Visita y entrega de notificaciones a ciudadanía insaculada VMRE. Fecha de corte 16 abril de 2024.TODOS.

Razones por las que un ciudadano/a no participa

En el momento en que la o el CAE entrega la carta-notificación o está capacitando (sensibilizando), las personas ciudadanas sorteadas pueden manifestar alguna razón que les impide poder participar como funcionarios/as de MEC, por lo que la o el CAE clasifica lo manifestado por la o el ciudadano de acuerdo con el catálogo establecido en la ECAE para su posterior captura en el Multisistema ELEC2024.

De acuerdo con lo anterior, las razones por las que una o un ciudadano no participó se dividen en las siguientes categorías:

- I. Razones por las que un ciudadano o una ciudadana es imposible de localizar.
- II. Impedimentos legales por los que una o un ciudadano no participa (Art. 83 LGIPE).
- III. Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (federal y local).
- IV. De salud.
- V. Por discapacidad.
- VI. Laborales y sociales.
- VII. Rechazos.

En la siguiente Tabla se desglosan las razones y su frecuencia de aparición por cada una. Respecto a las “Razones por las que un ciudadano es imposible de localizar”, de las 12 razones contempladas en esta categoría, 600 se debieron a “Cambio de domicilio” cifra que

corresponde a 32 (Tlalpan 05), 131 (Coyoacán 08), 30 (Tláhuac 09), 46 (Coyoacán 19) y 102 (Xochimilco 21) siendo esta la razón que presenta una mayor frecuencia.

Tabla 6.7. Ciudadanía imposible de localizar durante la notificación

Entidad	Mes	Ciudadanos/as insaculados	Porcentaje
Tlalpan 05	1. Cambio de domicilio	32	15.02%
	2. Domicilio no localizado	14	6.57%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	2	0.93%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	2	0.93%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	113	53.05%
	6. No conocen al ciudadano/a	19	8.92%
	7. Residir en el extranjero	4	1.87%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	12	5.63%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	2	0.93%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	13	6.10%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
	Total		213
Coyoacán 08	1. Cambio de domicilio	131	31.87%
	2. Domicilio no localizado	7	1.70%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	11	2.67%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	6	1.45%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	193	46.95%
	6. No conocen al ciudadano/a	52	12.65%
	7. Residir en el extranjero	4	0.97%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	2	0.48%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	0	0%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	5	1.21%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
	Total		411
Tláhuac 09	1. Cambio de domicilio	30	45.45%
	2. Domicilio no localizado	3	4.55%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	2	3.03%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	0	0%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	16	24.24%
	6. No conocen al ciudadano/a	11	16.67%
	7. Residir en el extranjero	2	3.03%

Entidad	Mes	Ciudadanos/as insaculados	Porcentaje
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	1	1.52%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	1	1.52%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	0	0%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
	Total	66	100%
Coyoacán 19	1. Cambio de domicilio	46	22.22%
	2. Domicilio no localizado	2	0.97%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	6	2.90%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	0	0%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	63	30.43%
	6. No conocen al ciudadano/a	24	11.59%
	7. Residir en el extranjero	1	0.48%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	2	0.97%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	1	0.48%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	62	29.95%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
Total	207	100%	
Xochimilco 21	1. Cambio de domicilio	102	22.46%
	2. Domicilio no localizado	32	7.04%
	3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	1	0.22%
	4. Ciudadano/a fallecido/a	4	0.88%
	5. Ciudadano/a imposible de localizar	215	47.35%
	6. No conocen al ciudadano/a	85	18.72%
	7. Residir en el extranjero	3	0.66%
	8. Vivienda deshabitada o abandonada	2	0.44%
	9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0	0%
	10. Por cambio de uso de suelo	0	0%
	11. Ciudadano/a imposible de visitar	10	2.20%
	12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0	0%
Total	454	100%	

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B9.2 Ciudadanía que no fue posible localizar en la notificación VMRE. Por Distrito Electoral. Fecha de corte 16 de abril 2024.

En cuanto a la categoría “Impedimentos legales por los que una o un ciudadano no participa (Art. 83 LGIPE)”, de las siete razones posibles, 26 personas ciudadanas refirieron “no saber leer ni escribir”¹⁴; 12 personas ciudadanas refirieron “ser persona servidora pública de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno”; tres ciudadanas refirieron “no contar con credencial para votar o no estar vigente”, tal como se muestra a continuación.

Tabla 6.8. Impedimentos legales por los que una o un ciudadano no participa (Art. 83 de la LGIPE)

Distrito	Razón	Frecuencia	Porcentaje
Tlalpan 05	13. No contar con credencial para votar o no estar vigente	2	18.18%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos político-electorales	0	0%
	15. No saber leer ni escribir	8	72.72%
	16. Ser servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	1	9.09%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	0	0%
	18. Tener cargos de dirección partidista de cualquier jerarquía	0	0%
	19. Ocupar cargos de elección popular	0	0%
	Total	11	100%
Coyoacán 08	13. No contar con credencial para votar o no estar vigente	1	14.28%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos político-electorales	0	0%
	15. No saber leer ni escribir	4	57.14%
	16. Ser servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	2	28.57%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	0	0%
	18. Tener cargos de dirección partidista de cualquier jerarquía	0	0%
	19. Ocupar cargos de elección popular	0	0%
	Total	7	100%
Tláhuac 09	13. No contar con credencial para votar o no estar vigente	0	0%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos político-electorales	0	0%
	15. No saber leer ni escribir	6	100.00%
	16. Ser servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	0	0%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	0	0%
	18. Tener cargos de dirección partidista de cualquier jerarquía	0	0%
	19. Ocupar cargos de elección popular	0	0%
	Total	6	100%

¹⁴ Cifra que corresponde a 8 (Tlalpan 05), 4 (Coyoacán 08), 6 (Tláhuac 09), 2 (Coyoacán 19) y 6 (Xochimilco 21).

Distrito	Razón	Frecuencia	Porcentaje
Coyoacán 19	13. No contar con credencial para votar o no estar vigente	0	0%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos político-electorales	0	0%
	15. No saber leer ni escribir	2	40%
	16. Ser servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	3	60%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	0	0%
	18. Tener cargos de dirección partidista de cualquier jerarquía	0	0%
	19. Ocupar cargos de elección popular	0	0%
	Total	5	100%
Xochimilco 21	13. No contar con credencial para votar o no estar vigente	0	0%
	14. No estar en ejercicio de sus derechos político-electorales	0	0%
	15. No saber leer ni escribir	6	50%
	16. Ser servidor público de confianza con mando superior o desempeñar actividades relacionadas con programas sociales en todos los niveles de gobierno	6	50%
	17. Tener cargos honoríficos en la comunidad	0	0%
	18. Tener cargos de dirección partidista de cualquier jerarquía	0	0%
	19. Ocupar cargos de elección popular	0	0%
	Total	12	100%

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B10.1 Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la notificación VMRE. Fecha de corte 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

Para la categoría “Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (federal y local)”, en la siguiente Tabla se observa que 5 personas estuvieron como parte del funcionariado del órgano electoral federal o local¹⁵ y 8 personas como representantes de partido político o de una persona candidata independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral¹⁶.

Tabla 6.9. Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales (federal y local)

Distrito	Razón	Frecuencia	Porcentaje
Tlalpan 05	20. Ser parte del funcionariado del órgano electoral federal o local	2	66.66%
	21. Ser candidato/a para la elección federal o local (incluye, en su caso, candidaturas independientes)	0	0%
	22. Ser representante de partido político o de una persona candidata independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral	1	33.33%
	Total	3	100%

¹⁵ Cifra que corresponde a 2 (Tlalpan 05), 1 (Coyoacán 08), 1 (Coyoacán 19) y 1 (Xochimilco 21).

¹⁶ Cifra que corresponde a 1 (Tlalpan 05), 1 (Coyoacán 19) y 6 (Xochimilco 21).

Distrito	Razón	Frecuencia	Porcentaje
Coyoacán 08	20. Ser parte del funcionariado del órgano electoral federal o local	1	100%
	21. Ser candidato/a para la elección federal o local (incluye, en su caso, candidaturas independientes)	0	0%
	22. Ser representante de partido político o de una persona candidata independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral	0	0%
	Total	1	100%
Tláhuac 09	20. Ser parte del funcionariado del órgano electoral federal o local	0	0%
	21. Ser candidato/a para la elección federal o local (incluye, en su caso, candidaturas independientes)	0	0%
	22. Ser representante de partido político o de una persona candidata independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral	0	0%
	Total	0	0%
Coyoacán 19	20. Ser parte del funcionariado del órgano electoral federal o local	1	50%
	21. Ser candidato/a para la elección federal o local (incluye, en su caso, candidaturas independientes)	0	0%
	22. Ser representante de partido político o de una persona candidata independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral	1	50%
	Total	2	100%
Xochimilco 21	20. Ser parte del funcionariado del órgano electoral federal o local	1	14.28%
	21. Ser candidato/a para la elección federal o local (incluye, en su caso, candidaturas independientes)	0	0%
	22. Ser representante de partido político o de una persona candidata independiente ante alguna instancia de la autoridad electoral	6	85.71%
	Total	7	100%

Fuente: Multisistema ELEC2024, Cédula B10.1 Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la notificación VMRE. Fecha de corte 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

De las tres razones listadas para la categoría “Razones de salud”, 187 personas ciudadanas reportaron “tener alguna enfermedad”¹⁷; 76 personas ciudadanas “están al cuidado de un familiar”¹⁸ y 10 personas ciudadanas refirieron la razón “embarazo o lactancia”¹⁹, tal como es posible apreciar en la siguiente Tabla.

¹⁷ Cifra que corresponde a 23 (Tlalpan 05), 74 (Coyoacán 08), 18 (Tláhuac 09), 19 (Coyoacán 19) y 53 (Xochimilco 21).

¹⁸ Cifra que corresponde a 17 (Tlalpan 05), 13 (Coyoacán 08), 11 (Tláhuac 09), 1 (Coyoacán 19) y 34 (Xochimilco 21).

¹⁹ Cifra que corresponde a 2 (Tlalpan 05), 1 (Coyoacán 08), 1 (Tláhuac 09), 1 (Coyoacán 19) y 5 (Xochimilco 21).

Tabla 6.10. Razones de salud

Distrito	Razón	Frecuencia
Tlalpan 05	23. Embarazo o lactancia	2
	24. Tener alguna enfermedad	23
	25. Estar al cuidado de un familiar	17
	Total	42
Coyoacán 08	23. Embarazo o lactancia	1
	24. Tener alguna enfermedad	74
	25. Estar al cuidado de un familiar	13
	Total	88
Tláhuac 09	23. Embarazo o lactancia	1
	24. Tener alguna enfermedad	18
	25. Estar al cuidado de un familiar	11
	Total	30
Coyoacán 19	23. Embarazo o lactancia	1
	24. Tener alguna enfermedad	19
	25. Estar al cuidado de un familiar	1
	Total	21
Xochimilco 21	23. Embarazo o lactancia	5
	24. Tener alguna enfermedad	53
	25. Estar al cuidado de un familiar	34
	Total	92

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B10.1 Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la notificación VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

Como se muestra en la siguiente Tabla, para la categoría “Por discapacidad”, 6 personas ciudadanas manifestaron tener alguna discapacidad auditiva²⁰; 13 personas ciudadanas manifestaron tener discapacidad visual²¹; 3 personas ciudadanas manifestaron tener discapacidad de lenguaje²²; 15 personas ciudadanas manifestaron tener discapacidad mental²³; 3 personas ciudadanas manifestaron tener discapacidad intelectual²⁴ y 30 personas ciudadanas manifestaron tener discapacidad física²⁵.

Tabla 6.11. Por discapacidad

Distrito	Razón	Frecuencia
Tlalpan 05	26. Personas con discapacidad auditiva	0
	27. Personas con discapacidad visual	2
	28. Personas con discapacidad de lenguaje	1
	29. Personas con discapacidad mental	2

²⁰ Cifra que corresponde a 1 (Coyoacán 08), 1 (Tláhuac 09) y 4 (Xochimilco 21).

²¹ Cifra que corresponde a 2 (Tlalpan 05), 2 (Coyoacán 08), 1 (Tláhuac 09), 2 (Coyoacán 19) y 6 (Xochimilco 21).

²² Cifra que corresponde a 1 (Tlalpan 05) y 2 (Xochimilco 21).

²³ Cifra que corresponde a 2 (Tlalpan 05), 1 (Coyoacán 08), 1 (Tláhuac 09), 1 (Coyoacán 19) y 10 (Xochimilco 21).

²⁴ Cifra que corresponde a 1 (Tlalpan 05), 1 (Coyoacán 08) y 1 (Tláhuac 09).

²⁵ Cifra que corresponde a 3 (Tlalpan 05), 9 (Coyoacán 08), 4 (Coyoacán 19) y 14 (Xochimilco 21).

Distrito	Razón	Frecuencia
	30. Personas con discapacidad intelectual	1
	31. Personas con discapacidad física	3
	Total	9
Coyoacán 08	26. Personas con discapacidad auditiva	1
	27. Personas con discapacidad visual	2
	28. Personas con discapacidad de lenguaje	0
	29. Personas con discapacidad mental	1
	30. Personas con discapacidad intelectual	1
	31. Personas con discapacidad física	9
	Total	14
Tláhuac 09	26. Personas con discapacidad auditiva	1
	27. Personas con discapacidad visual	1
	28. Personas con discapacidad de lenguaje	0
	29. Personas con discapacidad mental	1
	30. Personas con discapacidad intelectual	1
	31. Personas con discapacidad física	0
	Total	4
Coyoacán 19	26. Personas con discapacidad auditiva	0
	27. Personas con discapacidad visual	2
	28. Personas con discapacidad de lenguaje	0
	29. Personas con discapacidad mental	1
	30. Personas con discapacidad intelectual	0
	31. Personas con discapacidad física	4
	Total	7
Xochimilco 21	26. Personas con discapacidad auditiva	4
	27. Personas con discapacidad visual	6
	28. Personas con discapacidad de lenguaje	2
	29. Personas con discapacidad mental	10
	30. Personas con discapacidad intelectual	0
	31. Personas con discapacidad física	14
	Total	36

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B10.1 Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la notificación VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

En la siguiente Tabla se muestra la categoría “Laborales y sociales” y se observa que 278 personas ciudadanas manifestaron “no tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento del salario”²⁶; 119 personas ciudadanas, mencionaron “trabajar por su cuenta”²⁷

²⁶ Cifra que corresponde a 13 (Tlalpan 05), 86 (Coyoacán 08), 23 (Tláhuac 09), 28 (Coyoacán 19) y 143 (Xochimilco 21).

²⁷ Cifra que corresponde a 22 (Tlalpan 05), 39 (Coyoacán 08), 4 (Tláhuac 09), 11 (Coyoacán 19) y 44 (Xochimilco 21).

y 62 personas ciudadanas manifestaron “viaje durante la Jornada Electoral”²⁸, siendo estas las tres razones que se presentaron con mayor frecuencia.

Tabla 6.12. Laborales y sociales

Distrito	Razón	Frecuencia
Tlalpan 05	32. No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento del salario	13
	33. Trabajar por su cuenta	22
	34. Por sistemas normativos internos (usos y costumbres)	0
	35. Por violencia política contra las mujeres en razón de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	0
	36. Por motivos religiosos	1
	37. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o de cuerpo de seguridad pública o ser titular de un juzgado o notaría pública	0
	38. Motivos escolares	3
	39. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	12
	Total	51
Coyoacán 08	32. No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento del salario	86
	33. Trabajar por su cuenta	39
	34. Por sistemas normativos internos (usos y costumbres)	1
	35. Por violencia política contra las mujeres en razón de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	0
	36. Por motivos religiosos	4
	37. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o de cuerpo de seguridad pública o ser titular de un juzgado o notaría pública	0
	38. Motivos escolares	13
	39. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	18
	Total	161
Tláhuac 09	32. No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento del salario	13
	33. Trabajar por su cuenta	10
	34. Por sistemas normativos internos (usos y costumbres)	1
	35. Por violencia política contra las mujeres en razón de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	0
	36. Por motivos religiosos	1
	37. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o de cuerpo de seguridad pública o ser titular de un juzgado o notaría pública	2
	38. Motivos escolares	3
	39. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	3
	Total	33
Coyoacán 19	32. No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento del salario	23
	33. Trabajar por su cuenta	4

²⁸ Cifra que corresponde a 12 (Tlalpan 05), 18 (Coyoacán 08), 6 (Tláhuac 09), 9 (Coyoacán 19) y 23 (Xochimilco 21).

Distrito	Razón	Frecuencia
	34. Por sistemas normativos internos (usos y costumbres)	0
	35. Por violencia política contra las mujeres en razón de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	0
	36. Por motivos religiosos	0
	37. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o de cuerpo de seguridad pública o ser titular de un juzgado o notaría pública	1
	38. Motivos escolares	2
	39. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	6
	Total	36
Xochimilco 21	32. No tener permiso para ausentarse del trabajo o en detrimento del salario	143
	33. Trabajar por su cuenta	44
	34. Por sistemas normativos internos (usos y costumbres)	0
	35. Por violencia política contra las mujeres en razón de género u otra modalidad de sujeción parental o no parental	0
	36. Por motivos religiosos	1
	37. Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o de cuerpo de seguridad pública o ser titular de un juzgado o notaría pública	2
	38. Motivos escolares	8
	39. Viaje durante el día de la Jornada Electoral	23
Total	221	

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B10.1 Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la notificación VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

Por último, en la categoría listada como “Rechazos”, 211 personas ciudadanas manifestaron “negativa a participar”²⁹ y 125 personas ciudadanas “no atiende a la o el CAE o SE, aun estando en el domicilio”³⁰, siendo estas las dos razones que presentaron mayor frecuencia, tal como es posible apreciar en la siguiente Tabla.

Tabla 7.13. Rechazos

Distrito	Razón	Frecuencia
Tlalpan 05	40. Miedo a participar	0
	41. Familiares niegan al ciudadano/a	11
	42. El ciudadano/a no atiende a la o el CAE o SE, aun estando en el domicilio	28
	43. El ciudadano/a no quiere firmar	4
	44. Haber participado como funcionario/a de MEC en otros procesos electorales federales o locales, Consulta Popular o Revocación de mandatos	0
	45. Ha sido una persona invitada para ser representante de partido político o de candidatura independiente, o bien ser coordinador/a ante la Mesa de Escrutinio y Cómputo	2
	46. El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor	11
	47. Negativa a participar	40

²⁹ Cifra que corresponde a 40 (Tlalpan 05), 70 (Coyoacán 08), 3 (Tláhuac 09), 16 (Coyoacán 19) y 82 (Xochimilco 21).

³⁰ Cifra que corresponde a 28 (Tlalpan 05), 49 (Coyoacán 08), 2 (Tláhuac 09), 12 (Coyoacán 19) y 34 (Xochimilco 21).

Distrito	Razón	Frecuencia
	Total	96
Coyoacán 08	40. Miedo a participar	0
	41. Familiares niegan al ciudadano/a	9
	42. El ciudadano/a no atiende a la o el CAE o SE, aun estando en el domicilio	49
	43. El ciudadano/a no quiere firmar	8
	44. Haber participado como funcionario/a de MEC en otros procesos electorales federales o locales, Consulta Popular o Revocación de mandatos	2
	45. Ha sido una persona invitada para ser representante de partido político o de candidatura independiente, o bien ser coordinador/a ante la Mesa de Escrutinio y Cómputo	0
	46. El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor	7
	47. Negativa a participar	70
	Total	145
Tláhuac 09	40. Miedo a participar	0
	41. Familiares niegan al ciudadano/a	1
	42. El ciudadano/a no atiende a la o el CAE o SE, aun estando en el domicilio	2
	43. El ciudadano/a no quiere firmar	1
	44. Haber participado como funcionario/a de MEC en otros procesos electorales federales o locales, Consulta Popular o Revocación de mandatos	0
	45. Ha sido una persona invitada para ser representante de partido político o de candidatura independiente, o bien ser coordinador/a ante la Mesa de Escrutinio y Cómputo	0
	46. El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor	1
	47. Negativa a participar	3
	Total	8
Coyoacán 19	40. Miedo a participar	2
	41. Familiares niegan al ciudadano/a	1
	42. El ciudadano/a no atiende a la o el CAE o SE, aun estando en el domicilio	12
	43. El ciudadano/a no quiere firmar	0
	44. Haber participado como funcionario/a de MEC en otros procesos electorales federales o locales, Consulta Popular o Revocación de mandatos	0
	45. Ha sido una persona invitada para ser representante de partido político o de candidatura independiente, o bien ser coordinador/a ante la Mesa de Escrutinio y Cómputo	0
	46. El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor	6
	47. Negativa a participar	16
	Total	37
Xochimilco 21	40. Miedo a participar	1
	41. Familiares niegan al ciudadano/a	10
	42. El ciudadano/a no atiende a la o el CAE o SE, aun estando en el domicilio	34
	43. El ciudadano/a no quiere firmar	7
	44. Haber participado como funcionario/a de MEC en otros procesos electorales federales o locales, Consulta Popular o Revocación de mandatos	4
	45. Ha sido una persona invitada para ser representante de partido político o de candidatura independiente, o bien ser coordinador/a ante la Mesa de Escrutinio y Cómputo	1

Distrito	Razón	Frecuencia
	46. El ciudadano/a rechaza participar por ser una persona adulta mayor	7
	47. Negativa a participar	82
	Total	146

Fuente: Multisistema ELEC2024, Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B10.1 Ciudadanía con impedimento y rechazos durante la notificación VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

6.4 Resultados de la Primera Etapa de Integración de MEC

En la Primera Etapa de Capacitación Electoral se notificó efectivamente a 1,779 personas ciudadanas insaculadas, de las cuales 1,201 cumplieron con los requisitos de ley para poder integrar una MEC del VMRE (67.50%) tal como se desglosa a continuación.

Tabla 6.14. Resultados de la Primera Etapa de Integración de MEC

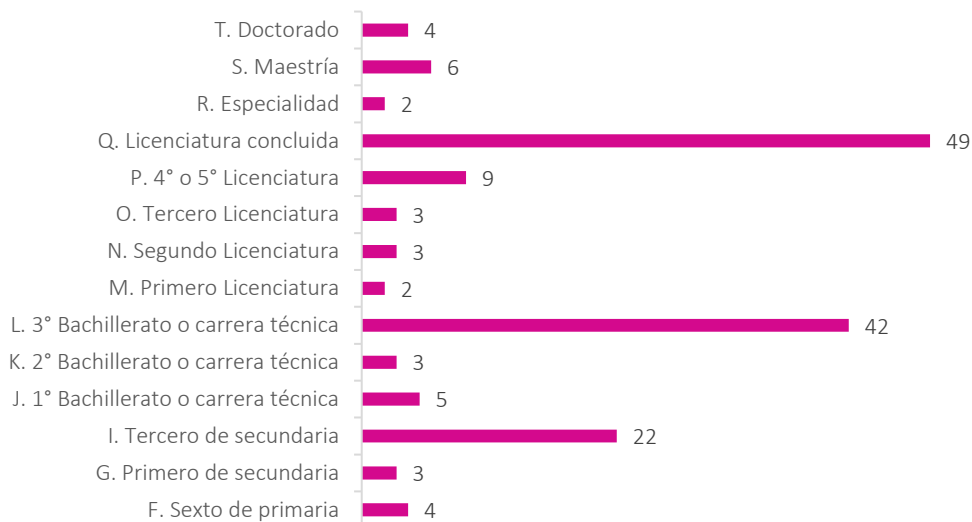
Entidad	Ciudadanos/as insaculados	Ciudadanos/as visitados para capacitar	Ciudadanos/as notificados efectivamente	Ciudadanos/as capacitados que cumplen con los requisitos de ley
Tlalpan 05	6,975	237	284	157
Coyoacán 08	7,639	266	266	266
Tláhuac 09	6,367	467	467	301
Coyoacán 19	6,727	310	408	223
Xochimilco 21	7,050	263	354	254
Total	34,758	1,543	1,779	1,201

Fuente: Multisistema ELEC2024, Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B5 Ciudadanía notificada y capacitada que cumple los requisitos VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. TODOS

Respecto al grado de escolaridad de la ciudadanía que cumple con los requisitos de ley para participar en la integración de MEC VMRE, de un total de 157 personas ciudadanas en el Distrito Tlalpan 05 destacó que 49 cuentan con “Licenciatura concluida”; 42 señalaron la opción “3° de Bachillerato o carrera Técnica”, siendo estas las categorías que presentaron mayor frecuencia, tal como se señala en la Gráfica 6.6.

Gráfica 6.6. Escolaridad de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para participar como Funcionario/a de MEC en el Distrito Tlalpan 05

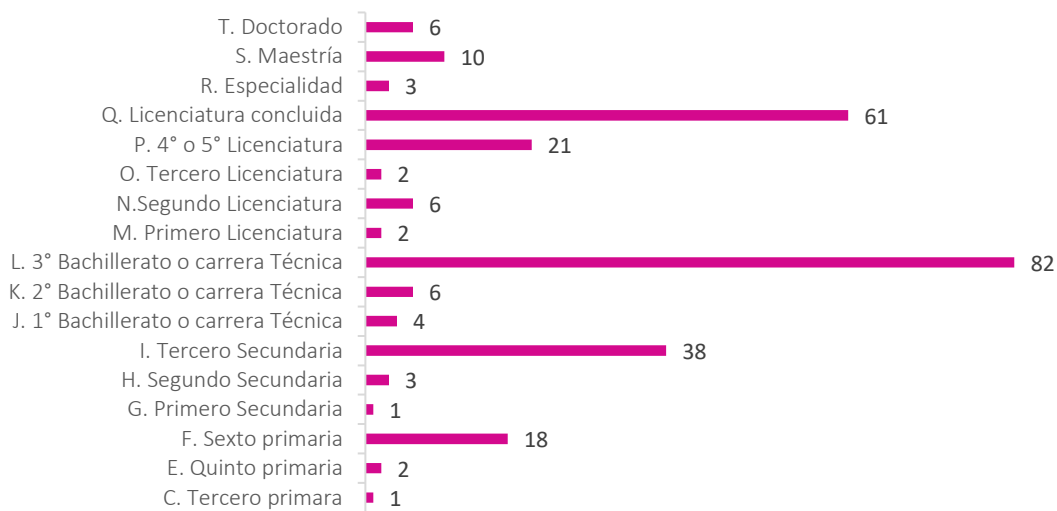
Escolaridad de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales



Fuente: Multisistema ELEC2024, Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B6.1 Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024.POR DISTRITO

La siguiente Gráfica describe que de un total de 266 personas ciudadanas en el Distrito Coyoacán 08, 82 señalaron contar con “3° de Bachillerato o carrera Técnica y 61 con “Licenciatura concluida”.

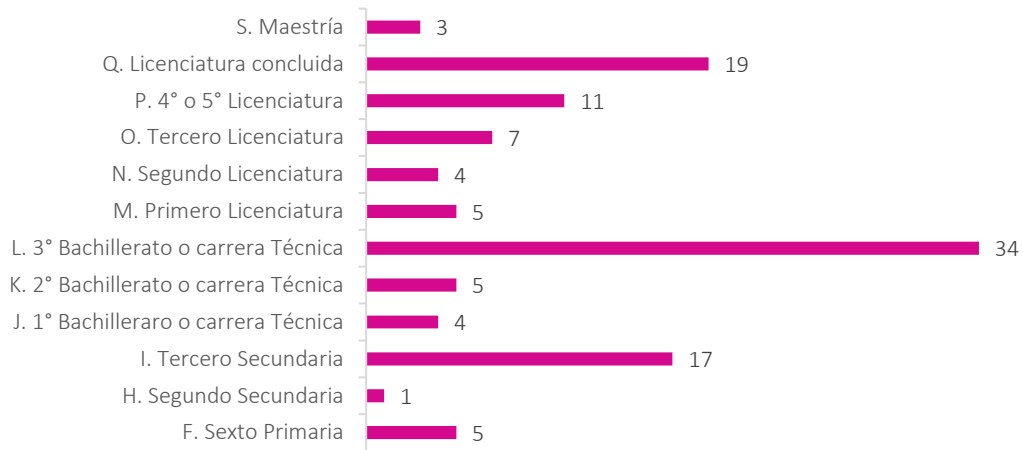
Gráfica 6.7. Escolaridad de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para participar como Funcionario/a de MEC en el Distrito Coyoacán 08



Fuente: Multisistema ELEC2024, Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B6.1 Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024.POR DISTRITO

De un total de 301 personas ciudadanas en el Distrito Tláhuac 09, 34 señalaron la opción “3° de Bachillerato o carrera Técnica” y 19 con “Licenciatura concluida”, siendo estas las categorías que presentan una mayor frecuencia entre la ciudadanía que cumple con los requisitos de ley para integrar una MEC del VMRE.

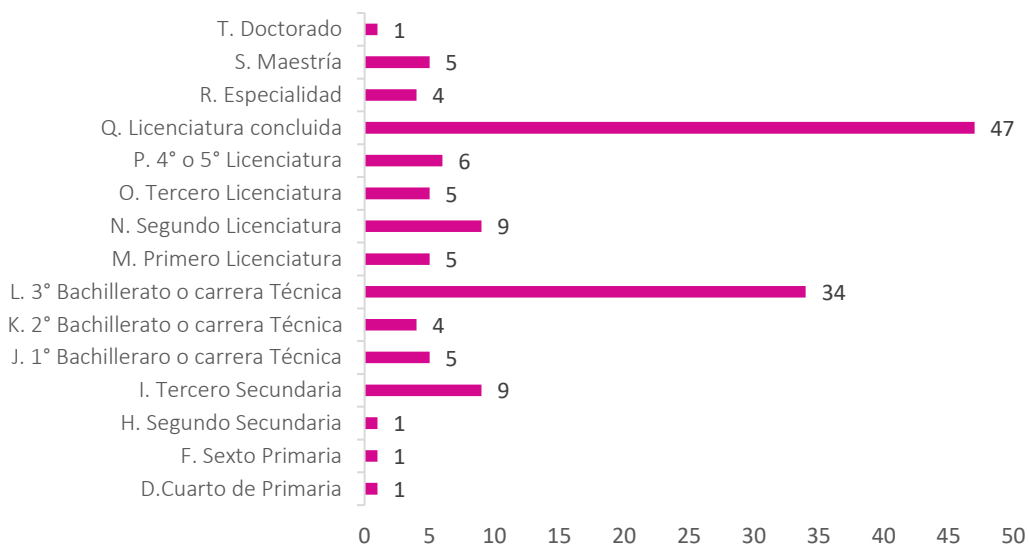
Gráfica 6.8. Escolaridad de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para participar como Funcionario/a de MEC en el Distrito Tláhuac 09



Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B6.1 Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

La siguiente Gráfica destaca que de un total de 223 personas ciudadanas en el Distrito Coyoacán 19, 47 cuentan con “Licenciatura concluida” y 34 cuentan con “3° de Bachillerato o carrera Técnica”.

Gráfica 6.9. Escolaridad de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para participar como Funcionario/a de MEC en el Distrito Coyoacán 19

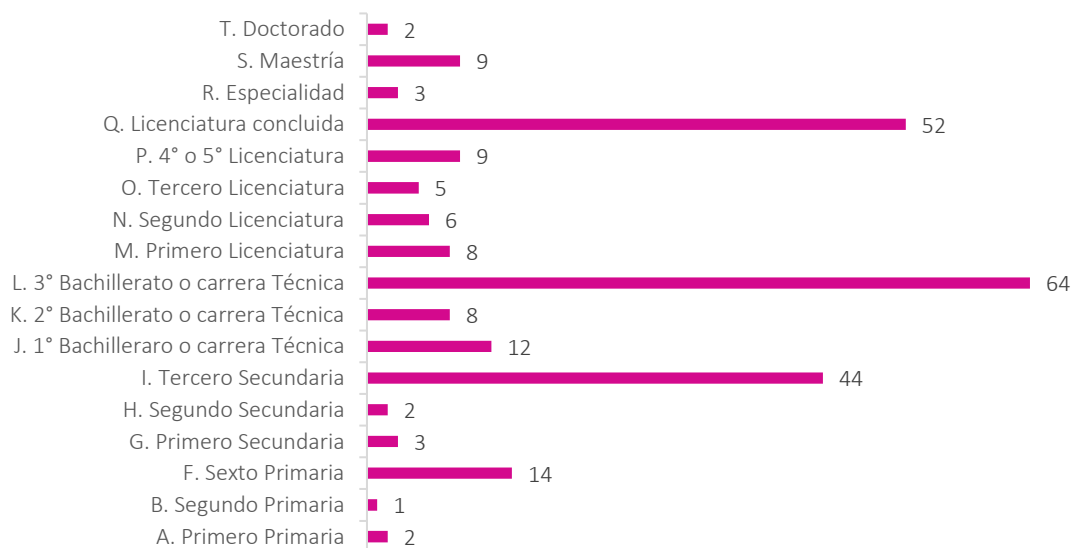


Fuente:

Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B6.1 Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

La siguiente Gráfica muestra que de un total de 254 personas ciudadanas en el Distrito Xochimilco 21, 64 cuentan con “3° de Bachillerato o carrera Técnica” y 52 con “Licenciatura concluida”.

Gráfica 6.10. Escolaridad de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para participar como Funcionario/a de MEC en el Distrito Xochimilco 21



Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la primera etapa de capacitación. Cédula B6.1 Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad VMRE. Fecha de corte: 16 de abril de 2024. POR DISTRITO

6.5 Voto Presencial en sedes consulares

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 329, párrafo 2, de la LGIPE; en la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída en el expediente número SUP-JDC-1076/2021, así como en el Plan Integral de Trabajo del VMRE para el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales 2023-2024, el Consejo General del INE aprobó, mediante Acuerdo INE/CG590/2023, el Modelo de Operación del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en Modalidad Presencial en MRV en el Extranjero, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, el cual describe los aspectos operativos a realizar durante los actos preparatorios, el periodo de votación y los actos posteriores a la JE del voto presencial en sedes en el extranjero.

El Modelo establece que la DECEyEC, en coordinación con INETEL, entre los meses de marzo y abril de 2024 contactaría a la ciudadanía residente en el extranjero para notificarla, sensibilizarla y conocer la viabilidad de su participación como Funcionariado de MRV, que son los espacios físicos en donde se instalarían los dispositivos en los que se recibirían los votos de la ciudadanía en el extranjero de manera presencial.

En este sentido, los MRV del VMRE que se instalaron en 23 sedes consulares el pasado 2 de junio se integraron con una persona Presidenta, una persona Secretaria, por cada mil registros procedentes en la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero por la modalidad presencial y cuatro suplentes generales.

Para las 23 sedes consulares se requirieron 169 personas funcionarias, de los cuales 23 correspondieron al cargo de persona presidenta, 54 personas secretarias y 92 personas suplentes generales. En 8 sedes consulares se requirió el apoyo de 3 personas secretarias, mientras que para el resto solo de 2.

Asimismo, la siguiente tabla indica que 2,020 personas ciudadanas residentes en el extranjero aceptaron participar como funcionariado de los MRV. Lo anterior derivado de las llamadas realizadas conjuntamente por la DECEyEC e INETEL.

Tabla 6.15 Funcionariado requerido por sede consular y ciudadanía que acepta participar como FMRV

Sede Consular	Presidente/a	Secretarios/as	Suplentes generales	Total Funcionariado MRV	Ciudadanía que aceptó participar como Funcionariado de MRV
Atlanta	1	2	4	7	86
Chicago	1	3	4	8	106
Dallas	1	3	4	8	85
Fresno	1	2	4	7	73
Houston	1	3	4	8	80
Los Ángeles	1	3	4	8	86
Madrid	1	3	4	8	105
Montreal	1	3	4	8	174

Sede Consular	Presidente/a	Secretarios/as	Suplentes generales	Total Funcionariado MRV	Ciudadanía que aceptó participar como Funcionariado de MRV
New Brunswick	1	2	4	7	73
Nueva York	1	3	4	8	86
Oklahoma	1	2	4	7	67
Orlando	1	3	4	8	86
París	1	2	4	7	112
Phoenix	1	2	4	7	83
Raleigh	1	2	4	7	87
Sacramento	1	2	4	7	77
San Bernardino	1	2	4	7	83
San Diego	1	2	4	7	90
San Francisco	1	2	4	7	75
San José	1	2	4	7	71
Santa Ana	1	2	4	7	80
Seattle	1	2	4	7	80
Washington	1	2	4	7	75
Total	23	54	92	169	2,020

Fuente: Información proporcionada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, fecha de corte 08 de abril 2024.

6.6 Elaboración de materiales didácticos y de Apoyo para la Primera Etapa de Capacitación Electoral

A continuación, se presentan los materiales didácticos y de apoyo elaborados para la Primera Etapa de Capacitación Electoral del VMRE, así como su fecha de aprobación por parte de la CCOE.

Tabla 6.16 Materiales didácticos y de apoyo aprobados para la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Material	Descripción	Fecha de aprobación por la CCOE
Rotafolio de la Jornada Electoral Voto de la Ciudadanía Mexicana Residente en el Extranjero, en tres versiones: MEC Postal, MEC Postal Única, MEC Electrónica	Material que se compone por diversas láminas que resumen las actividades que las y los Funcionarios de MEC desarrollan durante la JE. A través de este, las y los CAE capacitaron a la ciudadanía, tanto en la primera como en la segunda etapa, sobre las particularidades del voto que se emite de manera extraterritorial	10/11/2023
Carta notificación con información: ¿Qué es el Voto de la Ciudadanía Mexicana Residente en el Extranjero?	Documento por el cual se informó a la ciudadanía para participar como funcionariado de MEC Postal, MEC Postal Única o MEC Electrónica; contenía acuse de recibo y comprobante de visita. A su vez, este documento fungió como convocatoria al Curso de Sensibilización y Capacitación sobre la JE que impartió el INE y contenía un código QR impreso, a través del cual fue posible consultar información básica sobre el VMRE y la JE.	10/11/2023

Material	Descripción	Fecha de aprobación por la CCOE
<p>Cuadrípticos ¿Qué es el Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero? en dos versiones: MEC Voto Postal y MEC Voto Electrónico</p>	<p>Documentos mediante los que las y los CAE informaron a la ciudadanía sorteada sobre las funciones que realizaron las y los funcionarios de MEC Postal, MEC Postal Única y MEC Electrónica, respectivamente. Además, proporcionó información sobre el proceso de votación de las y los mexicanos residentes en el extranjero. Estos documentos se ubicaron en la liga del QR en la carta-notificación.</p>	<p>10/11/2023</p>
<p>Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral</p>	<p>Complemento de la Guía de capacitación para la y el Supervisor Electoral para integración de MDC del Proceso Electoral 2023-2024. En este material, se abordaron las actividades de capacitación electoral que se realizaron en la segunda etapa, así como las actividades de asistencia electoral a desempeñar; contenía temas esenciales para el desarrollo de la labor de coordinación y supervisión de los trabajos realizados por las y los CAE en la integración de las MEC del VMRE en todas sus modalidades</p>	<p>24/11/2023</p>
<p>Guía de capacitación para la y el Capacitador Asistente Electoral</p>	<p>Complemento de la Guía operativa para la y el Capacitador Asistente Electoral para la Integración de MDC en el Proceso Electoral 2023- 2024. Tuvo como finalidad apoyar a las y los CAE para que realizaran su labor en campo, brindando la información necesaria para capacitar a las y los funcionarios de MEC Postal, Postal Única y Electrónica, además de contener las actividades de asistencia electoral a realizar.</p>	<p>24/11/2023</p>
<p>Hoja de datos para el curso de capacitación a las y los ciudadanos sorteados y el curso de capacitación a las y los Funcionarios de MEC: dos versiones</p>	<p>Durante la capacitación electoral, los datos personales de la ciudadanía se recabaron a través de los dispositivos móviles con que cuentan las y los CAE. Únicamente en casos de excepción, en los que no sea posible el registro en estos dispositivos, se podrán llenar las hojas de datos. Estas hojas se diseñan en dos versiones, una para la primera etapa de capacitación a las y los ciudadanos sorteados y otra para la segunda etapa, dirigida a ciudadanía designada como funcionariado de MEC Postal, MEC Postal Única o MEC Electrónica.</p>	<p>24/11/2023</p>

CAPÍTULO 7. VOTO ANTICIPADO Y ACTIVO DE LAS PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

7.1 Voto Anticipado

Bajo el principio de progresividad, el VA es una forma de inclusión y una medida de nivelación orientada para el ejercicio efectivo y en condiciones de igualdad de los derechos político-electorales de la ciudadanía que, por alguna circunstancia temporal o permanente, se encuentra impedida para acudir a su casilla a ejercer su derecho al voto el día de la JE.

La implementación del VA está dirigida a la ciudadanía que solicitó su inscripción por escrito y acreditó su incapacidad física para acudir a inscribirse ante las oficinas de la DERFE correspondiente a su domicilio, al amparo del artículo 141 de la LGIPE.

Acorde a lo establecido en el Modelo de Operación para la Organización del VA del Proceso Electoral 2023-2024, para realizar la integración de las MEC del VA los Consejos Distritales en cuyo territorio se aplique el VA, integraron una o varias MEC con base en lo dispuesto por el artículo 253 de la LGIPE respecto a la integración y ubicación de MDC.

Por cada 750 personas electoras o fracción se instaló una MEC VA en el distrito correspondiente. Para lo anterior, se tomó como base a la ciudadanía insaculada de la sección electoral en la que se ubicó la sede del CD y en su caso se integró con ciudadanía de las secciones electorales colindantes a dicha sección.

En la Primera Etapa de Capacitación Electoral, las tareas de visita, notificación y capacitación (sensibilización) de la ciudadanía sorteada se realizaron de acuerdo con las particularidades para llevar a cabo la integración de MDC, establecidas en el PIMDCyCE, en este sentido, no se contó con primera insaculación ni actividades de Primera Etapa exclusivas para esta modalidad.

7.2 Voto activo de las personas en prisión preventiva

Durante el Proceso Electoral Concurrente, el INE implementó el voto activo de las PPP en los Centros Penitenciarios que contaran con las condiciones de seguridad e infraestructura necesarias para el desarrollo de las actividades de votación.

De esta forma, las PPP emitieron su voto para la elección de Presidencia de la República. Además, las personas en situación de prisión preventiva ubicadas en centros penitenciarios

en Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo pudieron votar por las elecciones locales contempladas en su legislación.

En la primera etapa de capacitación electoral, las y los SE y CAE fomentaron la participación de la ciudadanía en la integración de las MEC del VPPP, órganos electorales facultados para realizar el escrutinio y cómputo de los votos emitidos por las PPP. Lo anterior, a través de las tareas de visita, notificación y capacitación (sensibilización). Del total de 300 JDE, 142 integraron MEC del VPPP y se encuentran distribuidas en las 32 entidades federativas como se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 7.1 JDE que integrarán MEC del VPPP

Entidad	Distritos electorales participantes	Total de distritos
Aguascalientes	03-Aguascalientes	1
Baja California	02-Mexicali	4
	05-Tijuana	
	07-Mexicali	
	09-Tecate	
Baja California Sur	01-La Paz	2
	02-San José del Cabo	
Campeche	01-San Francisco de Campeche	2
	02-Ciudad del Carmen	
Coahuila	01-Piedras Negras	3
	07-Saltillo	
	08-Ramos Arizpe	
Colima	01-Colima	2
	02-Valle de las Garzas	
Chiapas	01-Palenque	9
	03-Ocosingo	
	04-Pichucalco	
	05-San Cristóbal de las Casas	
	06-Tuxtla Gutiérrez	
	07-Tonala	
	08-Comitán de Domínguez	
	10-Villaflores	
13-Huehuetán		
Chihuahua	03-Juárez	5
	05-Delicias	
	07-Cuauhtémoc	
	08-Chihuahua	
	09-Hidalgo del Parral	
Ciudad de México	01-Gustavo A. Madero	5
	04-Iztapalapa	
	05-Tlalpan	
	20-Iztapalapa	

Entidad	Distritos electorales participantes	Total de distritos
Durango	21-Xochimilco	4
	01-Victoria de Durango	
	02-Gómez Palacio	
	03-Lerdo	
	04-Victoria de Durango	
Guanajuato	4- Guanajuato	2
	14- Acámbaro	
Guerrero	01-CD. Altamirano	7
	02-Acapulco	
	03-Zihuatanejo	
	05-Tlalpa	
	06-Chilapa	
	07-Chilpancingo	
	08-Ometepec	
Hidalgo	01-Huejutla de Reyes	7
	02-Ixmiquilpan	
	03-Actopan	
	04-Tulancingo de Bravo	
	05-El Llano Primera Sección	
	06-Pachuca de Soto	
	07-Tepeapulco	
Jalisco	01-Tequila	8
	02-Lagos de Moreno	
	03-Tepatitlán de Morelos	
	05-Puerto Vallarta	
	17-Jocotepec	
	18-Auetlan de Navarro	
	19-Ciudad Guzmán	
	20-Tonalá	
México	01-Jilotepec de Molina Enríquez	14
	02-Santa María Tultepec	
	03-Atlacomulco de Fabela	
	14-Tepexpan	
	19-Tlalneplanta de Baz	
	23-Lerma de Villada	
	28-Zumpango de Ocampo	
	29-CD. Nezahualcóyotl	
	31-CD. Nezahualcóyotl	
	33-Chalco de Díaz Covarrubias	
	35-Tenancingo de Degollado	
	36-Tejupilco de Hidalgo	
	38-Texcoco de Mora	
40-San Miguel Zinacantepec		
Michoacán	01-Lázaro Cárdenas	8

Entidad	Distritos electorales participantes	Total de distritos
	02-Apatzingán de la Constitución	
	03-Heroica Zitácuaro	
	04-Jiquilpan de Juárez	
	05-Zamora de Hidalgo	
	06-Ciudad Hidalgo	
	09-Urupana del Progreso	
	11-Patzcuaro	
Morelos	03-Cuautla	2
	04-Los Pilares	
Nayarit	02-Tepic	2
	03-Compostela	
Nuevo León	02-Apodaca	3
	03-Gral. Escobedo	
	14-Pesquería	
Oaxaca	01-San Juan Bautista Tuxtepec	6
	02-Teotitlan de Flores Magón	
	04-Tlacolula de Matamoros	
	05-Salina Cruz	
	09-Puerto Escondido	
	10-Miahuatlán de Porfirio Díaz	
Puebla	01-Huauchinango de Degollado	9
	02-Cuautlulco Barrio	
	03-Teziutlán	
	07-Tepeaca	
	08-Ciudad Serdán	
	10-Cholula de Rivadavia	
	12-Heroica Puebla de Zaragoza	
	15-Tehuacán	
Querétaro	01-Cadereyta de Montes	3
	02-San Juan del Río	
	03-Santiago de Querétaro	
Quintana Roo	01- Playa del Carmen	3
	02 - Chetumal	
	04- Cancún	
San Luis Potosí	03- Rioverde	4
	04- Ciudad Valles	
	06- San Luis Potosí	
	07- Tamazunchale	
Sinaloa	01- Mazatlán	5
	02- Los Mochis	
	03- Guamúchil	
	04- Guasave	
	05- Culiacán de Rosales	

Entidad	Distritos electorales participantes	Total de distritos
Sonora	01- San Luis Ruíz Colorado	7
	02- Nogales	
	03- Hermosillo	
	04- Guaymas	
	05- Hermosillo	
	06- CD. Obregón	
	07- Navjoa	
Tabasco	01- Macuspana	5
	02- Heroica Cárdenas	
	03- Comalcalco	
	04- Villahermosa	
	06- Ranchería Ixtacomitán 1era Sección	
Tamaulipas	01- Nuevo Laredo	5
	02- Reynosa	
	03- Río Bravo	
	05- Ciudad Victoria	
	06- Ciudad Mante	
Tlaxcala	01-Apizaco	2
	02-Tlaxcala de Xicohtencatl	
Veracruz	09-Coatepec	1
Zacatecas	01-Fresnillo	2
	03-Zacatecas	
Total		141

Fuente: Multisistema ELEC2024. Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B1 Resultados 1ra insaculación VPPP. Fecha de corte: 12 de abril de 2024.

7.3 Resultados de la primera insaculación

En seguimiento a lo establecido en el *Modelo de Operación para la Organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024*, las JDE participantes en la integración de MEC del VPPP insacularon al 1% de la LNE adicional al 13% empleado para la conformación de las Mesas Directivas de Casilla.

En la siguiente Tabla se detallan las cifras correspondientes a la ciudadanía sorteada automáticamente distribuidas por entidad:

Tabla 7.2 Resultados de la primera insaculación

Entidad	Lista Nominal de Electores de las JDE participantes.	Ciudadanía sorteada automáticamente por Entidad
Aguascalientes	379,961	3,948
Baja California	1,410,660	14,545
Baja California Sur	605,850	6,328
Campeche	685,733	7,150

Entidad	Lista Nominal de Electores de las JDE participantes.	Ciudadanía sorteada automáticamente por Entidad
Coahuila	899,592	9,323
Colima	577,350	6,000
Chiapas	2,746,789	28,548
Chihuahua	1,747,967	18,515
Ciudad de México	1,732,823	17,850
Durango	1,377,592	14,511
Guanajuato	608,887	6,346
Guerrero	2,309,427	24,436
Hidalgo	2,348,862	24,464
Jalisco	2,569,205	26,555
México	4,465,581	45,997
Michoacán	2,649,553	27,578
Morelos	614,054	6,362
Nayarit	668,694	7,010
Nuevo León	949,328	9,782
Oaxaca	1,830,454	19,327
Puebla	2,697,471	27,858
Querétaro	943,891	9,737
Quintana Roo	1,050,528	10,897
San Luis Potosí	1,245,676	13,058
Sinaloa	1,665,738	18,054
Sonora	2,259,340	23,386
Tabasco	1,461,278	15,136
Tamaulipas	1,737,929	18,122
Tlaxcala	690,642	7,097
Veracruz	311,495	3,227
Zacatecas	629,549	6,761
Total	45,871,899	477,908

Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados 1ra insaculación.
Fecha de corte: 12 de abril de 2024.

En la siguiente Tabla se presenta detalladamente la información sobre las cifras relativas al sexo de las personas ciudadanas insaculadas por entidad federativa.

Tabla 7.3 Sexo de la ciudadanía sorteada en la primera insaculación por entidad

Entidad	Mujeres	Hombres	Total ciudadanía sorteada
Aguascalientes	2,062	1,886	3,948
Baja California	7,138	7,407	14,545

Entidad	Mujeres	Hombres	Total ciudadanía sorteada
Baja California Sur	3,057	3,271	6,328
Campeche	3,706	3,444	7,150
Coahuila	4,628	4,695	9,323
Colima	3,053	2,948	6,000
Chiapas	14,807	13,754	28,548
Chihuahua	9,419	9,096	18,515
Ciudad de México	9,453	8,397	17,850
Durango	7,421	7,093	14,511
Guanajuato	3,390	2,956	6,346
Guerrero	12,669	11,769	24,436
Hidalgo	13,047	11,417	24,464
Jalisco	13,371	13,184	26,555
México	23,991	22,034	45,997
Michoacán	14,130	13,448	27,578
Morelos	3,266	3,096	6,362
Nayarit	3,688	3,322	7,010
Nuevo León	4,778	5,013	9,782
Oaxaca	10,216	9,111	19,327
Puebla	14,708	13,150	27,858
Querétaro	4,975	4,791	9,737
Quintana Roo	5,443	5,454	10,897
San Luis Potosí	6,765	6,293	13,058
Sinaloa	9,284	8,770	18,054
Sonora	11,750	11,661	23,386
Tabasco	7,731	7,405	15,136
Tamaulipas	9,149	8,973	18,122
Tlaxcala	3,681	3,457	7,097
Veracruz	1,724	1,503	3,227
Zacatecas	3,485	3,276	6,761
Total	245,985	232,074	477,908

*Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B1. Resultados 1ra insaculación.
Fecha de corte: 12 de abril de 2024.*

7.4 Visita, notificación y capacitación (sensibilización)

La primera etapa de capacitación electoral se llevó a cabo del 9 de febrero al 31 de marzo de 2024, de forma simultánea o paralela a la visita y a la entrega de las cartas-notificación. En

esta etapa se realizó el primer acercamiento con las personas ciudadanas sorteadas para concientizarlas y sensibilizarlas sobre la importancia de su participación en el ejercicio del VPPP. Asimismo, se les informó sobre la temática relativa a la integración de las MEC de VPPP.

Resultados de la visita

La o el CAE acudió al domicilio de las personas ciudadanas sorteadas con la finalidad de localizarlas, entregarles la carta-notificación, sensibilizarlas, identificar si cumple con los requisitos de ley y conocer la viabilidad de su participación. Las personas ciudadanas que aceptaron recibieron la capacitación inicial, con los siguientes resultados:

Tabla 7.4 Porcentajes y cifras de la visita por entidad

Entidad	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía visitada
Aguascalientes	3,948	11
Baja California	14,545	163
Baja California Sur	6,328	25
Campeche	7,150	119
Coahuila	9,323	189
Colima	6,000	67
Chiapas	28,548	751
Chihuahua	18,515	205
Ciudad de México	17,850	452
Durango	14,511	310
Guanajuato	6,346	264
Guerrero	24,436	395
Hidalgo	24,464	582
Jalisco	26,555	1,215
México	45,997	1,221
Michoacán	27,578	356
Morelos	6,362	31
Nayarit	7,010	52
Nuevo León	9,782	270
Oaxaca	19,327	262
Puebla	27,858	517
Querétaro	9,737	48
Quintana Roo	10,897	296
San Luis Potosí	13,058	154
Sinaloa	18,054	108
Sonora	23,386	275
Tabasco	15,136	198
Tamaulipas	18,122	341
Tlaxcala	7,097	428

Entidad	Ciudadanía insaculada	Ciudadanía visitada
Veracruz	3,227	57
Zacatecas	6,761	79
Total	477,908	9,441

Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B7 Avance de notificación, capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos VPPP. Fecha de corte: 12 de abril de 2024.

Ciudadanía imposible de localizar durante la visita

Durante el trabajo en campo, la o el CAE registró en el dispositivo móvil, a través de la aplicación de Primera Etapa de Capacitación, en la sección “Visita”, la fecha y hora en que se llevó a cabo la visita, así como las razones por las que fue imposible de localizar a la ciudadanía. En la Tabla 8.5 se observa que 1,153 personas ciudadanas fueron imposibles de localizar por “cambio de domicilio” y 709 se ubicaron en el supuesto “ciudadano/a imposible de localizar”, siendo estas dos razones las que se presentaron con mayor frecuencia a nivel nacional.

Tabla 7.5 Razones por las que fue imposible localizar a la ciudadanía durante la visita

Razón	Total nacional
1. Cambio de domicilio	1,153
2. Domicilio no localizado	128
3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	24
4. Ciudadano/a fallecido/a	37
5. Ciudadano/a imposible de localizar	709
6. No conocen al ciudadano/a	507
7. Residir en el extranjero	126
8. Vivienda deshabitada o abandonada	155
9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0
10. Por cambio de uso de suelo	20
11. Ciudadano/a imposible de visitar	89
12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	18
Total	2,966

Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Prra Etapa de Capacitación. Cédula B9.1. Cadanía que no fue posible localizar en la visita VPPP. Fecha de corte: 12 de abril de 2024.

Ciudadanía notificada efectivamente

En la siguiente Tabla se detallan las cifras de la ciudadanía que fue notificada de manera efectiva durante la vista. Es posible observar que las tres entidades federativas con menor número de registros de personas ciudadanas notificadas efectivamente fueron Aguascalientes 11, Baja California Sur 11 y Morelos con 10.

Tabla 7.6 Ciudadanía visitada y notificada efectivamente por entidad

Entidad	Ciudadanía visitada	Ciudadanía notificada efectivamente
Aguascalientes	11	11
Baja California	163	33
Baja California Sur	25	11
Campeche	119	19
Coahuila	189	34
Colima	67	26
Chiapas	751	113
Chihuahua	205	56
Ciudad de México	452	118
Durango	310	71
Guanajuato	264	49
Guerrero	395	85
Hidalgo	582	136
Jalisco	1,215	126
México	1,221	279
Michoacán	356	88
Morelos	31	10
Nayarit	52	22
Nuevo León	270	53
Oaxaca	262	68
Puebla	517	114
Querétaro	48	32
Quintana Roo	296	22
San Luis Potosí	154	44
Sinaloa	108	51
Sonora	275	87
Tabasco	198	67
Tamaulipas	341	43
Tlaxcala	428	28
Veracruz	57	13
Zacatecas	79	20
Total	9,441	1,929

Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B7. Avance de notificación, capacitación y ciudadanía que cumple los requisitos VPPP Fecha de corte: 12 de abril de 2024.

Ciudadanía imposible de localizar durante la notificación

En cuanto a la ciudadanía que no fue posible localizar en la notificación, en la siguiente Tabla se desglosan las 12 razones identificadas a nivel nacional entre las que destacan el “cambio de domicilio” con 284 registros y “no conocen al ciudadano/a” con 187 registros.

Tabla 7.7 Razones por las que fue imposible localizar a la ciudadanía durante la notificación

Razón	Total nacional
1. Cambio de domicilio	284
2. Domicilio no localizado	5
3. Domicilio fuera de la sección (mal referenciado)	4
4. Ciudadano/a fallecido/a	11
5. Ciudadano/a imposible de localizar	115
6. No conocen al ciudadano/a	187
7. Residir en el extranjero	29
8. Vivienda deshabitada o abandonada	43
9. Ciudadano con dos o más registros en la lista nominal (duplicados)	0
10. Por cambio de uso de suelo	3
11. Ciudadano/a imposible de visitar	14
12. Ciudadanía cuyo domicilio se encuentra en sección electoral con menos de 100 ciudadanos (as)	0
Total	595

Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B9.2 Ciudadanía que no fue posible localizar en la notificación VPPP. Fecha de corte: 12 de abril de 2024.

Capacitación de ciudadanía notificada

En la Primera Etapa de Capacitación Electoral se llevó a cabo la visita, notificación y capacitación (sensibilización). A continuación, se presenta el desglose correspondiente a la ciudadanía notificada de manera efectiva y a la ciudadanía que fue capacitada de forma efectiva por entidad federativa:

Tabla 7.8 Total de ciudadanía capacitada

Entidad	Ciudadanía notificada efectivamente	Ciudadanía capacitada efectivamente
Aguascalientes	11	11
Baja California	33	32
Baja California Sur	11	10

Entidad	Ciudadanía notificada efectivamente	Ciudadanía capacitada efectivamente
Campeche	19	19
Coahuila	34	34
Colima	26	26
Chiapas	113	113
Chihuahua	56	47
Ciudad de México	118	115
Durango	71	70
Guanajuato	49	49
Guerrero	85	85
Hidalgo	136	126
Jalisco	126	113
México	908	241
Michoacán	88	85
Morelos	10	10
Nayarit	22	22
Nuevo León	53	53
Oaxaca	68	68
Puebla	114	114
Querétaro	32	32
Quintana Roo	22	22
San Luis Potosí	42	42
Sinaloa	51	51
Sonora	84	84
Tabasco	67	67
Tamaulipas	43	43
Tlaxcala	28	22
Veracruz	13	12
Zacatecas	20	20
Total	1,929	1,838

Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B5 Ciudadanía notificada y capacitada que cumple los requisitos VPPP. Fecha de corte: 12 de abril de 2024.

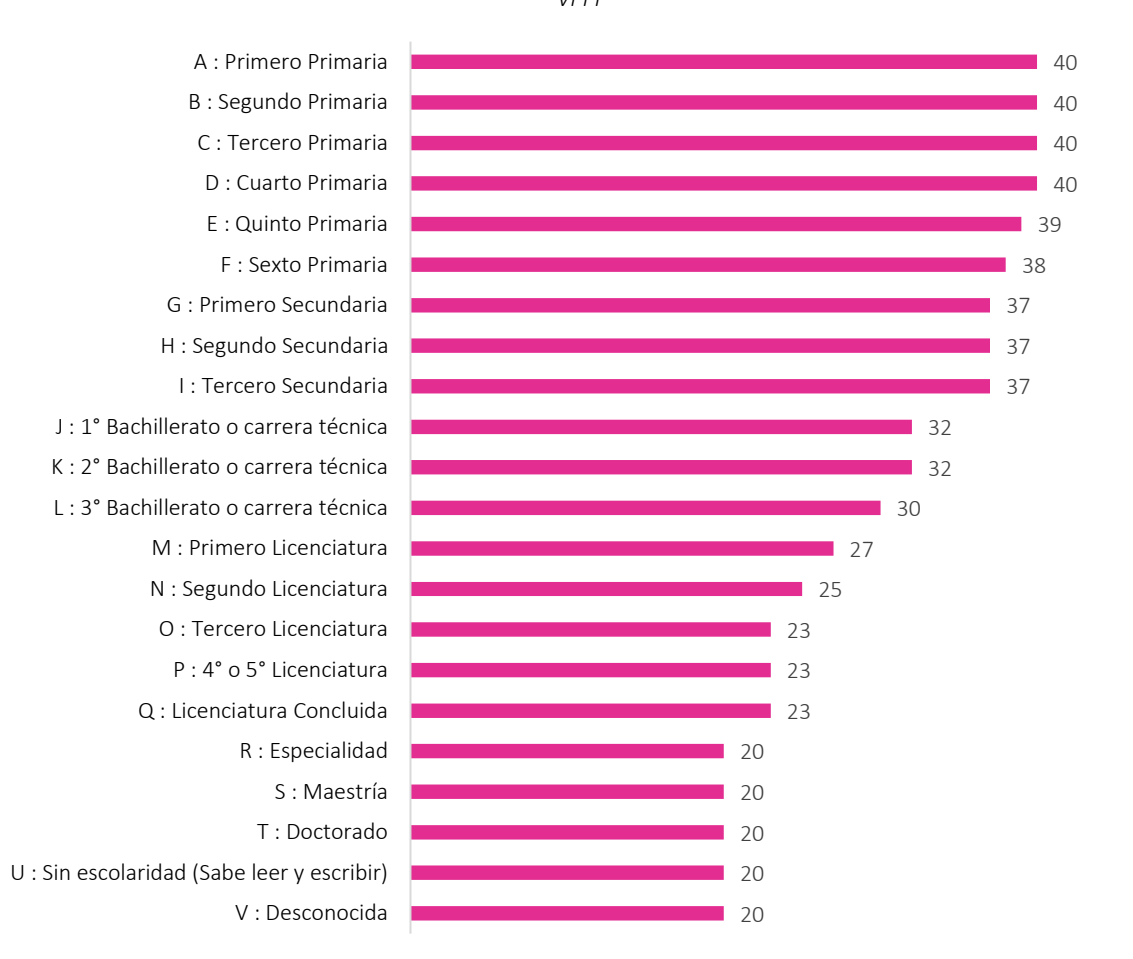
7.5 Personas que cumplen con los requisitos legales

Escolaridad

La siguiente Gráfica ilustra a detalle el nivel de escolaridad reportado por la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para ser funcionario/a de MEC VPPP. Se observa que la escolaridad de las y los ciudadanos fue, en su mayoría, de nivel primaria (de primero a cuarto grado) con un porcentaje de 6.42% (40); el 6.26% (39) de ciudadanas y ciudadanos cursaron

hasta quinto grado de primaria y el 19.92% (38) de ciudadanas y ciudadanos quienes manifestaron haber cursado sexto grado de primaria, siendo estas las escolaridades manifestadas con mayor frecuencia.

Grafica 7.2 Escolaridad de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales para participar como Funcionario/a de MEC VPPP



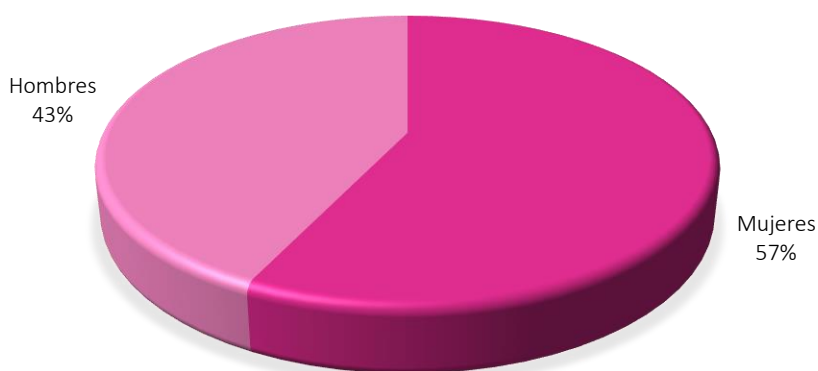
Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B6.1 Ciudadanía que cumple los requisitos por escolaridad VPPP. Fecha de corte: 15 de abril de 2024.

Sexo

Del total de las personas ciudadanas que cumplieron con los requisitos de ley a nivel nacional, se obtuvo que un 57% (1,045) fueron mujeres y 43% (782) fueron hombres. En la Gráfica 8.2

se observa el total de ciudadanos/as que cumplieron con los requisitos legales para participar como Funcionarios/as de MEC del VPPP de acuerdo con su sexo.

Gráfica 7.2 Porcentaje de mujeres y hombres que cumplen con los requisitos legales



Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B6.2 Ciudadanía que cumple los requisitos por género y edad VPPP. Resultados 1ra insculación. Fecha de corte: 15 de abril de 2024

En la siguiente Tabla se muestran las cifras de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para ser Funcionario/a de MEC del VPPP por sexo y por entidad federativa.

Tabla 7.9 Género de la ciudadanía que cumple con los requisitos legales

Entidad	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	5	6
Baja California	14	18
Baja California Sur	3	7
Campeche	8	11
Coahuila	15	19
Colima	6	19
Chiapas	43	70
Chihuahua	14	33
Ciudad de México	47	68
Durango	32	37

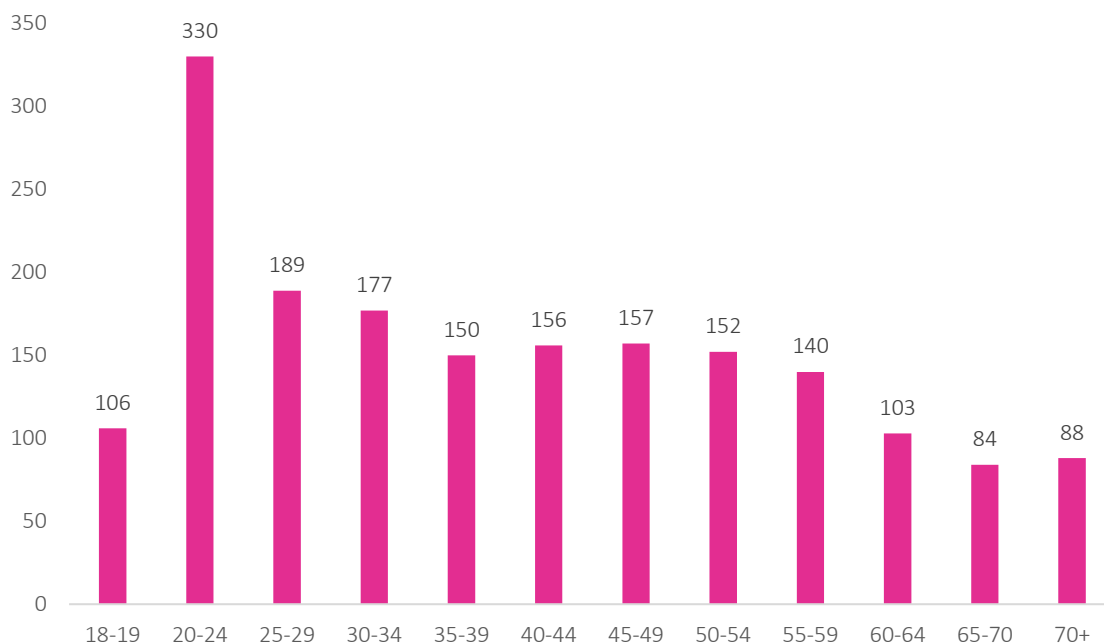
Entidad	Hombres	Mujeres
Guanajuato	20	29
Guerrero	40	45
Hidalgo	53	73
Jalisco	46	65
México	111	130
Michoacán	34	51
Morelos	4	6
Nayarit	8	14
Nuevo León	21	32
Oaxaca	31	37
Puebla	48	63
Querétaro	14	18
Quintana Roo	13	9
San Luis Potosí	26	16
Sinaloa	22	29
Sonora	38	46
Tabasco	32	35
Tamaulipas	17	26
Tlaxcala	4	14
Veracruz	4	8
Zacatecas	9	11
Total	782	1,045

Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B6.2 Ciudadanía que cumple los requisitos por género y edad VPPP. Resultados 1ra insaculación. Fecha de corte: 15 de abril de 2024

Edad

El total de ciudadanas y ciudadanos que cumplieron con los requisitos de ley para integrar una MEC del VPPP diferenciados por edad se especifica en la siguiente Gráfica, destacando que el grupo etario de 20 a 24 años registra una mayor frecuencia que el resto.

Grafica 7.3 Edad de la ciudadanía sorteada en la primera insaculación por entidad



Fuente: Multisistema ELEC2024. Sistema de Seguimiento a la Primera Etapa de Capacitación. Cédula B6.2 Ciudadanía que cumple los requisitos por género y edad VPPP. Resultados 1ra insculación. Fecha de corte: 15 de abril de 2024.

7.6 Elaboración de materiales didácticos y de Apoyo para la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Los materiales didácticos y de apoyo elaborados para la Primera Etapa de Capacitación Electoral del VPPP fueron los siguientes:

Tabla 7.10 Materiales didácticos y de apoyo elaborados para la Primera Etapa de Capacitación Electoral

Material	Descripción	Forma
El Cartel “¿Estás en Prisión Preventiva y te interesa votar?”	Material didáctico dirigido a las PPP que explicó qué es el VPPP y quiénes podían votar bajo esta modalidad, los cargos a elegir y cómo se llevó a cabo el proceso de votación anticipada.	Elaborado de forma diferenciada para los Centros Penitenciarios femeniles y varoniles, en ocho versiones: dos para el Proceso Electoral Federal y seis para las elecciones locales a celebrarse en Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo, respectivamente.
El Instructivo para la Emisión del Voto Anticipado de las Personas en Prisión Preventiva	Material didáctico que explicó, paso a paso, el proceso de votación anticipada desde los Centros Penitenciarios y las razones por las cuales el voto podría ser anulado.	Elaborado en cuatro versiones: una para el Proceso Electoral Federal y tres para las elecciones locales que se llevarán a cabo en Ciudad de México, Chiapas e Hidalgo, respectivamente.

Material	Descripción	Forma
La Carta-notificación del VPPP	Documento que informó a la ciudadanía sorteada sobre su posible participación como integrante de una MEC del VPPP	Contiene dos talones: el primero de ellos sirve como talón de acuse de recibo y el segundo como talón de comprobante de la visita.

Fuente: Información generada por la DCE

Los documentos previamente señalados fueron aprobados mediante Acuerdo INE/CCOE/016/2023 en la Sexta Sesión Extraordinaria de la CCOE celebrada el 8 de diciembre 2023.

CONSIDERACIONES FINALES

Reclutamiento, selección y contratación de SE y CAE

Para cumplir con las tareas de Capacitación y Asistencia Electoral del PE 2023-2024, resultó indispensable la contratación de 7,123 SE y de 42,657 CAE. El procedimiento de reclutamiento, selección y contratación permitió contar con la participación de 222,126 personas aspirantes, de las cuales, 87,288 concluyeron con todas las etapas y obtuvieron una evaluación integral para determinar a quiénes se les contrataría. Para garantizar los principios de imparcialidad e independencia, la compulsa de la base de militantes y afiliados/as de los partidos políticos resultó crucial, a través de la cual se detectó a 16,412 personas que aparecían en los padrones de militantes y afiliados/as de los partidos políticos.

A fin de responder a los retos que se presentaron para cubrir las figuras requeridas de SE y CAE, resultó importante la aprobación de los Acuerdos INE/CCOE/2023 e INE/CCOE/014/2023. El primero fue clave para tomar las medidas correspondientes para cumplir con el reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE en los distritos 02, 04 y 08 de Guerrero afectados por el huracán Otis. Mientras que el Acuerdo INE/CCOE/014/2023 coadyuvó a que las JDE pudieran cubrir las vacantes de CAE dentro de sus distritos y ampliar sus listas de reserva, por medio de la nueva convocatoria nacional (100 la emitieron), así como de las subsecuentes nuevas convocatorias (603 en total).

SED y SCPRV

Como en cada proceso electoral, las SED y las SCPRV han permitido implementar estrategias y mecanismos para cada sección electoral, lo que resulta muy importante para la adecuada IMDC y para que las figuras de SE y CAE puedan realizar sus actividades relativas a capacitación y asistencia electoral.

Las tres causas de SED mayormente reportadas se concentran en situaciones de movilidad de la población como son migración y población flotante, así como en el fenómeno de alta inseguridad, que en su conjunto representan un 72.3% de todo el universo, es decir, 7 de cada 10 secciones presentan este tipo de características y, comparativamente con anteriores PE se muestra una tendencia al alza y constituye un área de oportunidad.

Visita, notificación y sensibilización

La primera etapa de capacitación electoral resultó fundamental para que las y los CAE visiten, notifiquen y capaciten (sensibilicen) a la ciudadanía sorteada tras la primera insaculación, que para este PE fue de 14,201,09 ciudadanas/os. En cuanto a las actividades de visita de este proceso local, se llegó 99.95% (14,194,226) de la ciudadanía insaculada.

Concerniente al sexo de la ciudadanía que cumplió con los requisitos legales para IMDC se tuvo a nivel nacional con el 58.27% (1,630,052) la participación de las mujeres y con el 41.73% (1,167,261) la participación de hombres, lo que significa una mayor participación de las mujeres en la IMDC.

Personas con Discapacidad

A pesar de las medidas de sensibilización y de inclusión aplicadas durante la primera etapa de capacitación, el 82.96% de las PcD sorteadas rechazaron participar en la capacitación electoral, y el 17.04% aceptó participar y recibir el curso de capacitación electoral. La discapacidad física o motriz fue la más frecuente entre la ciudadanía sorteada, seguida por la discapacidad visual. Los resultados reflejan que, si bien se han logrado avances significativos en la inclusión de PcD en la capacitación electoral, es fundamental seguir trabajando en la sensibilización, adaptación y apoyo para garantizar una participación más efectiva y significativa en la vida política y democrática del país de todas las personas mexicanas.

Capacitación Electoral

El Programa de Capacitación Electoral (Estructura Curricular), establece la implementación de talleres presenciales dirigidos a SE y CAE, lo que busca enriquecer la formación a estas figuras. Posterior a las evaluaciones aplicadas, se señala que se obtuvieron resultados satisfactorios entre las y los SE y CAE, así como una valoración positiva de los diferentes aspectos que se indagaron.

La elaboración de los materiales didácticos para la primera etapa de capacitación del PE 2023-2024, consideró el uso de tamaños de impresión más pequeños y de versiones más sintéticas de los contenidos. Además, se privilegió la incorporación, dentro de los materiales, de elementos tecnológicos que permitieran acceder a contenidos virtuales que ampliaran la información impresa a través de formatos más visuales e interactivos. De esta manera, se continúa en el desarrollo de alternativas que por un lado promuevan una capacitación más eficiente y, por el otro, contribuyan a reducir la cantidad de material impreso.

Por otra parte, obtener parámetros a partir de los cuestionarios de evaluación y valoración permite conocer con más detalles las fortalezas y áreas de oportunidad tanto del contenido temático y su impartición. No cabe duda de que la aceptación general de los diversos rubros es una afortunada constante derivada de la capacitación de las y los instructores en las JDE. Sin embargo, la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje es un valor que se persigue constantemente.

Así mismo, los talleres son una inversión que genera beneficios para el proceso electoral, dar énfasis en la adquisición de nuevos conocimientos, en la obtención de habilidades específicas, herramientas digitales, generan cambio y repercuten positivamente en el personal contratado.

Mecanismos de Garantía de calidad

En cuanto a la aplicación de los Mecanismos de Garantía calidad, las y los vocales y las y los consejeros electorales de las JLE y JDE corroboraron la correcta aplicación de los procedimientos desarrollados para la IMDC contribuyendo en dar certeza en cada proceso verificado. Cabe destacar que hubo un amplio cumplimiento de las metas y participación de las figuras verificadoras.

En cada apartado de los Mecanismos de Garantía de calidad se dio cuenta de las actividades realizadas, destacando aquellos donde se realizaron más acciones de las solicitadas para cumplir las metas, principalmente a nivel distrital, lo que resalta el compromiso de las JLE y JDE por verificar la correcta aplicación de procedimientos y con ello un mejor seguimiento a la IMDC.

Por otro lado, en el caso de aquellos Mecanismos de Garantía de Calidad en donde se realizaron menos actividades, da pauta para que sean analizados y se propongan mejoras para que se incremente la participación, ya sea en metas, procedimientos, periodos de ejecución, periodos de captura, formatos o también que haya actividades que se consideren para que sean eliminadas debido a la ya correcta aplicación de los procedimientos asociados a los correspondientes Mecanismos de garantía de calidad, o bien que se agreguen nuevas según las necesidades que se vayan presentando. Por último, cabe mencionar que la retroalimentación que dieron las y los vocales de las JDE y JLE mediante consultas por llamadas, mensajes u otras vías de comunicación también servirá para elaboración de futuros Mecanismos de Garantía de calidad.

Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero

Las y los SE y CAE asignados al VMRE llevaron a cabo las actividades de visita, notificación y sensibilización de la ciudadanía sorteada para garantizar la debida integración de las MEC en modalidad Postal, Postal Única y Electrónica del VMRE el día de la JE, constatando que el

Programa de Integración de MEC, Capacitación Electoral y Seguimiento VMRE-VPPP-VA, trazó de forma efectiva las directrices y las metas contempladas para la primera etapa de capacitación electoral.

Las actividades relativas a la integración de MRV en sedes consulares se realizaron en estricto apego a lo señalado en el Modelo de Operación del VMRE en Modalidad Presencial en MRV en el Extranjero, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

Lo anterior permitió que, derivado de un primer contacto con la ciudadanía residente en el extranjero que se encuentra inscrita para emitir su voto en alguna sede consular, se consolidara un listado con 2,020 registros de ciudadanía interesada en participar como Funcionariado de un MRV, mismos que serán insaculados para obtener el listado de 169 ciudadanas y ciudadanos que integrarán un MRV y un listado de reserva dividido por sede consular.

Respecto a los distritos electorales que integran las MEC en el Local Único en Ciudad de México, se sugiere que sea en primer lugar el distrito correspondiente a donde se instalen las MEC, por ejemplo, en este proceso, se tuvo que considerar el 14 de Tlalpan, correspondiente al TEC de Monterrey. Sin embargo, en próximos procesos electorales federales y locales, es necesario tomar en cuenta la distritación correspondiente.

Voto de las Personas en Prisión Preventiva

Los resultados de las tareas realizadas por las y los CAE durante la primera etapa de capacitación electoral del VPPP señalan que la ciudadanía insaculada muestra un alto nivel de interés por integrar los órganos electorales facultados para realizar el escrutinio y cómputo de las PPP, ya que en 19 entidades federativas se observa que el 100% de la ciudadanía notificada efectivamente fue capacitada de forma efectiva.

Finalmente, las tareas relativas a la IMDC realizadas en el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de marzo, permitirán que, durante la segunda etapa de capacitación electoral, la integración de MEC del VA se pudo realizar de forma efectiva.

Con respecto al Voto de las Personas en Prisión Preventiva, se considera que no es necesario para futuros procesos electorales insacular el 1% adicional, toda vez que es suficiente con el 13% de personas insaculadas que ya se considera insacular en la primera etapa de capacitación. En este sentido, las JDE tomarán a la ciudadanía de una misma bolsa para integrar las Mesas de Escrutinio y Cómputo, así como las MDC.

Multisistema ELEC y ELEC Móvil

En virtud de que las herramientas informáticas Multisistema ELEC y ELEC Móvil, se trabajan de manera conjunta entre la DECEyEC y la UTSI, es indispensable revisar diversos aspectos

relativos a la funcionalidad de los sistemas informáticos y aplicaciones móviles a efecto de mitigar el nivel de incidencias y se cuente con herramientas con una operación óptima.

Adicionalmente, es necesario hacer una revisión exhaustiva sobre los reportes que emite cada sistema con el propósito de presentar información que permita dar mayor claridad sobre el avance de las actividades e identificar de manera ágil los posibles rezagos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Con relación al reclutamiento, selección y contratación de las y los SE y CAE, es necesario realizar una revisión de los montos otorgados por concepto de honorarios, particularmente en aquellos distritos electorales en los que las ofertas laborales no permiten competir al Instituto para la captación de la participación ciudadana. El aumento de honorarios debe valorarse si se considera que existen instituciones (INEGI) que reclutan a ciudadanía ofreciendo prestaciones de seguridad médica.